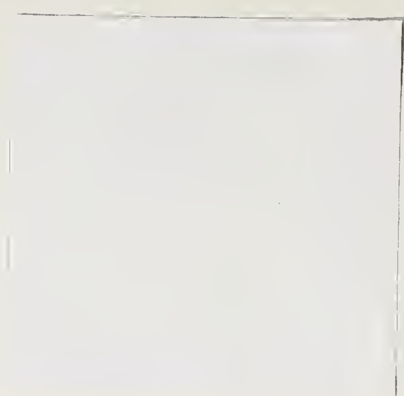


BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

BOLETIN

TOMO IV

MARZO 1896 Á FEBRERO 1897

MADRID

Imprenta.—Pasaje de la Alhambra, 1.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Marzo de 1896 | NÚM. 37

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

II

El general Nogués.

¿Quién, entre los aficionados al arte y á la arqueología, no conoce al *soldado viejo, natural de Borja?* ¿Quién de ellos no ha leído su libro *Ropavejeros, anticuarios y coleccionistas*, lleno de sabrosas anécdotas? Ardía yo en deseos de visitar su casa, y cierto que los tesoros que allí se encierran sobrepujaron á lo mucho que yo esperaba encontrar. No hay un palmo de pared en aquella modesta habitación de la calle de Justiniano que no esté cubierto de obras de arte ó de curiosidades preciosas: el escaso hueco que dejan innumerables retratos, lo ocupan medallas y escaparates llenos de joyeles, miniaturas y veneras: se amontonan sobre las mesas los objetos de plata repujada; asoman por bajo de ellas sus bocas lindísimos modelitos de cañones de bronce; aquí una colección de campanillas; allá el monetario, que se abre con una llavecita de hierro dorado y cincelado, que es una verdadera joya; por todas partes recuerdos históricos, muchos de ellos directamente enlazados con las campañas del general Nogués.

¿Cómo dar idea en breves palabras de todo esto? Forzosamente habré de incurrir en omisiones graves al señalar algo de lo que más poderosamente llamó mi atención.

Desde luego buscaron mis ojos la preciosa tablita flamenca (atribuída por algunos á Antonio del Rincón) que tantas veces me había encantado en el certamen de Recoletos. Representa á Cristo muerto, con la Virgen y otras dos figuras que personas autorizadísimas creen ser retratos de los Reyes Católicos. El caballero tiene desde luego grandísimo parecido con otras imágenes de D. Fernando: la dama ya no se parece tanto á doña Isabel. ¿Podrá explicarse esto por la expresión angustiada y dolorida de la misma, ó representó el pintor en esa figura á la Magdalena, ataviada con lujoso traje de la época? ¿No podría ser esta tabla puerta de un tríptico, y hallarse la Reina católica en la otra

portezuela, desgraciadamente desaparecida? No soy yo, aficionado humildísimo, quien puede resolverlo, ni hace falta para ver en esta pintura una verdadera preciosidad.

Nimbo y corona le forman en derredor otras bellísimas; una deliciosa copia miniada de la Sacra Familia del Lagarto; una Virgen con el Niño, cuadrito que algunos atribuyen á Sassoferrato; una Adoracion del Niño Dios recién nacido por los ángeles, cosa muy buena de arte flamenco (¿Memling?); y un tríptico en que se ven la Virgen con su Divino Hijo, Santa Beatriz y Santa Lucía, y que lleva la fecha de 1555.

La colección de retratos, proveniente en gran parte de la de Carderera, es de tal importancía, que no puedo eximirme de dar minuciosa cuenta de ella, en gracia á los aficionados á la iconografía.

Entre las personas reales figuran:

Doña Juana la Loca, atribuído por D. Valentín Carderera al célebre y misterioso maestre Michel, tan mencionado en los inventarios de pinturas de los Reyes Caiólicos y de Carlos V, y reproducido por Aloiss Heiss. (1).

Doña Leonor de Austria, hermana del Emperador, Reina de Portugal, y después esposa de Francisco I. Tabla original de Mabeuge, según unos, y de J. Clouet, según otros.

Doña Juana, hija de Carlos V, Reina de Portugal, Gobernadora de España; bellísimo retrato en tabla de Sánchez Coello.

Doña María de Austria, hija de Carlos V, esposa de Maximiliano II, por Antonio Moro.

Madama Margarita, hija natural de Carlos V, Duquesa de Parma: original de A. Allori, el viejo.

Doña María de Portugal, primera esposa de Felipe II, representada á la edad de quince años, tabla.—Son muy raros los retratos de esta señora, haciendo subir el mérito del que me ocupa la circunstancia de ser contemporáneo.

Dos retratos pequeños de doña Isabel Clara Eugenia, uno y otro cosa acabada en su género.

La propia doña Isabel Clara Eugenia, y Felipe III, niños; hermosos lienzos de Alonso Sánchez Coello.

El príncipe Don Cárlos, retrato admirable, digno del pincel de Tintoretto: representa un muchacho de rostro inteligente y altivo; de mirada triste y profunda, más parecido á la figura ideal del drama y la leyenda que al mancebo de cerebro mal seguro y perversos instintos que pinta la historia.

Doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV: el rostro parece de Velázquez, el cuerpo de Bartolomé González: es indudablemente obra de dos manos, y pudiera ser resto de un retrato de cuerpo entero.

Doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV y Gobernadora de España; representada de unos cuarenta años de edad con traje de viuda, obra maestra de Carreño.

Aún es más importante otro retrato de la misma señora, de cuerpo entero y tamaño natural: aparece sentada en un salón de Palacio, en el fondo del cual se descubre al rey niño Carlos II, servido por meninas. El lienzo es velazquesco, y digno del pincel de su autor, revelado por un pliego que tiene la Reina en la mano, en que se lee: *Señora... á los reales pies de V. M.—Juan Bautista del Mazo.*

Doña María Luisa de Orleans, primera mujer de Carlos II, por Carreño.

Doña María Ana de Neoburgo, segunda esposa del mismo Monarca; bello lienzo de Vankeissel, pintor de la Reina.

(1) *Medallas hispano cristianas desde la invasión de los árabes.*

Doña María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de Felipe V; obra excelente de Menéndez.

Doña María Amalia de Sajonia; original de Tiépolo, y modelo de los retratos que hizo Mengs de esta señora.

Varios curiosos retratos contemporáneos, á la aguada sobre vitela, del Emperador Maximiliano, Felipe el Hermoso, el Archiduque Alberto, el Conde de Mansfeld, etc.

La galería iconográfica del general Nogués no comprende sólo retratos de personas reales: en ella pueden verse también los del gran Duque de Alba, pintado en 1574, que es de la mayor importancia; de Velázquez, por su yerno Juan Bautista del Mazo; de el Conde-Duque de Olivares; Calderón; Solis; San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja, obras de A. del Arco, tan estimables desde el punto de vista histórico como desde el artístico; y, por último, un buen retrato de Lope, estilo de Eugenio Caxés, cuya autenticidad es indiscutible á juicio del señor Menendez y Pelayo, que se ocupa de él en la edición monumental de las obras del Fénix de los Ingenios que la Real Academia Española tiene en curso de publicación.

Completan tan rico Museo iconográfico:

1.° La serie de miniaturas y retratos pequeñitos, entre los cuales hay un Padre Sigüenza, admirable; un Felipe IV que parece de Velázquez; y una doña María Ana de Neoburgo: oleo tan diminuto, que casi merece el nombre de microscópico.

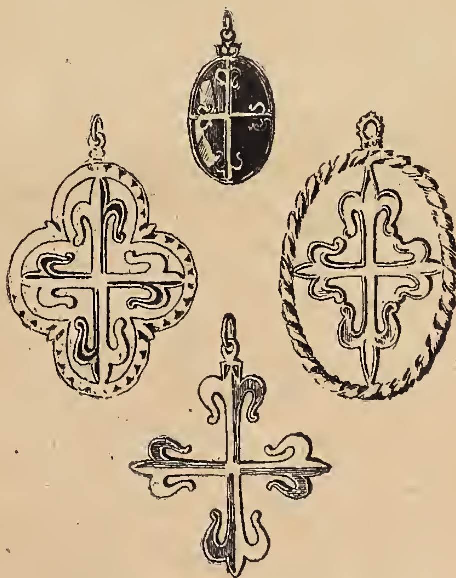
2.° Una interesante colección de retratos de personajes contemporáneos, cuadros de pequeño tamaño en su mayor parte, que ostentan las firmas de Rosales, Palmaroli, Sans y otras no menos acreditadas y valiosas.

3.° Multitud de estampas.

4.° No pocas reproducciones en chico, esmeradamente ejecutadas, de los más preciosos retratos de nuestro Museo, con las cuales ha llenado el general Nogués los vacíos de su galería.

A todo esto hay que agregar las imágenes de personajes célebres en camafeo, esmalte, mosaico, porcelana, bronce y otras materias; y cuenta que entre ellas hay ejemplares sobresalientes. Llamaron, sobre todo, la atención de los excursionistas un nielo en plata del Príncipe de Viana, no menos interesante para reconstituir su figura que la estampa de la Biblioteca Nacional, y un precioso relieve en madera estofada, que representa al Cardenal Cisneros, vestido con capa pluvial, en cuyo broche ostenta las armas de su casa.

Otra de las especialidades del general Nogués son los joyeles, entre los cuales descuella un delicioso colgante que lleva el retrato de un personaje florentino del XV; pero lo verdaderamente notable es la colección de veneras inquisitoriales que ha logrado reunir. Cuenta más de cien ejemplares, pertenecientes á todos los tiempos del famoso Tribunal: en ellas campea el emblema de la Orden de Santo Domingo, ó la cruz entre la espada y el ramo



VENERAS INQUISITORIALES
(Colección del General Nogués).

de oliva. Haylas de muchas formas y de vario mérito: unas que revelan, con su severidad de dibujo, haber pertenecido al familiar auestero y fanático: otras, notables por su belleza y elegancia, fueron quizá adorno de hermosa y linajuda dama, pues sabido es que adornaban sus pechos con ellas en las solemnes y terribles ceremonias del *auto de fe:* así puede verse en el cuadro de Rizzi, precioso monumento de arte y de historia que guarda nuestro Museo.

MARCELO CERVINO.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR

(SEGUNDA PARTE)

I

Trazada en rápida reseña, en la primera parte de este estudio (1), la vida que pudiéramos llamar *externa*, por su relación con el resto de la historia nacional, de la en otros tiempos importante villa, propóngome hoy, siquiera sea también en ligero bosquejo, presentar el cuadro de su vida *interna*, ó sea de aquellos hechos que más íntimamente se relacionan con ella y que aunque no pueden dejar de estar enlazados, como lo está siempre la parte al todo, con los que se desarrollaban en el resto de la nación, constituyen, digámoslo así, la historia familiar de la población, los cambios que en su vida y en su señorío se han realizado, las fundaciones que han sido parte de su existencia y han contribuído á su desarrollo, y los sucesos de cualquier otra índole que sean dignos de recordarse y que indicados, ligeramente antes, merezcan ser esclarecidos ó ampliados; dividido, pues, mi trabajo de hoy en tres partes que pudieran epigrafiarse con los títulos, *transferencias de dominio; el Palacio, el Hospital y el Estudio;* y *cabos sueltos*, me propongo también en esta segunda parte dar á conocer algunos de los más importantes documentos inéditos que son interesantes para su historia y comprobantes de sus hechos, y después... abandonar ese extensísimo, feraz y poco espigado campo á escritor de más sobresalientes condiciones, de tiempo más sobrado como estos estudios requieren, y nacido en la noble provincia y, á ser posible, en la ilustre villa historiada; que nunca ideas, después de la de Dios, pueden interesarnos más el corazón y la mente que las que se relacionan en directa correspondencia con el amor á nuestra patria, con la gloria de nuestra familia.

Cinco siglos abarca el período que media entre los *Anzures* y los *Cuevas*, ó sea entre el comienzo del señorío de Cuéllar y su definitiva cesión á la familia de los Duques de Alburquerque, sus últimos señores; cinco siglos en que, no sin trabajo, he podido recorrer una serie no interrumpida de transferencias y sucesiones, formando así la larga cadena de los dominadores en la villa que estudiamos, y que tan pronto ha sido realenga como de señorío particular, pero siempre baluarte firme de la legitimidad en sus distintas épocas y en medio de sus múltiples y tremendas conmociones.

Entre las nieblas de la reconquista que alboreaba en el siglo X para esta parte de la Vieja Castilla, aparece una ilustre familia de Condes, señores de importantes territorios, con soberanía independiente ó casi independiente en los mismos, y que merced á ella han dejado en iglesias y monasterios tantas

(1) *Vid.* la primera parte en el tomo II de nuestro BOLETÍN, páginas 199, 224 y 241.

(N. de la R.)

memorias y privilegios por ellos otorgados, que si demuestran su poder y munificencia, sirven también como de jalones para recorrer con algún acierto por los difíciles senderos de su historia y poder reconstituir en algún modo su existencia, sucesión y heroicas proezas: esta ilustre familia es la de los Anzures, señores de Cuéllar, como luego veremos. "Los Anzures, dice Berganza (1), son de las familias más ilustres y antiguas que se reconocen en nuestra Castilla; y parece que eran naturales de tierra de Oca, pues en ella está el Valle llamado *Assur*, y los lugares *Quintanasur* y *Villasur*. Después veremos que los Assures fueron Condes de Castilla, y que los Reyes de León los heredaron en tierra de Palencia y Valladolid. El P. Madrid, en la Crónica del Monasterio de Oña, dice que los Assures fueron Condes de Monçon, Señores de Carrión, de Cabeçon, de Saldaña, *de Cuéllar* y San Román." De esta ilustre familia era descendiente D. Pedro Anzurez de quien ya me ocupé en la primera parte de este estudio y de quien nos consta, por documentos fehacientes su señorío sobre Cuéllar: el más antiguo de éstos y en el que más se comprueba su dominación, no sólo en la villa, sino también en los lugares de su tierra, es el testamento que otorgó en unión de doña Eilo, su mujer, y que más que testamento es la carta de fundación de la iglesia mayor de Valladolid, á la que llamó de Santa María: dotóla pródigamente el generoso fundador con heredamiento y rentas de las que le pertenecían y que en el documento pueden verse (A) y entre ellos citados nombres de posesiones no sólo de Cuéllar, sino en Lovingos, Frumales, Viloria y otros pueblos comarcanos: documento importante para nuestro objeto, porque de él arrancan, digámoslo así, las sucesivas transferencias

(1) Berganza: *Antigüedades de España*, pág. 193.

(A) 1095.— *Testamento del Conde D. Pedro Anzurez.*— En el nombre del padre y del fijo y del espiritu santo, amén, que es uno y verdadero, trino en persona y el mismo en escencia, que rreyna en los siglos de los siglos, amén. Yo el Conde Pedro Anzurriz y mi mujer la Condesa Eilo, fatigados con gran pesadumbre de pecados, rreconociendo la enormidad de nras. culpas por rremedio de nra. Ánima y de los de todos nros. Padres, ofrecemos muchas possesiones de nra. heredad en muchos logares á la Iglesia de Santa María de Vallid. que esta assentada cerca del rrio Pisuerga en el territorio de Cauezon á la qual dha. Iglesia nosotros huuimos fundado y así yo el Conde Pedro, y mi mujer la Condesa Eilo ofrecemos de nra. espontánea voluntad á Santa María siempre Madre de Dios en cuio onor fue fundada y fabricada la dha. Iglesia, muchas partes de nra. heredad, con tal condición, quel oficio diuino cada día se celebre en la dha. Iglesia y se tenga deuoción sin yntermisión á los sacros altares y á las rreliquias que estan allí guardadas y por tanto damos y ofrecemos en esta carta de testamento para el Sacro Altar y para el Abbad *Salto* y para el Collegio de los Clerigos que allí rresiden un barrio en Vallid. con sus terminos y divisiones desde aquella carrera mayor que ba por metad de la Villa hasta el cortijo de Martin Franco... (*continúan otras donaciones* y *dice á nuestro propósito*)... tambien añadimos dentro de Cuéllar la Iglesia de San Pedro con sus solares an y quanto oy pudieramos ganar y en Louingos la Iglesia de San Martin con su Solar y otro cortijo en la villa con toda su heredat. También ofrecemos el diezmo de Cuéllar y de Louingos y de frumales y de Villoria y de la Torre de Don Velasco y esto concedemos por toda nra. vida y despues de nra. muerte aqualqr. que touiese esta nuestra heredat, sin contienda alguna del diezmo á la Iglesia de Santa Maria arriua nombrada... (*sigue otra relacion de propiedades y pueblos y termina*)... Y yo el Abbad D. *Salto* doy y ofrezco allí quanto gané y edifique y compre en Vallid. y en todo logar donde lo gané y compré así lo doy y confirmo á esta dha. Iglesia de Santa María y quanto ganare y comprare assi mesmo lo mando y por autos lo confirmo. Nos los sobre dhos. Conde y Condesa todas las cosas que ofrecemos, prometemos como arriuas estan escriptas de uuena gana las confirmamos por el Señor del Cielo y por todas las cosas diuinas que son santas y si algún hombre queste ntro. fecho para dirrumpillo viniere ó nrtros. viniercmos assi de los propinquos como de los estraños qualquiera que fuese que lo tal cometiese ante todas cosas sea anatematizado de Dios y de todos sus Santos y con Judas el traydor del Señor sea hechado en la eterna damnación y quanto doy y sacare lo buelva allí con el quatro tanto y este nro. fecho sea firme y estable en el siglo perdurable y en todos los siglos. fecha carta XII Kalendas Junis, discorriendo la era de mill y ciento y treinta y tres años. y el mismo día fue aquella Iglesia consagrada.— Yo el Conde Pedro y Condesa Eilo en esta forma de testamento nras. manos, juntamente con las de nros. fijos, lo roboramos.— Pedro opº. de León.— Gómez opº. de Burgos.— Sigismundo opº de Lugo.— Diego Abbad de Sahagun.— Reinando el Rey Alonso en toda España. Reinando Conde en Galicia. Bernardo Apº. de Tolledo, por... opº. de Palencia y estos consagraron aquella Iglesia... (Siguen los nombres de los demas Condes y Señores que confirman.) Acdª. Hª.— Col. Salz.— M. — 24 fº. 187.— Archivo del Marqués del Valle.— Integro puede verse en la *Historia de Valladolid*, de Juan Antolinez de Burgos, publicada por D. Juan Ortega, pág. 201.

por que la villa ha pasado y en él se refleja el espíritu creyente y fervoroso del donador, tan amante del culto de María, que no contento con edificarla el soberbio templo y cederle gran parte de sus bienes, da su nombre á la nueva población por el repoblada y le sirve á él mismo de título predilecto, como puede verse en su firma, puesta al pie del fuero de Sahagún, en que se lee: *Comite Petro Assuriz in Sancta Maria et etiam in Saldania* (1).

A pesar de lo dicho, hay motivos para creer que ya antes del Conde don Pedro, los Anzurez eran señores de aquella comarca, como parece comprobarlo el que "Assur Fernández, Conde de Monçon y su mujer la Condesa doña Gontroda, con sus hijos Fernando, Oveco, Munio, Gutiérre y Gonzalo, dieron al Abad Cypriano y monjes de Cardeña, el término de Fuente Alderata, *en Sacramenia*, cerca de la sierra de Urdiales y Rubiales, para que el Monasterio pudiese apacentar su ganado y para que edificase allí una iglesia, y á ésta agregaron otra de Santa María, que estaba entre *Cobas de Probanco* y Castrillo de Alcázar, para que con sus posesiones pudiesen sustentarse los monjes que pasasen á vivir á la nueva iglesia (2)," Este documento se remonta á los comienzos del siglo X, puesto que Assur Fernández fué el padre de Fernando Assurez, Conde en Castilla en 929, y uno de los cuatro que Ordoño II prendió traidoramente en Tejares, privándoles después de la vida: mediaron, pues, cerca de dos siglos entre Assur Fernández y el testamento de D. Pedro Anzurez. No insistiré ahora, puesto que ya antes lo hice, en hacer resaltar los grandes dotes del Conde D. Pedro, de quien dice Mariana (3): "él tenía todo el cuidado universal y gobernaba todas las cosas, así las de la guerra como las de la paz: por sus consejos y prudencia parecía que todo se encaminaba bien. El poder no le duró mucho: la Reina (doña Urraca), mujer recia de condición y brava, luego que llegó á Castilla (después de casada con D. Alfonso, el cual la envió á ella antes), al que fuera razón de tener en lugar de padre, le maltrató sin razón, quitóle el gobierno y juntamente le despojó de su estado propio". Copio sí este párrafo por lo que hace á nuestro propósito, pues consta, y ya lo hice notar anteriormente, que D. Pedro Ansurez, en 1112, en unión del concejo de Cuéllar y de la Condesa doña Eilo, concedió grandes heredamientos al Monasterio de San Boal, y el documento de esta concesión es otro de los que antes apuntaba como prueba de su señorío sobre Cuéllar. Pues bien: en 1113 parece que doña Urraca dió al Obispo de Segovia la villa de Cuéllar, y debió ser una de las que *despojó* á D. Pedro, si bien muy pronto volvió á su poder, caso que llegara á salir de él, puesto que al saber D. Alfonso lo que su mujer con él había hecho, "pesóle al Rey que varón tan señalado fuese maltratado: que su inocencia y servicios y virtudes porque se le debía antes galardón, fueren tan mal recompensadas: restituyóle el estado que le había quitado, y sus pueblos y haciendas (1)." Como padre ciertamente debió mirar siempre doña Urraca á D. Pedro, lejos de proceder con la ingratitud que con él procedió, no sólo porque fué el más leal servidor de su padre D. Alfonso VI y el que le acompañó en su destierro y en su regreso de Toledo, sino porque él mismo se la dió á criar (2), y el Conde "la miró siempre con amor paternal y fidelidad correspondiente á su nobleza (3)." El

(1) Ríos y Ríos (D. Angel): *Noticias históricas de las Behetrías*, pág. 35.
(2) Berganza: obra citada, pág. 213.
(3) Mariana: *Historia de España*, cap. VII, lib. X.

(1) Mariana, lugar citado.
(2) Rod. Toled., lib. VII, cap. I.
(3) Flórez: *Reinas Católicas*, tomo I, pág. 225.

Monasterio de San Boal, á quien tan pródigamente dotó D. Pedro, tuvo en sus primeros tiempos gran importancia, y después quedó sujeto al Priorato de San Isidro de Dueñas; como curiosidad relativa á este Monasterio voy á transcribir una de las cláusulas del testamento de D. Pedro de Velasco, otorgado en "Cervera, Cabeza de la Merindad de Pernia, á 2 de Octubre de 1495", que tiene todas las trazas de una restitución *in articulo mortis* y que nos revela la poca aprensión que como Juez el testador tuvo, y la no mayor de los



IGLESIA DE SAN BOAL (SEGOVIA)

frailes, dedicados, al parecer, á industria no lícita. Dice así: "Item más mando que por el tpo. que yo tenía cargo de la justicia de Cuéllar, llevé 31 mrs. al Abad de San Bobal *(sic)*, porque *le fallaron los cuños en su poder para hacer moneda;* mando que se los tornen y paguen al dicho Prior, y si él fuese muerto, que se den y paguen á la dicha casa (1)."

Restituídos sus Estados á D. Pedro Anzurez por el Rey, aunque á disgusto de la Reina (2), lo fué entre ellos el señorío de Cuéllar, que continuó después en sus sucesores, en la forma que luego veremos, y los Reyes D. Alfonso VII y VIII, como ya se dijo en la primera parte, concedieron al Obispo de Segovia los derechos que la Corona tenía en Cuéllar, pero que en nada menoscababan el señorío particular.

G. DE LA TORRE DE TRASSSIERRA.

(Continuará.)

(1) Col. Salazar, M-37, Academia de la Historia.
(2) Luis de Salazar: *Historia de la casa de Lara*, tomo I, libro II, pág. 92.



ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LXXII

Venta de una viña sita en el pago del camino de Olihuelas (Olías la Menor) y junto á dicho camino, jurisdicción de Toledo, otorgada por D. García Pérez, hijo de Don

Pedro Alvarez, á favor de D. Sancho [1], hijo de D. Lázaro b. Abde-l-Kawi (اشترى دون شانجه بن دون لازره بن عبد القوى من دون غرسية بيطرس بن دون بيطره البرس ... جميع الكرم المعلوم له بحومة طريق اوليولش الصغرى عمل مدينة طليطلة ...)

Precio, 28 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Agosto de la Era 1233.

Adviértese que al otorgamiento de este contrato asistió Doña Solí (شولى), esposa del vendedor, y dió su consentimiento.

Las suscripciones son todas arábigas: Félix b. Yabka b. Abdalah; Juan b. Abdelaziz b. Sofián, atestiguó; García Pérez, hijo de Pedro Alvarez, testigo (entiéndase vendedor), y Domingo b. Abdelaziz b. Sofián.

LXXIII

Pignoración de una viña y de un majuelo adjunto, sitos en el pago de Loeches, jurisdicción de Toledo, lindando por sus cuatro lados respectivamente con viña de Juan Pethres b. Albanná (البنا); çon otra del diácono D. Juan, el de la iglesia de San Román; con otra de Pedro Loyón, etc.

Otorga este contrato D. Miguel Lázaro, que constituye la prenda en poder de D. Pedro Almorabit, recibiendo de éste diez mizcales, los cuales fueron entregados á Abú Rebia Suleimán, el israelita, en pago de otro préstamo que éste había hecho al dicho Lázaro, según escritura fecha en Mayo del año anterior, escritura que fué entregada á este segundo prestamisma D. Pedro Almorabit, á quien se puso en posesión de las fincas empeñadas para que las cultivase á su arbitrio durante el año á que se extendía el contrato. Pasado éste, serían devueltos el dinero al prestamista y la finca al propietario. (رهن دون مقيال لازره عند دون بيطره المرابط جميع الكرم والغرس كرم المحدث المتصل به ... بحومة لوجش ... فى عشرة مثاقيل ذهبا ... لانقضا عام واحد ... دفع المسترهن المذكور جميع الذهب الموصوف للراهن المذكور وقبضه منه وصار عنده ودفعه لابى الربيع سليمن ... الاسرائلى وفك به من ?يده؟ الرهن المذكور بسبب ما كان يحبسه ذهبا من يده فى اثنى عشر مثقالا على ما ينصه عقد الاسترهان المنعقد بينهما على ذلك وقبض من المسترهن ابى الربيع المذكور عقد الاسترهان المذكور ودفعه لهذا المسترهن الثانى دون بيطره المرابط المذكور وقبضه منه ليكون بيده ... وابراه الراهن المذكور من العشرة مثاقيل الموصوفة فبرى وانزله فى الرهن الموصوف فنزل فيه بيطره المرابط المذكور على وجه الاسترهان ليعمره ...)

Fecha en la primera decena de Abril, Era de 1234 [1].

Suscripciones arábigas: Illán b. ¿Hilal?; Micael b. Domingo, testigo; Domingo b. Pethro Alcantarí «Se formalizaron los testimonios sobre esto en mi presencia, y yo Xalmón b. Alí b. Waid» (تكيف الاشهاد فيه بين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXXIV

Carta de donación de las cuatro quintas partes de un *mesón*, y de venta del quinto restante, otorgada por D. Domingo Andrés, el conocido por *Maxado* [2], en favor del convento de religiosas de San Pedro de Toledo [3].

Hállase dicho *mesón* en el distrito del arra-

---

1 En el original se lee: اشترى دون شابن دون لازره ..., que suponemos deba corregirse como lo hacemos en el texto.

1 Nos ha costado ímprobo trabajo la lectura de este documento aun con auxilio del reactivo: por esta razón hemos reproducido su texto árabe en lo que afecta á la esencia del mismo; de este modo se facilitará su lectura en lo sucesivo, y podrá rectificarse más fácilmente si hemos incurrido en algún desacierto.

2 Vocales dudosas دون دمنقه اندراش المعروف بمشاده.

3 Suponemos se refiere al monasterio llamado de *San Pedro de las Dueñas*.

bal del Sultán [1], en el interior de Toledo (بحومة ربض السلطان وداخل مدينة طليطلة) y linda: por levante, con la vía pública; por poniente, con las tiendas y mesón de los herederos de D. Pedro Esteban; por el N., con otra calle á la cual da la puerta de dicho mesón, y al S., con otra finca del mismo género perteneciente al caid D. Pedro Díaz.

Este mesón, según hemos dicho, fué en parte donado y en parte vendido por su dueño, quien lo había adquirido por compra de D. Pedro García y de su mujer Doña Leocadia, hija de D. Juan de Cutanda (بنت دون جوان ذى كتندة). Hizo donación de las cuatro quintas partes en favor de dicho convento, con objeto de alcanzar las bendiciones de Dios; y por esto, al aceptar esta donación la Abadesa de aquel convento, Doña Sancha, «se compromete ella y las demás religiosas, sus compañeras y subordinadas y las que han de sucederlas con el tiempo, á tener presente en sus oraciones al referido donante mientras viva, y á celebrar anualmente un *aniversario* después de su muerte» (والزمت نفسها الابطيشة المذكورة عنها وعن ساير صحباتها الراهبات التى تحت نظرها بالدير المذكور وعن الاتيات بعدهن ان يتذكرن فى صلواتهن لدون دمنقه المذكور فى حياته و يعملن نفشاريه من روحه بعد موته فى كل عام ...).

Vendió también en favor del propio convento el quinto restante por precio de 40 mizcales de oro alfonsí, los cuales recibió de dicha Abadesa Doña Sancha, quedando ya dueño el citado convento de la totalidad del mesón descrito, en virtud de los dos contratos de que queda hecha mención.

Fecha en la primera decena de Junio de la Era 1234.

Adviértese en el documento que el donante vendedor entregó á la Abadesa la escritura de compra-venta, por la cual adquirió la finca objeto de este doble contrato de D. Pedro García y de Doña Leocadia, hija de Juan de Cutanda.

Suscripciones: las suscripciones arábigas están muy borrosas, aunque, por lo que puede leerse, los nombres son los que figuran ordinariamente en las demás escrituras de este tiempo.

En carácter latino suscriben: «Ego domina domenga priora, confirmo. Maria petriç, confirmo. Eugenia, confirmo..... domenga uincent, confirmo. leocadia dominici, confirmo. Sol lopiz, confirmo. Ego Sancia abbatissa, confirmo.

(Escritura muy deteriorada por la humedad en algunos puntos.)

LXXV

Se contienen en este pergamino dos documentos.

1.° Venta de una casa sita en el *adarbe* llamado del caid D. Xabib (بالدرب المسمى بدرب القائد دون شبيب), en las inmediaciones de la catedral, lindando al E. con una calle (زنقة) del citado *adarbe*; al O., con una casa de D. Fernando Domínguez; al S., con una segunda calle del mencionado *adarbe*, y al N., con una casa de Doña Loba, hija del caid D. Xabib. Otorga esta venta Don Lob ó Lope ben Gastón, (دون لب بن غشتون), sobrino de Doña Horabona, á favor de Doña María, hija de Juan Selma, por precio de 40 mizcales.

Fecha en la primera decena de Febrero, Era de 1235.

2.° Testamento de Doña Hora-bona, tía del citado D. Lope, en una de cuyas disposiciones lega á éste el dominio de la casa que habita, y una viña en el término de ¿Vinal? (بنال), siendo esta casa la á que se refiere el documento anterior.

Su fecha en la primera decena de Marzo, Era de 1233.

Autorizada su copia en la fecha del anterior.

Las suscripciones de uno y otro documento están escritas en caracteres arábigos: Domingo b. Yahya; Micael Pethres, *amín* de los herreros (امين الحدادين); Esteban y Domingo, hijos de Pedro Alcantarí, y algunas otras.

Francisco Pons.

(Continuará.)

[1] Entiéndase el Rey de Castilla, según ya advertimos anteriormente.

EL CALZADO DE LUJO EN LA EDAD MEDIA

(RECTIFICACIÓN)



UMENTARÍA, sin duda, el gran interés que inspira el BOLETÍN de nuestra Sociedad, si se aclimatase en sus columnas una sección análoga, aunque no enteramente igual, á aquella que constituía la esencia de *El Averiguador* (fundado en 1867) y obtuvo lugar importante en la *Revista de Archivos*, *Bibliotecas* y *Museos*, hace ya un número respetable de años, é iba encaminada directamente á la aclaración de dudas, descubrimiento de la verdad y corrección de errores en materias de erudición.

Lo que voy á decir va dirigido á esto mismo y se refiere á algo que escribí en mi artículo acerca del *Báculo* y *calzado del Obispo de Mondoñedo, D. Pelayo*, publicado en el número del BOLETÍN de 1.° de Noviembre del año próximo pasado.

Al transcribir allí el texto (tomado de la última obra del Sr. López Ferreiro) de las *posturas* que Alfonso X hizo en 1252 para la tierra de Santiago, no obstante que concordaba exactamente con el que dió Sempere en su *Historia del luxo*, se me despertaron fuertes dudas de que estuviese inexacto en aquello de autorizar el uso de *zapatos dorados*, en el mero hecho de limitarse á prohibir los que estuviesen *ferpados*; por ser constante la prohibición de ellos, no sólo en las varias disposiciones que cité al tratar especial y detenidamente de este particular en el *Apéndice* V del *Catálogo de los objetos de Galicia*, en la *Exposición Histórico-Europea*, sino también en las Cortes de Valladolid de 1258, tocante á los *escribanos*, *ballesteros*, *falconeros* y *porteros* del Rey y de la Reyna (cap. 4), lo mismo que á todos los escuderos (22), y á los moros (27).

Estas dudas resultaron plenamente justificadas, en cuanto me he encontrado con que, en el texto de las mismas *posturas*, según el *quaderno original* que se dió á la ciudad de Talavera, de que existen copias en la Biblioteca Colombina de Sevilla (Tomos 75 y 102 de *Varios*, en folio, y A. A—141—2 Est. de *Varios*, en 4.°), con el título *Leyes e Ordenamientos fechos por el Rey D. Alonso en las Cortes de Sevilla, a pedimento de los procuradores*, era 1290 (A. de J. C. 1252), lo que se halla, en el mismo capítulo de *Que ningún home non bastone panos*, es: "e que non trayades zapatos dorados que non sean serpados„.

Entiendo que las personas (que en verdad no serán en gran número) aficionadas á estos estudios de investigación arqueológica, y deseosas de conocer la verdad exacta y completa, mediante textos escrupulosamente depurados, agradecerán que haga esta aclaración; como yo la hubiese agradecido si cualquier consocio, por más que fuese en forma un tanto dura de rectificación, me hubiese dado la luz de que yo carecía, justificando las dudas que en mí se habían despertado sobre la corrección de los únicos textos de que yo disponía.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO



SECCIÓN DE LITERATURA

LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

Á SEBASTIÁN ELCANO

(ODA)

¿Qué insólita derrota
Á seguir va la temeraria flota
Que se apercibe á abandonar velera,
De Sanlúcar la plácida ribera?
¿Acaso quiere España,
Que otro dominio en apartada zona
Para ella el sol—ya sin descanso,—alumbre?
¿No teme que, añadiendo á su corona

Preciada joya de región extraña,
Se rinda á la soberbia pesadumbre?
Cinco esbeltas armadas carabelas
Al aire dan las impacientes velas;
Un portugués las manda, Magallanes,
Que en su tierra nativa,
Mirando mal pagados sus afanes,
A trono que despide luz más viva
Orgulloso ofreció sus arduos planes.
Ya el mástil giganteo,
Cual caballo que, próximo al combate,
Siente agudo acicate,
Recibe de las lonas el golpeo.
Rizosos gallardetes,
Formando coloridos ramilletes,
En los topes se agitan
De las inquietas naves;
Parece que responden y que incitan,
A los pañuelos que, cual blancas aves,
Desde la arena al nauta felicitan.
Cadenciosas las olas,
Entonan halagüeñas barcarolas;
¡Hurra! nutrido los espacios llena;
Que aquellos animosos navegantes
La costa dejan sin amarga pena,
Y, cual en mar azul luna serena,
La alegría riela en sus semblantes.
Mas no todo es placer en la jornada:
La mano en la obra muerta abandonada
Del *Concepción*, un joven, con intenso
Dolor busca en la gaya muchedumbre
Algun semblante amigo
Que en él encienda la prendida lumbre.
Y al no encontrarlo en el gentío denso,
Y al verse lejos de los patrios lares,
Dolido del quebranto,
Una gota de llanto
Dejó caer en los undosos mares.
Vivaz su fantasía,
Vió que la gota errante
La redondez del mundo recorría,
Marcando un derrotero,
Y un acento escuchó que le decía:
«Síguela, Sebastián, aquí te espero.»

En línea avanzan las tajantes proras,
Hendiendo el ya tranquilo, ya sañudo
Elemento, con rumbo á las Canarias,
Que al paso les envían el saludo
Embriagador de mil esencias varias.
Del fondo de una nave
Sube insidiosa con sus roncas voces,
La insurrección, que Magallanes sabe
Apagar en la cuna; raudo enfrena
El rugidor tumulto;
En solitaria arena,
Abandona al airado Cartagena.
Prende con mano fuerte
A Quesada, á Mendoza;
Y en brazos los entrega de la muerte,
Que no quiere que el crimen quede inulto,
Pues tiene por más fiera y más insana
Que la del mar, una tormenta humana.
Al descubrir de Santa Cruz el río,
Con grito de terror que el alma hiela,
Estréllase el *Santiago* en un bajío.
Desderrota después el *San Antonio*,
Que á España vuelve la cansada vela
A dar de los azares testimonio.
Tierra lejana vislumbraron luego,
Que á plácido reposo les convida,
Moviendo cien y cien lenguas de fuego;
Y, tras duros afanes,
Al embocar el suspirado Estrecho,
Se ensancha al fin el angustiado pecho
Del grande Magallanes:
Que acreciendo las glorias españolas,
Corta sereno sus virgíneas olas.
No goza el alma pura,
Cuando rompe la angosta
Cárcel del cuerpo, y álzase á la altura,
Cual la flota, vencida la estrechura,
Navegando, sin ver frontera costa,
Del *Pacífico* mar en la llanura.
Mas ¡ay! veces sobradas
Lo que de encanto nuestro pecho inunda,
Sólo en su mal y en su dolor redunda.
¡Cuán tétricas jornadas,
Cuán rudas privaciones,
Hasta dar en las islas *desdichadas*,
Y en las tierras abrigo de *Ladrones*.
Por fin al cielo plugo
Conducirles á costas abundantes,
Do sacudieron el tremendo yugo,
Del hambre y escorbuto devorantes.
¡A qué contar las islas perfumadas
Que, cual flores de loto,
Por el agua bañadas,
Vieron surgir en aquel mar remoto!
Halagüeñas sus gentes,
Colmábanles de espléndido tesoro,
Y *en harnero sutil aechaban oro*,
Tan sólo en complacerles diligentes:
A trueco de infantiles bagatelas,
Llenaron de alcanfores y canelas,
De jengibre, de sándalo aromoso,
De ruibarbo amargoso,
Los senos de las amplias carabelas.
Mas en sus aguas plácidas debía
La hueste exploradora
Una baja sufrir, que todavía,
La madre patria llora.
Como en la siega las agudas hoces,
Allí tribus feroces,
Con flechas á lo bajo disparadas,
Al ver que la armadura las embota,
Amenguan despiadadas
La dotación de la ya escasa flota.
Allí perdió la vida
El grande Magallanes,
Moisés que en galardón á sus afanes
No pudo hollar la tierra prometida.
Porque muera la flor, gala del prado,
No todo es acabado;
Natura, bienhechora,
En la negra caverna de la noche
Nuevo ser elabora,
Y halla la luz de la temprana aurora
El capullo de ayer trocado en broche.
La tempestad bravía,
Que, cual provista de acerado tajo,
Corta á cercén ó llévase de cuajo
El robleque á los siglos desafía,
No abarca en su influencia
A la humilde semilla
Que entre mojada arcilla
Espera la oportuna florescencia.
También, cuando doliente,
Sin jefes y sin tino,
Va la marina gente,
Buscando quien alumbre su camino;
Cuando, arriado otra vez el estandarte,
Por muerte de Duarte,
Terror medroso cunde;
El ánimo esforzado desfallece,
El desaliento crece,

Que en reflexión constante se difunde:
Cual águila ostentosa
Que al escuchar insólito murmullo,
Se eleva poderosa.
Elcano se presenta; y animosa
La armada le saluda con orgullo;
Y él, que ya siente el no lejano arrullo
De las alas batientes de la Fama,
Y el clamor de la trompa que le aclama,
Deja al surcar los mares de la gloria,
El buque *Concepción*, toma el *Victoria*.
Empuñando la enseña castellana,
Y en la cabeza el herrumbroso yelmo,
Triunfar ó perecer hincado jura.
Y es fama que al llegar la noche oscura,
El fuego de San Telmo,
Festejo de la nave capitana,
Contorneó su esbelta arboladura.
Ya abandona la rada de Borneo,
Y hacia Tidor intrépido se lanza;
Que vivo como el rayo es su deseo
Grande como el oceáno su esperanza.
Mirad ya sólo el buque en que navega
A los azares de la mar se entrega;
Que, por adversos hados,
Los bravos tripulantes detenidos
Del *Trinidad*, recuerdan angustiados,
Que á la fama son muchos los llamados
Pocos los elegidos.
Los ojos en la aguja palpitante,
Explota la pasión, que con transporte
La hace tender amante
Al escondido norte;
Y con tosco instrumento
Fija el virgíneo punto
Do se encuentra la nave,
Que á gran mengua tuviera, y detrimento,
No dejar de su paso más trasunto
Que aquel que deja el ave
Al cruzar la región del vago viento.
Mas celoso Neptuno
De la gloria de Elcano,
Auxilio pide al veleidoso Eolo,
Y empuñando el tridente de consuno,
La nave empujan al terrible polo.
Presto se cambia el bienestar en luto;
El gusano asqueroso
Con el hombre comparte
Y devora afanoso
La mísera ración que se reparte.
Diezmados por maléfico escorbuto,
Esquivando del hambre la tortura,
Se lanzan á despojos
Con socavados ojos
Que remedan la hueca sepultura.
Agua piden al agua,
Sus gargantas ardiendo como fraguas
Y en la dura aflicción que los azota
No descubre la vista acongojada
Ni un pez siquiera en la mansión salada
Ni en la mansión del aire una gaviota.
La muerte por las crestas del olaje
Aterradora viene,
Y penetra en el buque al abordaje.
La superficie undosa
Del mar, trocada en gigantesca losa,
Fosforece con brillo funerario;
Aspecto de sepulcro el casco tiene,
Y el velamen aspecto de sudario.
Cierta noche en que Elcano
Seca la boca, la mirada mustia,
Presa de horrible angustia
La pensadora frente en la ancha mano,
Pedía ansioso al cielo
El coto á su amargor y desconsuelo,
Vió brillar de repente
La roja lumbre de la austral aurora,
Y asomar á deshora
Un encarnado sol resplandeciente.
Leve brisa suäve,
De aroma de azahares impregnada,
Barrió la inficionada
Cubierta de la nave.
Armonioso concento,
Llevado en alas de apacible viento,
Pobló el azul espacio,
Y, de entusiasmo llenas,
Abandonando el húmedo palacio,
A escucharlo salieron las sirenas.
Alzó los ojos, y miró asombrado
El árbol giganteo
En Genio transformado,
Aunque se cubre con marcial arreo.
Noble aspecto presenta de matrona;
Su vestido preciado,
De emblemas adornado,
Su cuna y su poder claro pregona.
Las blancas velas, como propias alas,
Violentamente agita
Tan raudo sobre el mar se precipita
Que parejas corriera con las balas.
Poco á poco su empuje disminuye,
Y prosigue el camino
Como albatros marino
Que por la espuma de las olas huye.
Un no olvidado acento
Llenó entonces los aires de armonía,
Y Elcano, que prestaba oído atento,
Percibió que vibrante le decía:
«Aunque es el mar del Sur tu adversa [suerte
Y bajo de sus olas
Un día yacerá tu cuerpo inerte,
En aumento de glorias españolas,
Hoy vengo á libertarte de la muerte.
»Acude presuroso
A la playa tu punto de partida,
De argonauta con fe nunca vencida
Cierra el circuito de tu paso honroso.
»Avanza siempre, avanza,
Con pecho fuerte y bravo,
Mira ya en lontananza
Se ve asomar el bendecido Cabo
De la Buena Esperanza.
»Del Pisuerga en la orilla deleitosa
Carlos Quinto te espera;
Y cuando sepa que á la densa esfera
Has—como Dux á la marina esposa—
Con anillo nupcial engalanado,
En peregrino dote
Daráte honroso mote,
Que diga que *el primero la has cercado*.»
Desparece el coloso:
Mira hacia atras Elcano, ya animoso,
Interminable estela
Va dejando la rauda carabela,
Y atónito se fija en la constancia
Con que dibuja un nombre, el de *Numancia*.

¿Por qué acude, al lucir la clara aurora,
La gente de Sanlúcar á la playa,
Y mientras con el labio á Dios bendice,
Del horizonte la dudosa raya
Con la mirada explora?
Grande agorero el corazón, le dice
Que las flácidas velas

Que del alba á los nítidos reflejos
Destácanse á lo lejos,
Son de una de las raudas carabelas
Que la patria risueña abandonaron
Y hacia mares sin rumbo navegaron.
Vedla llegar, cual disparada flecha
Que consumió en el aire su energía,
É indolente se abate;
Sin la jarcia, maltrecha,
Truncada la soberbia arboladura
Del viento y mar bravía
Por el furioso embate;
En todo semejante á la armadura
Que sostuvo lo recio del combate.
Tremolando la enseña victoriosa
De proa en el alcázar aparece
La figura de Elcano majestuosa.
La vocería al divisarle crece,
Las lanchas á la mar se precipitan,
Los pañuelos se agitan
Roncos los bronces suenan,
Y vítores sin par el aire llenan.
—¿Qué es lo que hizo?—pregúntale á [un anciano
Un niño á quien conduce de la mano:
—¿Qué promueve entusiasmo tan profundo?—
—Mira, con ese ceñidor de plata,
Que rastro de la nave se dilata,
Acaba de cercar el vasto mundo—

Melchor de Palau.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Los Sres. Serrano Fatigati y Cabello hicieron el viaje á Valladolid, Medina y Salamanca, acomodándose al programa é itinerario publicados en el número anterior de este Boletín.

En la primera población visitaron las tumbas de doña María de Molina, de D. Pedro Lagasca y de D. Rodrigo Calderón; la iglesia de la Antigua, con sus restos de pórtico románico; el claustro de San Gregorio, lleno de *flores de lis* y de escudos con el yugo y las saetas; las portadas curiosas de este mismo convento y de San Pablo, y el Museo provincial donde se conservan las estatuas orantes de los duques de Lerma y la bellísima sillería de Berruguete.

Al llegar á Medina se dirigieron á la caritativa fundación de *Simón Ruiz de Envito*, cuyo busto aparece arrodillado en el presbiterio del templo, al lado de los de sus esposas; entraron luego en la Colegiata y recorrieron, por último, las torres, las murallas y los fosos del castillo de la Mota tan lleno de glorias nacionales, tan ruinoso y tan olvidado de nuestros hombres políticos, que no cuidan de mantener en el pueblo el amor que despierta la historia patria.

Salamanca fué cruzada en todos sentidos. Entre cien monumentos, fijan en ella la atención del viajero la Catedral vieja, poblada de extraños mascarones y de estatuíllas que parecen miniaturas de antiguos códices, y la nueva con su espléndida portada; Santo Domingo, donde se ha construído al cabo de los años mil un sepulcro para el gran duque de Alba, se venera la vetusta virgen del Valle, y se admira uno de los mejores lienzos de Claudio Coello; el convento de Agustinas, orgulloso con su Concepción de Ribera; las Ursulas y Sancti-Spiritus, ricas en buenos artesonados; la Casa de las Conchas, dotada de preciosas rejas; la Universidad, el Hospital del estudio, los estudios menores, el Colegio de Nobles irlandeses, las casas de las *Salinas* y las *Muertes*, que lucen los primores del genio de Berruguete y de otros escultores notables del Renacimiento; Santa Cruz, poseedora de un frontal esmaltado; San Martín, San Benito, el Palacio de Monterrey y la torre del Clavero, que recuerdan en enterramientos y bultos yacentes ó en murallones espesos, luchas nobiliarias y glorias españoles.

Lamentaron, sí, nuestros consocios muchos de los deterioros observados, así como les regocijó, en grato contraste, la prueba de la solicitud por sus joyas que hoy se despierta de nuevo en la antigua ciudad de las elecciones y motines escolares. La verja que rodea el sarcófago del Prelado en la capilla de los Anayas ha sufrido del vandalismo manso tanto como padecen de las inclemencias celestes los sepulcros de Sancti-Spiritus y algunos de la Catedral vieja. La fachada de la nueva, de la Universidad y de otros edificios no sirven ya, en cambio, de frontón á chiquillos mal criados, y las preciosas ménsulas del edificio que ocupa la Diputación provincial lucen, libres de polvo y telarañas, las vigorosas líneas de sus geniales figuras.

Los Sres. Serrano Fatigati y Cabello han quedado también satisfechos del hospedaje en la modesta casa La Victoria, de Medina, y de la excelente fonda de las Cuatro Estaciones, de Salamanca, con camas limpias y alimentos convenientes.

× × ×

En los últimos días del mes de Febrero, por acuerdo de la Comisión ejecutiva, se repartió á nuestros asociados una hoja, cuyo contenido era el siguiente:

«*Sociedad Española de Excursiones.*—Para solemnizar el tercer aniversario de su fundación, esta Sociedad realizará una excursión á la histórica ciudad de *Alcalá de Henares* el domingo 1.º de Marzo de 1896.

Organizada la excursión después de publicado el número de nuestro Boletín, correspon-

diente al mes de Febrero, por cuya causa no ha podido anunciarse en él, se ponen en conocimiento de los señores socios las condiciones de la misma, que son las siguientes:

Salida de Madrid (estación del Mediodía): 9,5 h. de la mañana.

Llegada á Madrid: 7,30 h. de la tarde.

Cuota: **diez pesetas**, en que se comprenden todos los gastos que ocasione el viaje.

Adhesiones: al Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Presidente de la Comisión ejecutiva de la Sociedad (Pozas, 17, segundo), acompañando la cuota, hasta el 29 de Febrero, á las tres de la tarde.

Los señores socios adheridos deberán estar en la Estación quince minutos antes de salir el tren.

Madrid 22 de Febrero de 1896. — El Secrerio general, *Vizconde de Palazuelos.*—V.° B.°—El Presidente, *Serrano Fatigati.*»

Al salir, pues, de las prensas el presente número del Boletín, están nuestros consocios en Alcalá, ciudad especialmente grata á la Sociedad de Excursiones, pues con una excursión á aquella verificada inauguró ésta sus tareas en 12 de Marzo de 1893. En el número de Abril daremos noticia del resultado de la nueva excursión á la patria de Cervantes.

×
× ×

Para recuerdo y conocimiento de nuestros antiguos y nuevos socios, insertamos á continuación los nombres de los señores que componen la Comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Excursiones y las Juntas de Sección, así como también los de nuestros Delegados-Representantes en provincias y en el extranjero.

Organización de la Sociedad Española de Excursiones en 1896.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17, segundo derecha.

Vocal.—Sr. D. Adolfo Herrera, Alcalá, 49 cuadruplicado, tercero izquierda.

Secretario. — Ilmo. Sr. Vizconde de Palazuelos, Hernán-Cortés, 3.

JUNTAS DE SECCION

CIENCIAS HISTÓRICAS

Presidente. — Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de Cos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

Vicepresidente. — Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Juan Catalina García, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Excmo. señor D. Cesáreo Fernández Duro, Excmo. señor Duque de Sexto, Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

Secretarios.—Ilmo. Sr. D. Ramón Morenes, Sr. D. Antonio Vives.

CIENCIAS NATURALES

Presidente. — Excmo. Sr. D. Federico Botella.

Vicepresidente.—Sr. D. Rodrigo Sanjurjo.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Perfecto María Clemencín.—Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.—Sr. D. Fermín Iñarra.—Sr. D. Manuel Marchamalo. — Sr. D. José Rodríguez Mourelo.

Secretarios. — Sr. D. José Retamal, señor D. Paulino Savirón.

LITERATURA

Presidente.—Excmo. Sr. D. Vítor Balaguer.

Vicepresidente. — Ilmo. Sr. D. Francisco Commelerán.

Vocales.—Sr. D. Pablo Bosch, Sr. D. Valentín Gómez, Sr. D. José Feliú y Codina, señor D. Cayo Ortega Mayor, Sr. D. Rodrigo Soriano.

Secretarios. — Sr. D. Cayetano Cervigón, Sr. D. Marcelo Cervino.

BELLAS ARTES

Presidente. — Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Vicepresidente.—Sr. D. Aureliano de Beruete.

Vocales.—Sr. D. Felipe B. Navarro, señor D. Luis Romea, Sr. D. José Garnelo, señor D. José Parada y Santín, Sr. D. José María Florit.

Secretarios.—Sr. D. Manuel Crespo, señor D. Pelayo Quintero.

DELEGADOS EN PROVINCIAS

Alcalá de Henares (Madrid). — Rmo. Padre Abella.

Alicante.—Excmo. Sr. Barón de Mayals.

Almagro (Ciudad Real). — Excmo. señot Marqués de la Concepción.

Almazán (Soria).—Sr. D. Elías Romera.

Aranjuez (Madrid). — Sr. D. Manuel Alcaide.

Avila.—Sr. D. Fausto Rico.

Barcelona.— Sr. D. Antonio Elías de Molins.

Bilbao.—Sr. D. Juan Antonio Sanz.

Burgos.—Sr. D. Juan Albarellos.

Cabeza del Buey (Badajoz).—Sr. D. Antonio Martínez de la Mata.

Cádiz.—Sr. D. Pelayo Quintero.

Cartagena (Murcia).—Sr. D. Isidoro Martínez Rizo.

Castellón de la Plana. - Sr. D. Francisco Domenech.
Ciudad Real. — M. I. Sr. D. Casimiro Piñera.
Colmenar Viejo (Madrid).—Sr. D. Valentín Ramón.
Getafe (Madrid).— Rdo. P. Emilio de Latorre.
Guadalajara. — Sr. D. Miguel Marchamalo.
Huesca.—Excmo. Sr. Conde de San Juan.
Lugo.—Sr. D. Jesús Rodríguez.
Mora (Toledo). — Sr. D. Juan Marín del Campo.
Murcia. —Sr. D. Ricardo Codorníu.
Navalmoral de la Mata (Cáceres).—Señor D. Miguel Lozano.
Ocaña (Toledo).— Sr. D. Antonio Gálvez.
Palencia.—Sr. D. Isidoro Fuentes.
Pamplona.—Sr. D. Juan Iturralde.
Santa Coloma de Queralt (Tarragona). — Rdo. Sr. D. Esteban Puig.
Santander.— Sr. D. Ramón Solano Polanco.
Santiago (Coruña).—M. I. Sr. D. Antonio López Ferreiro.
Santillana (Santander).—Excmo. Sr. Marqués del Robledo.
Segovia. — Sr. D. Joaquín María de Castellarnau.
Sevilla. — Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano.
Solana (Ciudad Real). — Sr. D. Francisco Enríquez y Olivares.
Tarragona.—Sr. D. Félix Ribas.
Toledo.—Sr. D. Ecequiel Martín.
Valencia.—Ilmo. Sr. D. José Serrano Morales.
Villafranca de los Barros (Badajoz). — Sr. D. José Cascales.
Zaragoza.—Sr. D. Paulino Saviron.

DELEGADOS EN EL EXTRANJERO

Francia. — Sr. D. Juan Bautista Enseñat, *París.*
Sr. Conde de Saint Saud. *La Roche Chalais* (Dordoña).
Portugal. — Excmo. Sr. D. Alvaro Rebello Valente, *Porto.*
Italia.—Sr. D. Joaquín Payá, *Bolonia.*
Estados Unidos. —Mrs. Abba Goold Woolson, *Boston.*

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones periódicas.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Sumario del número de Febrero de 1896.

Informes.

I. *Un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid acerca de las Comunidades, atribuído á Gonzalo de Ayora.* — Manuel Danvila. — II. *Arquitectura barcelonesa en el siglo XIV. — Datos inéditos acerca de la construcción de Santa María del Pino y Santa María de Pedralbes.* — Fidel Fita. — III. *Inscriptions basques.*—Edward Spencer Dodgson.

Variedades.

I. *Cortes de Tarragona en Febrero de 1177.* —Bienvenido Oliver y Esteller. — II. *Badalona.—Su iglesia parroquial.*—Fidel Fita.

Noticias.

Boletín de la Sociedad arqueológica luliana.—Sumario del mes de Enero de 1896.

I.—La guerra entre ibicencos y argelinos en el siglo XVII, X, por D. Enrique Fajarnés.

II.—Sor Isabel Cifre (1545), por D. E. Aguiló.

III. — La adoración de los Magos, pintura sobre tabla original de Morell, por D. Bartolomé Ferrá.

IV.—Capitols sobre els corredors (1455), por D. E. Pascual.

V.—Fundación de la cátedra de Sagrada Escriptura en Mallorca, por D. E. Fajarnés.

VI.—Defensa de Mallorca contra Pedro IV de Aragón (1343): continuación, por D. Miguel Bonet.

VII.—Constitucions de la caxa dels mariners de Mallorques (1506), por D. P. A. Sancho.

VIII.—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca (continuación), por don José Rullan, presbítero.

IX.—Incunables y libros raros de la biblioteca provincial de Palma (conclusión), por D. B. Muntaner.

X.—Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca, XVII á XXI (siglo XVI), por don E. Fajarnés.

XI.—Noticias.

Lámina CXII. Fototipia de una pintura de Morell.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Sumario del número de Enero de 1896:

Notas críticas. — Arturo Farinelli: *Baltasar Gracián y la literatura de corte en Alemania,* de K. Borinski. — M. Ménendez y Pelayo: *La inmigración de los jesuitas literatos en Italia,* de V. Cián.—Notas bibliográficas. — Libros y Revistas, por R. A., J. B., R. L., y R. M. — Comunicaciones y noticias.—Amena literatura.—W. Webster: *La literatura española en Inglaterra.* — R.: *Juanita la Larga,* de Valera.—*Canzone della Culla.*—Noticias.

Historia y Arte. — Sumario del número de Febrero de 1896.

Texto: La inventora del baño de María, por D. José Rodríguez Mourelo.—Mariposas blancas, por D. Ricardo Gil.—Las Amazonas alfareras, por D. Marcos Jiménez de la Espada, de la Academia de la Historia.—Rafael Monleón, aguafuertista, por D. Augusto Danvila Jaldero, correspondiente de la Academia de San Fernando.—Notas de la historia del Monasterio de San Pedro de Arlanza antes y después de su venta por el Estado, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, de la Academia de San Fernando.—Juan de Joanes, por D. E. Martín.—José Villegas, retrato de D. Federico Balart, por A.—Advertencia.

Á este número acompañan varias láminas sueltas al agua fuerte y en fototipia, y otras, intercaladas en el texto, en fototipia y fotograbado.

MISCELÁNEA

Parece próxima á realizarse la restauración del histórico Monasterio de Guadalupe, cuyo sólo nombre tantos recuerdos evoca, enlazado como está con los de muchos Monarcas españoles y con nuestras glorias americanas. La patriótica campaña iniciada en este sentido, hace un año, por varios periódicos madrileños y la que en Extremadura sostiene el ilustre académico extremeño D. Vicente Barrantes, pronto se verán coronadas por el éxito, pues S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel han tomado bajo su protección la obra de restauración del insigne santuario á cuya fundación va unido el nombre del vencedor del Salado.

***

Nuestro digno y respetable consocio el señor D. Casimiro Piñera, Canónigo Arcipreste y Vicario general de Ciudad Real, ha sido nombrado Obispo de la restablecida diócesis de Barbastro. Damos la enhorabuena al agraciado por la elección, que no puede ser más justa y acertada.

***

Dicen de Vich que el Museo Arqueológico de aquella ciudad ha sido aumentado con los siguientes objetos:

Una hacha de basalto de regulares dimensiones; una estatuíta de la Virgen con el Niño, de fines del siglo XII, conservando la decoración con que fué ornada al ser construída; una imagen de la Magdalena, del siglo XVI; un retablo de gran estima, principalmente por el modo de presentar la Sagrada Familia con Santa Isabel y San Juan Bautista, y por la agrupación y accesorios, que recuerdan el estilo de uno de los grandes maestros italianos del Renacimiento.

***

El 14 de Febrero último se estrenó en el teatro Español la comedia en tres actos y en prosa, original de D. José Feliu y Codina, titulada *María del Carmen.* Nuestro compañero, que ha llevado esta vez á la escena, en un interesante y dramático argumento, la vida y las pasiones populares de los huertanos de Murcia, obtuvo un verdadero triunfo y el más franco éxito teatral de la presente temporada.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Feliu, á quien, segun noticias recientes, el Ayuntamiento de Murcia ha nombrado hijo adoptivo de dicha ciudad.

***

Para ocupar la vacante de Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, ocasionada por el fallecimiento de D. Vicente Palmaroli, ha sido nombrado, con fecha 3 de Febrero último, el insigne artista D. Francisco Pradilla.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN MARZO

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas particulares existentes en Madrid, que emprendió en Diciembre de 1895.

La primera visita de este mes se verificará en 12 de Marzo; y en dicho día se fijará por los señores asociados la fecha de las sucesivas. Las condiciones para una y otras serán siempre las mismas.

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: CINCO PESETAS, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

Adhesiones: Á casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.º de Abril de 1896 | NÚM. 38

EXCURSIONES

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES

EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El día 1.º del pasado Marzo realizó esta Sociedad una expedición á Alcalá de Henares con motivo de celebrarse el tercer aniversario de su existencia; un día espléndido y una suave temperatura animaron á buen número de socios para que acudiesen á conmemorar fiesta tan solemne, resultando el viaje agradabilísimo, como no podía menos, dadas las ilustres personalidades, que con su ingenio exquisito, su culta conversación é instructivos relatos, hicieron sumamente breve el poco tiempo que se tarda en trasladarse desde la Corte á la antigua *Cómpluto.*

Formaron la expedición los señores Serrano Fatigati, Alvarez Sereix, Herrera, Jordana (D. José y D. Ramón), Foronda, Zaragoza (D. Juan), Villares Amor, Bosch (D. Pablo y don Eduardo), Lafourcade, Poleró, Benicio Navarro, Vives, Peña, Mourelo, Menet, Sentenach, Palau, Gutiérrez, Ballesteros, Concellón, conde de la Oliva y el que esto escribe.

En la estación de Alcalá esperaban á los excursionistas el alcalde D. Bernabé Estevez, el diputado provincial D. Lucas del Campo, generales Manglano y Ezpeleta, subdelegado de medicina Sr. Fernández Sánchez, jefe del archivo D. Miguel Velasco, Padres Escolapios Lecanda y Gallo, Abad de la Magistral, canónigo D. Luis Fernández, Juez de instrucción Sr. Huertas y su señor padre, primer teniente alcalde, director de los penales señor Bruyel, los Sres. Ibarra, Gil, Alonso, un representante de los Padres Filipenses y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Después de cambiados los saludos de cortesía y hechas las presentaciones de rigor en tales casos, se trasladaron todos al Ayuntamiento, donde les fueron enseñadas muchas de las curiosidades históricas que encierra en sus salones, pudiéndose notar el orden más perfecto en todas las dependencias municipales y el exquisito celo con que se guardan documentos y objetos artísticos de inestimable valor.

Visitaron luego la iglesia Magistral, émula de la de Lovaina, y discurrieron los excursionistas por sus severas naves admirando sus esbeltos pilares, las lápidas sepulcrales que cubren los restos de tantos varones insignes, los cuadros de afamados maestros, deteniéndose, llenos de admiración, ante el sepulcro del gran Cisneros, traído en el año 1520 de Italia, y rodeado de la preciosa reja de bronce construída por los hermanos Vergara, joya de inestimable valor, filigrana admirable, que revela gusto y condiciones artísticas excepcionales en sus autores.

El arzobispo Carrillo, perseguidor implacable de Cisneros, tiene también su enterramiento en la Magistral; es una urna gótica, tallada en mármol blanco, y así como la estatua yacente es tan buena, en nuestra modestísima opinión, como la de Cisneros, la verja es de mal gusto y no admite punto de comparación con la del sepulcro del insigne franciscano; en la sacristía se nos exhibieron joyas y reliquias de gran valor, entre otras, una arca de plata repujada del siglo XVI, de gran mérito artístico.

El *Archivo general central* es otro de los sitios donde tuvimos ocasión de admirar riquezas no bien apreciadas por los españoles, pero tenidas en gran estima por eruditos extranjeros que dedican sus actividades á estudios históricos, para los cuales el archivo de Alcalá es fuente inagotable de fechas, citas, relatos y comprobantes curiosísimos. Inútil es que nos detengamos á describir su fachada de estilo plateresco; los claustros del patio, sostenidos por columnas de estilo, si no corintio, muy parecido; la escalera, verdadero primor de un artista de exquisito gusto; los variados techos, con soberbios tallados, á cual más ricos, de labores prolijas y delicadas; pero lo que llamó poderosamente la atención de los visitantes, por su magnificencia, fué el *Salón de Concilios*, restaurado por el Sr. Laredo, artista genial que ha derrochado su brillante fantasía en el decorado de aquella estancia que, según frase de un elevado personaje, "no la tiene mejor ningún Rey en sus palacios."

Una cosa entristeció á los visitantes, y fué la contemplación de la fachada principal, cubierta por costoso andamio, que lleva DIEZ AÑOS sufriendo las inclemencias del aire y de las lluvias, y ya negruzca su madera, resquebrajada por muchos lados, amenaza desplomarse de un momento á otro; es decir, que en breve plazo caerá impelido por la poderosa fuerza del tiempo, y ni se ha compuesto la fachada, ni se ha sacado partido de los muchos



ESTATUA DE CERVANTES EN ALCALÁ DE HENARES

miles de duros que costó el andamiaje, necesitándose construir uno nuevo el día que un ministro de Fomento amante de las glorias patrias caiga en la cuenta de que á las puertas de Madrid existe un pueblo que guarda preciados recuerdos del pasado que atestiguan su grandeza y que se hace preciso conservar á toda costa. ¿Cuándo sucederá



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ALCALÁ DE HENARES

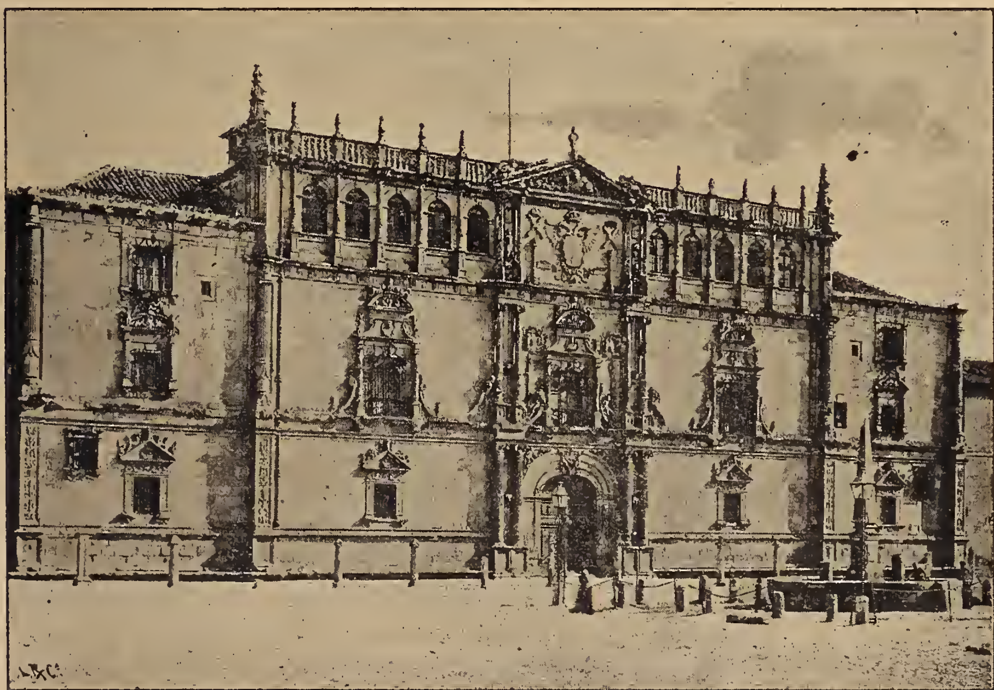
ARCHIVO GENERAL CENTRAL



SEPULCRO DE D. ALONSO CARRILLO, ARZOBISPO DE TOLEDO
(ALCALÁ DE HENARES)

esto? No lo sabemos; el buen sentido hace mucho que huyó de las esferas gubernamentales, y Dios sabe cuándo podremos alcanzarle de nuevo.

Puestos en marcha camino de la Universidad vetusta, cuyo emplazamiento en Alcalá sería bastante para dar á este pueblo fama y renombre universales, tuvimos ocasión de contemplar la elegante estatua del Príncipe de los ingenios españoles, del inmortal Cervantes que, esbelta, se eleva en anchurosa plaza, formada de buenos edificios y adornada de bien cuidado jardín.



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

En la calle de Santiago, y en su número 14, fué también objeto de nuestra curiosidad la casa donde vivió el famoso médico D. Francisco Vallés de Covarrubias, llamado por su gran ciencia el *Divino*, y cuyos restos se guardan en sencillo enterramiento en la iglesia de Santa María de Alcalá.

Llegamos, por fin, á la Universidad. Sorprende y arroba al menos aficionado á los recuerdos de pasados siglos la vista de la grandiosa fachada, tallada en piedra por Gil de Ontañón, adornada de graciosas columnas, primorosos medallones, balcones tallados con sumo gusto, cresterías delicadísimas, circundando la fachada el cordón de la Orden franciscana á que perteneció Cisneros, cordón que, según algunos maliciosos refieren, tomó por calabrote, ó *cosa así*, una insigne escritora, la única mujer cuyos trabajos leemos con verdadera delectación. Los patios de la famosa Universidad ofrecen cada uno por sí motivos para que los visitantes admiren en el primero sus columnas corintias y jónicas; en el tercero, conocido por el *Trilingüe*, construído en 1557 por Pedro de la Cotera, la puerta de ingreso al famoso paraninfo, tódo cuajado de labores platerescas, leyéndose en las paredes los nombres de eminentísimos va-

rones que fueron alumnos de aquella Universidad. Recordamos, entre otros, los de Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola, Quevedo, Jovellanos, el divino Vallés, y otros muchos que sería prolijo citar.

Este famoso recinto creo que en cierta época estuvo *destinado á pajar*: sin duda alguna, los autores de tan *sabia* determinación sintieron la necesidad de alojar ámpliamente su alimento favorito; felizmente, unos cuantos patriótas alcalaínos rescataron esta joya, adquiriéndola en propiedad y cediéndosela á los Padres Escolapios, que hoy dan en su recinto saludables enseñanzas, oyéndose de nuevo la voz de la ciencia en aquel augusto edificio, fundado por el político más hábil de la Edad Media.

Después de tan agradables é instructivas visitas, fueron obsequiados los excursionistas por sus compañeros de Alcalá con un espléndido almuerzo en el hotel del Sr. D. Carlos E. Lardet, Cónsul de Suiza; cuantos visitan Alcalá y tienen la suerte de penetrar en tan deliciosa mansión, salen encantados de las bellezas artísticas que encierra, y no pudo ser más oportuna la elección del sitio, pues en aquel ámplio salón, soberbiamente decorado, teniendo delante pinturas murales en que pueden sintetizarse muchas grandezas de nuestra querida España, no es de extrañar se exaltaran los sentimientos patrióticos de los comensales, hoy que por groseros comerciantes, verdaderos *señores hechos de pronto*, quiere arrebatársenos la perla de nuestras Antillas.

Al servirse el *champagne* brindaron elocuentemente buen número de comensales; entre otros recordamos al Sr. Villares Amor; Canónigo, Sr. Fernández; Alcalde, Sr. Estevez; Abad, Sr. Sarrión; P. Gallo, el ilustre ingeniero y académico Alvarez Sereix, y subdelegado de Medicina, que se expresó con gran patriotismo; siguióle el Cónsul de Suiza, dirigiendo frases cariñosas á España, resumiendo los brindis en un discurso bellísimo, elocuente é inspirado, el presidente señor Serrano Fatigati, que recibió una ovación entusiasta como premio á lo bien que supo interpretar los sentimientos de todos los allí reunidos.

El acontecimiento del día fué la solemne velada literaria celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y á cuya festividad acudieron las más elegantes damas alcalaínas y gran número de personas conocidas en la localidad.

Tomaron parte en ella las bellas señoritas Monge y Rosado, demostrando los grandes conocimientos musicales que poseen; pronunciaron discursos ó leyeron trabajos históricos, en prosa y verso, los Sres. Serrano Fatigati; Canónigo, Sr. Fernández; alcalde, señor Estévez; Abad de la Magistral; Padres Gallo y Carrillo; Sres. Foronda, Mourelo, Palau; los colegiales de las Escuelas Pías, Sres. Barbier, Bachiller y Rodríguez; el P. Angel, que recitó una hermosa poesía en latín; el colegial Sr. Espejo; el Sr. Alvarez Sereix, que leyó admirablemente poesías inéditas de Núñez de Arce, Balart, Ferrari y otros, terminando acto tan grandioso con una sentida peroración del General Ezpeleta, en que se hizo intérprete de los sentimientos que animan al Ejército español en pró de la cultura nacional.

Al salir la distinguida concurrencia se tocó la marcha de *Cádiz*, y se oyeron unánimes y entusiastas vivas al Rey, al Ejército, á España, y frases de protesta contra los norte-americanos.

El Alcalde, Sr. Estévez, coronel retirado y persona amabilísima, queriendo llevar sus bondades con la Sociedad de Excursiones hasta el último momento de nuestra permanencia en Alcalá, tenía dispuesto un suculento *lunch*, que

saboreamos gustosos, mientras admirábamos las elegantes instalaciones de la luz eléctrica de la Casa Consistorial, que han sido hechas bajo la dirección del Sr. Ureña.

A despedirnos en la estación bajaron gran número de personas; al partir el tren se dieron vivas á Alcalá, al Ejército y á la Sociedad de Excursionistas; durante el trayecto que media desde la histórica ciudad á la corte, sólo se escucharon frases de gratitud inmensa hacia los que tanto nos habían obsequiado, haciéndose fervientes votos por la propagación de los ideales que persigue la Sociedad Española de Excursiones, que no son otros que el dar á conocer á propios y extraños los grandiosos monumentos que guarda nuestra patria, muchos de los cuales se desconocen por punible indiferencia, ó lamentable ignorancia.

F. CALATRAVEÑO.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR [1]

(Continuación.)

DESDE D. Pedro Anzurez hasta don Fernando Ruíz de Castro, marido de doña Urraca Díaz de Haro, la que por prohijar al entonces infante D. Sancho, luego Rey con el sobrenombre de *El Bravo*, hizo que recayera en éste el señorío de Cuéllar, teniéndolo por primera vez la Corona entre sus bienes propios, media un siglo: ¿cómo fué transmitiéndose durante él la posesión de la villa, hasta recaer en el marido de doña Urraca Díaz? Creo poder fijarlo de manera bastante precisa, con el auxilio de D. Luis de Ayala (1) y del Padre Berganza, autores que á mi juicio, al comprobar los dos extremos de la línea que ya nos eran conocidos y fehacientes, nos garantizan de la exactitud de ella y del recorrido seguido desde el primero al último punto: *Nuño Rasura*, uno de los Jueces de Castilla, tuvo una hija, que casó con *Laín Calvo*, su compañero en el Gobierno y la justicia; de este matrimonio nació *Fernán Láinez*, el poblador de Peñafiel, quien á su vez casó con doña *Jimena Núñez de Castro*, señora de Castrojeriz, siendo padres de *Alvaro Hernández ó Fernández Minaya*, conocido también con el nombre de *Alvar Fáñez*; aquí es donde se verifica el enlace con los *Ansurez*, punto esencial en el que los dos autores antes citados están conformes, con ligera discrepancia; dice el primero que D. Álvaro casó con doña *Emilia Anzurez*, descendiente del Conde don Hernando Anzurez, y conviene fijarse en la palabra *descendiente*, y no *hija*, porque sin duda el genealogista se fijó en esta descendencia por haber sido el don Fernando Conde Soberano, por su notoriedad á causa de la prisión y muerte sufrida, y quién sabe si tal vez también por ver en él al legendario *Bernardo del Carpio*, puesto que no falta autor que crea que, si existió, bien pudíera ser este mismo personaje (2). El P. Berganza, en cambio, dice (3): "Casó *Alvar Fáñez* con *Meliana Bascuñana*, hija del Conde don Pedro Anzurez, Conde de Carrión y señor de Valladolid..." El Conde don

(1) Por error de imprenta, en el número anterior al transcribir la cláusula del testamento de D. Pedro de Velasco, referente al Monasterio de San Boal, se ha puesto: "lleve 31 mrs." y debe decir, "31 mill mrs."

(1) *Genealogías de España*. Parte segunda, folios 179 á 197. M. S. Bib. Nac.

(2) Ríos y Ríos: *Ensayos histórico-etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos.—Árbol genealógico de los Condes de Saldaña y Carrión.*

(3) Berganza: *Antigüedades de España*, pág 571.

Pedro descendía de D. Fernando Anzurez; descendiente era, pues, de él también su hija, llámarase *Emilia* ó *Meliana*, nombres que por su analogía bien pudieran ser uno mismo; lo evidente es que esta hija de D. Pedro casó con *Álvar Fáñez* y de esta unión nació *doña María de Castro*, como con completa igualdad afirman ambos autores, conformes también en asegurar el matrimonio de ella con D. Fernando, infante de Navarra, y que de esta hija es de donde proceden *los Castros*. D. Angel de los Ríos, en el árbol genealógico de los Condes de Saldaña y Carrión, pone como hija única de D. Pedro Anzurez á María, Condesa de Saldaña y Valladolid, que casó con Armengol, Conde de Urgel, llamado de Mollerusa; pero don Pedro debió tener más hijos, puesto que en su testamento dice que lo otorgó en unión de *sus hijos*, lo cual bien claro da á entender que, además de algún *varón*, tenía por lo menos una hija; y en efecto, no una, sino dos tuvo; la mayor, la que casó, como se ha dicho, con el Conde de Urgel y llevó lo principal de los señoríos, y la segunda la casada con *Alvar Fáñez*, que le llevaría, como los hechos posteriores parecen comprobarlo, el señorío de la tierra de Cuéllar. Antolínez de Burgos. en su *Historia de Valladolid* (1), confirma estos para nosotros interesantes extremos, así como explica perfectamente lo que antes hacíamos notar de haber tenido don Pedro Anzurez *hijos*, como se dice en su citado testamento y, que no obstante recayeran sus Estados en las *hijas*, dice este autor:

"Tuvo el Conde de la Condesa doña „Eilo, su mujer, un hijo y dos hijas; el „hijo se llamó D. Alonso Anzurez, que „murió mozo y está sepultado en el con„vento de San Facundo de Sahagún; „la hija mayor casó con el Conde de „Urgel y llevó en dote á Valladolid... „Don Juan Manuel, en su libro titulado „*Lucanor* (1), dice que el Conde Anzu„rez tuvo tres hijas, y que la menor, de „nombre Vascuñana, casó con *Alvar* „*Fáñez* que pobló á Iscar.„ El mismo autor explica el error de D. Juan Manuel al decir que fueron tres hijas, en vez de dos, por haber doña María Anzurez estado casada dos veces; pero esto no hace á nuestro objeto. En doña *María de Castro* recayeron, no sólo los señoríos de su padre y madre, sino que además, por muerte de su tío D. Suero Gutiérrez de Castro, hijo, como su padre, de *Fernan Láinez* y doña *Jimena Núñez de Castro*, que murió sin sucesión, heredó el de Castrojeriz, solar verdadero de su apellido; casada con don Fernando, hijo del Rey de Navarra, tuvieron á *D. Hernán Ruíz de Castro* y á *D. Rui Hernández de Castro*, en quien recayó toda la sucesión por haber muerto sin ella *D. Martín de Castro*, hijo único de su hermano mayor, el anterior. *D. Rui Hernández de Castro* casó con doña *Estefanía Pérez de Trava* y fué hijo suyo *don Rui de Castro*, por otros llamado *Fernán Ruiz de Castro*, el que en 1164, y en la batalla de Huete, mató de un bote de lanza á D. Manrique de Lara, el más encarnizado y el mayor de los enemigos de su casa. En este tiempo verificóse la primera unión de la familia *de Castro* con la de los *Díaz de Haro*, pues una hermana de D. Fernando, doña Constanza, casó con D. Lope Díaz, señor de Vizcaya. Del matrimonio de *don Fernando Ruiz de Castro* con *doña Estefanía*, hija del Rey D. Alfonso, nació *D. Pedro Fernández de Castro* (el Castellano), que ganó á Lemos

(1) Publicada por D. Juan Ortega en 1877, pág. 44.

(1) *El Conde Lucanor*, compuesto por el excelentísimo príncipe D. Juan Manuel, etc., con aclaraciones y notas de Gonzalo Argote de Molina, cap. V, página 12; en él dice: "después que *D. Alvar Fáñez* llevó á „su mujer á su casa, fué ella tan buena dueña y tan „cuerda, que *D. Alvar Fáñez* se tuvo por muy bien „casado con ella é tenía por razón que se fiziese todo „lo que ella quería.„

y á Sárria, lugares que le tenían usurpados y eran de la herencia de su madre: *D. Pedro* casó con doña *Jimena*, hija del Conde D. Gómez y poseyó á Santa Olalla y á Iscar; esta villa seguramente, como Cuéllar, desde los tiempos de *Alvar Fáñez*, su fundador; y fijo esta circunstancia porque luego las tres han de figurar unidas en los pactos y convenios á que dió lugar la posesión de Cuéllar por el Rey don Sancho.

De su matrimonio tuvo á *Don Alvaro Pérez de Castro* y á doña *Eilo*, que casó con Don Duarte, Vizconde de Cabrera, y fueron padres de *Rui Hernández de Castro*, que murió en vida de su madre, dejando un hijo y una hija, llamados *Hernando Ruiz de Castro* y *Leonor Rodríguez de Castro*. *Fernando Ruiz de Castro* debió dar, probablemente en arras, aun cuando no he encontrado el documento que lo acredite, las villas de Cuéllar, Iscar, Paredes y Santa Olalla á su mujer doña *Urraca Díaz de Haro*, pues consta de manera fehaciente que esta señora dispuso despues de ellas, dándolas al infante don Sancho, luego Rey, como aparece terminantemente por su crónica ya antes citada, en que, de una manera que no admite lugar á dudas, se afirma (1); y como se comprueba después en las sucesivas contiendas que tuvo entre sí la familia y con la Corona, sobre el Señorío de Vizcaya y de las villas nombradas; contiendas de que aunque rápidamente tengo que ocuparme, pues fijan el paso de dominio de Cuéllar de *los Castros* al Rey y después á *los Manueles*. Reservóse el Rey Don Sancho la posesión de Cuéllar, que conservó durante su vida y que, como ya vimos, fué el refugio predilecto de su viuda doña María de Molina, y donde se crió su hijo Fernando IV, el cual la tuvo hasta tres años antes de su muerte en que la cedió á *doña María Díaz de Haro*, la esposa del infante Don Juan; pero este suceso necesita, por la importancia que para la villa tiene, una explicación más extensa.

Don Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, conocido por el nombre de *Cabeza brava*, entró á poseer el Señorío en 1214; protector acérrimo de la infanta doña Berenguela, luego Reina soberana de Castilla al recaer en ella la corona, Don Lope logró hábilmente sacar del poder del Rey de León á su hijo D. Fernando y una vez en poder de su madre ésta abdicó en él la corona, siendo aclamado Rey de Castilla; pero D. Alfonso de León, indignado por la estratagema empleada para la proclamación de su hijo, invadió sus dominios, estrellándose todos sus esfuerzos ante la entereza y valor del noble Señor de Vizcaya: D. Lope siguió siempre después á D. Fernando en sus empresas guerreras, que tan alto colocaron el poderío castellano; estuvo casado con doña Urraca Alonso, hija natural de don Alonso de León, y tuvo de ella á D. Diego López, á D. Sancho López, de quien proceden los Ayalas, á D. Lópe, llamado *el Chico*, de quien vienen los Señores de Campos y Marqueses del Carpio, á D. Alonso López, de quien tienen origen los de los Cameros, á doña Berenguela López, que casó con D. Rodrigo González Girón, y á doña Urraca, que fué mujer de D. Fernando Ruiz de Castro.

Al morir D. Lope Díaz de Haro en 1239, le sucedió en el señorío su hijo D. Diego López de Haro, que aunque al principio tuvo alguna contienda con el rey D. Fernando el Santo, luego fué, como su padre, uno de sus más esforzados campeones, encontrándose con él en la gloriosa conquista de Sevilla: al suceder D. Alfonso X á su padre, también se desavino con D. Diego, desnaturalizóse éste de Castilla y murió de-

(1) *Cuéllar*, 1.ª parte, pág. 22

sastrosamente á poco en Bañares de Rioja, el año 1254: estuvo casado con doña Constanza de Bearne, hermana de D. Gastón, vizconde de Bearne, señor de Moncada y Castelbel, y nacieron de ella D. Lope Díaz de Haro, que le sucedió en el señorío; D. Diego López de Haro, que también vino luego á ser Señor de Vizcaya, á doña Teresa Díaz de Haro, que casó con D. Juan Núñez de Lara, á doña María Díaz de Haro, en cuya descendencia vino, por último, á recaer el señorío, y á doña Urraca Díaz.

D. Lope Díaz de Haro, lo mismo que sus antecesores, empezó en desacuerdo con Castilla, y aliado con el Monarca de Aragón, sostuvieron por algún tiempo las hostilidades; mas ajustadas al fin las paces, D. Alonso le restituyó cuanto le había tomado, entre otras cosas á Orduña, ocupada por el Rey de Castilla á la muerte de su padre D. Diego; sirvió lealmente á D. Alfonso hasta su muerte, y luego fué uno de los que más contribuyeron á que se sentara en el trono D. Sancho el Bravo, debiéndose á esto el que celebrara con él el pacto de que antes nos ocupamos respecto á la posesión de Santa Olalla, Iscar, Paredes y Cuéllar: la circunstancia de estar casados, el Rey de Castilla y él, con dos hermanas, doña María y doña Juana de Molina, y lo que contribuyó á su entronamiento le hizo en poco tiempo elevarse á la mayor privanza y poderío, hasta tal punto que el colérico y vigoroso carácter del Rey sólo se estrellaba en el no menos fiero de D. Lope, la situación llegó á hacerse insostenible, y terminó con la tan conocida y trágica escena de las Cortes de Alfaro. De su matrimonio con doña Juana de Molina dejó D. Lope dos hijos: D. Diego López de Haro y doña María Díaz de Haro, la mujer del infante D. Juan.

El rey D. Sancho, después del asesinato de D. Lope Díaz, invadió el Señorío de Vizcaya, apoderándose de Haro y Treviño, y entonces D. Diego, el hijo de D. Lope, actual señor, y su tío don Diego, marcharon á Aragón, en donde hicieron proclamar á D. Alfonso de la Cerda por rey de Castilla; D. Sancho, al saberlo, avanzó sobre Álava y mandó contra Vizcaya á D. Diego López de Salcedo, logrando ocupar todo el territorio, menos el castillo de Unzueta, que no consiguió abatir.

El joven Señor D. Diego murió en esto sin sucesión; D. Juan el marido de su hermana doña María Díaz estaba preso en Burgos, y en este supremo trance los vizcaínos alzaron por Señor á su tío D. Diego, bien que contra los derechos de doña María, hija del infortunado D. Lope. D. Diego prosiguió la guerra, y después de varias alternativas que no son de este lugar, logró recuperar en 1295 todo el Señorío, á excepción de Orduña y Valmaseda, el mismo año en que murió D. Sancho el Bravo de Castilla y le sucedía su hijo D. Fernando IV.

En la primera parte de este estudio hicimos notar el estado del reino al advenimiento de este Rey y las graves complicaciones á que tuvo que hacer frente la varonil entereza de su madre doña María de Molina, y apuntamos á la ligera las pretensiones del infante D. Juan y de D. Juan Núñez de Lara al dominio de Cuéllar: hoy me propongo ocuparme con más extensión que entonces lo hice de este asunto tan importante para el fin que perseguimos, y aun cuando no pueda ser con toda aquella que tan enredosa cuestión necesita.

No podemos, ni es de este lugar, ocuparnos de las luchas y contiendas á que dió lugar la elección de los vizcaínos en favor de D. Diego López de Haro y contra los derechos preferentes que alegaba doña María Díaz, la esposa del infante D. Juan; pero como estos hechos tienen relación íntima con la

historia de Cuéllar, tampoco podemos dejar de dar una idea de ellos, en aquellos al menos que á la villa se refieren.

El infante D. Juan, que estaba á la sazón apoderado de casi todo el reino de León, propuso á la reina doña María que pondría fin á su rebelión y reduciríase al servicio del rey de Castilla, su hijo, siempre que éste le diese algunos lugares en este reino y le pusiese en posesión del Señorío de Vizcaya á que se creía con derecho por parte de su mujer doña María Díaz de Haro: la Reina, con su recto criterio, pareció medir las dificultades seguras que opondrían los vizcaínos á separarse de la obediencia á D. Diego, y no aceptaba este partido; el infante pareció convencerse (1301) y avisó á la Reina que estaba resuelto á someterse á la obediencia del Rey y renunciar á sus pretensiones á Vizcaya, con tal que á cambio de ésta se le dieran algunos lugares; aceptada su propuesta, entregó al Rey el reino de León, menos Mansilla, Paredes, Medina de Ríoseco, Castronuño y Cabreros; y renunció en D. Diego, en su hijo don Lope y en sus sucesores todos los derechos de su mujer doña María Díaz de Haro.

Volvió á pesar de esto el infante á renovar sus antiguas pretensiones (1304) sobre Vizcaya; reconvínole el Rey con los anteriores convenios y él alegó que su mujer, legítima Señora, había protestado de ellos y entonces el Rey propuso "que por lo de Vizcaya, y por los heredamientos de fuera, diese don Diego á doña María Diaz, Tordehunos y Iscar y Santa Olalla, *y lo de Cuéllar* y lo de tierra de Murcia, y fincase D. Diego con Vizcaya y Orduña y Valmaseda y las Encartaciones y Durango y demás que le daría alguna cosa de lo suyo porque fuere sosegado": aceptó el infante este arreglo, pero no lo aceptó el Señor de Vizcaya, que contestó al Rey de manera harto desabrida; el Rey entonces, desavenido ya con D. Diego, dió oídos á las pretensiones de D. Juan, y en 1306 tanteó con el primero los medios de que cediera al segundo su Señorío, y para dar visos de imparcialidad al asunto, convino con D. Juan el que éste demandara en derecho á D. Diego, en nombre de su esposa doña María; interpúsose la demanda, contestóla, aunque con repugnancia, D. Diego y en este estado doña María de Molina propuso al Rey su hijo que antes de librar el pleito por juicio era preferible intentar una avenencia; habló, en efecto, la Reina con D. Juan Núñez de Lara, yerno y aliado de D. Diego, pero éste irritóse y se retiró á su Señorío sin querer dar oídos á proposiciones de ninguna clase.

No cejó por esto el Rey en sus propósitos, y después de otras bases de convenio propuso al fin uno, que fué aceptado por D. Diego y D. Juan, y era: que el Infante D. Juan dejase á Paredes, Medina de Ríoseco, Mansilla, Cabreros y Castronuño, que el Rey le daría en cambio de Vizcaya, Guipúzcoa con San Sebastián y Fuenterrabía con Salvatierra, y que D. Diego le diese á Santa Olalla y *lo de Cuéllar* y á Huelva; pero esta vez fué doña María Díaz la que se mostró resuelta á no aceptarlo, replicando "que como quier que le daban á Guipúzcoa que si le diesen, diez tales como Guipúzcoa y demás cuanto valiese Vizcaya, que non lo tomaría ni dejaría la demanda de Vizcaya": rompiéronse, por lo tanto, otra vez las negociaciones; pero el obstinado ánimo del Rey en arreglar este asunto no se dió por vencido. Era siempre D. Juan Núñez de Lara, suegro de D. Diego, el que más mantenía el ánimo de éste en la resistencia á los vehementes deseos del Rey, y esto al fin fué causa de que D. Fernando, hostigado por el Infante D. Juan, se decidiera á marchar contra él, cercándole con sus tropas en la

villa de Aranda; logró el de Lara con cien caballos romper el cerco y se reunió en Cerezo con D. Diego y con el hijo de éste, D. Lope, lo cual sabido por el Rey marchó con su hueste sobre Belorado, dirigiéndose luego á Frías y á Medina de Pomar: entabláronse tratos de paz y el Rey llamó á su madre á Pancorbo con objeto de que ella con su prudencia los llevase á buen término: los aliados por su parte pidieron también tener una entrevista con la Reina. ¡Tal era el prestigio que gozaba y el respeto que á todos infundía! Designóse para las conferencias un sitio cerca de Pancorbo, donde se armó una tienda, en la que la Reina, acompañada de su hijo D. Pedro, recibió á D. Diego, don Lope y D. Juan Núñez de Lara, conviniendo en que se les devolviera á éstos todas las tierras ocupadas y que ellos revocasen su confederación, obligándose á no hacer ninguna otra contra el Rey. No se conformó con esto el Infante D. Juan, y siguió intrigando constantemente al lado del Rey, débil por carácter y afecto á sus pretensiones; sucediéronse réplicas más ó menos agrias; hubo de intervenir hasta el Papa en el asunto, y por fin se resolvió definitivamente en esta forma: que don Diego gozase durante su vida cuanto poseía; que después de su muerte Vizcaya, Durango y las Encartaciones pasasen á doña María Díaz de Haro, su sobrina, y á D. Juan, hijo de ésta; que Orduña y Valmaseda quedasen en poder de D. Lope; que los vizcaínos hiciesen homenaje de tener por Señora á doña María cuando falleciese D. Diego: por último, y esto es lo que ahora nos interesa, que todos los heredamientos de fuera de Vizcaya que tuvieron el Conde D. Lope y D. Diego su hijo, así de patrimonio como de abolengo, y *los que heredaron de doña Urraca Díaz de Haro*, hermana del Conde y de D. Diego y viuda de *D. Fernando Ruiz de Castro*, fuesen para doña María Díaz, excepto la villa de Santa Olalla, que ella tenía y había de gozar durante el tiempo de vida que le quedara á don Diego, y entregarla luego á los hijos de éste; añadiendo el Rey, por su parte, á los Señoríos del hijo mayor D. Lope, como compensación á lo que dejaba de heredar, las villas de Miranda de Ebro y Miranda de Losa.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

CARLOS V EN ALCALÁ DE HENARES (1)

NADA más grato para mí que el corresponder en el presente momento y en este sitio, á la galante invitación que nuestro Presidente y querido amigo mío, Sr. Serrano Fatigati, ha tenido la bondad de dirigirme.

Alcalá posee títulos incontestables que la hacen merecedora de todas mis simpatías; fué la cuna de Cervantes, y está dicho todo: su Ayuntamiento acogió benévolamente la dedicatoria de mi "Cervantes en la Exposición Histórico Europea": el ilustrado público alcalaíno escuchó pacientemente las frases con que, en este sitio y en ocasión análoga á la presente, me permití ocupar su atención; y, por último, la Sociedad Española de Excursiones sabe cubrir con el manto de su bondadosa tolerancia la escasez... ¡qué digo escasez! la carencia absoluta de las condiciones que me son tan necesarias para alternar debidamente entre sus doctos individuos.

Decidme, pues, si no tengo razones más que suficientes para considerarme altamente honrado al tomar parte en esta solemnidad. Nobleza obliga,

(1) Leyóse por su autor este trabajo en la velada que el día 1.° de Marzo tuvo lugar en Alcalá de Henares, y que va reseñada en otro lugar de este número.—*(N. de la D.)*

dice el refrán... y justo es que corresponda, en la medida de mis fuerzas, á tantas bondades.

No sé si alguno de vosotros tendrá conocimiento de que á fines del pasado año publiqué, con el título de "Estancias y viajes de Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte", un diario, ó cosa así, en que consigno, día por día, los puntos en que pernoctó el insigne Monarca, durante los cincuenta y ocho años de su agitada vida, en la cual, y por espacio de muchos de ellos, la actividad más portentosa fué el signo característico de su existencia.

Los cronistas belgas de quienés me serví para formar este diario suministran tantos detalles y noticias—no ya de esos hechos de importancia y trascendencia que la historia ha tenido necesidad de recoger, sino hasta de minuciosidades y pequeñeces de índole personal—cuyo conocimiento no se ha generalizado porque ni biógrafos ni historiadores han tenido la curiosidad de trasladarlos.

Yo, encariñado con todo esto, emprendí la tarea de ir dándolos á conocer, y á eso obedecen los trabajos que periódicamente voy publicando, ya describiendo la estancia y paso del Monarca por Asturias en 1517, ya las corridas de toros en su tiempo, ya los tres días de San Matías en 1500, 1525 y 1530, fechas del nacimiento del Rey, de la batalla de Pavía y de su coronación como Emperador en Bolonia, ó ya la estancia del mismo en Palma de Mallorca en 1541, cuando para la jornada de Argel se preparaba.

Siguiendo, pues, este camino, natural parece que os hable hoy de las estancias de Carlos V en Alcalá de Henares, puesto que en la ciudad complutense nos hallamos, y puesto que la fecha de hoy, 1.° de Marzo, es aniversario de la visita imperial de 1543.

¡Lástima grande que los cronistas no hayan consignado por extenso pormenores que hoy tanto nos agradaría el conocer!; pero como no es culpa nuestra la carencia de detalles, habremos de contentarnos con lo que dejaron escrito, si bien, y como compensación de aquella falta, os diré que Fray Prudencio de Sandoval, principal cronista y biógrafo de Carlos V, no consigna las noticias que voy á transcribiros, con lo cual es posible que ofrezca alguna novedad este relato.

Cinco son las veces que el egregio viajero estuvo en esta ciudad. El 11 de Marzo de 1529; el 1.° de Febrero de 1534; el 2 de Marzo de 1535; el 24 de Diciembre de 1542, y el 1.° de Marzo de 1543.

De las tres primeras estancias nada se sabe detalladamente.

Residiendo en Toledo desde Octubre de 1528 hasta el 8 de Marzo de 1529—en cuyo tiempo tuvo lugar el procesamiento del secretario de Estado, Juan Lalleman, su prisión á cargo del señor de Silly en Monzón y más tarde en Madrid hasta la vista del proceso—el Monarca resolvió dirigirse á Italia, y así lo verificó desde la imperial ciudad pasando por Aranjuez y Chinchón, pernoctando el 11 de Marzo en Alcalá, y siguiendo por Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Palamós y Niza, á Génova.

Hallábase residiendo en Zaragoza D. Carlos en Enero de 1534: el 15 del mismo se reunió en La Muela con la Emperatriz, que venía de Barcelona, y juntos siguieron su camino por Calatayud, Medinaceli, Guadalajara y Alcalá, donde pernoctaron el 1 y el 2 de Febrero, continuando por Valdemoro, Aranjuez y Villaseca á Toledo, donde residieron hasta el 21 de Mayo.

Del mismo modo S. M., que estuvo en Madrid desde Octubre de 1534 (en cuyo tiempo murió su confesor Quintana, que fué sustituído por el domini-

co Pedro de Soto) hasta el 2 de Marzo de 1535, en que sólo se detuvo en Alcalá para descansar aquella noche, siguiendo á Barcelona y más tarde á Túnez.

Nada más dicen los cronistas de estas tres etapas.

Recorrido había D. Carlos casi toda España en el año de 1542—puesto que desde Toledo, donde se hallaba el día de Año Nuevo, pasó á Madrid, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Logroño, Pamplona, Monzón, (donde fué jurado D. Felipe como príncipe y sucesor en el reino), Lérida, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Valencia, Requena, Tarancón y Pozuelo... ¿me parece que ésta fué una excursión de padre y muy señor mío?... cuando resolvió pasar las Navidades en Alcalá, llegando aquí el 24 de Diciembre y permaneciendo hasta el sábado 30 del mismo.

Aguardaban á S. M. las Infantas sus hijas, acompañadas de la duquesa de Alba y de otras muchas damas, todas las cuales, dice el cronista, salieron á recibir á S. M. hasta la puerta del salón. "Al día siguiente del de Nochebuena, después de comer, se publicó el matrimonio, ya concertado, del Príncipe de España, hijo único de S. M. (Felipe II) con la hija del actual rey de Portugal,„ (doña María, hija de don Juan III y doña Catalina, hermana del Emperador) y prosigue el cronista: "como asimismo el casamiento del príncipe de Portugal con doña Juana, hija mayor de S. M.„

A pesar del laconismo empleado por *Vandenesse*, no creo que habréis atribuido escasa importancia al hecho relatado, digno por más de un concepto de la ciudad en que se realizó.

La estancia en Alcalá de las Infantas fué sin duda causa de las dos visitas del Monarca en 30 de Enero y 1.° de Marzo de 1543, en que después de haber comido en Ribas y acompañado de su hijo Felipe aquí se hallaba hace hoy justos 353 años, cuando llegaron las faustas nuevas de que el conde de Alcaudete, al frente de 8.000 hombres, había tomado posesión, á nombre de Su Majestad, y después de formidable asalto, de la ciudad de Tremecén, en el reino de África, que dice el cronista.

Dejando S. M. al Príncipe y á sus hijas en Alcalá fué el 3 á dormir á Guadalajara, donde á la puerta de su alojamiento fué recibido por el duque del Infantado, y en la escalera por la Duquesa, acompañada de la condesa de Saldaña.

Hasta aquí el cronista *Vandenesse* que, como ya he dicho, no creo que haya sido copiado en esta parte por ningún otro historiador ni biógrafo.

La premura del tiempo no me ha permitido compulsar si en la historia de Alcalá se hace relación de estas visitas y de estos hechos. Si para vosotros son nuevos, por ello os felicito y me felicito; si no lo son, perdonad mi ignorancia en gracia de que estamos festejando el aniversario de la fundación de una Sociedad en la cual no será muy aventurado el suponer que no existen muchos individuos que hayan hecho tantos, tan continuos y tan precipitados viajes como el nieto de los Reyes Católicos realizó durante su agitada vida, hasta el punto de que si hoy se hallara entre nosotros no creo que habría quien se atreviese á disputarle, en justicia, el título de primer excursionista de España; como nadie podrá regatear á Alcalá de Henares los títulos de culta é hidalga con que de continuo patentiza que no se borran de su memoria las enseñanzas que, con su obra inmortal, dió al mundo el más preclaro de sus hijos.

Manuel de Foronda.

Alcalá de Henares, 1.° Marzo de 1896.

EPIGRAFÍA ARÁBIGA

LÁPIDA SEPULCRAL SEVILLANA

Entre varios ejemplares con que recientemente se ha enriquecido la colección epigráfica arábiga del *Museo Arqueológico Nacional*, figura, por donación de nuestro buen amigo el entendido arqueólogo sevillano D. José Gestoso y Pérez, la reproducción de una lápida sepulcral que poseía, con otras varias antigüedades, el Sr. Don Francisco Mateos Gago, experto conocedor de las reliquias del pasado. No es el epígrafe notable en realidad por corresponder á personaje alguno histórico, ni por descubrir el nombre de algún escritor, ni por la forma, ni por el carácter de los signos, ni porque en él varíen las fórmulas consagradas, pues desde todos estos puntos de vista es vulgar, y no se aparta de lo conocido. Hácele merecedor de particular estima determinada circunstancia, que habremos de hacer observar luego, deplorando no sea conocido el lugar donde fué descubierto en la provincia de Sevilla, si á ella corresponde, de lo cual no está seguro el donador de la reproducción, quien nos asegura se halla labrado el epígrafe en una tabla de mármol grisáceo, y es propiedad hoy del Museo Municipal hispalense.

Mide la referida tabla $0^{m},48$ de alto por $0^{m},18$ de ancho, y en ella se reparte la inscripción en once líneas de caracteres cúficos de relieve, diciendo:

بسم الله الرحمن ا[لرحيم]
يايها الناس ان و...
... عد الله حق فلا
تغرنكم الحياة
5 الدنيا ولا يغرنكم
بالله الغرور هذا
قبر مريم شنتمرية
توفيت لعشر بقين
لجماد الاخر سنة
10 خمسة وخمس ماية
11 رحمة الله والمسلمين

En el nombre de Alláh! El Clemente!
[El Misericordioso!]
¡Oh vosotros, hombres! [Creed] que las [pro...]
...mesas de Alláh son ciertas! No
os seduzcan los placeres
5.—*del mundo, ni os aparten*
de Alláh las falacias [del demonio!]. Este es
el sepulcro de Meriem Santamaria.
Murió diez dias por andar
de Chumáda postrera, del año
10 —cinco y quinientos.
La piedad de Alláh y de los muslimes [sea sobre [ella!]

Corresponde, pues, al 19 de Chumada segunda del año 505 de la Hégira, ó sea al 28 de Diciembre de 1111 de Jesucristo, y ni en el dibujo de los signos, ni en circunstancia ninguna se aparta, repetimos, de los monumentos epigráficos de su época y de su categoría; pero en cambio, es muy de reparar, á ser exacta la interpretación que proponemos, que en la línea séptima, donde se contiene el nombre de la persona para cuya tumba fué labrada esta lápida, sobre hacerse omisión de la alcurnia, y en lugar de decir *Meriem, hija de Fulano*, se exprese el apellido *Santamaría*, escrito de modo muy distinto de como debió escribirse, y uniendo los dos vocablos[1], pues se sustituye la *n* (nun ن) por una *m* (min م), resultando en realidad *Samta* por *Santa*.

Pero prescindiendo del yerro, que nada tendría de particular, parece acreditarse por la circunstancia notada de no expresarse la alcurnia y de consignar el apelativo Santamaría, que la mujer llamada Meriem, á quien la leyenda de la lápida se refiere, no debía ser de extirpe ni arábiga ni berberisca, ni de ninguna de las otras razas

que poblaron la España muslime, sino de progenie muladí, bien que los individuos de ésta llevâran unido al apellido el *Beni* determinante de su familia, aun cuando conservâran el nombre de la misma, pues siempre que hicieron omisión de él, ostentan á la usanza arábiga la alcurnia. Algo de esto parece también indicar el contexto de la línea oncena; porque siendo la fórmula general, así para varones como para hembras, la de invocar, después del nombre, la clemencia divina para el difunto, رحمه ó رحمها الله unas veces, y otras رحمة الله عليه ó عليها, según el sexo,—en la presente lápida se invoca la piedad de Dios en la última línea, y al propio tiempo se invoca la de los muslimes.

Semejante particularidad, si nuestras sospechas no van fuera de camino, constituyen en especialidad digna de estima la lápida, hasta ahora inédita, que fué del Sr. Gago, y hoy figura, según dijimos, en el *Museo* formado por el Municipio sevillano, invitando por nuestra parte á los entendidos en su estudio, á fin de cerciorarnos de nuestras sospechas.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.



LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El día 12 de Marzo, según estaba anunciado, continuó la Sociedad la serie de visitas á las colecciones arqueológicas particulares de Madrid, tocando en turno esta vez á la que posee el Excmo. Sr. Marqués de Arcicóllar. Notable y numerosa en extremo, compónenla principalmente objetos de plata antigua, sagrados y profanos, lozas y porcelanas de las más notables marcas, hierros, tallas, cuadros, esmaltes, veneras, preciosos joyeles y una variada colección de relojes. Todo lo examinaron á su sabor los excursionistas, amablemente guiados é ilustrados por el dueño de aquel rico museo.

Asistieron á la excursión los señores Álvarez Blanco, Bosch (D. Eduardo y D. Pablo), Calatraveño, Cervino, Ellissen, García Concellón, Herrera, Navarro (D. F. B.), Palazuelos (Vizconde de), Peña, Poleró, Rodríguez Mourelo, Sentenach, Serrano Fatigati y Velasco.

×××

La Comisión ejecutiva de la Sociedad, ha acordado la publicación del quinto medallón artístico con el retrato de Goya, obra del escultor D. Antonio Parera, fundido por D. Víctor Vázquez.

El módulo será aproximadamente como el de los anteriores medallones dedicados al Cardenal Cisneros, á Churruca, Velázquez y Lope de Vega. Contendrá en el anverso el busto del genial artista aragonés y la leyenda A GOYA, y en el reverso la inscripción LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. MDCCCXCVI.

El importe de cada medallón será, como en los anteriores, de 12,50 pesetas. Los señores Socios que deseen obtener este bronce, se dirigirán á los administradores del BOLETÍN, señores Hauser y Menet, calle de la Ballesta, 30, Madrid.

Los marcos de roble adecuados á estas medallas, hechos por el ebanista D. José Marcos, podrán adquirirse por 3,50 pesetas, manifestándolo al hacerse la adhesión.

×××

Para recuerdo de los Sres. Socios y con el objeto de fomentar las excursiones colectivas, cuya propuesta no es del sólo cometido de la Comisión ejecutiva, sino que se extiende á todos los individuos que forman nuestra Sociedad, se reproducen á continuación algunos artículos de su *Reglamento*.

«Será también derecho de los Socios proponer á las Secciones las excursiones en que tengan especial interés, para que, á ser posible, se lleven á efecto.» (Cap. III, art. 4.°)

«Deberán los Delegados contar con los Socios residentes en una misma localidad, acordando juntamente las excursiones que juzguen convenientes, y proponiéndolas luego á la Comisión central para que ésta facilite los medios de que pueda disponer.» (Cap. VI, art. 3.°)

«Si algún Socio ó Socios llevaren á cabo expediciones privadas de las que quieran dar cuenta á la Sociedad, podrán también hacerlo en forma de artículos ó Memorias, que se publicarán igualmente, si á ello ha lugar.» (Capítulo VII, art. 4.°)

Bibliografía

Estancias y viajes de Carlos V *(desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte)*, por D. Manuel de Foronda y Aguilera. (Madrid, Fortanet, 1895.)

Folleto breve, pero substancioso, consagrado al más ilustre é infatigable de los excursionistas, cuyo diario, desde el 25 de Febrero de 1500, en que D. Carlos nació, hasta el 21 de Septiembre de 1558, en que murió, forma *día por día* el Sr. Foronda.

La tarea del autor no ha sido tan fácil y sencilla como pudiera creerse. Amen del trabajo de compulsa, interpretación y arreglo de no pocos nombres geográficos, algunos casi ininteligibles, y de la confrontación minuciosa y detallada de los datos contenidos en multitud de escritos, obras y documentos de autores españoles y extranjeros; hay aquí otro trabajo completamente nuevo y original, constituído por los diarios desde el 25 de Febrero de 1500 hasta Septiembre de 1506, y desde el 25 de Mayo de 1551 al 21 de Septiembre de 1558, con más los detalles de los dos años de Junio de 1536 á Junio de 1538, pasados por alto por los cronistas.

Al llevar á cabo labor tan minuciosa y concienzuda, nuestro distinguido compañero ha realizado una obra patriótica, habiendo conseguido sea en España, y no en el extranjero, donde por primera vez se publique *el primer diario completo* de la vida del Emperador.

Moros y cristianos, por Rodrigo Soriano. (Madrid, Ricardo Fe, 1895.)

En este libro, que ha alcanzado en breve plazo la segunda edición, consigna su autor una serie de notas é impresiones de viaje por Argelia y Marruecos, llenas de interés y de vida. La existencia en Melilla, durante los sucesos que ensangrentaron aquella plaza española, el viaje del autor á Orán y Tremecén y el de Tánger á Marrakesh con motivo de la embajada del general Martínez Campos, nárranse en el libro con estilo animado y pintoresco.

Descripciones sugeridas por la vista de la capital marroquí llenan buen número de páginas. Narraciones interesantes; costumbres curiosas y singulares del imperio; pinturas de los jardines de la Mamunia y de la gigante Koihubia, hermana de nuestra Giralda, y picantes anécdotas de personajes marroquíes contemporáneos, desfilan ante el lector cautivando su atención. Ni falta un recuerdo consagrado á los célebres viajeros Badía y Murga, y á antiguas embajadas españolas llegadas á Marruecos en más prósperos tiempos.

En suma, la obra de nuestro consocio el Sr. Soriano es un ameno libro de gabinete y puede ser un útil acompañante del excursionista que se aventure por el interior del imperio del Mogreb.

Cosas de España *(2.ª serie)* por el Conde de las Navas. (Madrid, Hijos de J. Ducazcal, MDCCCXCV.)

Siete artículos forman este volumen, dedicado por su autor á los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez, á cuya iniciativa se debe su publicación.

El elemento histórico está representado en el libro por *Juan de la Cosa*, erudito estudio acerca de aquel célebre piloto y geógrafo: por *El Robinsón español*, en que se narran las peregrinas aventuras de cierto náufrago español que en 1528 fué á parar á la desierta isla de Juan Fernández, donde vivió varios años; y por *Don Fernando Colón*, apuntes biográficos de este insigne hijo del descubridor de América. A continuación síguese el artículo titulado *Homenaje á Cristobal Colon... por cuenta y á costa ajena*, sabrosa polémica escrita con motivo de cierto libro publicado por don León Carbonero y Sol, director de *La Cruz*.

De índole literaria son *El Tabaco*, artículo ingenioso y erudito; *La Nochebuena*, *Estatuas y La pelota*, en todos los cuales abundan curiosas noticias y agudas observaciones que instruyen y deleitan á la vez.

El autor de *Cosas de España* ha robustecido nuevamente su bien cimentada reputación de escritor ameno y erudito.

Excursions dans les Sierras d'Espagne. *D'Oviedo à Santander*, por el Conde de Saint-Saud. (París, Chamerot et Renouard, 1895.)

Es el Sr. Conde de Saint-Saud un distinguido escritor y excursionista, miembro de la Sociedad francesa de Arqueología, del Club alpino francés, de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la Española de Excursiones, que ha poco le nombró su Delegado en el Mediodía de Francia. Entre sus obras, inspiradas principalmente por el excursionismo en España, se cuentan las siguientes: *Excursiones por las Sierras de España. Los picos de Europa* (París, 1894).—*Los picos de Europa, estudio orográfico* (París, 1894). *Los Pirineos asturianos* (Tolosa, 1895).—*Jerónimo Risquio ó de Perigueux, Obispo de Valencia, Zamora y Salamanca* (Perigueux, 1895).—*Notas sobre*

España. Noticias bibliográficas (Tolosa, 1895)

El folleto en que ahora nos ocupamos es el breve relato de un viaje realizado por la región oriental de Asturias. El autor no se detiene en describir los monumentos asturianos (ya estudiados por arqueólogos españoles); describe, sí, sobriamente la comarca que va recorriendo, al par que evoca algunos de los más culminantes recuerdos históricos que con ella se relacionan. Los principales puntos del itinerario seguido son los siguientes: Puerto de Pajares, Oviedo, Valdediós, Villaviciosa, Priesca, Ribadesella, Villanueva, Cangas de Onís, Covadonga, Llanes, La Hermida, San Vicente de la Barquera, Comillas, Santillana, Torrelavega, Santander. Ilústrase el relato con la inserción de las alturas barométricas observadas en diversas localidades y con la de dos grabados que representan las vistas de Covadonga y de La Hermida.

En las frases que dedica el autor á nuestras montañas y á sus habitantes, obsérvase la simpatía que siente por España y el grato recuerdo que dejó en su ánimo la contemplación de las bellezas artísticas y naturales de una de las más pintorescas regiones de la Península.

Juan de Toledo (*Ensayo biográfico-histórico*). — **El V. Pedro Soler, de Lorca, y compañeros mártires**, por D. Francisco Cáceres Plá.

Son dos interesantes folletos dedicados á enaltecer la memoria de dos preclaros hijos de Lorca, de que también es natural nuestro ilustrado consocio el Sr. Cáceres.

El primero es una bien hecha biografía de Juan de Toledo, soldado valiente y notable artista, cuya existencia tuvo, por lo accidentada, mucho de novelesca.

En el segundo folleto se relata la vida de Fray Pedro Soler y otros compañeros suyos de la Orden Franciscana, españoles casi todos, martirizados cruelmente en 1860 por los turcos, á raiz de la sangrienta agitación que contra los cristianos tuvo lugar en Siria.

P.

MISCELÁNEA

Actualmente se celebra en Londres una interesante Exposición de Arte español, á la que han contribuído casi todos los grandes coleccionadores de la Gran Bretaña y varios de fuera de ella. Figuran entre unos y otros la reina Victoria, el rey D. Francisco de Asís, el príncipe de Gales, la princesa Víctor Hohenlohe, los duques de Wellington, Westminster y Abercorn, el marqués de Lansdowne, los condes de Clarendon, de Dudley, de Jersey y de Northbrook, el ex embajador de Inglaterra en Madrid, sir Clare Ford, la baronesa Burdett-Coutts, miss Hamilton Haidée, lady Layard, los pintores Holman Hunt y John Sargent y otras personalidades ilustres de la aristocracia, la literatura y el arte de Inglaterra.

En la Exposición están magníficamente representados los más famosos maestros españoles, tales como, entre los antiguos, Velázquez, Murillo, Alonso Cano, Mazo, Carreño, Rincón, Berruguete, el Greco, Pantoja, Juan de Joanes, Ribalta, Sánchez Coello, Morales, Claudio Coello, Ribera, Zurbarán y Goya; y entre los modernos, Fortuny, Martín Rico, León y Escosura, Domingo, Pradilla, Galofre, los Madrazo, Benlliure y Zamacois.

La Exposición de Arte español está alcanzando gran éxito en Londres, lo que nada tiene de extraño por el mérito intrínseco de los cuadros y porque, fuera de nuestro Museo del Prado, nunca se ha visto reunida colección tan magnífica de obras de nuestros grandes artistas nacionales.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ABRIL

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á Guadalajara el domingo 19 de Abril, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Mediodía), 7 h. 5' de la mañana.

Llegada á Guadalajara, 9 h. 2' de la mañana.

Salida de Guadalajara, 5 h. 10' tarde.

Llegada á Madrid, 7 h. 20' tarde.

Monumentos que visitarán.—Palacio del Infantado, San Ginés, Instituto Escuela de Ingenieros militares, etc.

Cuota.—Catorce pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo en Guadalajara y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse por escrito, hasta el 18 de Abril, á las tres de la tarde, acompañando la cuota, al Sr. D. Adolfo Herrera, vocal de la Comisión ejecutiva, calle de Alcalá, 49 cuadruplicado. Los señores adheridos deberán estar en la Estación quince minutos antes de la salida del tren.

Madrid 31 de Marzo de 1896.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos*. — V.° B.°— El Presidente, *Serrano Fatigati*.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Mayo de 1896 — NÚM. 39

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

II

El General Nogués.

(Conclusión.)

Posee también el General un riquísimo monetario, y una colección medallística de primer orden. "¿Qué de extrañar es si, como dice el Sr. Leguina (1), el distinguido anticuario de que hablamos tiene una competencia tan universalmente reconocida, que ha venido á ser árbitro de cuantas dudas ocurren entre los medallistas, y forzado consultor de todos los que escriben sobre la materia?„

Catalogar siquiera en extracto las numerosas piezas notables de este género que atesora el *Soldado viejo,* fuera tan largo como molesto para el lector; no me resigno tampoco á decir simplemente que su colección de monedas y medallas es selectísima, y me ha parecido el arbitrio mejor dar á conocer gráficamente, por vía de muestra, alguno de los ejemplares de que consta.

Por fortuna, había reproducido los más exquisitos, con pericia nada común, la Excma. Sra. Duquesa de Alba, tan benemérita de la historia y de las artes, y el Sr. Nogués puso á nuestra disposición las pruebas con su amabilidad nunca desmentida. Por mi parte me limitaré á indicaciones muy breves.

Posee el General un admirable bronce de Alfonso V (el primer numismático, por cierto), obra de Christophorus Hierimia: es distinto de los dos que reproduce Lenormant (1) y que pueden admirarse en el Museo Arqueológico. Lleva las inscripciones siguientes:

Anverso:

ALFONSUS REGIBUS IMPERANS ET BELLORUM VICTOR

Reverso:

MARS ET BELLONA CORONANT VICTOREM REGNI

(1) *La Exposición Histórico-Europea.*

(1) *Monnaies et médailles:* de la *Bibliothèque pour l'enseignement des Beaux Arts.*

Aún vale más, á mi juicio, el soberbio medallón que ostenta la imagen del Rey Católico; obra de ignoto artista, seguramente italiano, y labrada para conmemorar la conquista de Nápoles. Es ejemplar único y uno de esos rarísimos y afortunados hallazgos que han dado fama al Rastro de Madrid. Pradilla se inspiró en este bronce para pintar al astuto Monarca en el cuadro de *La Rendición*, que adorna el Senado; y yo le diera, de muy buena gana, un lugar en nuestras páginas, si, lo mismo que el anterior, no lo hubiesen reproducido Aloïss Heiss (1) y la casa Montaner y Simón, de Barcelona, en su conocida edición monumental de la *Historia de España* de Lafuente (2).

También es única y de gran mérito una medalla de plata que lleva en el anverso el busto de Felipe el Hermoso, y en el reverso la imagen de la Fortuna: se ignora quién fuera su autor y con qué motivo se labró.

Pocas, sin embargo, admiten comparación por su espléndida belleza con la de Carlos V, que se reproduce adjunta. Es de plata sobredorada y, según algunos, la primera obra en su género. Se debe al famoso y nunca bien celebrado Heinrich Reitz, platero de Leipzig que representa con Friedrich Hagenauer de Augsburgo, la época de mayor brillo y esplendor en Alemania para el arte de las medallas (1) (Véase la lámina adjunta).

¿Y qué decir de las muy preciosas hechas para conmemorar el matrimonio de Felipe II con María de Inglaterra? Hablen por mí, mejor que yo pudiera hacerlo, los fotograbados que ilustran este artículo. Campean en los anversos los bustos de los Reyes: el de la Reina traerá, con sólo verlo, á la memoria de mis lectores el retrato de dicha señora, obra maestra de Moro, que se admira en nuestro Museo. En los reversos se ostentan: en una, Apolo en su carro (la Aurora); en la otra, una ingeniosa alegoría de la protección dispensada á los católicos por María de Inglaterra, y de sus propósitos hostiles á la Reforma.




FELIPE EL HERMOSO (colección del Sr. General Nogués).

En una de estas medallas se lee:

JAC. TREZZO-F-1555.

Son, seguramente, un timbre glo-

(1) *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*

(2) Reproducida también la medalla para ilustrar los artículos de Mr. Mazerolle sobre la Exposición Histórico-Europea, en la *Gazette des Beaux Arts.*

(1) Reitz trabajó mucho para los Electores de Sajonia: en su estilo aparece muy visible la influencia de Lucas Cranach (Lenormant).





Cliché de la Excma. Sra. Duquesa de Alba.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

FELIPE II, REY DE ESPAÑA

(COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS)





Cliché de la Excma. Sra. Duquesa de Alba *Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid.*

MARIA I, REINA DE INGLATERRA

(COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS)





Cliché de la Excma. Sra. Duquesa de Alba.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

EL EMPERADOR CARLOS V.

(COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ROMUALDO NOGUÉS)

rioso para el insigne autor del tabernáculo de El Escorial.

También es hermosa pieza la medalla que lleva en una de sus caras un retrato bellísimo del gran duque de Alba, con el letrero:

FERDIN. TOLET. ALBAE. DVX. BELG. PRAEF.

Y en la otra un altar, con el lema:

DEO PATRVM NOSTRORVM.

con una delicadeza, una pastosidad y una perfección que maravillan. Alrededor lleva la leyenda:

FRAN. FERNAN. A LIEVANA. PHILI II HISP. R. A SECRETIS CVBICVLI ET ITALIAE REGENS

Reverso:

STABILIS VT NEC METV NEC SPE

La Justicia sobre una roca combatida por las olas y los vientos.



EL GRAN DUQUE DE ALBA (colección del Sr. General Nogués).

Entre las mejores figura asimismo la de Francisco Fernández de Liébana. Su mérito le vale mención especial en la "Noticia del Museo Arqueológico Nacional„, publicada en 1876, la cual da cuenta del ejemplar que posee

Esta medalla puede dar una idea de la altura á que llegó el grabado en el siglo XVI.

Basta para ponderarla decir que es obra de Pompeyo Leoni; está firmada, y lleva la fecha de 1575.



FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LIÉVANA (colección del Sr. General Nogués).

aquel centro en los términos siguientes: "Tiene en su anverso el retrato del secretario de Felipe II, ejecutado

He creído oportuno, por último, dar á conocer á los lectores del Boletín una medalla de Felipe III, no menos

acabada que las anteriores, si no tan grandiosa: en el anverso está el busto del Rey; en el reverso un león defendiendo la Religión (oro).



FELIPE III (colección del Sr. General Nogués.)

No acabaría nunca si fuera á mencionar todos los ejemplares notables que avaloran la colección del General; allí, la medalla de Domingo Dávalos, que es de primer orden; la conmemorativa de la batalla de San Quintín, de plata dorada; las que recuerdan la batalla de Lepanto, la toma de la Goleta y la expedición de la Invencible; las de Juanelo y Herrera, también de Trezzo, muy raras cuando son auténticas (1), y otras infinitas (2).

No teman mis lectores que haga de las monedas del Sr. Nogués selección parecida á la que acabo de hacer de las medallas: baste decir que en su colección numismática figuran desde el as de bronce romano, unidad á la vez de peso y de medida, hasta la pieza de oro de 20 duros, con el busto de don Amadeo de Saboya, moneda que no llegó á circular: mención especial la haré solamente de un ejemplar preciosísimo por su rareza extremada, por su considerable valor, y por la época gloriosa á que pertenece. Sirva como de muestra.

Es la pieza de veinte *excelentes* de los Reyes Católicos.

Era el excelente una moneda de oro fino de 23 quilates y $^3/_4$ largos, equivalente á los ducados de oro, moneda ésta la más común en todos los reinos y provincias y la más usada en las contrataciones.

De las pragmáticas de 1480 y 1497 resulta que hubo dos especies de excelentes: unos de la misma ley y peso que las doblas castellanas de Enrique IV; y otros llamados *de la granada*, de tipo y peso diferente: de los primeros entraban 50 en un marco; de los segundos 65 (1).

La ordenanza de 1497 describe los últimos en los términos siguientes:

"Los excelentes enteros tengan de una parte nuestras armas Reales, é un águila que las tenga, y en derredor sus letras que digan: SVB VMBRA ALARVM TVARVM PROTEGE NOS; é de la otra parte dos caras, cada una hasta los ombros, la una por mí el Rey, é la otra por mí la Reina, que se acate la una á la otra, é al derredor sus letras que digan: FERDINANDVS ET ELISABETH DEI

(1) Dibujadas en el *Viaje* de Ponz.

(2) "En 1739, el almirante inglés sir Edward Vernón atacó á Cartagena de Indias con poderosa escuadra y 9.000 hombres de desembarco Después de dos meses de sitio, D. Blas de Lezo, con escasa guarnición, rechazó y derrotó al enemigo. Tan seguro estaba el inglés de triunfar, que de antemano hizo batir monedas de varios tamaños y cuños, donde se ve al Gobernador español arrodillado, entregando la espada al marino británico. Sobre la figura de Lezo se lee: *Don Blass*; y alrededor, en inglés: *El orgullo español abatido por el almirante Vernón*.„ (*Ropavejeros, anticuarios y coleccionistas.*) El general Nogués posee un ejemplar de esta curiosísima medalla. Omito sus picantes comentarios.

(1) Aloïs Heiss. (Ob. cit.)

GRATIA REX ET REGINA CASTELLAE ET LEGIONIS: y en los otros medios excelentes de la granada se ponga de la una parte las dos caras, como de suso se contiene, y al rededor diga: QVOS DEVS CONJVNXIT HOMO NON SEPARET: y





PIEZA DE VEINTE EXCELENTES (colección del Sr. General Nogués).

en la otra parte nuestras armas Reales y al derredor diga: FERDINANDUS ET ELISABETH DEI GRATIA, etc., y lo que dello cupiese, y que debajo de nuestras armas Reales, donde las ha de aver, se ponga la primera letra de la ciudad donde se labrasen, salvo en Segovia que ponga una puente, y en la Coruña una venera: é que todas estas monedas sean salvadas una á una porque sean de igual peso, é si alguno á este respeto quiere labrar moneda de los dichos excelentes de la granada, de cinco, y de diez, y de veinte, y de cincuenta, que lo pueda hacer, poniendo al un cabo del escudo de las armas la suma de cuántos excelentes ai de aquella pieza.„

Uno de estos múltiplos del excelente sencillo es el que reproduce el grabado adjunto: el citado Heiss adquirió y reprodujo un ejemplar que consideraba único (1), y que presenta variantes con el que me ocupa (2): pesa éste dos onzas, y no costó menos de 3.000 pesetas á su afortunado poseedor, que completó con él la serie de monedas de los Reyes Católicos. El múltiplo de 50 excelentes no me consta que se llegara á batir.

"Quédense, que ya es tarde, en el tintero„ otras muchas cosas que en la casa del General se guardan y admiran. No quiero hablar de sus bandejas de plata repujada (1); ni de los jarros de plata cordobesa, tan estimados de los coleccionistas; ni de las sortijas (2), ni de las tabaqueras (3), ni de los relojes, que son escogidos, aunque pocos (4).

Todo ello pudiera dar materia para otro artículo, pero no cabe ya en éste. Por la propia razón omitiré hablar como merecen de las piezas de armería, ricamente grabadas y doradas; de

---

(1) Núm. 178, lám. 26.

(2) Por ejemplo: tiene en el anverso, entre los dos Reyes una *ese* entre cuatro puntos (.s.), y faltan los signos que en el ejemplar de la colección Nogués hay por fuera de las efigies de los Monarcas. En el reverso se ven dos estrellas junto á la cabeza del águila heráldica, y faltan las puentes que nuestros lectores distinguirán á los lados del escudo. No parece que haya duda de que las dos piezas á que me refiero sean de fábricas distintas: de Segovia, la del General; de Sevilla (?) la de Heiss.

(1) Hay entre ellas una calderela ó bacín para recoger limosnas que lleva los emblemas de la Inquisición, pieza muy curiosa y estimable.

(2) La más antigua es del XIII, y perteneció á D. Fr. Bernardo Lafita, abad de Veruela.

(3) Son notables, entre otras, las que pertenecieron á Monarcas españoles, y llevan sus imágenes miniadas ó esmaltadas en la tapa.

(4) Es muy notable el que firma Manuel Gutiérrez, de Madrid.

la lindísima figurita de San Vicente Ferrer, que pudiera atribuirse á Pereda; del joyero de plata dorada y esmaltada, digno, por la pureza y elegancia de sus clásicas líneas, de ocupar un puesto en los relicarios de El Escorial; ni de la preciosa placa de bronce que representa la Adoración de los Reyes Magos, y servía de portezuela al sagrario de las monjas Teresas, de esta corte; placa más admirada en la colección de Nogués que lo sería en el altar mayor de las Religiosas donde por fuerza habría de obscurecer la soberbia copia de la Transfiguración de Rafael, que hoy luce en el Prado.

Basta con lo dicho para dar una idea del Museo-Nogués: y para comprender cuán justificadas son las siguientes palabras con que la Sra. Pardo Bazán (1) pinta la fisonomía moral de la colección: "Veía—dice, refiriéndose al General Nogués—un anticuario raro que ama el arte en la historia, que sólo colecciona lo significativo, lo que tiene alma, y no es capaz de archivar las suelas de las botas de un héroe, materia vil, sino su retrato, sus banderas, sus armas; un coleccionista de firme voluntad, que ha sabido suprimir la anarquía del *bric-a-brac*, llenando su casa, no de discordes baratijas, sino de objetos *sinfónicos*, que todos juntos elevan un canto donde hay fragmentos de romancero y melodías de alegre jota, épicas también."

A mí sólo me resta añadir una cosa, y es que en casa del General Nogués hay algo mejor que su colección; el coleccionista. Su llaneza de buen gusto, su ingenuidad de aragonés, la expresión desenfadada y pintoresca de un criterio sano y atinado, la sal que salpica sus juicios y apreciaciones, su erudición, su portentosa memoria, me recordaron muchas veces al sabio infatigable y hombre bonísimo que se llamó D. Vicente de la Fuente. Los excursionistas dejaron de admirar preciosidades para oir á su dueño evocar recuerdos y referir anécdotas, y encantados salimos de aquella modesta casa sin que los oídos tuviesen nada que envidiar á los ojos.

MARCELO CERVINO.

(1) En su revista *El Nuevo Teatro Crítico.*

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

LXXVI

Venta de un majuelo en Villa Algariba (Villafranca), que tiene á sus lados una viña del comprador, otra de los hijos de D. Pedro Al-Polichení (لبنى دون بيطره البلجانى), la vía pública (طريق سالك) y tierra inculta de los vendedores (وارض بور للبايعين).

Intervienen como tales Doña ¿Porciana?, hija de Miguel el medidor de granos (Al-Cayyal), y su yerno D. Mateo, hijo de Julián Selma, juntamente con Astasia (Eustasia?), su mujer; y como compradores Juan Domínguez y su esposa Urraca, que contratan en nombre de ambos y con dinero del fondo común (اشترى يوان دمنقس لنفسه ولزوجه اراكة سوية بينهما ومن مالهما جميعا ... من ذونة برسيانة بنت ميقيال الكيال ومن ختنها دون متاوش بن يليان سلمة ومن زوجه اشتشية جميع الغرس كرم الذى لهم بحومة بيلة الغريبة ...)

Precio, ocho mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Abril de la Era 1235.

Las suscripciones son arábigas: Estéfano b. Domingo, testigo; Velasco Iñigo [1], se es-

[1] No garantizamos sea ésta la verdadera lectura.

cribió por él á su ruego y en su presencia (وبلاشكه يانقه وكتب عنه بامره و بحضرته); Domingo Pérez de Font-Xalida (Fuensalida), se escribió por él por su mandato y en su presencia (ودمنقه بيطرس من فنت شليده ...); Yahya b. Walid b. Kásim, y Martín Joannis, se escribió por él.

Al dorso: «Carta emptionis quam fecit Joanes dominici... majoli de uilla franca».

LXXVII

Venta que otorgan las dos hermanas uterinas Doña Hora-Bona y Doña María, hijas de D. Pedro Cebrián, en favor del muy ilustre wazir Abú Omar b. Xauxán, de las dos porciones ó lotes de tierra que poseen en la alquería de Olías la Mayor, en los octavos llamados de *Aben Badah*, con todos los derechos y pertenencias que á dichos lotes corresponden. (اشترى الوزير الاجل ... ابو عمر بن شوشان ... من دونة اورة بونة ودن اختها شقيقتها دونة مرية بنتا دون بيطره سبريان جميع القرعتين اللتين لهما بقرية اوليش الكبرى فى الثمنية المشهورة بها لابن بداح ...)

Precio, 50 mizcales de oro alfonsí.

Advierte la escritura que asistieron al otorgamiento y autorizaron el acto como fiadores (الضامنون) de las vendedoras, Don Servando, hijo de Hasán b. Servando, y su esposa Doña Leocadia, madre de dichas vendedoras.

Fecha en Noviembre de la Era 1235.

Las suscripciones son todas árabes: Yahya b. Abdelaziz, testigo; Fernando b. Joannis, testigo; Domingo Pérez b. Hasán; Domingo Pérez, testigo, y se escribió por él por su mandato y en su presencia; Micael b. Suleimán b. abí-l-Hasán b. Al-Baço, y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXVIII

Venta de un trozo de tierra blanca sita en el término de la alquería de Olías la Mayor, en los octavos conocidos por *octavos de Aben Badah*, jurisdicción de Toledo (... جميع القطعة الارض البيضا ... بحومة قرية اوليش الكبرى فى الثمنية المعلومة بها بثمنية ابن بداح من عمل مدينة طليطلة ...). Tiene dicho trozo por colindantes: un majuelo de D. Cristóbal el esterero (غرس لدون قرشتوبل الحصار); por otro lado el camino por donde se sube á la alquería de Nicolás [1] (طريق ينهض عليه لقرية نيكلاوش); por el tercer lado una viña que perteneció á Micael Anchil (Angel?) y que es ahora de sus herederos (ومن الناحية الثالثة كرم كان لميقال انجيل هو الان لورثته ...), y por el cuarto costado tierra del comprador.

Figura como tal el *de los dos wazirazgos* [2], el muy ilustre Abú-r-Rebia, hijo del wazir (alguacil) Abú Omar b. Xauxán (اشترى ذو الوزارتين الاجل ابو الربيع ابن الوزير ... ابى عمر بن شوشان), y como vendededores D. Juan, hijo de Micael Cebrianez, y D. Juan Miguélez (دون يوانش ابن ميقال سبريانس ودون يوان ميقيالس).

Precio, 10 mizcales de oro alfonsí, de los cuales entregó siete menos un tercio al primer vendedor, como importe de las dos terceras partes que le pertenecían en la finca vendida; y lo restante, ó sea tres mizcales y un tercio, al segundo vendedor, que sólo poseía una tercera parte.

Fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1235.

Suscripciones: Tomé b. Yahya b. Pelayo (وطوما بن يحيى بن بلاى) y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid testificaron sobre esto (وخير بن سلمون بن على بن وعيد اشهدوه بذلك).

---

1 Dudoso; tal vez sea la antigua alquería de San Nicolás. (Véase Madoz.)

2 Título bastante usado en el árabe clásico, aplicándose á quien asume la jurisdicción civil y la militar.

LXXIX

Venta de un lote de tierras en Olías, en los octavos de Aben Bahlul. Comprende labor de un par (هى عمل زوج) y es la porción que perteneció en un principio á Don Bahlul el herrero; compróla luego Domingo b. Jalaf, el conocido por Domingo Mayurancha [1] (دمنقه ميورنجا), y fué luego permutada con otra de D. Servando b. Yunus, según escritura fechada en Julio de la Era 1229. (V. *supra*, núm. LVII.)

Interviene como comprador el muy ilustre alguacil Abú Omar b. Xauxán, y como vendedor el dicho D. Servando b. Yunus.

Precio, 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Febrero de la Era 1236, advirtiéndose que el vendedor hizo entrega al comprador de las escrituras justificativas de su dominio.

Suscripciones árabes: Félix b. Domingo ¿Hathrón? (فليس بن دمنقه حطرون؟); Juan b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí; yo Servando b. Yunus confirmo la citada venta (وانا سربند بن يونس امضيت المبيع المذكور), y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

En caracteres latinos: *petrus dominicus*.

LXXX

Venta de las posesiones que fueron de Aben Gálib ben Said, el conocido por el Canillí [2] (بالقنلى), sitas en Dar Al-Belio, en Dar Al-Fornana [3] y Borch ben Yunus, otorgada por su esposa Doña Justa, hija de Juan Alazrac (el azul), en su nombre y en el de los menores habidos de este matrimonio, Clemente, Mayor y Domingo, á favor de Doña Loba, hija de D. Domingo ben Abdelmalik, representada en el acto de la venta por su hijo D. Lorenzo.

Precio, 15 mizcales de oro alfonsí, de los cuales se pagaron nueve en el acto, y se concertaron ciertas condiciones para el cobro de los seis restantes; posteriormente se pagaron tres de éstos, según testimonio que acompaña.

Fecha en la última decena de Febrero, Era de 1236.

Suscripciones árabes: Illán b. Pethro Yoanex, Illán b. abí Alchadal (الجدل), Félix b. Domingo ¿Hathrón?, Domingo b. Pethro Alcantarí, Salvador b. Domingo b. Abdelaziz, Pethro b. Esteban el perfumista (العطار) y la del notario Xalmón b. Alí b. Waid.

En caracteres latinos: «ego gondisaluus Johanis testis».

LXXXI

Venta que otorga D. Domingo, hijo de Micael Cebrián, á favor del muy ilustre alguacil Abú Omar b. Xauxán, de una parcela de tierra que posee en Olías, que adquirió por herencia de su hermano D. Cebrián (Cipriano) y que por ser muy conocida no hay necesidad de señalar sus lindes (ولشهرته استغنى عن تحديده ...)

Precio de la venta, tres mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Abril de la Era 1236.

Suscripciones: Domingo b. Abdelmelic b. Hothaya, Gonzalbo b. Yoan Belasques (بلاسكس) y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXII

Venta de una viña sita en Olías la Grande [1], otorgada por Doña Mi-Sol (شمسى) y su hijo D. Pedro Domingo, á favor del al-

[1] Vocales dudosas, según ya advertimos anteriormente.

[2] Probablemente el de Canillas, en la actual provincia de Madrid.

[3] En árabe

برج ابن يونس — دار الفرنانة — دار البالية.

Casa del Viejo, Casa de los ¿Hornos? y Torre de Aben Yunus.

[1] Repite aquí la frase de que la finca vendida, por su notoriedad, no necesita se indiquen sus lindes (ولشهرته استغنى عن تحديده), diciéndose tan sólo que está contigua á otras viñas de Juan el zapatero (السبطير), del comprador y de los herederos de Sahal.

guacil citado en las anteriores, Abú Omar b. Xauxán, representado en el acto del otorgamiento por D. Domingo Pérez.

Precio de la venta, seis mizcales y *un cuarto* (ستة مثاقيل وربا عى) de oro alfonsí.

Fecha en Mayo, Era de 1236.

Suscripciones: Julián Martín, testigo y escribió con su mano (وكتب بيده); Pedro b. Martín, mozárabe (مستعرب); Antolín b. ¿Garfián?, testigo (انتلين بن غرفيان شاهد), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXIII

Venta de un tercio [1] de cierta heredad [2], sita en Olías (cuyos dos tercios restantes pertenecían ya al comprador), otorgada por D. Martín y su mujer Doña Colomba, hija de Fernando Abad, á favor del wazir Abú Omar ben Xauxán.

Precio, seis mizcales.

Fecha en Diciembre de la Era de 1236, aunque se advierte que se aplazó la redacción de la escritura hasta Enero de 1237.

Suscripciones: Gálib b..., Martín b. Jair b. Abdelaziz, Domingo b. Pedro Alcantarí. Se formalizaron los testimonios sobre ello en mi presencia, y yo Xalmón b. Alí b. Waid (تكيف الاشهاد فيه بين يدى وانا شلمون بن على بن وعيد).

LXXXIV

Copia de una escritura de venta, por la cual Doña Leocadia, hija de Micael Sáiz (شايس) y su hija Doña María, la que fué esposa de D. García de Camarena, compran de Doña María, la que estuvo casada con D. Guillén, y de sus hijos D. Félix, D. Pedro, D. Juan y Doña Dominga, «todo el mesón que ahora es tienda, y el sótano que está debajo y la *algorfa* que está encima de él» (جميع الميشون. الذى هو حانوت الان والشوطار الذى تحته والغرفة اليى عليه), hallándose situado dicho mesón en el distrito de la Catedral, en el *arrabal de los Francos* (فى ربض الافرنج), y lindando con las vías (طريق) que conducen al *Mercado de la Harina* (الى سوق الرقيق) y al *Mercado de los Estereros* (الى سوق الحصارين).

Precio de la venta, 40 mizcales de oro albayesí.

Fecha en Diciembre de la Era 1203.

Los testigos que suscriben el instrumento original dícese que son los siguientes [1]: Pedro b. Julián b. abí-l-Hasán, Omar b. abí-l-Farach, Félix b. Guillem, Juan b. Guillem, Pedro b. Guillem, Andrés Fortún, Micael Hernando (ارننده).

«Hállase conforme esta copia con el original según cotejo hecho por el infrafirmado, y esto en la segunda decena de Febrero de la Era 1237. (صحت النسخة بالمقابلة فى الاصل عند من ياتى اسمه بعد هذا وذلك فى العشر...). Yahya b. Walid b. Kásim; Salvador (شلبطور) b. Abdelmelic b. Alarif (العريب).»

LXXXV

Venta de una casa en Toledo situada en el distrito de la Sede de Santa María (catedral) y en la calle (adarbe) llamada del Arcipreste D. Nicolás: linda al E., con un *establo* que fué antiguamente mezquita (اصطبل كان مسجدا في القديم ...) y que ahora posee el Arcipreste D. Pedro de Talavera; al O., con una casa que actualmente pertenece al comprador; al S., con una casa de los

[1] La palabra شطر que aquí se emplea no significa la mitad, sino el tercio, como se indica al fin del documento (وذكرا البائعان ... ان المبيع الموصوف هو الثلث الواحد ...)

[2] «Que por ser muy conocida huelga su delimitación», frase que encontramos ya en los documentos anteriores.

[1] Prescindimos de las transcripciones arábigas por tratarse de nombres ya conocidos.

herederos de Albernití, y al N., con la calle (adarbe) citada, y algunas viviendas del muslim Alí, hijo del *Galápago* (و بعض دور برة المسلم على ولد القلبّق). Otorga esta venta la propietaria Doña Dona (دونة دُونة), hija de Abdallah b. Yahya, y como fiador su hijo D. Martín, á favor del Capiscol D. Jordán (القبشقول دون جردان).

Precio, 53 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Mayo, Era de 1237.

Suscripciones: Cristóbal b. Julián, atestiguó; Lorenzo b. Domingo b...?..., testigo; Pedro, hijo de Martín Mozárabe (مستعرب), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

LXXXVI

Venta de una huerta ó *tierra de regadío* y de la viña adjunta, sitas en el pago de Santa Colomba, en la jurisdicción de la ciudad de Toledo (جميع ارض الرغانى الجنان ... بحوزة شنتة قلمبة ... والكرم المتصل بالارض ...). Rodean esta finca: por una parte, el río Tajo; por otra, tierra y viña del padre del vendedor... y tras la viña descrita que es objeto de la venta, va el camino que conduce cerca de la iglesia de Santa Colomba (وخلف الكرم الموصوف طريق سالك نحو كنيسة شنتة قلمبة). Adquirió el vendedor actual el dominio sobre estas fincas al disgregarse de la heredad que allí poseía su padre.

Interviene como comprador el Presbítero D. Pedro Lázaro, del clero de San Antolín, y como vendedor D. Pedro García, hijo de D. García Esteban.

Precio, 12 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Enero de la Era 1238.

Suscripciones: Juan b. Farhún, Domingo b. Said y Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

LXXXVII

Venta de parte de una heredad sita en Villa-Algariba (Villafranca), jurisdicción de Toledo, propiedad que adquirió la vendedora por herencia de su madre.

Otorga esta venta Doña ¿Eustasia? (دونة اشتاشية), hija de D. Munio Pérez y mujer que fué de D. Mateo, hijo de Julián ben Selma, á favor de Juan Domínguez y de Doña Urraca, su mujer.

Precio, 60 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Mayo de la Era 1239.

Consigna al final los nombres de los tres últimos poseedores y las fechas en que se verificaron las compras, cuyas escrituras entregó el vendedor al comprador.

Suscripciones árabes: Sebrián b. Lázaro b. Abde-l-Kawi; Ramil [1] (رميل) b. Julián, testigo, y Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

En caracteres latinos: *pepino ioanis testis.*

LXXXVIII

Venta de dos trozos de viña y de parte de un corral, sitos en Villafranca (Villa-Algariba), otorgada por Doña Eulalia, mujer que fué de D. Pedro Domínguez, en su nombre y en el de sus dos hijos D. Gonzalbo y Don Fernando Pérez, á favor de Doña ¿Quiralda? (دونة قرالدة), la que fué esposa de D. Pedro de *Acramonte?* (دا قرمنت).

Precio de la venta, 20 mizcales de oro alfonsí.

Fecha á fines de Diciembre, Era de 1239.

(Se consigna el juramento acerca de la edad de Gonzalbo y Fernando: el primero diez y ocho, y el otro diez y siete años.)

Suscripciones: «Nazar petriz, testis; Julián bicent, testis». Y en arábigo, Domingo b. Abdelaziz b. Çofian.

LXXXIX

Tres documentos comprende este pergamino:

1.° Venta de una huerta conocida por la *huerta de la alhofra* (del foso ó de la balsa), sita en las cercanías del convento de San Pedro, en la parte baja de la *Puerta de los Judíos*, en los alrededores de Toledo. Vende esta finca con todos sus adherentes,

---

1 Tal vez por Ramiro.

pozo, noria [1], etc. (... ببير وسانية الخ), Doña Eulalia, hija de Juan Pethres, el conocido por *¿zancado?*, y compra «el *muy ilustre, venerable y excelentísimo Arzobispo* Domno Martín López, que lo es de la Sede toledana y Primado de España» (اشترى المطران الاجل المقدس الافضل دمنه مرتين لوبس الذى لكرسى قاعدة طليطلة وبرماط اشبانية ... من دونة اولالية بنت دون يوان بيطرس المعروف بسنكاده جميع الجنان الذى لها المعروف بجنان الحفرة بمقربة من دير شنت بيطره وبوطا باب اليهود من حوز مدينة طليطلة ...)

Precio, 110 mizcales alfonsíes.

Fecha en 13 Diciembre, Era de 1240, advirtiéndose al fin del documento que la compra se hace con dinero de la catedral y en beneficio de la misma.

2.° Venta de una parte *indivisa* del azud ó presa que hay en la alquería de *las* Alcabalas *(¿Alcubillas?)* [1] hasta los campos cultivados donde se divide, juntamente con la casa de los dos azudes y con el *buchel* (pozuelo?) [2], situado todo ello en los alrededores de Toledo (جميع الشطر الواحد على الشاءة من جميع السد الت بقرية القبلات حتى للزراع كما يقسم مع دار السودان ومع بوجال ...). Son vendedores D. Sebastián y su hermano D. Jimeno en nombre propio y en el de varios asociados que se nombran en el documento, y comprador el mismo señor Arzobispo antes citado como representante de su iglesia.

Precio, 60 mizcales.

Fecha en Diciembre, Era 1240, repitiéndose la advertencia del documento anterior.

3.° Un testimonio de los vendedores ausentes que figuran en el documento anterior aprobando el contrato y cediendo sus derechos en favor del citado señor Arzobispo, que es el comprador (... انه سلم للمطران الاجل المبتاع المذكور اعلاه جميع الابتياع الذى ابتاعه اعلاه من اخوته المذكورين ومن ساير من ذكر من الاشراك فيه تسليما تاما ...)

Fecha en la primera decena de Enero, Era de 1241.

Prescindimos de reproducir las suscripciones, por ser muchas y hallarse ya consignadas en su mayor parte en otros documentos.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

SECCIÓN DE LITERATURA

ESTATUAS

Díjose estatua, de *estatuendo* ó de *stando*, derivándose luego la voz castellana inmediatamente del latín *statua*, definida por la Academia Española y otros autores, "figura de bulto labrada á imitación del natural."

Casi tan antiguo como el hombre es su afán por dar cuerpo á las ideas, perpetuar el recuerdo de acciones gloriosas, rendir culto á la Divinidad en forma tangible ó demostrarle reconocimiento por mercedes recibidas.

De aquí la perfecta hermandad que se observa, en todas las edades y en todos los pueblos, entre la arquitectura y la estatuaria, arte el último complementario del primero.

Junto á la choza del salvaje se alza el ídolo. Á la entrada del puerto de Nueva York surge de las olas el gigantesco Faro de la Libertad. Esfinges ó corderos limitaban en Egipto las cal-

---

1 Sobre las voces *noria* y *acenia* ó *aceña*, véase *Glosario* de Eguílaz.

1 Confesamos nuestra ignorancia respecto de la verdadera lectura y significado de las voces القبلات y بوجال. Las palabras *Alcubillas* y *pozuelo* nos han sido propuestas por el señor Simonet.

2 Ibid, ibid.

zadas del templo; toros y leones alados adornaron en Caldeo-Asiria la entrada del Palacio, y la misma Fenicia (Inglaterra de la antigüedad) hizo de la estatuaria uno de sus más productivos comercios.

Fué siempre aquélla poderoso auxiliar de la Historia, y merced á los positivos adelantos de la arqueología, la misión del arte escultural es cada vez más importante en sus relaciones con la *ciencia de la vida*.

Hoy no se concibe la escueta y árida crónica; hoy no se admiten afirmaciones *indocumentadas*.

La crítica moderna, con su agudo escalpelo, analiza en el personaje las armas y el vestido, casi tanto como los rasgos fisonómicos.

La ilustración del libro se impone.

Las modernas enciclopedias vienen atestadas de grabados.

Hasta el diario los acepta, como medio seguro de interesar á sus lectores, porque hay cosas que la pluma mejor cortada no llega jamás á definir con la exactitud del lápiz.

La estatua, el retrato, ha de figurar necesariamente en la relación de la vida del rey, del conquistador, del sabio, como la viñeta adornaba el viejo códice, y el país, ó la vista, el diario del viaje.

Una gran ciudad sin estatuas de sus preclaros hijos, es un libro en rústica.

Sobre el sepulcro es mucho más elocuente la figura que el epitafio.

Ya en la época del emperador Carlos V se apreció esta necesidad, y Carderera nos habla de las «Ordinaciones fetas por Carlo Magno», curioso manuscrito en el que «se prescribe el modo, manera y postura de las estatuas yacentes de los caballeros que disponían se les representase sobre sus sepulcros.»

Á los notables trabajos de tan sabio arqueólogo se debe la comprobación de cuáles Monarcas son los que figuran en la capilla mayor de la Catedral de Toledo.

Fué también Carderera el que destruyó la vulgaridad mantenida entre la gente del pueblo, en Ávila, que tomaba las efigies de doña Urraca y don Ramón de Borgoña por imágenes de San Joaquín y Santa Ana.

El pueblo aprende historia en la iglesia, en la plaza pública, en el café y en el teatro.

No puede negarse que la especie de renacimiento escultural que hoy se nota en Madrid, en donde el Municipio alza una estatua cada día en medio de la plaza pública, y la Academia de San Fernando anunció concursos para adornar dignamente el palacio de las ciencias y las artes, acusa verdadero progreso.

No entra en mis planes ni siquiera esbozar la historia de una de las artes bellas por excelencia, y así, no me detengo á pesar las razones que asistían á Jorge Cedreño para asegurar, según dice Lucio Espinosa, que las estatuas traen origen nada menos que de Saruco, bisabuelo de Abraham.

Lo que no ofrece duda es que en la antigüedad se erigieron, no sólo á los dioses, hombres y brutos, si que también á cosas inanimadas (prueba de ello el *portico ad nationes*, de Augusto); que el exvoto, como remedio ó testimonio de agradecimiento, es antiquísimo; que el pueblo egipcio dió gran importancia á la escultura; que asirios y caldeos alcanzaron notable perfección en tal arte, siendo preciosísimos los bajo-relieves que nos quedan de aquellos pueblos en Museos y colecciones particulares; que las estatuas de *Dédalo* tuvieron movimiento; que en la de *Memnón* las brisas arrancaron extrañas armonías; que nadie igualó aún á Grecia en reproducir las suaves líneas del cuerpo humano en mármol ó en metal; que en Roma, cultivadora

del retrato en primer término, la escultura se hizo comerciante y la estatua se prodigó en demasía; que las de los príncipes gozaron (como el templo, en los siglos medios) del derecho de asilo por Constituciones de Valentiniano, Teodosio y Arcadio, y que Santo Tomás derribó por tierra la efigie de Alberto Magno, la que, merced á ciertas ruedas y contrapesos, llegó á articular algunas palabras, ni más ni menos que un muñeco, obra de Juanelo (1), bajaba y subía, *andando*, toda una calle de Toledo.

¿Quién ignora la costumbre de colocar en los sepulcros figuras de animales, como símbolo parlante de las virtudes ó vicios del difunto?

¿Quién no se admiró notando el maravilloso equilibrio que realiza el hombre manteniéndose en pie sobre su mezquina base?

Los que á diario recorren nuestra capital á patitas, en tranvía ó *simón*, admiran el grupo de doña Isabel la Católica, del que fué desterrado don Fernando V (sin razón ninguna, tratándose de representar en aquel monumento la unidad nacional); alzan la vista para columbrar á Colón sobre un preciosísimo candelero, desde el que parece inquirir en dónde se oculta el oro que trajo de América; dedican un guiño á las estatuas ecuestres del marqués del Duero y del vencedor de Luchana, poco favorecidos, en verdad, por el artista; preguntan si Mendizábal se dispone á *hacer el paseo*, y creen que Ruiz se apresura á detener el rippert de la calle del Barquillo. De D. Pedro Calderón dicen, que se sale de la base; de D. Alvaro de Bazán, que va á dirigir la orquesta de los barrenderos de la Villa, y del gran Cervantes que, por ser desgraciado, hasta después de muerto, lo condenaron, en figurilla de ramillete de días (1), á ser eterno vecino de la casa en donde, si más, peor se habla.

Pocos, poquísimos paran ya mientes en la soberbia estatua de Felipe IV, que corona el pilón de la plaza de Oriente—paraíso de soldados y niñeras,—que suelen amedrentar á los chicos, diciéndoles: "¡Que baja el hombrón!"

¡Y los inocentes miran asustados el verdadero retrato del elegante Monarca de la casa de Austria, que dibujó *Velázquez*, modeló en pequeño *Martínez Montañés*, estudió *Galileo* (por lo que hace al atrevido equilibrio de la estatua que coronó en un tiempo la fachada del Alcázar), y fundió *Pedro Tacca*, para que un duque de Florencia la regalase á D. Felipe!

Esta maravillosa obra de arte tuvo su cantor en el egregio poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, de quien son las preciosas y populares *quintillas*, dedicadas á la niñez (2).

---

(1) El busto en mármol de este célebre artífice—obra de Berruguete,—se conserva en el Museo provincial de Toledo.

(1) Aunque *Moroni Romano* (Gaetano), en su "Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni"... la llame COLOSAL.

(2) EL CABALLO DE BRONCE

Niños que de seis á once
Tarde y noche alegremente
Jugáis en torno á la fuente
Del gran caballo de bronce
Que hay en la plaza de Oriente,
Suspended vuestras carreras
Pues hace calor, y oid
Una historia muy de veras,
Y de las más lastimeras
Que se cuentan por Madrid.
Este caballo, años ha
Estaba, como quizá
Sabréis sin que yo lo indique,
Dentro del Retiro, allá
Frente á la casa *del Dique*.
Allí da el jardín frescura
Con sus aguas y verdor,
Y el canoro ruiseñor
Tiene morada segura
De enemigo cazador.
Allí al caballo volaban
Con fácil y presto arranque
Mil pájaros que llegaban
A beber en el estanque
Cuyas ondas le cercaban.
Allí con reserva poca
Le iba registrando entero
La turba intrépida y loca,

En fin, como dijo no sé quién:—"No siento que no me levanten estatuas; peor sería que preguntasen por qué me las levantaron."

El Conde de las Navas.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

ALONSO GIL

Y LA PORTADA DE LOS APÓSTOLES EN LA CATEDRAL DE MURCIA

(Fragmento de un libro inédito.)

El nombre de este arquitecto es el primero que aparece en los fastos del Arte monumental en Murcia, como continuador de las obras de la Catedral, por los años de 1440, según las noticias del ilustre Doctoral de aquella Santa Iglesia, D. Juan Antonio de la Riva (1), quien debió tomarlas de los documentos custodiados en el Archivo del referido templo.

Ni una palabra más se sabe, hasta el presente, de la vida y obras de este maestro, ni acaso podríamos formar concepto de sus talentos como artista, si no hubiera quedado para perpetuar su memoria la *puerta* llamada *de los Apóstoles*—detalle que campea sobre el no terminado hastial del mediodía de la Iglesia murciana,—cuya traza no hay más remedio que atribuirle, atendida la época en que consta se hallaba encargado de la dirección de aquellas obras, y el carácter de su ornamentación.

Flanqueada por ligeros y esbeltos pináculos, cubiertos de trepado, aparece la referida puerta, formada por arcos apuntados, concéntricos, cuyos espacios decoran, con atinada sobriedad, poco frecuente por aquella sazón, seis estatuíllas de ángeles, que tañen instrumentos músicos, y otras ocho de Profetas y Doctores, cobijados bajo graciosos doselètes, que se unen en los vértices de los apuntados arcos. En las zonas inferiores de ambas alas, ornadas con grupos de baquetones dispuestos con gracia, rematados por lindos capiteles de follaje y animales fantásticos, y apoyados en basas de airoso perfil, que descansan sobre bien proporcionado zócalo, campean las estatuas de cuatro Apóstoles, levantadas sobre repisas y sombreadas por sus marquesinas correspondientes, cerrando el conjunto por la parte superior movido arco conopial, adornado de

Y hallábale un agujero
Que tiene el bruto en la boca.
Es de tal disposición,
Que por la parte de afuera
Da fácil introducción
A un pajarillo cualquiera
Del tamaño de un gorrión.
. . . .
. . . .
Mil avecillas, buscando
Sombra fresca en el estío,
Mil en el invierno, cuando
Ya lloviendo, ya nevando,
Traspasábalas el frío,
Embocáronse en la panza
Del caballo, que, en venganza,
Debió decir para sí:
"Renunciad á la esperanza
Pájaros que entráis en mí."
Con el tiempo se mudó
Del jardín en que habitó
A la Plaza en donde está,
Y entonces se le quitó
El cuerpo que encima va.
Y los cóncavos secretos
Del cuadrúpedo cruel
Aparecieron repletos
De plumas y de esqueletos
De aves tragadas por él.
Dañosa curiosidad
Les condujo á muerte cruda.
¡Ay! ¡cuántos en vuestra edad
Por la brecha de la duda
Se abisman en la impiedad!
Abismo donde pedir
Favor al mortal discurso
No basta para salir;
El nos deja sin recurso,
Desesperar y morir.

(1) El Doctoral D. Juan Antonio de la Riva Gómez de Velasco, hombre de mucha doctrina y erudición, murió en Murcia el día 25 de Noviembre del año de 1834, y dejó un breviario en cuyos márgenes y blancos tenia anotadas muchas curiosidades relativas á la Historia de Murcia, de su templo catedral y otros asuntos, sacadas de documentos auténticos; de estas apuntaciones posco una copia hecha por mi difunto padre, y de ellas están sacadas las noticias que van consignadas en este artículo.



CATEDRAL DE MURCIA

PORTADA DE LOS APÓSTOLES

cárdinas y terminado en apiñado grumo de gran resalte, harto maltratado actualmente por el tiempo y la intemperie, cuyo tronco atraviesa el lambel que, coronado de elegante crestería, se extiende de uno á otro de los pináculos laterales, dejando entre éstos y el arco conopial extensos planos á manera de grandes enjutas, animados por el ingenio del tracista con gallardas columnillas y arcos lobulados, que producen un efecto sumamente agradable, contribuyendo á dar á todo el conjunto cierta originalidad que le caracteriza.

La restauración ejecutada en el dintel de esta portada para reparar los destrozos que en ella produjo el incendio que tantos estragos causó en el templo murciano, el año de 1854 (1), alteró en bastante el efecto general de tan bella composición, cuya labor, sin ser tan delicada como la de otras construcciones coetáneas, á causa de los materiales en ella empleados (2), viene por esta misma circunstancia á dar á la obra un aspecto de grandiosidad poco frecuente en los monumentos de este género, y á atribuirle no escasa importancia, como ejemplo de lo que fué el arte ojival en la región murciana.

Sobriedad, armonía y buen gusto son, pues, las cualidades que avaloran á esta manifestación de los talentos artísticos de Alonso Gil, cuyo nombre, por tanto, puede figurar, sin hipérbole, entre los de los buenos tracistas de su época: los Alvar Gómez y Egas, Ximón Pérez y Guas, Pedro Gumiel y Martín Sánchez, Mota y Pascasio Julbe, Llovet y Sagrera, Guillén de Roán y Rodríguez Carpintero.

PEDRO A. BERENGUER.

(1) Acaeció este incendio el día 2 de Febrero del año mencionado, y en él destruyó el fuego el Retablo Mayor, el Coro y su sillería, con el órgano y gran número de alhajas, quedando los paramentos interiores del templo ahumados, y calcinados los dinteles de sus huecos, siendo los de la portada á que se refiere este artículo los que más sufrieron en tal sentido. No ha mucho recordaba el popular é ilustrado *Diario de Murcia*, esta catástrofe, registrada por la Musa popular en el cantar siguiente:

"Del día dos de Febrero
memoria nos quedará,
que á las doce de la noche
se quemó la Catedral.„

(2) Arenisca de grano grueso y poco compacta, que por lo mismo ha favorecido en gran manera la acción destructora de la intemperie.

MISCELÁNEA

El 17 de Marzo último quedó abierta al público la nueva Biblioteca Nacional. Ocupa treinta y cinco salas, en las cuales han sido instaladas las secciones siguientes: Manuscritos.—Incunables.—Librería legada por el señor Usoz y Río. — Estampas. — Música. — Obras de autores hispano-americanos.—Teatro.— Geografía. — Revistas modernas. — Varias obras de consulta.—Ediciones de obras de Cervantes. Hay las correspondientes salas destinadas á dirección, secretaría, catalogación, encuadernación, índice y registro.

A más del gran salón de lectura para el público, hay otra sala más pequeña para los que pidan obras de cierta importancia. Para la instalación hase aprovechado toda la estantería del edificio antiguo, y sólo se ha hecho nuevo el «depósito» que es de hierro y consta de siete pisos, en el cual están las obras de uso más frecuente y que ascienden á unos 600.000 volúmenes.

***

En la primera quincena de Abril se han celebrado en Atenas los restaurados *Juegos olímpicos*, que oportunamente anunciamos en nuestro número de Octubre de 1895, y á los que había sido invitada la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. En las fiestas han tomado parte 129 atletas, y entre ellos 18 franceses, 42 alemanes, 23 ingleses, 6 suecos, 7 italianos, 6 austriacos, 5 dinamarqueses, 21 americanos y 1 australiano. No sabemos que haya concurrido ningún español.

Con motivo de los *juegos* verificáronse varios festejos muy brillantes y animados. Por último, el día 15 de Abril fué la solemne distribución de premios, que hizo personalmen-

te el Rey entre los atletas laureados, terminándose con dicho acto las fiestas.

***

El 15 de Abril abrióse en el palacio de la Industria y de las Artes la Exposición de objetos de arte de la antigua casa ducal de Osuna. Constituyen el principal atractivo de la colección las obras pictóricas, muchas de las cuales son de relevante mérito. Las hay, entre otros autores, de Tintoretto, Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz, Bartolomé González, Ribera, Rubens, Van Dyck, Teniers, Vos, Carreño, Espinosa, Rizi, Mazo y Goya, del cual existe toda una rica y notabilísima serie.

Hay también en la Exposición excelentes aguadas y dibujos, mosaicos, esculturas, grabados, litografías, armas y objetos de varia índole, tales como relojes, arquimesas y escritorios.

La Exposición, cuyo *Catálogo* ha llevado á cabo nuestro compañero D. Narciso Sentenach, durará hasta el día 10 de Mayo, procediéndose el 11 á la venta por subasta.

***

Celébrase actualmente en el conocido Salón Hernández, de esta corte, una interesante exposición de las obras que el ilustre pintor Palmaroli conservaba en su estudio cuando le sorprendió la muerte. De ciento cuarenta y una se compone, viéndose entre ellas cuadros, bocetos, apuntes, impresiones, dibujos y acuarelas.

En estas obras, materiales, en su mayoría, que el autor iba allegando para elevar al arte ulteriores monumentos, nótanse la elegancia, la suprema distinción y el exquisito *purismo* de que Palmaroli supo siempre impregnar sus trabajos, ora se refieran á asuntos idealistas, ora á los de tendencia realista y moderna.

La Exposición Palmaroli es y será visitada con gusto por los devotos del arte. Nuestro aplauso á sus organizadores.

***

Hemos recibido el *Ateneo de Lorca*, decenario de Literatura, Ciencia y Artes, que dirige el Sr. D. Luis Gabaldón Campoy. Queda establecido el cambio con el colega, á quien deseamos larga vida.

***

Tan interesante como los anteriores es el número de Abril del *Boletín de la Sociedad arqueológica luliana*, que se publica en Palma de Mallorca. Trae artículos y trabajos de los Sres. Ferrá, Fajarnés, Sancho, Pascual, Bonet, Rullán y Aguiló, y una lámina en colores en que se reproducen objetos arqueológicos hallados en las antiguas necrópolis mallorquinas.

***

Ha fallecido en esta corte nuestro consocio el Sr. D. Martín Ferreiro, notable escritor, geógrafo y erudito, Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, fundador que fué de la de Salvamento de Náufragos y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—D. E. P.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN MAYO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una al Museo de reproducciones artísticas el domingo 10 de Mayo, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión.— Puerta del Museo.

Hora.—Nueve de la mañana.

Cuota.—Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

***

El domingo 24 de Mayo se verificará una excursión á *Aranjuez* con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Atocha): 7,15 m.

Llegada á Aranjuez: 9,15 m.

Salida de Aranjuez: 6,25 t.

Llegada á Madrid: 8,35 n.

Cuota.— Trece pesetas, en que se comprende viaje de ida y vuelta en primera clase, almuerzo, gratificación, etc.

Monumentos que se visitarán. — Palacio, Casa del Labrador y Jardín de la Isla.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente, Pozas, 17, segundo, hasta el día 23 á las seis de la tarde.

Madrid 1.° Mayo de 1896. — *El Secretario general*, Vizconde de Palazuelos.—V.° B.°— *El Presidente*, Serrano Fatigati.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.º de Junio de 1896. — NÚM. 40

EXCURSIONES

UNA EXCURSIÓN A LA CARTUJA DE JEREZ

Sobre suave pendiente de no muy elevada colina, en la margen derecha del célebre Guadalete, yérguese aún, altivo en medio de sus ruinas, vetusto y artístico edificio que en un tiempo hubo de ser ocupado por la cartujana Orden de Sevilla (1).

De la Estación férrea distará la Cartuja de Jerez escasamente cinco kilómetros. El viajero que á ella se dirija, si es artista, deberá hacerlo por su pie, y así podrá admirar á su gusto el espléndido panorama que ante su vista se extiende, contemplando, desde las torres de Cádiz, cuyas siluetas limitan las aguas del Estrecho, hasta las altas mesetas de la Sierra, donde dejan adivinarse las antiguas poblaciones de Grazalema y Medina.

Al cabo de algún tiempo de paseo, por el camino que á Medina conduce, detiénese el excursionista, cual yo me detuve, en el lugar que en otro tiempo los caballeros jerezanos rechazaron á la morisma (Batalla del Sotillo) (1), y al dirigir la vista á la derecha después de contemplar el pórtico greco-romano que da ingreso al Monasterio, encuéntrase sorprendido con el siguiente rótulo que sobre una puerta se ve: *Cuartel de Caballería, primer Depósito de Sementales.* ¡Caprichos de la suerte, que hace pensar cuán varios y mudables son los destinos de las cosas! Mas, dejándose de reflexiones, que á muchas y tristes da lugar la contemplación de este monumento; penetremos en el interior y expongamos lo que pude ver en mi excursión, que no fué mucho desgraciadamente, por el mal estado en que autoridades y particulares han dejado el Monasterio.

Es la Cartuja de Jerez, monumento artístico, como todos los que construyeron los monjes de San Bruno (2), no llega, ni con mucho, á la importancia arquitectónica de las célebres de Miraflores, Paular y Granada, ni otras muchas de la Orden, pero teniendo así y

(1) Los frailes fundadores, procedentes del Monasterio de las Cuevas de Sevilla, fueron Fr. Diego de Medina, Fr. Cristobal de Sevilla, Fr. Lope de Hinestrosa y Benito Centurión. El primer Prior, D. Alvaro de Ábreu.

(1) En este lugar se edificó la Ermita de Nuestra Señora de la Defensión para conmemorar el suceso.

(2) San Bruno fundó la Orden en el siglo XI.

todo grandísimo valor, en una provincia que, como la de Cádiz, tan pobre se halla de antiguos y artísticos edificios.

Penetrando por el pórtico antes dicho (1), decorado con imágenes de Santos, ya muy estropeadas, con dóricas columnas, triglifos y metopas, nos encontramos en largo y estrecho patio, cerrado por los lados con muros, terminados en gótica crestería, limitando el frente una gran portada, construída en 1667, correspondiente al alto y ancho de la única nave de la iglesia. El trazado de esta fachada puede verse en las losas del pavimento, medio cubierto por verde musgo. Según cuentan, trabajaron en él Alonso Cano y Juan de Arce, siendo, por tanto, de época muy posterior al resto del edificio que empezó á construirse en 1478. Está formada por cuatro cuerpos con un total de 24 columnas, doce jónicas y doce corintias, varias imágenes, representando distintas fases de la vida de San Bruno; un balconcillo con balaustrada de piedra sobre la puerta y delante de un gran rosetón, rematando el adorno una media figura del Padre Eterno. En conjunto, el aspecto que presenta es más bien el de un retablo del siglo XVII que el de una fachada exterior.

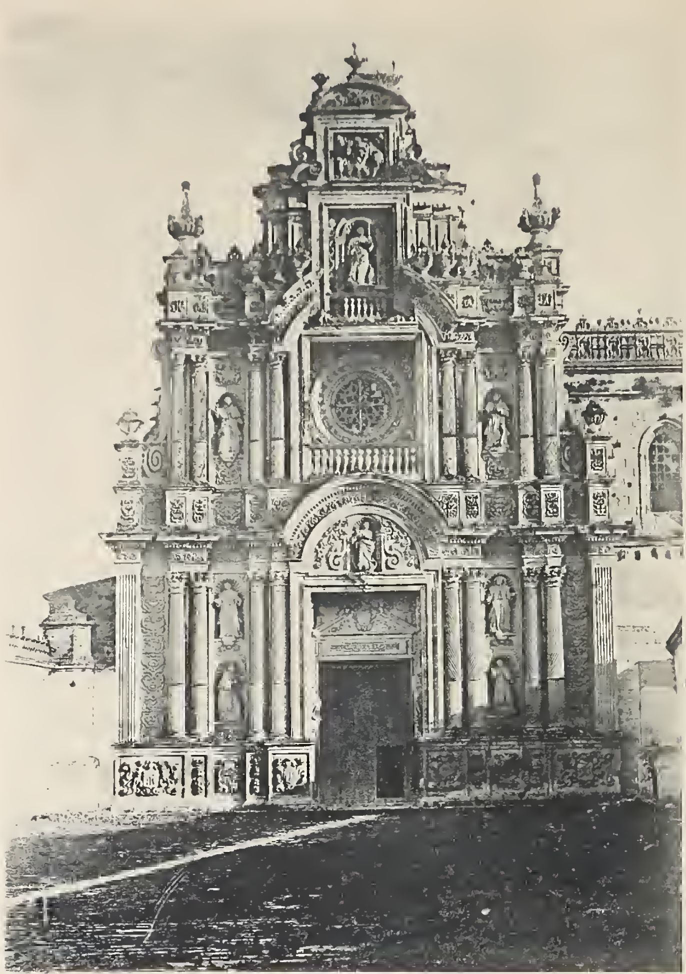
La iglesia, de arte de transición entre el ojival y plateresco, como construída en el 1476, ha sido reformada, corriéndole una cornisa de estuco y adosando unos baquetones y capiteles del mismo material, que desfiguran y estropean por completo su traza primitiva. Aparece dividida en tres partes, separadas con gran verja de hierro y con un muro de piedra. La verja de hierro fué mandada hacer en 1760 por el prior Juan Jiménez, y ostenta como remate un escudo con el Monasterio de las Cuevas de Sevilla; el muro que separa el coro de legos del de profesos,



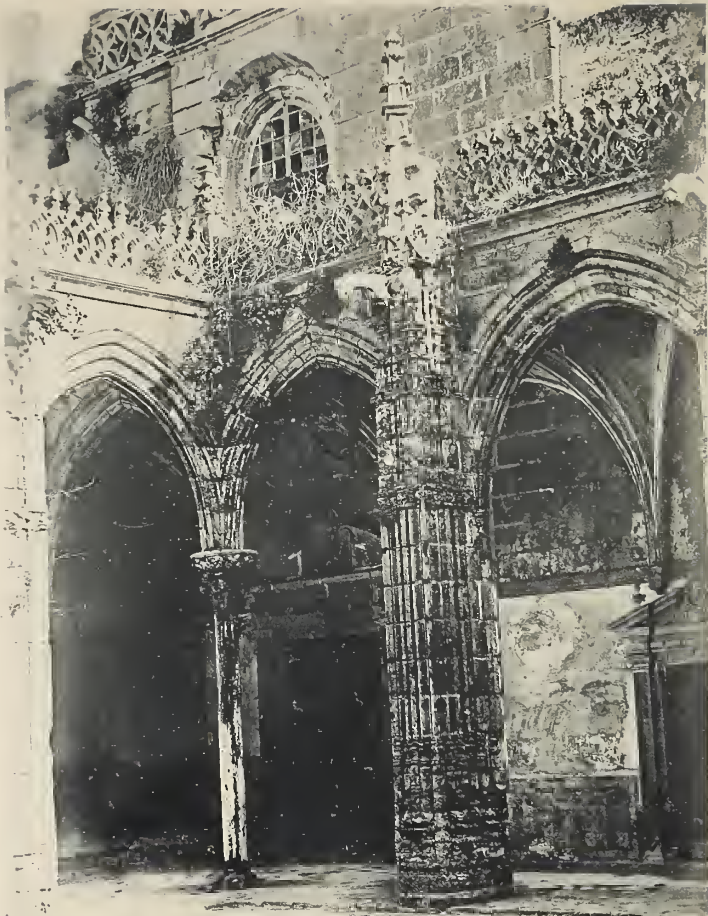
CARTUJA DE JEREZ
VISTA DEL MONASTERIO DESDE EL CLAUSTRO GRANDE

(1) Es esta portada del 1671: atribúyese á Andrés de Ribera, y las estatuas colocadas en ella fueron las de San Bruno, San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Defensión.

CARTUJA DE JEREZ DE LA FRONTERA



FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

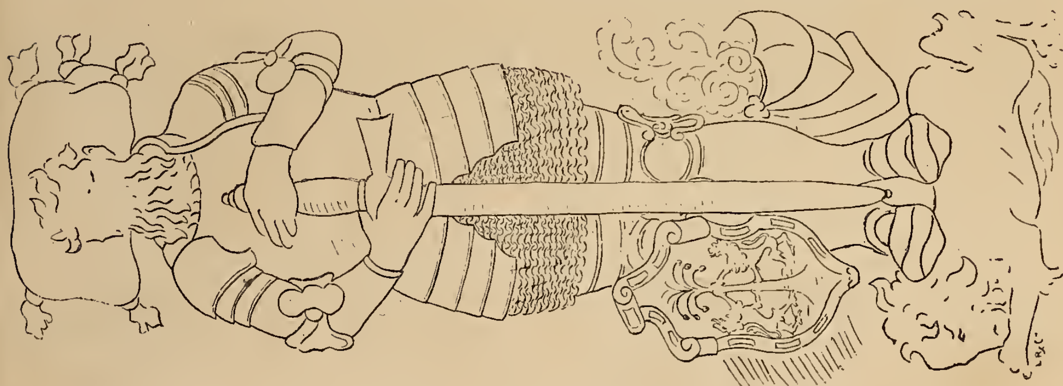
UN ÁNGULO DEL CLAUSTRILLO

tiene una puerta plateresca (1553), cuyas labores fueron doradas y desfiguradas en 1730.

El retablo no existe ya; fué, según creo, de tres cuerpos, con columnas salomónicas, decorado con las imágenes talladas de los Apóstoles, lienzos de Zurbarán, y un Cristo y el milagro de la *Defensión*, de Montañés: la sillería del coro de profesos fué trasladada á la iglesia de San Miguel y hoy está en la de Santiago; figuran en ella las imágenes de los Apóstoles y de otros Santos y es de Renacimiento algo decadente.

to decorativo en el resto del edificio.

No hay otra sepultura en toda la iglesia, pues los frailes se enterraron en patio grande; pero ésta es notable en medio de su sencillez. La inscripción que la rodea es la siguiente: AQVI IACET: EL. NOBLE. CAVALLERO ALVARO. OBERTOS DE VALETO. VEZINO QVE FVE. DESTA CIBDAD. DE XEREZ DE LA FROTERA FVNDADOR | DOTADOR. DESTE MONESTERIO DE CARTVXA : FALLEECIO ANO MIL: CCCCLXXXII. Si al caballero Obertos, descendiente de los Fiescos italianos, movióle el de-



CARTUJA DE JEREZ

LOSA FUNERARIA DE DON ÁLVARO OBERTOS DE VALETO

En medio de la nave, y á los pies de las gradas del altar, se ve una gran losa de mármol blanco en la que aparece grabada con gran seguridad y pureza de líneas la figura del Fundador (1), de cuerpo entero. La cabeza, con larga y espesa barba, reposa sobre lujoso almohadón; luce sobre su cuerpo armadura completa, apoyando las manos sobre la cruz de fuerte mandoble, y los pies sobre un león en reposo. En la parte inferior y á los lados de la figura aparecen el casco con cimera y el escudo de armas con el pino y los leones, que se repiten con frecuencia como elemen-

seo, al fundar el Monasterio, de vivir y reposar tranquilo á su muerte, seguramente no lo consiguió; gente de ancha conciencia, creyendo encontrar riquezas, debió profanar su tumba; así al menos lo parece indicar los trozos de mármol colocados con precipitación, y mal unidos alrededor de la losa.

A la izquierda del altar está la sacristía, cuyo estado ruinoso muy poco deja ver y nada que admirar. En el lado derecho de la nave ábrense dos puertas; una da acceso á la sala capitular de legos, y en ella se conservan aún buenos azulejos; la otra comunica con el claustrillo y está decorada formando un pórtico plateresco, construído el año 1743.

(1) Fué éste D. Alvaro Obertós de Valeto: nació en Jerez en 1427 y era descendiente por la línea materna de los Fiescos de Italia, ostentando como escudo de armas el de la casa de los Morlas, á que pertenecía.

Este claustrillo, llamado así por sus pocas dimensiones, es de arte ojival, ofreciendo la particularidad de que mientras los arcos centrales están sostenidos por fuertes pilastras con sus contrafuertes rematados en pináculos, los arcos de los ángulos apoyan únicamente en finas columnas de mármol blanco. Los muros conservan restos de pintura al fresco, y las gárgolas y crestería de que aparece rodeado el patio, están bastante destruídas.

Una puerta de arte plateresco se abre en uno de los lados de este claustro y da paso al gran refectorio, donde los monjes se reunían dos veces al año. Es esta pieza una de las más notables de todo el monumento: pertenece al siglo XV, con alta bóveda ojival y un púlpito de piedra con preciosos adornos esculpidos. En las paredes descúbrense restos de pinturas.

Otra puerta pone en comunicación el claustro con la sala capitular de profesos, en la cual no hay nada digno de llamar la atención.

El edificio no tiene torre campanario, sino dos espadañas de piedra, una de ellas destinada á la campana del reloj.

A espaldas de la iglesia extiéndese el cementerio, rodeado por un extenso claustro de arcada ojival, en el que se abren las entradas á las celdas de los cenobios. En él crecen aún los cipreses que aquéllos hubieron de plantar, y junto con las ruinas contribuyen á dar un aspecto melancólico é interesante á aquel lugar. En medio del silencio, interrumpido únicamente alguna vez por los chillidos de las cigüeñas y de las nocturnas aves, yacen en el sueño eterno los cuerpos del fundador y de los monjes que dieran vida á aquellos lugares; poco queda: el transcurso de los años ha carcomido paredes, han brotado hierbas y arbustos en sus muros y tejados, el lamentable abandono, la incuria de las autoridades, la mala fe de los hombres y el afán de los monomaníacos aficionados, han completado la obra, sin que haya servido de nada el que fuera declarado monumento nacional, pues que la nación, siempre mal representada, no ha dado señales de vida más que para colocar el Depósito de sementales y para destinar una cantidad tan exigua para reparaciones, que más parece destinada á burlarse de arquitectos y Comisiones de Monumentos. Las alhajas y ornamentos pasaron á la Colegial de Jerez (1).

Eran las cinco, y hube de regresar á la estación, haciendo las lamentaciones de rigor, pues desgraciadamente, y con muy raras excepciones, éste es el final de toda excursión arqueológica en España.

PELAYO QUINTERO.

UNA EXCURSIÓN Á GUADALAJARA

El domingo 19 del pasado Abril se verificó la segunda expedición, de las que nuestra Sociedad ha organizado para visitar las curiosidades que encierra la ciudad reconquistada por Alvar Fáñez de Minaya. Llevóse á efecto la primera en Mayo de 1893, y se halla brillantemente reseñada por el señor Quintero en el BOLETÍN del 1.° de Julio del mismo año. Menos feliz la última excursión, tócale tener por cronista á quien carece de la competencia necesaria para llenar su cometido; y si *nunca segundas partes fueron buenas*, peores lo serán ahora, llevadas al término por quien se encuentra el campo notablemente espigado.

Presidía la expedición el señor don Adolfo Herrera, y formábanla los señores Mediavilla, Plaza, García Concellón, y el que esto escribe, habiendo tenido el sentimiento de no ser acompañados por varios señores que, á pesar

(1) Con fecha 19 de Agosto de 1835, en que fueron expulsados los frailes.

de haberse inscrito, no pudieron ver cumplido su deseo. Completóse la jira con la agradabilísima compañía de nuestro consocio el ilustrado Canónigo de Alcalá D. Luis Fernández, á quien deberes de su ministerio llevaban á Guadalajara, y con la del distinguido arquitecto y académico Sr. Velázquez, que unía el cumplimiento de obligaciones profesionales á sus aficiones excursionistas. Inútil será encarecer lo agradable que resultó la jornada con tan inteligente compañía, y con cuánta lástima miraríamos desde la *altura* de nuestros entusiasmos arqueológicos á los que se quedaban en Madrid, prefiriendo la malsana atmósfera *taurina* propia del día y de la estación, á los puros goces de los estudios artísticos.

Gran contrariedad experimentamos al no encontrar en la ciudad al inteligente Delegado Sr. Marchamalo, á quien perentorias ocupaciones obligaron sin duda á privar la expedición de su ilustradísima ayuda, que de tanto provecho sirvió á la primera. Fué suplida tan sensible ausencia por el señor Herrera, y sus vastos conocimientos y la agradabilísima manera de exponerlos, avaloraron cuantas curiosidades visitamos.

Tocóle el primer lugar á la interesante tabla del siglo XV que existe en la iglesia *del Fuerte*: representa una milagrosa operación quirúrgica efectuada por los Santos Cosme y Damián, verificando el cambio de la ulcerada pierna de un enfermo por la sana de un esclavo negro. Si sólo la fe religiosa puede admitir la absurda operación, no queda muy bien parada la caridad de los Santos, que considerando sin duda al pobre africano de inferior casta, le endosan un miembro enfermo, á cambio del suyo, sano y robusto. Perdonemos, sin embargo, todo esto, en gracia de la idea que lo inspiró y de la belleza pictórica con que está representado.

Maciza y ligera á la par se eleva la Torre de Santa María, evidenciando una vez más la habilidad con que en todas las buenas épocas del arte ha podido obtenerse un conjunto esbelto de una torre prismática-cuadrangular contra las teorías de la perspectiva; resultado alcanzado por modo notabilísimo en el alminar sevillano, cual en ninguna otra construcción de su clase en nuestro país. Y en la misma iglesia admíranse las dos arábigas puertas de ojiva túmida, desdichadamente encalada una de ellas. Pequeñísimo gasto representaría quitar la blanca capa que oculta el aparejo de sus dovelas, y es de lamentar que no se lleve á efecto.

Frente á esta iglesia elévase, rota y maltrecha, una de las mayores curiosidades que, en mi opinión, encierra Guadalajara. Me refiero á la Capilla de San Miguel. En uno de los contrafuertes exteriores de tan interesante construcción se ostenta mutilada cartela, en la que pueden leerse todavía estos restos de leyenda:

. . . . HIERARCHIIS
LVDOVICVS LVCENIVS
RIGENDVM CVR. DEDICAVIT
ANNO CHRISTO NATO MDXL

Débese efectivamente su fundación á Luis de Lucena, médico y penitenciario del Papa, cuya estatua orante se encontraba en esta capilla en 1853, cuando la visitó el Sr. Quadrado. Hoy se halla convertida en cuadra y almacen de carbón, y si una mano caritativa no acude en socorro de estos curiosos restos, mañana no quedará de ellos más que escombros.

Consiste tan interesante obra en una construcción de ladrillo, de planta rectangular y de pequeñas dimensiones. Consecuente con su techumbre, formada por bóvedas de medio cañón que apean arcos transversales, acúsanse al exterior cilíndricos contrafuertes, ter-

minados por piramidales cubiertas y destrozada crestería. La cornisa general está formada por volados canecillos que soportan una cornisa en la que trata de imitarse la construcción estalactítica, tan característica del arte árabe. Algunos de los autores que se han ocupado de esta Capilla, la han calificado de *obra mudéjar*. Sólo al detalle de su cornisa estalactítica puede deberse este calificativo, pues si por tal arte entiéndese la amalgama de elementos ojivales y arábigos, no existe razón ninguna para tal aserto. Por el contrario, obsérvase en esta construcción empeño decidido en imitar las formas del Renacimiento plateresco, dominante en la época de su fundación, y más en particular los degenerados detalles del Palacio del Infantado, que á la sazón absorbía la vida de la ciudad, constituyendo su nota dominante. Los cilíndricos contrafuertes, con sus basas y canecillos, recuerdan las poco airosas columnas que flanquean la puerta principal de la residencia de los Mendozas; la arábiga cornisa simula la de éste en lo que permite la modestia de las dimensiones y del material empleado; sus ménsulas tienen el mismo perfil que las del balcón central de la obra de D. Íñigo López de Mendoza: todo ello ingeniosísimamente construído de ladrillo, pero dando á este material formas y funciones impropias de su estructura. Mas apesar de tales defectos, el conjunto del exterior es pintoresco en el mayor grado.

Penetrando en su interior por la arruinada puerta, que cierran hojas donde el estilo plateresco marcó sus huellas y en cuyos peinazos campea piadosa leyenda, contémplase en sus bóvedas preciosa ornamentación de gusto italiano, con hermosos frescos en los que se adivina la mano de experto artista, acaso de aquel Rómulo Cincinato que en 1579 pintaba los techos del Palacio del Infantado, con los que tiene notable semejanza. Admiremos tan hermoso conjunto, y salgamos sin humillar la vista desde estas alturas si no queremos perder las ilusiones estéticas con la contemplación de ciertas *miserias de este bajo suelo* (¡!); bestiales pesebres, rústicos carromatos, enormes seras de carbón y tabernarios enseres llenan aquel artístico recinto. ¡Huyamos!

Ofreciósenos sabroso alimento de la inteligencia oyendo en la iglesia de Santiago la sagrada oratoria de nuestro consocio Sr. Fernández, á quien todos los expedicionarios tributaron merecidos y justos elogios por su hermoso discurso.

Reparados los decaídos cuerpos, preparáronse los espíritus á contemplar el monumento de mayor importancia que conserva Guadalajara. No trato de describir el palacio de los Duques del Infantado, sobradamente conocido de todos. Extraña mezcla de estilos, debe á su magnificencia y suntuosidad la fama que no hubiera alcanzado por su mérito artístico. El gótico decadente, el renacimiento apenas esbozado y el árabe adulterado, dieron forma á las fachadas y patios, á las galerías y salones que constituyen el recinto donde los Mendozas, los Santillanas y los Lunas dieron asiento á su esplendor, albergue á sus Reyes, tumba á sus Cardenales.

D. Iñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, mandó edificar este Palacio. En plegada cinta que decora el patio de los Leones, consta que "..... esta casa ficieron Juan Guas é M. Anrri Guas é otros muchos maestros que aquí trabajaron." Sucedió esto en el año 1483.

Necesaria es la incontestable autoridad de esta leyenda para no negar que se deba á la misma inspiración y á la misma mano el admirable edificio de San Juan de los Reyes de Toledo, dechado de buen gusto y de primores de

ejecución, y el palacio de Guadalajara, en el que no brilla ciertamente ninguna de aquellas cualidades. Cuantos se han ocupado de la suntuosa residencia de los Mendozas han hecho notar esta diferencia de gusto y de ejecución, dando explicaciones que nos parecen poco convincentes. Entre ellos merece notarse la del Sr. Quadrado, que en sus *Recuerdos y bellezas de España*, la explica por análogas razones que hacían que en la misma época escribieran Lope y Góngora de tan distinta manera. Parécenos que no existe paridad de casos; fuera de peso el argumento si el mismo Lope hubiese concebido y dado forma á la tersa y pura poesía de "El agravio sin venganza„ ó "Sancho Ortiz de las Roelas„ y á las retorcidas concepciores de "Las Soledades„ ó "El Polifemo.„ Pero aquí se trata de un solo artista. ¿Quién era éste?

Entre los flamencos que vinieron á España en el siglo XV á trabajar en nuestras Catedrales, aparecen Johan Guas y Pedro Guas, que en 1459 empleaban sus talentos de arquitectos y escultores en la ejecución de la Portada de los Leones de la Catedral de Toledo, que dirigía Anequin Egas. Johan Guas fué nombrado Maestro Mayor del Cabildo en 1494, y al año siguiente debió de morir, puesto que en él nombróse para igual cargo á Enrique Egas. En 1476 trazó Guas el convento de San Juan de los Reyes, cuyas obras debió dirigir hasta su muerte, pues consta que en 1504, cuando acaeció la de la Reina Católica, no estaban terminadas todavía. De esta sucinta biografía resulta que desde 1457 á 1495 sus talentos y sus manos se emplearon constantemente en dar forma á los primores de aquella maravilla del arte ojival. En medio de este periodo, en 1483, constrúyese el Palacio del Infantado. ¿Es posible concebir que por la misma mano y simultáneamente se trazasen y esculpiesen los bellísimos ángeles que decoran el dintel de la puerta del Claustro de Toledo, y los abocetados de los arcos de contrarresto de la Galería alta del Patio de los Leones; las esbeltas pilastras del Templo del Evangelista, y las retorcidas columnas de aquel Patio; las sencillas archivoltas, tan lógicamente decoradas, de la iglesia de los Reyes, y las absurdamente ornamentadas de la *loggia* del Jardín de Guadalajara?

Apenas si pueden vislumbrarse ciertas analogías entre la forma del dintel de la puerta principal del Palacio con la que comunica el Claustro y la Iglesia de San Juan; en la coronación estalactítica de los pilares del crucero de ésta y los cubos de la fachada de aquél, y entre algunas hojas de las jambas del Claustro Toledano y las que decoran los retorcidos fustes de la galería alta del Patio de los Leones. Pero ¡esta semejanza es al modo de la que existiría entre la coronación de la Virgen de Fra Angélico, que se admira en la *Galería de los Oficios* de Florencia, y su copia, hecha por un Orbaneja.

Y sin embargo, fuerza es rendirse á la verdad, claramente expresada en la gótica leyenda arriba citada. No obstante, preferimos creer que Johan Guas, ocupado en dirigir la fundación de la Reina Católica, y sin poder abandonar sus obras bajo la presión constante de la Soberana que tanto interés demostró siempre por la Iglesia que destinaba á guardar sus restos mortales, no hizo más que dar la traza del Palacio de los Mendozas, confiando por completo el desarrollo y ejecución de sus planes á su hermano Enrique y á los

...otros muchos maestros...

que, abandonados á su propia iniciativa y con la libertad de acción que las costumbres de la época daban á los artistas, y careciendo del gusto y maestría de Johan, no supieron dar á

sus planos adecuada interpretación. Esto podrá no ser más que una conjetura; pero si el *estilo* y hasta la *manera* del artista no son vanas palabras y pueden servir de inducción lógica á la crítica, en pocas ocasiones como la presente ofrecerán apoyo sólido á sus afirmaciones.

Avaloran el interior de la mansión de los Duques suntuosísimos artesonados, de más riqueza que gusto; talaveranos frisos de cerámica esmaltada, y notables techos decorados con adornos de estuco y pinturas al fresco, adivinándose en éstos la mano de un artista italiano. Débese, en efecto, al florentino Rómulo Cincinato, venido á España en 1567, y que trabajaba en Guadalajara en 1579, como ya hemos dicho. En la época que este artista dejó su patria, llenaba Vasari, el decadente imitador de Miguel Angel, los Palacios de Roma y Florencia con sus frescos, y Perin del Vaga y Daniel de Volterra con sus decorativos estucos. No es de extrañar, por lo tanto, el cercano parentesco que puede observarse entre los techos del *Salón del Consejo* del Palacio Vecchio de Florencia y la *Sala Regia* del Vaticano, con los del Palacio del Infantado, si bien este parentesco resulte en humildísima escala. Son de admirar igualmente en las estancias de los Santillanas otros delicados ornatos que recuerdan en análoga proporción las vaticanas *Loggias* de Rafael.

Constituye, en resumen, el Palacio de los Duques del Infantado un magnífico monumento, lleno de recuerdos históricos y de suntuosas concepciones artísticas. Destinado hoy á albergue de los hijos de la desgracia, como en otro tiempo al de los del fausto y la fortuna, confirma el lema que cual exacta profecía mandaron grabar en sus piedras repetidas veces sus entonces poderosos fundadores:

VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS

Tocóle el turno de ser visitada á una obra de arquitectura moderna. En la parte más alta de la ciudad constrúyese actualmente suntuosa Capilla destinada á mansión fúnebre del los excelentísimos Sres. Condes de la Vega del Pozo. La proyectó y dirige el distinguido arquitecto Sr. Velázquez. Una espaciosa cripta, cerrada por atrevidísima bóveda nervada, verdadero alarde de construcción inspirado en las mejores crucerías españolas del siglo XV, y un templo del estilo románico que en Salamanca, Zamora, Segovia y Ávila dejó las notas características de sus formas, constituyen el monumento que describimos. Cuando los pulimentados mármoles y los dorados mosaicos decoren y abrillanten sus muros y sus bóvedas, y la devoción y suntuosidad de su opulenta dueña llenen de sagradas armonías el recinto de tan notable construcción, podrá admirarse en toda su valia el panteón de los Condes de la Vega del Pozo, con el que podrá honrarse justamente la ciudad de Guadalajara. Con verdadero entusiasmo fué felicitado por los excursionistas nuestro distinguido compañero de expedición, el autor de tan notable obra.

Visitóse también la inconclusa iglesia de San Ginés, que fundó en el siglo XVI el arzobispo Carranza, admirando en ella los sepulcros de los Condes de Tendilla. D. Pedro Hurtado de Mendoza y doña Juana de Mendoza reposan á ambos lados del presbiterio, en delicadísimas tumbas labradas en el estilo del Renacimiento italiano por mano que había recibido su educación artística en el país de Cellini. Los restos de D. Íñigo López de Mendoza y doña Elvira de Quiñones descansan en dos capillas laterales, en sendos arcos funerarios trazados en la decadencia del estilo gótico, pero con sencillez de líneas y primores de detalle que los hacen, si no ejemplares que puedan



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

(CUADRO AL TEMPLE, PROPIEDAD DE D. MANUEL LOPEZ DE AYALA)

compararse con los de Burgos y Toledo, muy interesantes y dignos de atención.

Contempláronse también en esta iglesia una tabla muy apreciable que representa la Madre de Dios, y una buena escultura en madera de San Pedro Alcántara, de firme apostura, bien plegados paños y expresiva cabeza.

Acababa el día, y sin tiempo para visitar el Panteón de los Duques del Infantado, el Museo, la Capilla gótica de San Gil y el mudéjar ábside de Santa Clara, dedicamos los escasos instantes que restaban á admirar de pasada algunos restos de destruídos templos, curiosos aleros de ladrillo y vetustos muros; y al cerrar la noche entrábamos en Madrid, comentando en agradable conversación las impresiones de tan instructiva jornada.

Vicente Lampérez
Arquitecto.

Mayo, 1896.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

NUESTRA SEÑORA LA ANTIGUA

Esta venerada y antigua imagen de la Virgen, recibe culto en una capilla que lleva su nombre en la Catedral de Sevilla, y fué, según cuenta la tradición, pintada sobre un muro de un Santuario mucho antes de la invasión agarena; tabicada despues al construir los árabes su Mezquita y descubierta milagrosamente á D. Fernando III cuando conquistó la ciudad. Su hijo D. Alfonso X hace también relación de esta imagen en su admirable códice de las Cantigas; y Zúñiga, hablando de lo mismo, dice: "Que sancionada como está su aparición por testigos presenciales del susesso, sería gran temeridad el negarlo, á todo fiel devoto sevillano."

Por dos veces esta curiosa pintura mural fué trasladada á otro lugar del que en su origen ocupó; la primera en el siglo XIV, cuando se comenzó á fabricar la actual basílica, y la segunda al decorarse en el XVI la capilla donde hoy se encuentra.

Á esta pintura siguen otras dos no menos curiosas por su interés arqueológico, también muy veneradas en Sevilla, conocidas bajo la advocación de la Virgen del Coral y de Nuestra Señora de Rocamador, existentes la primera en la iglesia de San Ildefonso y la segunda en la de San Lorenzo.

Una piadosa tradición, conservada por la Hermandad que da culto á la del Coral, asegura que por los años de 340 era ya venerada en la época visigoda, en cuya fecha se la erigió un templo, que después fué muzárabe, habiéndose arruinado, por último, en 1794.

Exagerada por demás nos parece la fecha á que ésta pintura se dice pertenecer, como también lo que escribe un autor extranjero, asegurando que fué pintada por un santo monje. Á nuestro juicio no se la puede conceder tanta antigüedad, creyendo, por el contrario, que su origen no se remonta más que al siglo XIII. Como quiera que sea, es digna esta imagen de ser estudiada con detención, teniendo entre otras particularidades, la de estar pintada sobre un cañizo muy bien unido y sólidamente adherido al muro.

Su tamaño, como el de Nuestra Señora la Antigua y la de Rocamador, es mayor que el natural, y por los trazos, andamento de pliegues de los paños, acentuación de ojos y manos, adornos é incrustaciones y un coral que adorna su pecho, induce á creer proceda del gusto ó estilo bizantino y no más allá del siglo XIII.

Con respecto á la llamada de Rocamádor, cuya devoción comenzó en el siglo XIV, fué pintada, á no dudar, en dicha época, en un muro del lado del

Evangelio del altar mayor de la citada parroquia de San Lorenzo, y, como á las anteriores, los devotos la señalan mayor antigüedad que la que realmente tiene. Los adornos de la túnica y el manto que á la madre y al niño cubren; la forma del nimbo y el carácter de la letra de la leyenda puesta en el tapiz que sirve de fondo y dice: "Santa María de Rocamador„, dan claro indicio de pertenecer á la indicada centuria.

Desde el siglo XI en que, segun parece, comenzó la pintura al fresco en iglesias y santuarios, fueron varios los atributos que como advocación emplearon los imagineros y pintores cuando representaban á la Madre del Salvador, siendo los más aceptados una rosa, una cinta, una piña, una granada ó un corazón, obedeciendo siempre á la fe, la devoción ó el lugar donde debía colocarse, y también al deseo del que mandaba hacer el trabajo.

El cuadro pintado al temple sobre lienzo de más de un metro de alto por medio de ancho, cuya reproducción en fototipia acompaña á estos apuntes, procede de Toledo, y su restauración nos fué encomendada por su actual poseedor D. Manuel López de Ayala: es copia de Nuestra Señora la Antigua, firmada por Francisco Burgos, artista aventajado de mediados del siglo XV, y del cual hasta ahora no teníamos noticia. Ligeras diferencias en los trazos generales; los adornos de la túnica, manto de la Virgen y del niño, se notan con el original, como también en los ángeles mancebos que, vestidos con amplias túnicas, aparecen en lo alto en actitud de coronar á Nuestra Señora. Una dama arrodillada, cubierta con un manto, que aparece á la izquierda, debe ser la donante ó devota que mandó hacer la obra, por la cual puede apreciarse la gracia con que están plegados los paños de la túnica y manto y la expresiva actitud que tiene la Virgen al ofrecer una rosa á su Hijo, que más bien parece obra ejecutada por un artista celebrado del siglo XVI, que hecha en la época á que el original se remonta.

Varias copias de diversos tamaños hemos visto de esta imagen, recordando, entre otras, la que de tamaño colosal, pintada al óleo sobre caoba, con los retratos de los donadores, se dice llevaron los compañeros de Colón en su segundo viaje de descubrimientos y fué colocada, andando el tiempo, en la iglesia mayor de Santo Domingo, desde cuya isla la regalaron á doña Isabel II, que la mandó restaurar, devolviéndola á su sitio primitivo, y últimamente figuró entre multitud de objetos sagrados en la notable Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid en 1893, la que se halla en las salas capitulares del Real Monasterio de San Lorenzo, catalogada por nosotros bajo el núm. 395, que mandó hacer don Francisco Chacón, señor de las Villas de Casarrubios y Arroyo de Molinos, siendo Asistente de Sevilla en 1554; la venerada en la iglesia del Patriarca de Valencia, y la de medio cuerpo que entre cristales se ve en el atrio del Oratorio del Olivar de Madrid.

Vicente Poleró.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Así, y después de tan porfiadas contiendas, *Cuéllar é Iscar*, que desde los tiempos de Alvar Fáñez y de la hija de D. Pedro Anzures, su mujer, habían pertenecido á los Castros y que el último de éstos que la poseyó, don Fernando Ruiz de Castro cediera á doña Urraca Díaz, siendo luego del Rey, como hemos visto, vinieron á quedar en el dominio de doña María Díaz, casada con el ambicioso y turbulento

Infante D. Juan: hijo de ellos fué el no menos ambicioso y funesto don Juan, conocido vulgarmente con el sobrenombre de *el Tuerto*, y que después de la muerte de su padre en la infausta jornada contra los moros granadinos, que por memoria de ella y de la del Infante D. Pedro, es conocida con el nombre de *batalla de los Infantes*, heredó sus Estados de Castilla y de Vizcaya (1319). Por entonces, y en unión de su primo D. Juan Manuel, que pretendía también la tutela del niño Alfonso, perturbaron gravemente á Castilla y Cuéllar, era en aquellos días como su cuartel general, por su fortaleza y por su posición ventajosa en el centro de Castilla: para más consolidar su unión y alianza trató D. Juan Manuel de casar á su hija doña Constanza con D. Juan; pero sabedor de ello el Rey y temiendo á esta unión que los constituía en los señores más poderosos del reino, pidió para sí mismo la mano de doña Constanza, y halagadísimo en su ambición con esto el Infante D. Juan Manuel, accedió gustoso, celebrándose el matrimonio en Valladolid, aunque no se llegó á consumar por la poca edad de la novia. No por esto cesaron los trastornos ni don Juan Manuel dejó de entenderse con don Juan *el Tuerto*, hasta que en 1326 don Alfonso "citando á este último en Toro, le hizo quitar la vida": sin pérdida de momento el Rey se apoderó de los castillos y lugares que D. Juan poseía en Castilla, en número de más de ochenta, llamándose desde entonces Señor de Vizcaya (1). En esta confiscación entró la villa de Cuéllar, que fué dada á doña Constanza, y poseyó don Juan Manuel, su padre, y luego sus sucesores, como más por extenso luego se dirá; doña Constanza, la esposa del rey D. Alfonso, que luego fué reina de Portugal, era hija de doña *Constanza de Aragón*, primera mujer de D. Juan Manuel, el cual casó después con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, hija del Infante D. Fernando de la Cerda y de doña Juana de Lara, y de este matrimonio tuvo á D. Fernando Manuel, que casó con doña Juana de Aragón y tuvieron á doña Blanca, que murió sin sucesión en el reinado del rey D. Pedro (1), á doña Juana nacida en 1339 y que en 1350 casó con D. Enrique de Trastamara, luego rey de Castilla, y á D. Enrique Manuel, que vivió en Portugal al lado de su hermana la reina doña Constanza y obtuvo allí los títulos de conde de Cea y Cintra y señor de Montealegre y Cascaes. En el tiempo que D. Juan Manuel fué señor de Cuéllar, desmembró de su señorío parte de la misma villa, cediendo el barrio de San Esteban á doña Elvira, mujer de Pedro González (B), Alcaide que había sido

(1) Gebhart, *Historia de España*.—Crónica de Alfonso XI, cap. LII.

(1) Argote de Molina (Gonzalo) - Vida de D. Juan Manuel, en la obra por él publicada del Infante Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*.

(B) 1348. *D. Juan hijo del infante D. Manuel, cede el barrio de San Estevan á D.ª Elvira mujer de Pedro González.*)

Sepan quantos esta carta Bieren como Yo D. Juan, fijo del Infante Don Manuel, Adelantado maior de la frontera. Por facer bien e Merced á vos *Doña Elvira* muger de *Pero Gonzalez* defunto que Dios perdone mio vasallo é mio Alcayde que fué en Cuellar é en alguna emienda de los muchos é buenos servicios que el dho. *Pero Gonzalez* é altanto *Fernan Blazquez* vuestro padre e el *Obispo Don Sancho* vuestro tio é *Gonzalo Gonzalez* hermano del dho. Pero Gonzalez me han fecho e el fiço, do a vos de buen talante e de buena voluntad... el Barrio de Sor. Sant esteuan de la nuestra villa de Cuellar junto con las casas que hi tenemos: e la nuestra heredat de villoria con los pinares, e con sus terminos e pastos é tierras para facer huertas, e qualquier labor, tambien en los dhos. terminos, como en la dicha heredat e damoslo á vos la dha. D.ª eluira e a vuestros fijos *Blasco Perez* é *fernan Blazquez* é *Gomez Blazquez* en donadio para que lo hagades é tengades en uno con lo que Yo e la Infanta Dona Constança mi muger á quien Dios dé Santo Paraiso, vos donamos en Gallocanta, para siempre jàmas en heredamiento fasta la fin del mundo. Pero queremos que esto que nos vos dimos e agora vos Yo do, non lo podades dar nin vender, nin cambiar, nin enagenar, en ninguna manera vos nin los dhos. vuestros fijos con ningun home del mundo saluo si non fuere del vuestro linage é que siempre quede en el buestro linage tambien fijo como fija, errogamos é mandamos á los nuestros herederos ó á qualquiera dellos que vos mantengan é guarden, e fagan guarda,

de Cuéllar, no concretándose sólo la donación al expresado barrio, sino que le cedía además la heredad de Viloria con sus pinares, pastos y términos; dábase, empero, todo esto á condición de que nunca pudiera salir de la familia á quien se hacía la merced, porque en otro caso lo reivindicaba para sí y sus herederos el donante, amenazando con tremendos y celestiales castigos á los que contravinieran lo establecido en la donación y señalando también una pena pecuniaria para tal caso: esta merced nos sirve de una manera fehaciente para demostrarnos que á la muerte de D. Juan Manuel, su hijo Don Fernando ejerció por algún tiempo el señorío de la villa, y antes de que lo tuviera su hermana doña Juana, pues con dos años más de fecha que la donación anterior, ó sea en 1350, don Fernando Manuel confirma la misma otorgada por su padre y en el instrumento al efecto otorgado (1); después de copiar íntegra la donación de su padre, añade: "e nos, queriendo rremu„nerar los buenos é continos servicios „que la dha. doña Elvira face de cada „día á mi e á Doña Juana despina, mia „mujer, en la criança de doña Blanca „nuestra fija touelo por bien... Dada „en el Castiello, á ocho días de Agosto „era de mill trescientos y ochenta y „ocho años.—Yo Sancho Ruiz lo fiz „escrivir por mandado de Don Fer„nando.„

Gonzalo de la Torre de Trassierra.

(Continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XC

Convenio celebrado entre el Cabildo catedral en unión con Doña Urraca, hija de Rodrigo de Alcalá, por una parte, y D. Rodrigo Díaz en representación de su mujer Doña María, hija de D. Gonzalbo Peláez, por otra, acerca de la partición de una huerta (الجنان) sita en Alcardet, que dejó en herencia Don Gonzalbo Díaz y después de él su hija Doña María Gonzalbes (هذا كتاب اتفاق وقسمة تكيف ... بين القنونقين الاجلاء الذين من القاعدة ... عن انفسهم وعن دونة اوراكة بنت ردريقه (*) دى القلاعة ... وبين دون ردريقه ديس عن زوجه دونة مرية بنت دون غنصلبه بلايس ...)

De la finca en cuestión se hacen dos partes, cuyos linderos se señalan minuciosamente, asignándose al Cabildo la parte superior (الشطر الفوقى) con la mitad del estanque (البحيرة), del canal (الهطريج), uno de los dos pozos ó norias (بير السانية), y adjudicándose al citado Rodrigo Díaz la otra mitad de la finca con el pozo correspondiente y la mitad restante del estanque y canal, debiendo pagar [1], sin em-

---

á vos la dha. Dona Eluira e á los dhos. vuestros fijos e á todos los que de vos vinieren todas estas cosas, segund que en esta nuestra carta se contienen e qualquiera qùesto non ficiere Dios le dé su Yra e la sua maldición e nos le damos la nuestra, e rrogamos á Dios que la su Alma sea perdida en el fondon de los Infiernos, e otrosi queremos que si algun otro fuere ó viniere contra lo que dicho es nin contra parte dello que peche en pena por cada vegada que lo así ficiese dos mil maravedis de la moneda nueua e esta pena que la peche es á saber los mil maravedis á Don Prior e frayles del nuestro Monasterio de la orden del Bienaventurado Confesor Señor Sant Agustin que nos fecimos en nuestra Villa de Castiello e otrosi á vos la dha. Doña Eluira e á los dhos. vuestros fijos e a todos los que de vos vinieren que les pechen todo el daño que por ende rreciuieredes doblado, e porque esto sea firme e non vengan en dubda mandamos dar esta nuestra carta, siellada con nuestro siello de cera colgado. Dada en el Castiello doce dias de Octubre era de mil trescientos ochenta é seis (es año de mil trescientos cuarenta y ocho años).—Yo sancho Ruiz escriuano del dho. Señor D. Juan la fiz escriuir por su mandado. (Tiene un sello pendiente y al un lado un Cauallero a cauallo con la espada en la mano y un escudo echado á las espaldas y en los paramentos del cauallo las armas de los Manueles y al otro lado las mesmas armas.)

(Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1. folio 1.)

(1) Academia de la Historia, Col. Salaz., M. 1.

(*) En el original ردبقه, pero aparece corregido al final en la fe de erratas.

1 No tenemos completa seguridad de haber interpretado bien este pasaje, debido en parte al mal estado de conservación del pergamino.

bargo, á los canónigos 80 mizcales alfonsíes (وبثمانين مثقالا فنسية ... زادها لهم للقنونقين) دون ردريقه المذكور على ذلك بعد اقامة المنادة ... فخرج هو (ردريقه المذكور) للشطر الثانى المذكور بعد هذا بالمنادة عليه وبالزيادة التي زادها ودفعها ...)

Adviértese, por último, que en la parte que se asigna al Cabildo conserva la dicha Doña Urraca un tercio de la misma, sin que le corresponda derecho alguno en la parte correspondiente al citado Rodrigo (وليعلم ان الشطر الذى خرج به الشنانير المذكورون ... لهذا دونة اوراكة المذكورة فيه الثلث على الاشاعة لا غير واما فى الشطر الذى خرج به دون ردريقه المذكور عن زوجه المذكورة لم يبقى لها فيه ولا لها حق قليل ولا كثير...)

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1241 [1].

Suscripciones: Ego G. toletanus archidiaconus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus confirmo.—Ego didacus petriz.—Ego marcus diaconus canonicus confirmo.—Ego Michael presbyter canonicus confirmo.—Ego p. guterrii diaconus canonicus confirmo.—Ego p. garsie presbyter confirmo.—Ego Xpõforus presbyter confirmo.—Ego X. dominici confirmo.—Secura.—fernan di lanes testis».

Y en caracteres árabes: Esteban Yulianes, Joannes b. Pethro b. Abderrahmán b. Yahya b. Hárits, Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid y Servando b. Domingo b. Servando.

XCI

Venta de una casa grande y otra pequeña [2], sitas en el distrito del *Portel* ó *Portillo* (?) [3], en las cercanías de la iglesia de *Santa Trinidad* (بحومة البُرنال بمقربة من كنيسة شنتة ترنطاط ...)

Otorgan esta venta D. Gonzalbo b. Yoanes y Doña María ¿su hermana?, á la que representó en el acto de la venta su hijo Don Lope, á favor del muy ilustre señor Arzobispo D. Martín López, en representación y con dinero de su iglesia.

Precio, 170 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Diciembre de la Era 1241.

Las suscripciones son en gran número; reproducimos sólo algunas menos conocidas: D. Miguel Yoanes, el Pálido [1] (دون مقيال يوانش الاصفر); D. Pethro Noel ó Nawal (دون باطره نوال); Juan Alfonso, testigo (وجوان الفونس شاهد); Doña Eulalia, madre de la vendedora arriba citada (ودونة اولالية والدة البائعة المذكورة فوقه); Doña Hora-bona, hermana (اخت) de la citada vendedora, etc.

En caracteres latinos: «ego gondisalduus iohannis testis.—ego J. de sephila (l. *setphila*) canonicus testis».

Y la suscripción del notario concebida en estos términos: «Se formalizaron los testimonios sobre ello delante de mí y doy fé acerca de sus testimonios, y yo Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid (تكيّف الاشهود فيه امامى وعلّمت على شهوده وانا خير بن شلمون بن على بن وعيد).

XCII

Contiénense dos documentos:

1.° Venta de 28 lotes [2] de tierra labrantía sitos en la alquería de Camarena, otorgada por sus propietarios D. Aparicio b. Micael Alborchí y sus hijos Domingo, Aparicio y Doña María, á favor del muy ilustre *capellán* D. Roberto (المشترى القبلان الاجل)

---

1 Después de la fecha, aún se hacen ciertas aclaraciones sobre los pozos antes citados.

2 Este pergamino se halla mutilado al principio: por esta razón suplimos una parte del texto por las indicaciones que conserva la parte sana.

3 En el original se lee muy claro بحومة, البرنال; pero creemos que el ذ esté por ت.

1 De todos éstos se dice que se escribió por ellos á su ruego y en su presencia.

2 En el original suele emplearse la palabra فدّان que, según el Diccionario, significa lo mismo que *yugada*, es decir, la porción de terreno que un par de bueyes puede arar en una jornada,

دون رُبرت ... من دون ابريسيه بن ميقيال البرجي ومن ابنيه دمنقه وابريسيه ودونة مرية ... جميع ما لهم بقرية قهرانة ... وذلك ما ذكر بعد هذا ...)

Continúa enumerando y deslindando cada una de estas parcelas de terreno, indicando la partida rural en que se halla [1] y las propiedades colindantes.

Precio de la totalidad, 710 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Marzo, Era de 1242.

2.° Testimonio del citado capellán Don Roberto, el comprador, por el cual consta que, del precio arriba arriba expresado, 450 mizcales procedían del tesoro de la Catedral, y lo restante de su peculio particular como donación que hacía á la dicha iglesia (و باقی الثمن كان من خاصة ماله تصدق به على القاعدة المذكورة ...), quedando, por tanto, á favor de ella la totalidad de las tierras adquiridas por el contrato del documento anterior.

Las suscripciones arábigas son las que suelen aparecer en los documentos de este tiempo: Pethro b. Omar b. Gálib b. Alcollás, Yoanex b. Micael b. Abdelaziz Almaxanerí, Servando b. Domingo b. Servando... y la del notario Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

Y en caracteres latinos: «Ego R. (Robertus) capelanus confirmo.—Ego S. madridensis archidiaconus testis»... [2].

XCIII

Venta de una pequeña habitación (الحجيرة) [3] sita en el distrito de la Catedral, en el barrio de los tintoreros [1], y en las inmediaciones de la hostería (فندق) «de nuestro Señor (auxíliele y protéjale Dios)», que tiene á sus lados una casa del comprador, otra de los herederos del ¿murciano? (المورجاني), la vía pública y otra casa perteneciente á la Catedral.

Figura como comprador D. Pedro García, el canónigo de Santa María la Mayor, y como vendedor su compañero D. Juan Martini ó Martínez, también canónigo de la propia iglesia, quien adquirió la finca en cuestión por herencia de su tío materno el Arcediano D. Domingo el *Polichení*.

Precio, 13 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el último tercio de Junio de la Era 1242.

Advierte el documento que se explicó á los otorgantes el contenido de este instrumento en lengua aljamiada que ellos entendían [2] (بعد فسر معاني هذا الكتاب على المتبايعين المذكورين بلسان اعجمي فهماه ...)

Suscripciones: Servando b. Jálid b. Suleimán b. Servando; Lorenzo b. Domingo b. Omaral? (عمرال), testigo.

Y en carácter latino: Ego petrus fernandi subdiaconus testis.—Ego Johannes martinç ecclesie toletane canonicus confirmo [3].

XCIV

Donación de un mesón, hecha por Rodrigo Díaz (ردريقة ديس) á favor de los canónigos de Santa María (... انه ملك للقنونقين قاعدة شنتة مرية ادام الله كرامتهم جميع المشون ...), sin reservar el donante derecho alguno sobre dicha finca.

Fecha en............ de la Era 1242.

(Aparece sólo un fragmento de este pergamino.)

---

[1] Aparecen entre éstas algunos nombres nuevos, tales como el Carrascal (القرشقال), Argance (ارغانس), Labachos (اللباجش), Val de Aras (Valderas?) (بال دارش), el Fonullar (henojal?) (الفنولار), etc , de los cuales se conservan algunos actualmente.

[2] Se halla tan maltratado este documento, que se hace imposible su lectura en varios puntos.

[3] En alguna escritura bilingüe se traduce esta palabra por *domuncula (casita)*. Sauvaire la traduce por *chambre*.

[1] Léese الصباغين sin puntos la segunda y tercera radical.

[2] Esta misma declaración se hace en otros varios documentos.

[3] Bajo de estas últimas suscripciones hay dos leyendas árabes: dice la primera que Pedro Fernández pertenece al clero de la Catedral, y la segunda que Juan Martínez es el nombre del vendedor (هو اسم البايع المذكور).

XCV

Pignoración de varios bienes, tiendas, tierras de labor y viñas, en Olías; casas en Toledo y fuera, ganados, etc., por razón de los 300 mizcales dados á préstamo por los canónigos de Santa María al judío Abú Harún ben Axxahats, á condición de que serían devueltos por San Juan (فى حلول فصح شنت يوانش), ó de lo contrario, les sería permitido proceder á la venta de aquellas fincas sin necesidad de mandato judicial (اشهد ابو هرون بن الشحات على نفسه ... انه ملّك للقنونقين الاجلا اهل قاعدة شنتة مرية العظمى ... جميع حانوته املاكه وجميعة مكاسبه من اراض الحرث بقرية اوليش والكروم المعلومة له ايضا بها وحيث كانت والبقر وجميع دوره بمدينة طليطلة ... عن جميع الثلث مائة مثقال التى قبضها منهم ... وعلى ان يدفعها لهم فى حلول فصح شنت يوانش ... وان عجز عن ذلك فقد اباح لهم بيع ما شاو من ذلك من غير امر حاكم ...)

Comparecen como fiadores del prestatario Abú Ibrahim b. Lahmix é Ibrahim b. abí Harún, que se obligan con todos sus bienes para defender los derechos de los canónigos contra cualquiera que intentase perjudicarles por razón de este préstamo.

Fecha en Enero de la Era 1244.

Suscripciones: Domingo b. Pethro b. Sebastián; Juan Castellano, siervo, de los siervos de Cristo (و يوان قشتلانه عبد عبيد المسيح), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid. Hay también varias suscripciones hebreas.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El día 19 de Abril, según se había anunciado, se verificó la excursión á Guadalajara, á la que asistieron los Sres. García Concellón (don Eloy), García Mediavilla (D. Salvador), Herrera (D. Adolfo), Lampérez (D. Vicente.) y Plaza (D. Francisco).

A los excursionistas se agregó en Alcalá de Henares nuestro consocio el Sr. Fernández (D. Luis.)

x x x

El 10 de Mayo tuvo lugar la anunciada excursión al Museo de Reproducciones, á la que concurrieron, entre otros, los Sres. Serrano Fatigati, Herrera y Mediavilla.

Finalmente, los Sres. Cabello (D. Vicente), García Mediavilla (D. Salvador), Hernández Prieto (D. José), Herrera (D. Adolfo), Serrano Fatigati (D. Enrique) y Zaragoza (D. Juan), realizaron el día 24 la excursión anunciada al Real Sitio de Aranjuez.

x x x

Según oportunamente anunciamos, se ha publicado por nuestra Sociedad el quinto medallón artístico, que lleva el retrato de Goya.

Hasta el presente han adquirido un ejemplar del medallón los socios siguientes:

Señores: Herrera (D. Adolfo), Palazuelos (Sr. Vizconde de), Menet (D. Adolfo), Belmonte (D. Carlos) y Bosch (D. Pablo).

x x x

Ha fallecido en Códoba, donde residía accidentalmente, nuestro consocio y académico de la Historia Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.

Acompañamos á su distinguida familia en el justo dolor que la aflije.

BIBLIOGRAFÍA

Opúsculos del Sr. Conde de Saint-Saud.

En el número de Abril del presente año dimos noticia de un trabajo de este nuestro distinguido consocio y Delegado en el Mediodía de Francia. Recientemente ha dedicado el Sr. Conde á la Sociedad de Excursiones una colección de folletos por él publicados, y que son el resultado de toda una serie de viajes, periódicamente repetidos, á las regiones montañosas de la Península. Deseoso de conocer la naturaleza y el arte de nuestra patria, recorrió y estudió principalmente Cataluña, Aragón, la Montaña santanderina y Asturias. Despues de cuatro viajes á los Pirineos asturianos y Picos de Europa, en los años de 1890 á 1893, publicó el resultado científico de estas campañas en el *Annuaire du Club Alpin*, de 1893, realizando en colaboración, con M. Paul Labrouche, un precioso estudio orográfico, de indudable utilidad para el excursionista.

He aquí los títulos de los folletos.

Excursions dans les Pyrénées Cantabriques (Burdeos, 1882).

Excursion en Sobrarbe et Ribagorze (Burdeos, 1883).

Notice sur Santa María-de-Naranco et San-Miguel-de Lillo (Tolosa, 1883). Con dos grabados intercalados en el texto.

Dans la Haute-Catalogne (Burdeos, 1888.)

De Saint Lizier d'Ustou à Gavarnie, par le versant espagnol (París, 1889).

Pyrénées centrales espagnoles (Tolosa, 1891).

Le Moncayo (París, 1891). Con un grabado intercalado.

Aux rives des Nogueras (Burdeos, 1892).

Aux pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques)

(París, 1894). Escrito en colaboración con M. P. Labrouche é ilustrado con numerosos grabados.

Los picos de Europa (monts Cantabriques) (París, 1894). En coloboración con M. Labrouche. Varios grabados y una excelente carta geográfica.

Pics d'Europe (Pyrénées Cantabriques). Conferencia pública en el anfiteatro del Ateneo de Burdeos (Burdeos, 1894).

Los picos de Europa. Artículo en catalán, publicado en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*; con grabados y carta geográfica. (Barcelona 1894).

Pyrénées asturiennes et Pics d'Europe (Tolosa, 1895). Con M. P. Labrouche.

Notices bibliographiques (Tolosa, 1895). Reseña y juicios sobre algunos de los libros últimamente publicados en España, concernientes á historia, arte y excursiones.

D'Oviédo á Santander (París, 1895). Vid. su reseña en la pág. 31 de este volumen.

Abundan en estos folletos, y los hacen interesantes, relatos muy subjetivos, sazonados de anécdotas y de amenas descripciones de sierras y pueblos españoles. Con semejantes publicaciones, á más de demostrar su amor á España, presta el Conde de Saint-Saud un verdadero servicio á nuestra patria, dándola á conocer á los extranjeros... y á muchos españoles. Cuanto á las aficiones *hispanistas* del autor, sólo transcribiremos las palabras con que pone término á uno de sus trabajos insertos en el *Boletín* de los excursionistas catalanes. «Cuando hablo — dice — de las montañas de España, sea catalana ó castellana, me siento en mi propia casa, pues ya sabéis que las atractivas sierras de vuestra tierra son para mí una segunda patria.»

Apuntes para un estudio sobre las Catedrales españolas, por D. Vicente Lampérez Romea, Arquitecto. (Madrid, 1896.)

Nuestro consocio el joven y distinguido arquitecto Sr. Lampérez dió el 17 de Marzo último, sobre aquel tema, en el Ateneo de Madrid, una conferencia que acaba de dar á la prensa.

Comienza el conferenciante explicando el concepto y significación de la Catedral dentro del arte cristiano y de la sociedad de la Edad Media, haciendo observar las diferencias que acompañan á su erección en España y en el resto de Europa.

En la historia de las Catedrales españolas marca cuatro períodos, comprendidos entre los siglos XI y XVI. Dentro del primer período (siglos XI y XII) estudia los diversos elementos característicos del arte religioso latino bizantino y románico; distingue las diferentes escuelas que por entonces se señalaban en la Península y fija principalmente su atención en la Catedral de Santiago, en la antigua de Salamanca, en las de Tarragona, Avila y Lérida, y en la iglesia del monasterio de Hirache.

Da comienzo al segundo período con el siglo XIII, en que la Catedral sufre una lógica transformación, que coincide con la generalización entre nosotros del arte ojival. El autor hace un detenido análisis de esas tres joyas arquitectónicas del más glorioso siglo de la Edad Media, que se llaman Catedrales de León, Burgos y Toledo. Compara su trazado y elementos con los de algunas Catedrales francesas, y establece nueva comparación entre ellas mismas, señalando con buena crítica sus semejanzas y diferencias, los elementos originales y los importados de Francia.

Después de dedicar algún espacio á la Catedral de Sevilla, última de las concebidas en la verdadera época ojival, describe las tan semejantes de Salamanca (nueva) y Segovia, que se alzan con arreglo al sistema *gótico* en pleno siglo XVI.

Entre las Catedrales del Renacimiento español fíjase principalmente en la de Granada, no sin notar de paso la inferioridad del nuevo sistema con relación al antiguo, aplicado al templo episcopal. Condena justamente el autor los absurdos á que dieron lugar en nuestras Catedrales las exageraciones y exclusivismos tan corrientes en los siglos XVII y XVIII. Afirma que el nuestro no ha olvidado la conservación de los monumentos que le legaron los siglos anteriores, y finaliza haciendo votos por la pronta terminación de la nueva Catedral de Madrid.

El Sr. Lampérez ha llevado á cabo con su trabajo un interesante capítulo de la historia de nuestro arte monumental.

Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Bajo la direción del Sr. D. José Ramón Mélida ha comenzado á publicarse este *Boletín*, apareciendo en la prensa como órgano oficial del Montepío del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Articuarios. Hemos recibido el número primero, cuyas diversas secciones, tales como *del Montepío*, *técnica*, *de noticias* y *bibliográfica*, permiten esperar que el nuevo *Boletín* será un digno continuador de la antigua y notable *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

P.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN JUNIO

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á Avila los días 13 y 14 de Junio, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Norte), el 13 á las 8 h. 53' mañana.

Llegada á Avila, 1 h. tarde.

Salida de Avila, el 14 á las 12 h. 50' tarde.

Llegada á Madrid, 5 h. 50' tarde.

Cuota.—Treinta y cinco pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, lunchs, comida, hospedaje, gratificaciones, etc.

Monumentos que se visitarán.—Catedral, San Vicente, San Pedro, Santo Tomás, San Segundo, la Santa, las Madres, Murallas, casa de Polentinos, Torreón de Sancho-Dávila, etc.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche del día 12 de Junio.

Madrid 1.° de Junio de 1896.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos*.—V.° B.°—El Presidente, *Serrano Fatigati*.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CÁLIZ Y PATENA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(SIGLO XIII)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Julio de 1896. | NÚM. 41

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CALIZ Y PATENA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

(Siglo XIII.)

Difícil es que en el ánimo del aficionado á las artes retrospectivas se borre el recuerdo de aquel gran Certamen celebrado en Madrid, que con denominarse *Exposición histórico europea* pudo más bien ser considerado como *Exposición histórico-española*, tanto por la cantidad y calidad de los objetos aportados por España, cuanto por el escaso número é inferioridad de lo venido del extranjero.

Evoco, pues, de nuevo aquel recuerdo y paso á ocuparme en un objeto litúrgico que muy dignamente figuró en la Exposición, despertando mi curiosidad, tanto por su valor arqueológico como por su procedencia. Me refiero, como de antemano se advertirá una vez leído el título de este artículo, al cáliz que, acompañado de su patena, es propiedad de la Iglesia primada de Toledo y expuso su Cabildo, figurando en una de las vitrinas de la sala V.

No conozco más mención ó descripción de tales cáliz y patena que la harto breve y en algunos puntos equivocada del *Catálogo general* de la Exposición. Como con tantas otras joyas arqueológicas aconteció, la que me ocupa no pareció merecer atención especial del público; pero como también acaeció con no pocos objetos expuestos, la dirección del Boletín de nuestra Sociedad (encomendada entonces al Sr. Herrera), dió encargo á los señores Hauser y Menet de que reprodujesen por la fotografía el cáliz y la patena, que podrán apreciar nuestros consocios por la fototipia que acompaña á estos renglones.

Es el cáliz de plata dorada y le hacen característico la forma de su copa, el grueso nudo y el ancho pie. La copa, receptáculo cónico, liso interior y exteriormente, tiene 0'21^{m}. de diámetro. En el nudo, que es de gran relieve, aparecen cinceladas las representaciones aladas y simbólicas de los Evangelistas, esto es, el león, el toro, el águila y el ángel Por cima y por bajo del nudo vese una serie de rosetoncillos, tan sencillos como elegantes. El pie, de amplia base, mide 0'31.^{m} de

diámetro. Adórnale triple serie superpuesta de á doce lóbulos ó compartimientos; en los de la más ancha y exterior aparecen grabadas las doce figuras del Apostolado, de frente, con sus correspondientes atributos, y en las otras dos series vénse ángeles alados.

La altura del cáliz alcanza 0'325.m, siendo, por tanto, de los de gran tamaño. A más de los grabados y relieves de que antes hice mérito, prestan mayor gentileza á este vaso sagrado lo accidentado de su planta y los rosetoncillos calados que en su extremo inferior se dibujan. Ningún signo, marca ó letra aparece en la superficie exterior ni interior del cáliz, que es en su especie un magnífico producto de la orfebrería de la Edad Media.

Compañera del cáliz es la patena, de cuya cara superior da exacta idea la fototipia. Su diámetro es de 0,30m.; en la parte central y rehundida divísase, dentro de un círculo adornado con labores, á Cristo crucificado entre su Santísima Madre y San Juan, figuras todas grabadas. La cara posterior de la patena no ostenta labor ni marca de ningún género.

×
× ×

La descripción de este cáliz reclama algunas consideraciones, enderezadas á indagar el uso á que fué destinado, el arte que en él campea, la época en que se labró, y, si fuera posible, el orífice á quien se debe.

Dado su tamaño, parece cierto que no se le destinó al mismo uso de los cálices ordinarios, ó sea al de contener el vino eucarístico que ha de consumir el sacerdote en la Misa. En la Catedral de Toledo túvosele por cáliz de los llamados *ministeriales*, que servían para dar la Comunión á los fieles bajo las dos especies sacramentales; opinión no del todo improbable, pues si bien es cierto que ya en los siglos XII y XIII cayó bastante en desuso la Comunión bajo ambas especies para los legos, hasta el Concilio general de Constanza (1415-1418) no adquirió completo arraigo la Comunión bajo la sola especie de pan. Es, sin embargo, más creíble que el cáliz en cuestión (y así se hace constar en el Catálogo de la Exposición) sirviera el Jueves Santo para sumir los prebendados las abluciones después de la Comunión.

Más sencillo es fijar su filiación artística. Hásele considerado como bizantino, á la verdad sin fundamento, pues el gusto *gótico primario* bien patente está en sus ornatos y figuras, y principalmente en los gallardos rosetoncillos de su tallo y base. Sin que valga fijarse en ciertas reminiscencias bizantinas que se observan en el Apostolado grabado en el pie y en los símbolos de los Evangelistas que aparecen en el nudo, pues conocida es la persistencia de la tradición bizantina en Occidente, y, por lo que respecta á España, hasta bien generalizado y connaturalizado entre nosotros el arte ojival.

Correspondiendo, pues, el cáliz á este arte en su primer período, llano es atribuirle al siglo XIII, en el que efectivamente debió de ser labrado. Con anterioridad á aquel siglo, y á partir de los primeros de la Iglesia, la forma de los cálices, como también su materia, estuvieron sujetas á multitud de variaciones. Vasos toscos, en general, húbolos en un principio de madera, barro, vidrio, cobre, bronce, plomo, piedra y estaño, hasta que estos últimos y los de vidrio fueron prohibidos por el Papa León IV. También se hicieron desde antiguo de marfil y de ágata, de plata y oro; pero fácilmente se colige que serían pocos los templos que podrían agenciarse aquellas materias y metales preciosos. Por lo que á España respecta, ya sus Catedrales eran ricas en el siglo XIII en objetos de oro y plata, entre los cuales debe

suponerse no escasearían valiosos cálices. Pero, merced á las vicisitudes por que los tesoros de las iglesias han pasado, son raros los que de aquél y de anteriores siglos se conservan entre nosotros (1), lo que acrece el valor y la importancia del cáliz de la Iglesia toledana.

Casi imposible es la tarea de fijar el autor de este vaso sagrado. Que es trabajo español, téngolo por seguro, y como muy probable, que toledano. El gremio de plateros alcanzó en Toledo notable importancia en los siglos medios, importancia que se explica por la tan frecuente residencia de la corte, por la riqueza de la ciudad y la excelencia de su templo metropolitano, para el cual principalmente trabajaban los orfebres. Davillier publicó en parte en su conocida obra (2) los estatutos de aquel gremio toledano, que datan de 1423 y comprenden veintitrés capítulos. Por este documento se colige que la importancia de los del oficio era en Toledo bastante anterior al primer tercio del siglo XV, en que ya nos son conocidos no pocos nombres de plateros establecidos en la ciudad del Tajo.

De uno de éstos, correspondiente al siglo XIII, se conserva también el recuerdo, del Maestro Jorge, á quien nombra el Rey D. Alfonso X en sus *Cantigas*, y que trabajaba con gran crédito por los años 1279 en Toledo, ya que desde Sevilla se le encargaron (según suponen varios escritores) obras tales como el notable tríptico-relicario de su Catedral, conocido con el nombre de *Tablas Alfonsinas* (1). ¿Sería también este Maestro Jorge el autor de nuestro cáliz, cuya labor acaso confió á su cuidado el Cabildo toledano, como el hispalense la del tríptico? Lo bello y elegante del trabajo da idea de un artífice maestro entre los de su profesión; y de aquí no se puede pasar á nuevas conjeturas.

Más arriba dije que el cáliz no ostenta marca alguna, y esto en nada perjudica á mi sospecha respecto de su atribución. Era costumbre entre los orífices, principalmente desde que se agremiaron y tuvieron establecimientos propios, marcar ó sellar las piezas que salían de sus talleres; pero es muy frecuente hallar antiguos objetos de orfebrería española, desprovistos de todo signo de autor, lo que encaja bien dentro de la modestia ó de las prácticas de nuestros artistas medioevales. Este es el caso del cáliz y patena de Toledo, joya digna de todo aprecio, entre las que conserva la Sede ilustrada por los Eugenios é Ildefonsos, por los Radas y Cisneros.

El Vizconde de Palazuelos.

(1) Son citados y conocidos, entre otros: el cáliz del Monasterio de Santo Domingo de Silos, del siglo XI, de oro, mandado hacer en honor de San Sebastián por el Abad Domingo, según la inscripcin grabadaó en el objeto.—Cáliz de San Isidoro de León, del siglo XII, con copa y pie de ágata, é inscripción dedicatoria de *Urraca Fredinandi.*—Cáliz de plata, del siglo XII, que perteneció á la Colección Stein y después al Cardenal Moreno; en el nudo ostenta entrelazos y las representaciones simbólicas de los Evangelistas, y en el pie una inscripción que declara haberse hecho por el Abad Pelayo en honor del Apóstol Santiago.—Cáliz de plata, de fines del siglo XII, atribuído á San Rosendo, y que presentó en la Exposición histórico-europea el Cabildo de Santiago; con copa semioval, grueso nudo y pie en que se nota una grabada imagen de la Virgen, con un devoto personaje á sus plantas.

(2) *Recherches sur l'Orfévrerie en Espagne au moyen âge et à la Renaissance...* par le Baron Ch. Davillier.—(París, MDCCCLXXIX), págs. 106 y siguientes.

(1) Leguina: *La plata española* (Madrid, 1894), pág. 31.—Citan también, sin más noticias que su nom-

EPIGRAFÍA ARABIGA

Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí, recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba.

Con motivo de las obras de pavimentación que en la actualidad se están ejecutando en la antigua *Mezquita Aljama* cordobesa, y constituyen parte de las de restaura-

ción,—con tanto acierto como fortuna dirigidas por nuestro buen amigo el arquitecto D. Ricardo Velázquez,—más arriba de la tan afamada *Capilla de Villaviciosa*, y al lado de la *de San Pablo,* levantaron los albañiles, entre otras muchas, una lápida de mármol blanco, de 1m,45 de longitud por 0m,76 de ancho.

En ella, y en grandes capitales latinas incisas, del siglo XVI ó el XVII, declarábase en once lineas:

IOANNES · VOCOR.
COGNOMENTO
D. CASTRO · PRES
BITER · INDIG
NUS HVIVS ALME
ECCLESIE CANO
NICVS · FRATRES
ORATE · PRO ME
AD DOMINVM
DICENTES PA
TER NOSTER

Al volverla, notaron que por el reverso tenía como labores, parecidas á las que aparecen en el *Mihráb*, y dieron cuenta del hallazgo al Sr. D. Rafael Aguilar, Sacristán Mayor, quien separando la lápida, dió cuenta de su hallazgo al Sr. Velázquez; convencido éste de que eran letras arábigas las supuestas labores, mandó guardar el monumento, el cual, en efecto, es una hermosa lápida conmemorativa, que consta de veinte líneas de caracteres cúficos en pronunciado relieve, y que, merced á la circunstancia de haber sido utilizada para cubrir la sepultura del canónigo D. Juan de Castro, ha tenido la fortuna de llegar íntegra á nuestros días, y en perfecto estado de conservación, permitiendo así su inteligencia y su lectura.

Dice, pues, de este modo:

بسم الله الرحمن الرحيم، شهد الله انه لا
الـه الا هـو والملائكة واولوا العلم
قايما بالقسط لا الـه الا هو العزيز
الحكيم ما شآ الله كان ولا حول ولا
قوة الا بالـله وصلى الله علـى محمد
خاتم النبيين وسيد المرسلين وسلم
عليه فى العلمين، امر الامام عبد الله
الحكم المستنصر بالله امير المومنين
ولى عهده وخليفته علـى عباده
الحافظ بحرمه والموافق
عند حدوده والشاكر
بنعمته اطال الله بقاه فى
ايـم كـرامة واعم سلامة
واكمل سرور وغبطة بهذه
العلة فتمت بعون الله وقوله
علـى يدى موليه وحاجبه جعفر بن
عبد الرحمن رضى الله عنه
بنظر معقل وتمام قبابه
فى سنة ثمان وخمسين وثلث
مائة والحمد لله رب العلمين

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Confiesa ante Alláh, que cierta-
[mente no hay otro
dios sino Él! Los ángeles, y los que invocan la
[sabiduría
eterna y la justicia (repiten también): No
[hay otro dios sino Él! El Omnipotente!
El sabio (1)*! Lo que quiere Alláh, es! No hay*
[fuerza ni
poder sino en Alláh! Bendición de Alláh so-
[bre Mahoma,
último de los profetas y príncipe de los envia-
[dos. Reverenciado sea
en el universo! Mandó el Imám, siervo de
[Alláh,
Al-Hakém Al-Mostanssir-bil-Láh, Príncipe
[de los creyentes,
sucesor en su fe, Vicario suyo entre sus sier-
[vos,
el guardador de sus preceptos, el defensor
de sus prohibiciones, y el agradecido

---

bre, al toledano Maestro Jorge, el Sr. Riaño en *The industrial arts in Spain* (Londres, 1879), pág. 41, y Davillier en su obra antes mentada. Ceán Bermúdez no tuvo noticia de su existencia, ni aun menciona en su *Diccionario* platero alguno español del siglo XIII.

(1) Korán, Sura III, aleya 16.

por sus beneficios (¡prolongue Alláh sus días [con
dilatada nobleza, copiosa paz,
y la mayor suma de goces y prosperidades!), [hacer esta
ampliación, la cual quedó terminada por [auxilio de Alláh, y por su orden,
bajo la dirección de su liberto y su háchib [Chaâfár-ben-
Abd-ir Rahmán (¡complázcase Alláh en él!),
con aspecto de fortaleza y complemento de sus [arcadas,
en el año ocho y cincuenta y tres-
cientos. Alabado sea Alláh, señor del Uni- [verso!

No era, pues, el hallazgo, supuestas las declaraciones que contiene, de escasa valía ni de interés secundario; era de grandísima importancia, pues por el testimonio irrefutable que procura, demuestra, contra lo generalmente creído hasta aquí, por las noticias consignadas en las obras arábigas, y por los epígrafes murales ya conocidos, que las obras de ampliación ejecutadas por Al-Hakém II en la *Mezquita-Aljama*, ya ampliada en el siglo anterior por Abd-er-Rahmán II, lejos de terminar el año 354, y de durar cuatro solamente, no quedaron perfectas hasta el año 358 (1), que corresponde al espacio de tiempo comprendido entre el 25 de Noviembre de 968 al 14 del mismo mes de 969.

Para guardar duradero recuerdo de aquella fecha memorable, en que Al-Hakém veía realizados el pensamiento y la aspiración quizás principales de su vida califal, hacía esculpir la presente lápida, y la mandaba fijar, sin duda, en el exterior del muro oriental, ó sobre alguna de las puertas del mismo en la *Aljama*; destruída por Al-Manzor esta fachada, para ampliar la mezquita, acaso dispusiera la conservación del epígrafe en aquella parte respetada por él, y de que es testigo la llamada *Puerta del Punto* ó *del Chocolate*; mas las reformas experimentadas por el templo después de la reconquista, el cambio de destino que hubo de recibir la *cobba* donde abría la puerta indicada, y otras circunstancias, hicieron desaparecer el monumento epigráfico, sabe Dios en qué ocasión, y en el siglo XVI, si no en el siguiente, el Capítulo utilizaba aquella reliquia para cubrir con ella la sepultura del canónigo D. Juan de Castro, la cual llevó consigo la memoria cuya perpetuidad quiso Al-Hakém asegurar en el epígrafe.

Hermosos son los carácteres de éste. Íntegro por fortuna, es ejemplar de muy subido precio y singular importancia bajo todos los puntos de vista, y al darle por primera vez á la estampa, haremos notar en él la vaguedad con que á nuestro juicio determina las obras de ampliación á que alude, debiendo agradecer al buen sentido de los operarios, y á la discreción del señor Aguilar, la conservación de este monumento, el cual, con otros varios de índole diversa allí encontrados con ocasión de las obras, ha de formar, según piensa el Sr. Velázquez, pequeño, pero interesante Museo de aquel templo incomparable.

Séanos lícito suplicar al Excmo. señor D. Rafael Conde y Luque, Director de Instrucción Pública, y cordobés, que, en vista de la excepcional importancia de esta lápida, disponga la reproducción de la misma para acrecentar con ella la *Colección epigráfica* en el *Museo Arqueológico Nacional* recogida, determinación que habrán de agradecerle por igual los arqueólogos y los que estudien la historia de la famosa Mezquita de los Abd er-Rahmanes.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

4 Junio 1896.

---

(1) A este mismo año corresponde otra lápida conmemorativa, de que han sido descubiertos en Málaga dos fragmentos, en los cuales se hace relación á un minarete erigido por el cuidado de cierto Omar-ben-Idrís.—Debemos el conocimiento de la fotografía de este epígrafe á nuestro buen amigo el erudito escritor murciano Sr. D. Pedro Díaz Cassou.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Muerto D. Fernando y su hija doña Blanca, á la que el documento antes citado se refiere, heredó la villa de Cuéllar doña Juana Manuel, reina de Castilla desde 1366, ó mejor desde 1369, en que ocupó su marido D. Enrique definitivamente el solio; á la muerte de éstos (1), su hijo D. Juan I fué señor de Cuéllar, y en la villa, como ya se ha dicho, dejó á su esposa la Reina doña Leonor durante su expedición á Portugal, y en ella fué donde entonces murió esta señora, dejando al Rey dos hijos, D. Enrique y D. Fernando. Esto ocurría en 1382, y el Rey de Portugal, siempre atento á procurarse favorables alianzas con el matrimonio de su hija doña Beatriz, que antes había sido ya desposada con otras personas y la última precisamente con el hijo del rey D. Juan, por virtud de la paz de Yelves, no vió inconveniente en intentar y concertar, por último, su matrimonio con este mismo rey D. Juan de Castilla; y aunque la novia sólo tenía once años, celebróse la unión de ambos en Valladolid el 17 de Mayo de 1383, bodas celebradas con extraordinario fausto y en las que se hizo notar la presencia del soberano de Armenia León V, que se presentó con oriental esplendor, á pesar de estar despojado de sus reinos.

El rey D. Juan dió á su nueva esposa, en arras, la villa de Cuéllar (2), y nos consta que hizo uso de su señorío, confirmándola sus antiguos privilegios y franquezas; pues como en la primera parte de este estudio hice notar, fueron en nombre de la villa los regidores Barco Pérez y Diego Martínez á la corte á hacer el pleito-homenaje de obediencia, y ella los despachó agasajados y complacidos en sus pretensiones. A la muerte de su padre, doña Beatriz fué proclamada reina de Portugal y las tropas castellanas sostuvieron con desgracia sus derechos, pues derrotadas en Aljubarrota, y después de varios sucesos que no son ahora de referir, tuvieron que abandonar la empresa de hacer que poseyera el reino de sus mayores: cuando murió su esposo D. Juan I, la Reina se retiró al monasterio de *Sancti Spiritus* de Toro, y allí está sepultada: D. Juan I, antes de morir, en 1390, dispuso en favor de su hijo segundo D. Fernando de la villa de Cuéllar, con otros heredamientos; el documento original de esta cesión, se encuentra en el archivo de Simancas, y fué uno de los que se exhibieron en el Palacio de Recoletos en la última Exposición Histórica (1).

Poseyó D. Fernando I de Aragón la villa de Cuéllar durante su corto reinado, y al morir "de los estados que el „Rey y la Reina su mujer tenía en „Castilla, ordenarō de esta manera. „Al Infāte D. Juā se dio el señorio „de Lara cō sus derechos y la villa de „Medina del Campo y sus aldeas: el „ducado de Peñafiel y el condado de „Mayorga: y las villas *de Cuéllar*, „Castrogerix, Olmedo, Villalō y en Rio-„ja, Haro, Bilhorado, Briones y Cere-

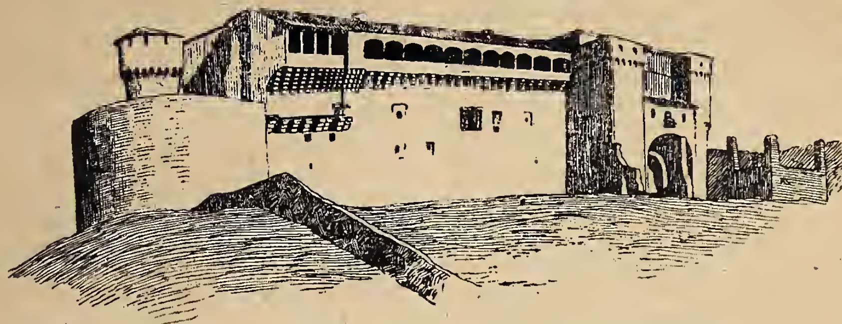
(1) En el testamento otorgado por D. Enrique en Burgos, á 29 de Mayo de 1374, se decía: "Otrosí mandamos é tenemos por bien que la Reyna Doña Juana, mi mujer, que tenga por su vida todas las ciudades é villas é lugares *que ahora tiene*, é que aya el señorio é rentas é pechos é derechos dellos hasta el dia de oy; pero que despues de su vida queden é finquen para la corona de nuestros Reynos.„

(2) El rey de Portugal, en las capitulaciones de su hija doña Beatriz con D. Juan I de Castilla, propuso que tuviese ésta los mismos pueblos que la Reina doña Juana cuando murió. — Flórez: *Reinas católicas*, t. II, pág. 675.

(1) Exposición Histórico-Europea, 1892 á 1893.—Catálogo general.—Sala X, 708.—Privilegio rodado del rey D. Juan II confirmando el otorgado por su padre D. Enrique III (también éste es confirmación de la donación de D. Juan I) á favor del infante don Fernando, á quien hizo merced de la villa de Cuéllar.—Alcalá de Henares, 11 de Julio, 1408. Lleva pendiente el sello en plomo del rey D. Juan.

„zo„... (1) Empieza entonces para Castilla una época de funestas turbulencias causadas por la ambición é intrigas de los Infantes aragoneses, y durante ella Cuéllar viene á ser el centro de tantas maquinaciones y trastornos; bien se deja ver en los rápidos y repetidos cambios de dominio que sufre, no como antes, siguiendo tranquilamente la marcha ordenada de las sucesiones de sus señores, sino siendo reflejo de las alternativas de influencia, de los triunfos guerreros ó de los manejos cortesanos de los que se disputaban la privanza del Rey.

Desde 1416, en que murió D. Fernando, hasta 1430, D. Juan, su hijo, dominó en Cuéllar, y allí reunía las huestes que habían de combatir á su hermano Enrique y hacerle lugar preeminente en la corte del rey don Juan II, como ya en la primera parte se dijo: esta influencia y poder había de caer bien pronto por tierra, con el rápido encumbramiento de don Alvaro de Luna, que llegó á ser el verdadero soberano en Castilla; pero la envidia y las ambiciones por él contenidas buscaron forma de estallar de manera formidable, y en 1426, confederados los grandes con el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, ya reconciliados, lograron imponerse al Rey y separar de su lado á D. Alvaro, á quien hicieron salir de la corte; pero en 1430, y después de volver D. Alvaro de Luna á la gracia del Rey, lo primero que éste hizo fué confiscar á los Infantes de Aragón las villas y castillos que tenían en su reino. Cinco años hacía, desde 1425, que D. Juan el señor de Cuéllar era Rey de Navarra, y Cuéllar pertenecía por esto al pequeño y glorioso reino pirenaico, al despojarle de ella el soberano de Castilla la dió á D. Fadrique, Conde de Luna, el hijo de D. Martín de Sicilia que por haber venido á este reino con el propósito de combatir á los aragoneses pareció depositario indicado para que disfrutase de sus despojos; al dársela diósele también toda la tierra de Cuéllar, pero de ella exceptuó el Rey á Montemayor y las aldeas y lugares de su término, La Mata, Santiago y San Miguel del Arroyo, Cogeces del Monte, Aldea de Val, Casarejos, Santibáñez de Valcorba y el Caño, los cuales dió al Dr. Diego Rodríguez de Valladolid. Disfrutaba la villa y sus términos el Conde de Luna D. Fadrique, cuando en 1433 sin duda por fraguarse ya en su mente el propósito de deslealtad contra su protector el Rey de Castilla, propósito que había de descubrirse al año siguiente, hizo donación de la villa y su tierra á su hermana doña Violante, por instrumento otorgado en la villa de Lora á 24 de Octubre del año 1433 por ante el escribano Real, Ma-



CASTILLO DE CUÉLLAR.—Fachada del mediodía

(1) Geronymo Çurita: *Anales de Aragón*.—Libro XII, fol. 124.

nuel Alfonso (C); doña Violante, Condesa de Niebla por haber casado con D. Enrique de Guzmán, era, como el Conde de Luna, hija bastarda del Rey de Sicilia, habidos durante su viudez de dos damas de aquel reino llamadas Agatusia y Tharsia (1): en el citado documento se dice que la dicha donación se hace por los muchos favores y pruebas de amor que de su hermana ha recibido, y porque al tiempo en que ella se casó con el Conde de Niebla, se había D. Fadrique comprometido á dotarla con 50.000 florines aragoneses, los cuales no la había entregado, y por otros dones de ella recibidos, todo lo cual valía mucho más que lo que ahora la donaba; viéndose bien á las claras, en este mismo empeño de justificar la donación por lo que apareciera de extraña, que no existía realmente un motivo natural y legítimo para ella, como andando el tiempo pudo verse; y para que esta donación fuera cumplida y la

---

(C) 1433.—*Don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, hace donación de Cuéllar á Doña Violante su hermana, Condesa de Niebla.*—Sepan cuantos esta carta de donacion vieren como yo *Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna*, de mi propia y libre boluntad sin premia y sin fuerza nin otro contreñimiento alguno, otorgo y conozco que do pura y en justa y perfecta donacion non rrebocable fha. entrevivos agora y para siempre jamas á vos *Doña Violante dearagon, Condesa de Niebla*, fija de mi Señor y mi padre el Rey Don Martin de Çecilia que Dios aya que estades present lami Villa de Cuellar la qual dha. villa está en este Reino de Castilla de la qual dha. villa vos fago la dha. donación con toda su tierra y con todas sus fortalezas y logares y Aldeas y vasallos y dros. y señorios y fuentes y prados y dehesas y rios y pasturas y aguas corrientes y estantes y manantes y terminos y territorios y con todo el mero y mixto ynperio y juridicion çevil y criminal alta y baxa y con todas las otras cosas de qualquier manera y condicion que sean que á la dha. villa y tierras y aldeas y á cada una dellas amí como aseñor dellas pertenezca y pertenezer puede y deve en qualquier manera y por qualquier titulo, orraçon, yaccion que sea aside fho. como de dro. deuso y de costumbre como en otra qualquier manera asi agora como en qualquier tiempo segund que lo oy dia tengo y poseo y me pertenesce y pertenescer puede y deve en qualquier manera y por qualquier razon; la qual dha. donacion en la manera que dha. es vos fago por el buen debdo y amor que con vos la dha. Doña Violante mi hermana tengo y por muchas onrras y cargos y buenas obras que de vos tengo rresçevido y rrescivo de cada dia, y por muchos gastos que de vros vienes he fho. cavienes vros. he rrescevido y montan tanto y mucho mas que esta dha. donacion que vos fago, nin otrosi porquanto al tiempo y saçon que vos desposastes y casastes con don Herrique, Conde de Niebla vro. marido yo prometí que me obligué de vos dar en dote 50.000 florines de buen oro y de justo peso de la ley y cuño de Aragon, los quales dhos. 50.000 florines vos yo non di nin entregué nin alguno dellos con rrenumeracion y enmienda y satisfacion de lo qual vos fago esta donacion de la dha. villa con todo lo que dho. es, la qual dha. donacion vos fago pura y libre de todo tributo y de todo cargo y enagenamiento y sin otra condicion alguna que en ello aya y vos fago pura y simplemente la dha. donacion de la dha. villa de Cuellar y de toda su tierra y de sus aldeas con la dha. juridicion y miro y misto ynperio y con todo lo que dho. es y con todas las otras cosas, aello y a cada cosa dello anejas y pertenecientes en qualquier manera y por qualquier rraçon y con todas sus entradas y salidas y con todas sus pertenencias y dros. y usos y costumbres cuantos oy dia han y hauer deven de fho. y de dro. y de uso y de costumbre por qualquier via y por qualquier rraçon quesea E desdeoy dia enadelante me desapodero de la tenencia y propiedad, señorio y posesion de la dha. villa y tierra y aldeas y vasallos y dros. y montes y dehesas y rios y de todo el miro y misto ynperio y juridicion cevil y criminal y mista y alta y baxa de las dhas. villa, tierra y aldeas della y de cada una cosa dello lo do y entrego y traspaso todo y cada una cosa y parte dello á vos la dha. Doña Violante mi hermana e desde agora me constituio por tenedor y posehedor precario de todo ello y de cada una cosa y párte dello por vos la dha. Doña Violante mi hermana.—E yo la dha. Doña Violante Condesa seyendo presente atodo lo suso dho. en esta carta contenido otorgo y consiento en esta donacion contenida en esta carta y la rrescivo y acebto para mí esta dha. donacion que vos el dho. D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna, me fazedes de la dha. villa de Cuellar, con todos sus terminos, y vasallos y juridicion y mero y misto ynperio y con todas las sus pertenençias segund y por la via y forma y manera y por las cabsas que me la fazedes y en esta carta se contiene, nin otrosi acebto y rrescivo en mí y para mi y en mi ayuda y favor todos los otorgamientos y pactos y posturas y promisiones y obligaciones y rrenunciaciones fhas. y otorgadas por vos el dho. señor Conde mi hermano en esta carta y por ella. Fha. la carta en la villa de Lora Jueves 24 dias del mes de Octubre año del nacimiento de nro. saluador Jesucristo de 1433 años, testigos que fueron presentes atodo lo sobre dho. y a cadauna cosa y parte dello para lo cual fueron llamados y rrogados D. Fernando de Veintemilla Micer Antonio demoricon Contador maior del dho. Sr. Conde y Rodrigo despinosa y Juan desepulbeda, vecino de Sevilla y Fco. devillas vecino de la dha. cibdad de Sevilla, criado del dho. señor Conde de Don Fadrique.

E yo Manuel Alfonso de Sevilla, ssno. de nro. sr. el Rey e su notario publico en la su Corte y en todos los sus Reynos fuy presente con los dhos. testigos á todo lo suso dho. en esta carta contenido corruego e pedimento del dho. señor D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna esta carta fize scriuir la qual ba scripta en cinco foxas de papel de quatro foxas en pliego scriptas dam vas partes con esta enqueva misigno e en fin de cada plana baseñalado con la señal de mi nombre eporende fize aqui este mio signo atal. Entestimonio de verdad, Manuel Alfonso.

(Academia de la Historia, Col. Salz.,—M. 9, folio 315 vto.—Original en el Archivo del Infantado.)

(1) Gebhardt: *Historia de España*, tomo IV, página 178.

transmisión del dominio no sufriera contrariedades, en aquel mismo día y ante el mismo notario el Conde de Luna jura la entrega de la villa (D) y le hace á su hermana pleito homenaje "una, dos y tres veces, como Conde y fijodalgo" de dicha entrega y de que las causas que le sirvieron de fundamento eran todas verdaderas: al año siguiente D. Fadrique, que había, como ya se ha dicho, tramado una conspiración para apoderarse de las Atarazanas de Sevilla y darlas á los Aragoneses, fué reducido á prisión y todos sus dominios y villas confiscados. El historiador de Aragón Jerónimo Zurita (1) refiere el hecho con estas palabras: "Sucedió después que estando el Rey de Castilla en Medina del Campo, un martes á veynte y seys de Enero del año de MCCCCIIII, saliendo á caça, mando á do Fadrique, Conde de Luna, que se fuese con Don Garci Fernandez Manrrique, Conde de Castañeda, por quanto le auia mandado que le dixesse algunas cosas de su parte: y lleuole preso y mandó entonces el Rey tambien prender á un caballero del Conde q llamauan Capdevila y á otro cauallero de su casa y á un fraile Portugues de la Orden de San Francisco: y embió el Rey á mandar á Diego Gonzalez de Rivera, Adelantado Mayor de la Andaluzia, que se prendiessen en Seuilla ciertos caualleros: y se pussiessen en las Ataraçanas. Fué lleuado el Conde al Castillo de Ureña... y la plata y joyas que el Con

(D.) - 1433 —*El Conde de Luna jura la posesión de Cuéllar y la da á Doña Violante.*

En Lora, villa del Prior de S. Johan, jueves 29 días del mes de 8.e as. del nascto. del n salur. Jesuxpto de 1433 años este dho. dia estando en unas casas que son dentro en la dha. va. que dis que son del dho. Prior, podia ser cerca de visperas poco mas ó menos en presa de mi Manuel Alfon vzno. de Seuilla sno. del sr. el Rey y su Noto. plo en la su Corte e en todos sus Regnos e de los iuso escritos pareció y presente el honrado *Scr. D. Fadrique de Aragon, cde. de Luna* e dijo que por quanto oy dho. día por ante mí el dho. sno. y n.º pco. de escritos tenia fho. y otorgado una carta de donación á la *Sra. D.ª violante de Aragon* Csa. de Niebla, su hermana que y estaua prestc. de la va. de Cuellar con todas sus tierras y con todas sus fortalezas y logres. y aldeas e vasallos y dros. y señorios y fuentes y prados y hazas y ríos pastos y pasturas y aguas corrtes. y estantes y manantes é terminos e territorio e con todo el mero misto ynpo e juredicion ceuil e criminal alta y baxa y con todas las otras cosas de que qr. natura y condicion que sea que en la dha. Va. de Cuellar y tierras y Aldeas y cada una de ellas auia e auer deuia el al dho Sr. D. Fadrique pertenescian y pertenesciera y podian y deuian enqr. manera y por qe. qr. razon que sea así de echo como de dro. como de uso y de costumbre y en otra manera y porque qr. razon. La qual dha. donacion la fizo por carta por ante mi el dho. sno to y tos deiuso escritos por ciertas causas contenidas y espresadas en dha. carta. Para lo cual mejor tener y guardar y facer y cumplir y auer por firme todo lo contenido en la dha carta de donon. y de lo que dho. es fizo y otorgó el dho. D. Fadrique dijo que juraba y juró por el nombre de Dios y por la señal de la cruz e con su mano dra. juro corporalmte. y á las palabras de los stos. euangelios doquier que mas largamente están scriptos y que a maior abundto. que facia e fizo pleito y omenage una, dos y tres veces como Conde y fijo dalgo que las cabsas contenidas en la dha. carta por que el hizo la dha. donon. á la dha. D.ª violante, su hermana que son verdaderas y que la dha. donacion fuese verdra. y verdramente. fha. sin fraude y sin engaño. Y que fizo y otorgó á la dha. D.ª violante su hermana la dha. donacion de la dha. Va. y su tierra y aldeas y otras cosas en la dha. carta de donacion contenidas porque fue su vold de lo dar y donar á la dha. sa. Csa. Doña Violante su hermana por cargo que della tenia y por muchos gastos que de los bienes de la dha Csa. Doña Violante auia fho. Y por quanto el dho D Fadrique se habia obligado por contrabto p º de dar y pagar á la dha. Sa. Csa. su hermana 50.000 florines de oro y de su justo peso de los de la ley y cuño de Aragon en dote y en casamo. con el Sr. D. Enrique Conde de Niebla su marido. Por la qual dha. emienda y satisfación el auia fho. la dha. donon. y por otros muchos cargos que della tenia, entre los quales dhos. cargos y debdas montan mucho mas que la dha donon. le obligase a yr contra ella en mana. alguna pena de caer en caso de menos valer y... De lo que todo en cauo pasó la dha. sa Csa. Doña Violante dijo que pedia é pidio á mi el dho. sno. que de todo lo sobre dho en cauo auia pasdo. que se lo diese asi por testio. para guarde de su dro. E yo el dho. sno. dile ende este segund que ante mi pasó que fue fho. y pasó todo lo que dho es en la dha Va de Lora en el dho. dia mes y año sobre dho. yd que fueron prestes. á todo lo suso dho e vieron e oyeron todo lo suso dho e cada cosa parte dello para lo que fueron llamados y rogados, D Fernando de Veintemilla fijo del Conde Johan de Veintimilla y Micer Ant.º de Burico Contador del dho. Sr. D. Fadrique Conde de Luna y vezino de Espinosa, y Francisco de Sepulbeda vz.º de Sevilla y Francisco de Villar vezino de la dha. Ciudad de Sevilla, criados del dho. Sr Conde D. Fadrique. E yo Manuel Alfonso de Sevilla sno. de nsor. el Rey en la su corte e en todos los sus Regnos fui preste con los dhos Todo lo suso dho. en esta carta contenido e a ruego e pedimento de dho. Sr. D Fadrique de Aragon, Conde de Luna esta carta fizo escriuir. En testmo. Manuel Alfonso.

(Academia de la Historia, Col. Salazar M. 9 folio 161.—Copia auténtica, Archivo del Infantado.

(1) Çurita (Geronymo): *Anales de la Corona de Aragon*, lib. IV, fol. 222.

de tenía en la villa de Cuéllar, mandó el Rey de Castilla que la tuviessen en deposito Garcia de Sessé que fué con el á Castilla y quedó aquella villa á Don Gaspar, hijo del Conde, con cierta renta para su mantenimiento...„

A pesar de la confiscación real y de lo que anteriormente dice Zurita de haber quedado la villa de Cuéllar á un hijo del Conde de Luna, llamado don Gaspar, es lo cierto que quien tomó posesión de ella en 1437 fué doña Violante, la que apoderó para esto á don Martín de Guzmán; presentóse éste en la villa el día 26 de Mayo de dicho año, llevando consigo al escribano Esteban López de Toledo y estando "cerca de la Puerta que dicen de San Martin„ requirió con dicho poder á los regidores de la villa para que le hiciesen entrega de ella, y como signo de la posesión que tomaba cerró las puertas de la villa, quedando él á la parte de adentro, y después las volvió á abrir, diciendo que tomaba posesión de la villa en nombre de doña Violante de Aragón, formalizándose de todo un acta en la que pueden verse los términos y detalles de esta ceremonia (E).

(E.) 1437.—*Traslado de la posesión que D. Martin de Guzmán tomó de la villa de Cuéllar.*

(Este es traslado de una sptura. spta. en papel y signada de su mano segun por ella aparecía.)

En la villa de Cuéllar veinte y seis dias del mes de maio año del nascimiento de nuestro Saluador Jhuxpto. de mill y quatrocientos y treinta y siete años. Esto dijo en la presencia de mi *esteuan lopez de Toledo* scriuano de nuestro Señor el rrey y su notario publico en la su corte e en todos los sus rreinos e de los testigos de yuso sprs. estando dentro en la dha. villa cerca la puerta que dizen de Sant martin pareció presente *Don Martin de Guzman*, fijo de *Don aluar perez de guzman* que Dios aya, vezino de la muy noble ciudad de Toledo y dixo q por quanto á *Dona biolante Dearagon* fija del muy noble rrey *Don martin de Çiçilia* su muger le hera fecha y otorgada por Don Fadrique Conde de Luna, su hermano carta de donaçion pura perfeta acauada de la dha. Villa de Cuéllar e de sus terminos e juresdiccion alta e baxa mero e misto ymperio e le dió y otorgó con la dha. carta de donacion su podr. complido para q ella por si mesma ó quien ella quisiese en su nombre pudiese tomar é tomase é se apoderar y se apoderase de la tenencia e posesion rreal, corporal, çebil e natural *bel casi*, de la dha. villa e de sus terminos e de cada uno dellos segund se contiene mas complidamente en la carta de la dha. donacion q pasó e se otorgo ante *Manuel Alfonso* scriuano del dho. Señor rrey, vezino de la dha. ciudad de Seuilla, la qual dha. Doña Violante de Aragon dixo el dho. Don Martin de Guzman quele auia dado y otorgado y le dió y otorgo su poder complido segund que le ella tenia y auia con su licencia que el dho. Don Martin para ello primeramente le dió e otorgó para que podiere tomar e tomase la tenencia y posesion rreal, corporal, actual *bel casi*, de la dha. villa e de sus ter nos segund que mas complidamente en dha carta de poder se contiene la qual el dho. Don Martin de Guzman mostró y presentó ante mi el dho. escriuano y notario publico y testigos de yuso sptos. y pidio á mi el dho scriuano que la pusiese e incorporase en este presente publico instrumento e yo el dho. escriuano por su rruego del dho. Don Martin aqui la incorporé la cual ba spta. en papel e signada de mi el dho. escriuano y firmada de su nombre de la dha. señora *Doña violante de Aragon*, el tenor de la qual es este que se sigue.—Sepan quantos esta carta vieren como yo *Doña Violante de Aragon*, fija del muy noble Rey *Don Martin de Çeçilia*, muger de *Don Martin de Guzman*, fijo de *Don aluar perez de guzman*, que Dios aya, vezina e moradora en la muy noble ciudad de Toledo, con licencia e autoridad que primeramente oue y me dió é otorgo el dho. *Don Martin de Guzman* mi marido Para façer y otorgar esta carta de poder e todo lo en ella contenido ante el scriuano e notario pt.e el testigos yuso sxt.os e yo el dho. *Don Martin de Guzman* otorgo e conozco que de e do e otorgo la dha. licencia e autoridad á vos la dha. Doña Violan te mi muger para hazer y otorgar esta carta e todo lo en ella contenido e plazeme dello e no lo contradiré ni iré, ni berné contra ello ni contra parte dello yo ni otro por mi, ni en tiempo del mundo, ni por alguna manera con obligacion de todos mios bienes muebles e rraizes auidos e por auer y para ello espresamente obligo. Por rrazon que el Señor *D.n Fadrique Conde de Luna* mi hermano que Dios aya me ouo fecho é fizo gracia cesion é donacion de la Villa de Cuéllar e su tierra e terminos e juresdicion segund quel auia y tenia la qual dha. carta de donacion me ouo fecho y otorgado ante *manuel Alfonso*, scriuano del rrey nuestro Señor, vezino de la ciudad de Seuilla, segund que mas largamente en la dha. carta de donación se contiene. Por ende por esta presente carta otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder complido segund que loyo e y tengo y segund que mejor e mas complidamente lo puedo e de lo dar y otorgar de dro. á vos el dho. *Don Martin de Guzman*, mi marido, especialmente para que por mi y en mi nombre y para mi mesma podades tomar e tomedes e aceptar e aceptedes e atribuir e atribuyades e comprender e comprehendades, ya mí la dha. doña Violante, la tenencia y posesion e dominio rreal, corporal, actual, *bel casi*, de la dha. villa de Cuellar e de todo e de cada uno de sus términos e joresdicion alta e baxa e mero e misto ynperio e para que podades poner e pongades en mi logar y en mi nombre poseedor y poseedores quales e quantos vos quisieredes e a vos bien visto fuere para que tenga de vra. mano y en vro. nombre e para mi la dha. Villa de Cuéllar e sus términos e cada uno dellos y para que assi tomada la dha. posesión Real, corporal, actual, *bel casi*, e puestos los dhos. poseedor e poseedores á mi nombre podades pedir e pidades por testimonio á cualquier escriuanos ó notarios públicos que á ello fuesen presentes. E valan e sean firmes bien ansi e tan complidamente co mo si yo mesma la dha. posesión tomase presente seyendo e para que podades cerca de lo que despues facer e fagades todas las otras cossas e cada una dellas que yo mesma podria fazer e faria presente siendo aunque sean tales e de tal calidad que se rrequiera para ellas auer especial mandado e todo cuanto el dho. *Don*

Martín de Guzman mi marido e lo que dho. se ficiese e que las posesion ó posesiones tomase e rresciuiere y poseedor é poseedores de la dha. villa e sus términos y... pudiese e tomase. E yo la dha. Dona Violante otorgo de estar por todo y por cada una cosa dello so obligación que expresamente hago de todos mis bienes Muebles y Raizes auidos y por auer, y para ello, especialmente, obligo, sin necesaria rrelevación: yo por esta carta vos rrelevo de toda carga de satisdacion y de aquella clausula dha. en dro. *judicum esti juaicatum solvi* con todas sus cláusulas o paramentos, so la dha. obligacion de los dhos. mis bienes e porque esto sea firme y no benga en dubda otorgue esta carta en la manera que dicha es ante el escriuano y notario p.° y testigos de yuso sptos. que fue fha. é otorgada en la dha. ciudad de Toledo tres días del mes de marzo año del nascimiento de nro. salvador Ihxpto. de mill e quatrocientos e treinta y siete años testigos que aella fueron presentes y vieron firmar en esta carta su nombre a la dha Doña Violante de Aragon, *Joan rrodriguez Debriolansa* e *Alfonso de Parraga* e *Juan Pantoja*, fijo de *Gonzalo de Pantoja*, vezinos de la dha. ciudad de Toledo para esto llamados y rrogados; *Doña Violante de Aragon* e yo *esteuan lopez de Toledo* scriuano de ntro. Señor el rrey e su notario p.° en la su corte y en todos los sus rregnos e otrosi notario publico en todo el arçobispado prou.ª y dioçe de Toledo por la autoridad arzobispal fui presente á todo lo que dho. es en uno con los dhos. tesgos. e de rruego e otorgamiento de la dha. Señora Doña Violante esta carta de poder escreuir fiz segund que ante mi pasó, e por ende puse aquí este mi signo atal en testimonio de verdad. *esteuan lopez* notario por el dho. *Don Martín de Guzman* dixo que el por virtud del dho. poder a el dado y otorgado por la dha. Doña Violante de Aragon su mugcr que suso ha incorporado dixo que el queria tomar e tomaua e tomó e aprender e aprehendia y aprehendió e se apoderar é se apoderó en nombre de la dha. *Doña Violante de Aragón* su mujer e para ella de la dha. villa e de la posession e propiedad e señorio della e cada cosa e parte della e de sus terminos e juresdicion alta e baxa e mero e misto ymperio y en tomando la dha. posesion tomó con sus manos las dhas. puertas de la dha. villa e cerrolas sobresí estando el dho. *Don Martin de Guzman* de parte de dentro de la dha. villa e despues tornolas a abrir e dixo que el en nombre de la dha. Doña Violante su mugr. se apoderaua e apoderó la dha. posesion e señorio e dominio de la dha. villa de Cuellar de la juresdición alta e baxa e mero e misto ymperio della para la dha. *Doña Violante de Aragon* su mugr. y para sus herederos y para quien ella quiziere. E dixo el dho. Don Martin que aboz de la posesión de la dha. villa que habia tomado que se apoderaua y se apoderó de los terminos e juresdición alta e baxa e mero e misto ymperio de la dha. villa para que por virtud de la dicha. donación fha. á la dha. su mugr. e de la dha. posesión por el y en su nombre della tomada fuese suya la dha. villa y sus terminos e de quien ella quiziere e por bien touiere e que pedia e pidió á mí el dho. escriuano que gelo diera así por testimonio para guarda del dro. de la dha. *Doña Violante de Aragón* e suyo e en su nombre. E yo el dho. escriuano de su pedimento dile ende este segund que ante mi passo, que fue fho. y passó en el dia, mes, año e logar so los dhos testigos que á esto fueron presentes.—*micer antonio de Morico*, contador del señor conde de luna e *Miguel de Villalouos* e *rrodrigo dossorio*, familiares del dho Don Martín, para ello llamados e rrogados e yo *esteuan Lopez de Toledo* scriuano de nuestro señor el rrey e su notario publico en la su corte y en todos los sus rregnos e otrosi notario publico en el arzobspdo, prouincia e dioçes de Toledo por el autoridad arzobspal fui presente á todo lo que dho. es en uno con los dhos testigos e de rruego e pedimento del dicho. Don Martin este publico instrumento y posesión por otro fhz. escriuir el qual ba spa. en quatro foxas de papel de quarto de pliego con este mismo signo y en fin de cada foxa ba señalado de la *rruplica* de mi nombre y por ende fiz aquieste mio acostumbrado signo en testimonio de verdad —*esteuan Lopez*. (Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 79.)

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XCVI

Venta de una casa sita en el distrito del ¿Baño del Caballo? (بحومة حمام قبلال) y lindante: al E., con otra casa de Domingo Gasco (غاسكه); al O., con una calle (طريق سالك); al S., con otra casa de Doña Bruna (بروته) y de su hijo D. Sancho, y al N., con la alquería citada.

Otorga esta venta Doña Columba, mujer que fué de D. Fernando *Benedicti* (Benítez), á favor de los carniceros D. Pedro y Don Juan, por partes iguales (اشترى دون باطره الجزار ودون جوان سيده الجزار...)

Precio, 15 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el primer tercio de Marzo, Era de 1244.

Suscripciones. Pueden leerse claramente las siguientes: Estéfano b Said *¿el luengo?* (اللونقه), Lázaro b. Hasán b. Abdelaziz, Alfonso b. Esteban Al-Haçar (el esterero) y Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

XCVII

Venta de un plantío de viña (جميع الغرس كرم) sito en el término de la *Vega* de Olías (بحومة بيقة اوليش), y lindando con otra viña del difunto wazir y cadhí D. Julián b. abí Al-Baço, con tierra blanca de la dicha villa

y con un majuelo, propiedad de D. Cristóbal el esterero (الحصار).

Aparece como comprador «el diácono D. Juan de Setfilla en representación del muy ilustre, muy excelente, muy estimado y cumplido D. Martín López, que ocupa la Sede toledana y primada de España, y con dinero de la iglesia de Santa María», y como vendedores D. Domingo b. Pedro de...(?) [1]... de Olías y su mujer Doña Columba (اشترى الدياقن دون جوان دى شتفيلة للمطران الاجل الافضل الحسيب الاكمل دون مرتين لوبس الذى لكرسى طليطلة وبرماط اشبانية ... ومن مال القاعدة شنتة مرية ولها ...)

Precio de la venta, 110 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Octubre de la Era 1244.

Adviértese que los vendedores entregaron al comprador una escritura, fecha en la última decena de Diciembre de la Era 1230, en confirmación de su dominio sobre la finca vendida.

Suscripciones; se leen, entre otras, las siguientes: Esteban b. Pedro Al-Kantarí, Salvador b. Salvador ¿sobrino de D. Zaid?...., Domingo b. Gálib b. Abdelmelic. Se otorgaron los testimonios..... y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

XCVIII

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de Santiago, lindando con dos calles y otra casa de María Pascual.

Otorgan esta venta D. Nicolás el Cátib [2], que habita en dicho distrito parroquial, en el arrabal de Toledo, y su hermana Doña María, á favor de D. Domingo *Crespo?* y de su esposa Doña Mayor (اشترى دون دمنقه كرشبه بن يوان كرشبه (*) ... لنفسه ولزوجه ميورى ... من دون نقلاس الكاتب الساكن بحومة شنت ياقب بربض مدينة طليطلة ومن اخته دونة مرية جميع الدار التى لهما بحومة الكنيسة المذكورة ...)

Precio, ocho y medio mizcales alfonsíes.

Fecha en Diciembre, Era de 1245.

Entre las suscripciones pueden verse las siguientes: Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim, Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Nicholaus scriptor confirmo».

XCIX

Testimonio público otorgado por D. Alvaro Alvarez y su mujer Doña María, por el cual consta: que vendieron á D. Juan Domínguez de Arcicollar (دارسقولة عرف) y á su mujer Doña Urraca cuanto aquéllos poseían «en la alquería de Villa Algariba, la que se llama Villa Franca, alquería de las alquerías de Toledo», por el precio convenido de 32 mizcales de oro alfonsí; que los dichos vendedores recibieron de los compradores ya citados la cantidad de 30 mizcales, adeudándoles, por tanto, dos mizcales; que luego murió D. Juan Domínguez, siendo requeridos su esposa Doña Urraca y los hijos habidos de éste para que entregaran á los vendedores los dichos dos mizcales y se formalizara el contrato; y que, en su consecuencia, se les entregó un mizcal, condonándoles los vendedores el mizcal restante, y renunciando, por tanto, á todo derecho sobre las fincas referidas.

Fecha en la última decena de Noviembre de la Era 1246.

Suscripciones: Juan b. Julián b. As-Siquilí (el siciliano) atestiguó; Felix b. Yabka b. Abdallah.

Y en carácter latino: *Ego bartolomeus presbiter sancti romani testis*.

---

[1] En el original... دلبيده que no podemos descifrar.

[2] Esta palabra, derivada de كتب, escribir, significa ordinariamente secretario, notario, amanuense, etc. En las suscripciones se traduce por *scriptor*.

(*) En el original كرشية que suponemos está por كرسبه.

C

Contiene este pergamino doce copias de otros tantos documentos originales, distribuídos en tres grupos de cuatro copias cada uno. Refiérense todos estos documentos á la alquería de *Dar-Al-Velio* (la casa del viejo) [1] (دار البالية).

Las escrituras, como decimos, son doce, distribuídas y autorizadas por grupos de cuatro cada uno de ellos.

Primer grupo:

1.ª Compra D. Domingo Abad, clérigo de San Román, y vende Domingo Peláez. Precio, 14 mizcales. Fecha en Marzo de 1241.

2.ª Compra Domingo Peláez y su mujer Dominga, y vende ¿D. Remo? (دون رامه), hijo de Juan Peláez. Precio, 14 1/8 mizcales. Fecha en Febrero de 1240.

3.ª Es comprador Juan Peláez y su mujer María Salvador, y vendedores Doña Dueña, hija de Gálib Al-Kalás y sus dos hijos. Precio, 10 mizcales. Fecha en Diciembre de 1229.

4.ª Compra D. Domingo Hosaín y vende Yacax ó Yaques (يقش) con su mujer Eulalia. Precio, cuatro mizcales. Fecha en Febrero de 1210.

Segundo grupo:

1.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Pedro Domínguez b. Hosaín. Precio, 21 1/2 mizcales. Fecha en Noviembre de 1237.

2.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Juan Lorenzo (لورانس), ambos de la iglesia de San Román. Precio, 11 mizcales. Fecha en Diciembre de 1234.

3.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Domingo Lorenzo. Precio, 11 mizcales. Fecha en Octubre de 1236.

4.ª Compra D. Domingo Abad y vende D. Micael Lorenzo. Precio, 46 mizcales. Fecha en 1245.

Tercer grupo:

1.ª Aparece como comprador D. Domingo Abad, diácono de San Román, según hemos visto en nombre propio y en el de su colega D. Juan Domínguez, del clero de la iglesia de Santa Gadea? (من جماعة كنيسة شنتة قاذية), y como vendedor D. Juan Martínez, de Santa Leocadia. Precio, 16 mizcales. Fecha en Diciembre de 1246.

2.ª Compra D. Juan Martín y vende D. Domingo Farbaro [1] (فر برة) y su hijo Don Martín Domínguez. Precio, siete y medio mizcales. Fecha en Diciembre de 1235.

3.ª Carta de permuta ó cambio entre el dicho D. Domingo Abad y D. Gonzalbo Martínez, hijo de D. Martín Alvarez. Fecha en Abril de 1236.

4.ª Compra D. Gonzalbo Martínez, hijo de Martín Alvarez, y vende Doña Elvira, hija de D. Lorenzo b. Mofarech. Precio, ocho mizcales. Fecha en Octubre de 1234.

Al pie de cada uno de estos tres grupos ó secciones se lee el testimonio de haber sido cotejadas estas copias con sus respectivos originales, y suscriben este testimonio Domingo b. Estéfano b. Aixón, Lope b. Martín b. Yahya b. Koraix y Pedro b. Juan b. Thomé b. Yahya b. Pelayo. Hiciéronse las copias y se autorizó su traslado en la segunda decena de Noviembre de la Era 1246.

N. B. El copista de estos documentos transcribe siempre en caracteres árabes las suscripciones latinas que encuentra en los originales. Así en la tercera copia del primer grupo se lee: فى الاصل بالعجمى باطرش جوانش برشبتار تشتش وبالعجمى ايضا باطرش دمنقس تشتش, esto es: «Y en el original, en aljamía: *Petrus Joannis presbyter testis*, y en aljamía también: *Petrus Dominiquis testis*».—En la primera del segundo grupo se lee: باطرش دمنقس وتحت الاسم بالعربى هو البايع ليعلم, es decir: «Y en aljamía: *Petrus Dominiquis*, y bajo el nombre (se lee) en árabe: es el vendedor, para que se sepa».—En la segunda del propio grupo léese: اغو ميقايل دياقنش اقلاشيا

[1] Hoy *Daralviejo*, jurisdicción de Toledo.

[1] De dudosa lectura.

شنتى رمانى تشتيش وبالعجمى ايضا اغو جوانش..., que se interpreta así: «*Ego Micael Diaconus ecclesie sancti Romani testis;* y en aljamía también: *Ego Joannes*».

Alguna otra leyenda de la misma índole se encuentra en las siguientes; pero basta lo copiado para comprender el cariño que se profesa á la *algarabía*, cuando ni aun las leyendas latinas se dejan de transcribir en signos arábigos.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

JOSE GARNELO Y ALDA (1)



Muy joven, casi un niño todavía, y ya ha obtenido primeras medallas por sus magníficos cuadros, mereciendo que su nombre sea bastante conocido y que le hayan tributado justísimos elogios los críticos más severos de España y de otros países.

La *Gaceta de Colonia* y los principales periódicos de Berlín alaban con frecuencia sus bellísimas producciones; Octavio Picón le consagra algunas páginas en su Catálogo de la Exposición del 90, y *El Resumen* de Madrid, lo mismo que *El Globo* y otros diarios de la corte, dedican serios artículos á cuanto sale de las manos de Garnelo, hijo privilegiado de la tradicional *Escuela sevillana*.

Nació este artista en el pueblo de Enguera (provincia de Valencia); pero en 1868 y cuando sólo contaba un año de edad, fué llevado por sus padres á la ciudad de la Giralda, bajo cuyo hermoso cielo se desarrollaron su espíritu y su cuerpo. Allí empezó á balbucir las primeras palabras, y allí dió los primeros pasos, en la tostada tierra, y en el campo de la pintura. En Sevilla abrió los ojos á la vida de las ilusiones y el pecho á los halagos del amor; así es que bien puede decirse que, antes que valenciano, es hispalense por educación y por temperamento. Por este motivo le considero andaluz, y le coloco al lado de los sevillanos más ilustres.

La carrera artística de D. José Garnelo y Alda no pudo ser más breve ni más brillante. A la edad de quince años principió á estudiar filosofía en la Universidad literaria, y al mismo tiempo á recibir lecciones de dibujo del profesor D. Francisco Requena; mas como las horas de unas y otras clases concluyeran por ser incompatibles, viéndose Garnelo en la alternativa de escoger entre la ciencia y el arte, se decidió por éste, consagrándole toda su atención y abandonando los estudios científicos; conducta que felizmente respetó el autor de sus días. Dicho señor sabía, por dura experiencia, lo sensible y perjudicial que es contrariar las inclinaciones naturales; sus padres le obligaron á ser médico, cuando él mostraba vocación de pintor y de poeta; y como lamentaba su infortunio, no quiso que á su hijo le sucediera otro tanto procurando á la vez probar todas sus aptitudes, por lo que le hacia modelar y componer versos.

Para nada reveló éste tantas dotes como para la pintura, y después de ser discípulo del hoy venerable D. Eduardo Cano, quien iluminó su paleta en esa bendita tierra de la luz y del sentimiento, convertido en un maestro mi biografiado, se trasladó á Madrid, donde acabó de perfeccionarse en la Escuela Superior de Pintura.

Al lado de D. Casto Plasencia, y sobre todo estudiando las obras maestras que atesora el Museo de la coronada villa, consiguió progresar notablemente, dándose á conocer como un talento con su primer cuadro *Adiós por la patria*, acerca del cual se expresa así el distinguido escritor E. Contreras y Camargo:

"Es un lienzo grande, en el que se representa una escena interesantísima. Un ciudadano que, al escuchar la voz de la corneta que llama al combate, coge un fusil y marcha á defender la patria en peligro. Ni las súplicas de la esposa, ni el llanto de los hijos, debilitan el valor del patriota que, sugestiona-

(1) Con la venia de su autor, y para acompañar á la fototipia del cuadro del Sr Garnelo, *La Duda*, tomamos este artículo biográfico del libro *Sevilla intelectual*, poco ha publicado por nuestro consocio el Sr. Cascales.—(N. de la D.)



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

LA DUDA

CUADRO DE D. JOSÉ GARNELO ALDA

do por un arranque de heroísmo sublime, todo lo sacrifica en aras del más grande de los amores. La esposa cae en tierra sobre la cuna del pequeñuelo que, con las manos levantadas, parece pedir al padre protección para los que quedan desamparados; el otro hijo se abraza á sus rodillas, y él, loco, emocionado, enardecido, desatiende súplicas y ruegos, y tendiendo la mano como en señal de despedida, se dirige á la puerta pronunciando la sublime frase. En toda la obra se deja ver la tendencia del artista que, sin buscar recursos, persigue la verdad y la dignifica y la embellece con sus alientos y facultades.„

En el verano de 1886 pasó Garnelo á Montilla, llamado por doña Dolores Moreno, virtuosa fundadora del Asilo de ancianos de aquella población, y por encargo de la ilustre dama pintó en el techo de la capilla (perteneciente al establecimiento) una hermosa alegoría, que tituló *Un canto á la Virgen*. Las enjutas están adornadas por los cuatro Evangelistas y en el presbiterio se destaca majestuosa la figura del Creador.

Este trabajo, para el que hizo muchos estudios de composición y factura larga, ha sido comparado por un crítico á los preciosos frescos de Sanzio, "existiendo trozos dignos de Rafael por la dulzura mística de su concepción, pintados, sin embargo, con toda la energía y colorismo que son la nota característica de las obras de Garnelo.„

Terminada que fué la decoración de esta capilla, regresó Garnelo á la *ciudad de San Fernando*, y en el corto tiempo que faltaba para la Exposición del 87 concibió y puso por obra el soberbio lienzo *La muerte de Lucano*, que obtuvo medalla de plata, y fué adquirido por el Gobierno, con destino al Museo del Prado, donde figura entre los colosos del arte.

Al anunciarse las oposiciones para cubrir la plaza de pensionado en Roma (que costea la Academia Española), volvió D. José á Madrid para medir sus fuerzas en el singular torneo, y, como era de esperar, triunfó en toda la línea, marchando acto seguido á la ciudad de los Césares.

Durante cuatro años pudo dedicarse á la contemplación de tanta grandeza muerta como atesora la famosa Italia, estudiando en unas partes los reflejos de la belleza griega, en otras la hermosura de las venecianas, ó el carácter de los florentinos y, por último, cuanto de bueno existe en la región meridional y en la septentrional de aquella Península, coronando sus excursiones artísticas con un viaje final por Austria y Alemania, del que sacó no poco fruto.

El primer cuadro reglamentario que mandó á la Academia de Bellas Artes en su calidad de pensionado, lleva por título *La madre de los Gracos*, y fué premiado en aquella ocasión, como lo ha vuelto á ser en el último Certamen, donde ha obtenido primera medalla, al par que justísimos encomios y unánimes aplausos.

El segundo envío consiste en una copia del cuadro de Botticelli, *La Primavera*, que es una maravilla artística, realzada por el pincel del insigne copista.

No obstante estas y otras brillantes muestras de su genio, el cuadro que le ha dado mayor popularidad es, sin duda alguna, *El duelo interrumpido*, inspirado en la capital de Francia por la variedad de escuelas y modernismos que contempló en sus museos, entre el bullicio de la última Exposición de París.

Paseaba con su padre por el bosque de Bolonia cuando se le ocurrió la idea de representar una escena dramática moderna en un lienzo de grandes dimensiones. La consultó con aquél, su mejor compañero, y como éste aprobase el proyecto, dió principio á su trabajo tan pronto como regresó á Roma.

A *regañadientes* del Director de la Academia Romana, quien se oponía á que pintase más cuadros que el reglamentario, terminó al fin su admirable obra, y con fundadas esperanzas la remitió en seguida á la Exposición del año 90.

El duelo interrumpido fué un acontecimiento en aquel concurso. Se admiró y elogió por todos los inteligentes; se discutió mucho en el Jurado, parte del cual quería darle una primera medalla, y después de un reñido combate se le adjudicó un segundo

premio por las escrupulosidades de unos jueces faltos... de valor para prescindir de ciertos convencionalismos académicos.

A pesar de todo, no ha podido ser más grande el triunfo conquistado por Garnelo, pues la deficiencia de los jueces ha sido compensada por el éxito extraordinario que aún sigue teniendo la obra, la que ha recorrido y recorre las principales capitales de Europa, dando á su autor merecido renombre y considerable utilidad.

Sin perder su propiedad y con un seguro de 12.000 duros, entregó el citado cuadro á una Empresa de industriales, y éstos se encargan de explotarlo por todo el Viejo Mundo, con la obligación de entregar á Garnelo la mitad de los productos que rinda la exhibición de *El duelo interrumpido*, el que ha rentado ya una fuerte suma.

Su aversión al amaneramiento que produce el encastillarse en una tendencia determinada y el deseo de finalizar el plazo de la pensión con una obra de gran estudio, decidió á mi biografiado á emprender un cuadro de distinto género que el anterior, tomando el asunto del descubrimiento de América.

Después de luchar con grandes dificultades, entre otras la no pequeña de caracterizar las razas, á fuerza de trabajo y de talento pintó un soberbio cuadro que, con el título de *Colón obsequiado por los indios*, figuró brillantemente en la Exposición de Madrid del 92 y más tarde en la de Chicago, donde obtuvo justa recompensa. A este certamen mandó también otros cuadros de género moderno, cuyos títulos son: *La suicida*, *Un inglés*, *Duda*, *Pudo ser ministro*, *Un interior de San Marcos de Venecia* y *Después de Monte-Carlo*.

Además de los cuadros citados y de otros muchos que figuran en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y en poder de particulares, han salido de su paleta el célebre de *La Cornelia*, que se conserva en el Ministerio de Estado, (después de ganar un primer premio en la Exposición madrileña del 93); *La Dolores*, propiedad de la infanta doña Isabel; *Arrepentida* y *Un anacoreta*, obra de tamaño natural que existe en el Museo de Sevilla; habiendo sido su adquisición por aquel Centro el primer rayo de luz que animó las inspiraciones y el entusiasmo del entonces reciente artista.

La fecunda inspiración de Garnelo es tan infatigable y prodigiosa, que desde que se abrió la Exposición Internacional hasta el día de hoy, en tan poco tiempo, ha pintado ya tres cuadros bellísimos, destinado uno de ellos al Museo de Munich, y los otros dos á una biblioteca de Londres. Se titulan estos últimos *Aspasia y Pericles* y *Veturia y Coriolano*, y el primero, ó sea el que fué á Munich, *Una lectura del Quijote*.

Acerca de este lienzo decía la prensa de Madrid (apenas se terminó) que "es el más notable de sus últimos trabajos. Tres mosqueteros y dos damas saborean una de las páginas más geniales de la obra inmortal. Mientras uno lee, escuchan con atención suma los otros, y la impresión que la lectura causa en el ánimo de cada uno hállase reproducida en su semblante de un modo magistral.

„Especialmente las figuras de primer término, en una de las cuales, á más de la expresión, ha vencido dificultades de color muy dignas de tenerse en cuenta, y la del que en segundo lugar inclina la cabeza para no perder una sílaba de la lectura, están pintadas de un modo imponderable.„

Si dispusiera de más espacio transcribiría las opiniones de otros críticos acerca de las demás obras de Garnelo, y dedicaría á éste algunas líneas más de mi cuenta: que bien merece ser ensalzado el que ha conseguido elevarse, hasta competir con los mejores artistas, explotando con laudable constancia la mina inagotable de su talento.

José Cascales y Muñoz.

El 13 del pasado mes de Junio falleció en esta corte nuestro amigo y consocio D. Manuel José de Laredo y Ordoño, distinguido artista, individuo correspondiente de varias Academias y Alcalde que fué de Alcalá de Henares.—R. I. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.º de Agosto de 1896. | NÚM. 42

EXCURSIONES

LAS COLECCIONES PARTICULARES DE MADRID

III

El Sr. Marqués de Arcicollar.

Ocupa puesto envidiable entre el número, cada vez por fortuna mayor, de los que en Madrid se dedican á reunir objetos artísticos y arqueológicos; ocupación tan entretenida como útil y harto propia y honrosa para los que disfrutan de pingües fortunas, el Sr. Marqués de Arcicollar, citado ya en el libro de *Un soldado viejo, natural de Borja*, "Ropavejeros, Anticuarios y Coleccionistas", como uno de los pertenecientes á esta última clase, asignándole las especialidades *cerámica* y *joyas*.

Siguiendo la buena práctica en Diciembre por esta Sociedad comenzada, de aprovechar los meses en que la crudeza del tiempo no permite pensar en expediciones largas para hacer provechosas excursiones á las colecciones particulares de la corte, fuímonos un día del pasado Marzo gran número de socios hacia la calle de Goya, donde el noble coleccionista habita.

De la cortesanía y atención con que nos recibió y acompañó, de las atenciones que nos prodigó á todos, de las facilidades que hubo de darnos para que nuestra visita resultara aprovechada, y sobre todo de las noticias preciosas y de las observaciones atinadas que acerca de todos los objetos que en su casa atesora fué haciéndonos conocer, renuncio desde luego á hablar, pues fuera inútil todo encarecimiento y de seguro corto todo elogio.

Ya á la salida, tras la visita que habiendo sido muy larga, antojósenos á todos corta, personas caracterizadas de la Sociedad, á cuyas indicaciones yo tengo precisión de atender, encargáronme, no obstante mis protestas y negativas, de hacer esta reseña, que hago hoy al fin, mal y tarde; mal, porque soy del todo lego en las materias de que he de hablar; tarde, porque el mismo temor á las dificultades de la empresa, y ocupaciones perentorias de varios órdenes impidiéronme hasta hoy poner mano en este asunto.

Decíanos con modestia muy digna de alabanza el Sr. Arcicollar, tan pronto como en su casa nos presentamos,

que su colección había de interesarnos poco, pues no podía llamársela en estricto sentido *arqueológica*, toda vez que se halla principalmente compuesta por objetos de porcelana europea, manufactura relativamente moderna, como nadie ignora. Fuerza es convenir en que no estaba el Sr. Marqués en lo firme, pues aun haciendo caso omiso de una salita tan pequeña como interesante, de que luego hablaré, que es lo único que por arqueológico y digno en caso de ser por nosotros visto daba el Sr. Marqués, olvidando que en nuestra Sociedad gústanos admirar todo lo bueno, sea de la época que quiera; aparte de lo que en aquella sala se halla instalado, digo, hay en el resto de la colección algunos, y aun puede decirse que muchos objetos que unen á los primores del arte las excelencias de la antigüedad.

Si esta reseña no hubiese de ser por múltiples razones muy breve, habría necesidad de dividir para su estudio la colección en que me ocupo en cuatro secciones ó grupos distintos y apenas sin relación entre sí, á saber: 1.°, *Hierros;* 2.°, *Cerámica;* 3.°, *Joyas y Relojes,* y 4.°, *Objetos de plata.* Y aun en este último grupo fuera preciso hacer una subdivisión, poniendo de un lado la plata española y la holandesa de otro, pues sobre no parecerse entre sí el trabajo de ellas, son, por así decirlo, de distinto carácter, labrada casi exclusivamente para el culto la en nuestra patria fabricada, y destinada, por lo general, á usos domésticos la que salió de manos de los artífices holandeses, de los que tantas obras atesora en su Museo (que bien puede dársele este nombre) el Sr. Marqués de Arcicollar.

En el primer departamento de los tres en que la colección se halla instalada, vimos los hierros viejos que el señor Marqués ha reunido en estos últimos años, pues perteneciendo antes al Cuerpo diplomático, le era difícil y molesto transportar de una nación á otra, en frecuentes viajes, objetos de gran peso, y circunscribióse por esto á adquirir relojes, joyeles y porcelanas, cosas de fácil transporte, si bien las últimas, como fácilmente se comprende, muy expuestas á roturas y necesitadas de delicadísimo embalaje.

Como formada en pocos años, la sección de hierros viejos es corta, no obstante lo cual hay en ella algunos ejemplares de primer orden: citaremos, entre otros que pudieran merecerlo, un gran atril del siglo XIV, muy curioso por conservar la parte de cuero que fácilmente desaparece con los años, muchos clavos muy artísticos, varios cofrecillos ó guardajoyas de los siglos XV y XVI, con complicados é ingeniosos secretos en sus cerraduras, unos hermosos y grandes candelabros ó blandones del siglo XIV, y unas fallebas doradas que, aunque no de gran mérito artístico, resultan curiosas por haber estado colocadas muchos años en la antigua Casa Panadería de la Plaza Mayor (hoy tercera Casa Consistorial), y porque, adquiridas por el Sr. Marqués en el Rastro, adonde habían ido á parar cuando en 1881 se hizo una gran restauración y reforma de aquel edificio, dan idea del respeto que por lo general merecen á nuestras corporaciones los objetos artísticos y antiguos; llevan grabada la fecha en que fueron fabricadas: 1671.

Vimos también una originalísima caja de brasero de hierro, sobre la cual hállase colocada, aunque no sean compañeros, una *alambrera* (si es que en este caso puede usarse tal vocablo) de hierro también y más original y artística todavía, una rejita finísima, varios aldabones labrados con gran primor, y no pocas otras cosas.

Entre ellas hállanse también, y aunque no sean de hierro aquí deben ir incluídas, pues no tienen en otra parte adecuado lugar, dos pesas muy bien la-

bradas, grandísima la una, mucho más chica la otra. Precisamente después de hecha la visita que voy relatando, el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, inteligentísimo y erudito coleccionista, ha publicado en *Historia y Arte* un largo y erudito artículo en el que, bajo el título de "El Tetragammaton ponderal de los españoles desde el primer siglo de la Era cristiana hasta nuestros días,„ se estudian las distintas pesas usadas en España en todos tiempos, con abundancia grandísima de datos y de dibujos. Háblase en tal trabajo, al cual remito á los lectores (1), de los esfuerzos que la Reina católica doña Isabel hizo para unificar las muy distintas pesas que en sus reinos se usaban (deseo tan loable como difícil de realizar, según estamos aún viendo), á cuyo fin encargó á Pedro Vigil, famoso platero, la resolución de este asunto, encargo que él cumplió fabricando pesas que sirviesen de modelos ó tipos. Uno de los de esta serie parece ser el más pequeño de los que el Marqués de Arcicollar posee, como más arriba digo, pues que lleva la inscripción siguiente:

ESTE MARCO FUÉ FECHO POR MANDATO DE LOS MUI PODEROSOS REY DON FERNANDO É REINA DOÑA ISABEL É POR SU MUI ALTO CONSEJO EN EL AÑO 1488 É PORQUE AVIA MUCHAS DIFERENCIAS DE MARCOS FUÉ DADO PATRON DÉL Á TODAS LAS CIBDADES E VILLAS DE CASTILLA É CASAS DE MONEDA POR MANO DE PEDRO VIGIL SU PLATERO.

Ocúrreme aquí una observación que asaltará también á cuantos hayan leído el trabajo del Sr. Rico y Sinobas; que el marco cuya inscripción va copiada es de Pedro Vigil y hecho por mandado de los Reyes Católicos, son cosas de que no puede dudarse. Ahora bien: ¿cómo se compagina la fecha de 1488, que dicha pesa lleva, con la afirmación, seguramente fundada en datos ciertos, que el referido articulista hace de que "Pedro Vigil para concordar las antiguas pesas repartidas por toda Castilla, con sus máximas y mínimas diferencias, empleó cinco años de labor, ó sea de 1488 á 1492 en que dió por concluído el marco de las pesas de Castilla?„ ¿Habrá de entenderse en la inscripción arriba copiada que la fecha es la del mandato de los Reyes, y no la de la conclusión del trabajo? Parece que no. ¿Habrá que creer que, hecho un marco para patrón en 1488, hubiese que comenzar otra vez el trabajo para concluir el nuevo en 1492? Tampoco parece probable. Pero quédese aquí la cuestión y resuélvala, si quiere, previa la comparación de los dos ejemplares, el propio Sr. Rico y Sinobas, que seguramente tendrá datos acerca del particular, y que tan docto es en estos asuntos.

Concluído este largo paréntesis tócame hablar ahora, siguiendo la descripción del Museo Arcicollar, de la parte de él de que con razón se muestra más ufano su dueño, de la admirable colección de cerámica, dividida en sus dos secciones de loza y porcelana, é infinitamente más rica en la segunda de estas especialidades. Quien como el autor de este trabajo es, cual ya he dicho, del todo profano en estas materias, vése verdaderamente confuso cuando trata, no ya de poner mano en una larga descripción, sino de hacer siquiera una ligera reseña. Años y años de labor pacientísima, dirigida por persona de grandes conocimientos en estas materias y que posee una buena librería de esta especialidad, han sido precisos para reunir tal riqueza. Las fábricas antiguas y las modernas, las de porcelana de pasta blanda y dura, las españolas y las extranjeras, hállanse allí reunidas, unas, como la del Retiro ó la de Delft, por ejemplo, representadas por muchísimos ejemplares de todas formas, tamaños, condiciones y usos; otras con sólo dos ó tres objetos que sirven, por así decirlo,

(1) *Historia y Arte*, número de Mayo del corriente año.

para dar noticia de su existencia: Alcora, Bruselas, Viena, Berlín, El Haya, Tournay, Saint Cloud, Chantilly, Capo di Monte, Mennecy, Sèvres, Frankental, Furstenberg, Höchst, Meissen, Nimphenbourg, Chelsea, Worcester, Wesp (1) y otras varias fábricas que olvido, produjeron las bellísimas obras que llenan toda una gran habitación.

Distínguense entre todas, las que se reproducen en las fototipias que á este número acompañan. Es la primera una bellísima composición en porcelana de Sèvres que tiene el Sr. Marqués por la más notable de sus piezas de esta materia, y que puede bien verse en la lámina, donde ha sido reproducida de frente y de espalda, para que pueda apreciarse en su conjunto la hermosa composición de asunto pastoril; un niño coronado de pámpanos se ve sorprendido por una cabra que sube por detrás de él á comer las frescas hojas de vid; otro niño, desnudo como el anterior, aparta un momento de la boca el instrumento músico que tocaba y mira con curiosidad la escena. El grupo mide 35 centímetros de alto, y es un verdadero primor como ejecución delicada y finísima.

No tan finos, pero no mucho menos hermosos, son los otros dos grupos que forman pareja, obra de la Fábrica del Retiro, que se reprodúcen en la otra lámina, y su asunto es, como en ella se ve, muy parecido también al del anterior; éstos miden 41 centímetros de altura, y son sin duda de los mejores que salieron de aquella fábrica, llamada de la China, que fué una de las industrias establecidas en España por Carlos III.

ELOY GARCÍA CONCELLÓN.

(Continuará.)

(1) Había pensado que este trabajo llevase una lámina en que se reprodujesen las marcas de las principales fábricas de porcelana, lo cual hubiese sido útil, por no existir (que yo sepa al menos) en España tratados de esta especialidad, pero he tenido que desistir de tal propósito, por razones varias. Quien quiera conocer tales marcas puede consultar el volumen de Vogt *La porcelaine*, perteneciente á la *Bibliothèque de l'enseignement des beaux arts*, ó si desea obras más completas, la titulada *The colector's hand book of marks and monograms on pottary, porcelain* de Chaffers (Londres, 1877), y sobre todo la *Guide de l'amateur de porcelaines et de faïences* (8.ª edición, Dresde, 1892), obra de T. G. Th. Graesse, última palabra en estos asuntos y que trae más de 1.500 marcas.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CI

Venta de algunos trozos de viña y de huerta situados en Alaitic, de la jurisdicción de Toledo (جميع القطعات الكرم وقطعات الارض جنان (*) ... بحومة الليتيق عمل مدينة طليطلة ...)

Otorga esta venta con los adherentes de noria, estanques ó balsas (الصهاريج), etc., Doña María, hija de D. Juan ¿Barbero?, esposa que fué del emir Sofián, á favor del wazir y cadí D. Munio Pérez, en nombre y con dinero de su mujer Doña Leocadia, hija de D. Julián ben Miguel.

Precio, nueve mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Enero de la Era 1248.

Adviértese en esta escritura que la vendedora adquirió el dominio sobre la finca ó fincas vendidas por herencia de su madre Doña Sancha, y que esta señora había cedido *por caridad* (عن قرطاط) al convento de San Clemente parte de la viña en cuestión, la cual parte se excluye, como es natural, de la presente venta. También se advierte que los otorgantes aprobaron el presente escrito después que se les hubo explicado en la lengua que ellos dijeron que entendían (بعد تفسيره عليهما بلسان اعترفا بفهمه ...)

Suscripciones árabes: Xalbathor b. Félix b. Abdelaziz b. Sofián, Domingo b. Pethro Alcantarí.

(*) Repetimos una vez más que suele ser caprichoso el uso del artículo árabe en estas escrituras.





Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

GRUPO EN PORCELANA

FÁBRICA DE SEVRES

COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. MARQUES DE ARCICOLLAR



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

PAREJA DE GRUPOS EN PORCELANA

FÁBRICA DEL RETIRO

COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ARCICOLLAR

CII

Venta que otorga Doña María, hija de Micael Joannis, el rubio ó pálido (الاصفر), y esposa de D. Pedro Nabbal (نبال), á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro, adscrito á la iglesia de San Antolín, de toda la tierra forrajera ó de prado (alcacel) [1] que posee dicha Doña María en el pago denominado *Cementerios de los Moros*, no lejos de la *Puerta Bisagra* (جميع ارض القصل التى لها بحومة مقابر المسلمين و بقرب باب شقرة), y lindando con otras tierras del comprador y de los hijos del Karbalí (القربالى).

Precio, cinco mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Mayo de la Era 1248.

Adviértese que asistió al acto del otorgamiento D. Pedro Nabbal, marido de la vendedora, y ratificó el contrato.

Suscripciones árabes: Pedro b. ¿Hasán?, Gonzalbo b. Pithro Domingo ¿Hafdiç? [2], Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Ego rodericus sancti antonini diaconus testis».

En el reverso y de letra antigua: «Esta es carta del alcaçer cerca del fosario de los moros».

CIII

Venta que otorga D. Ramiro [3] b. Pethro b. Fotuh á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro, adscrito á la iglesia de San Antolín, de toda la casa que aquél posee en el distrito de la *Puerta de Hierro* (Bab-Alhadid), en el interior de Toledo (بحومة باب الحديد داخل مدينة طليطلة ...), lindando con otra casa de Yahya..., con la casa que fué de Gálib el Xufí (غالب الشوفى), con otra idem de Abú Omar y con la vía pública (طريق السالك).

Precio, 18 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Junio de la Era 1248.

Advierte el documento que el vendedor entregó al comprador una escritura referente á la finca en venta, y que asistieron al acto del otorgamiento las dos hermanas del vendedor, Doña Dominga y Doña Justa, las cuales expresaron su asentimiento y aprobación, renunciando á todo derecho sobre la casa enajenada.

Suscripciones árabes: Servando? b. Yunus b. Tami (تامى), Domingo b. Clemente (قليمنت), Micael b. Julián, Pethro b. Yoanis b. Walid b. Kásim, Yahya b. Walid b. Kásim.

Y en caracteres latinos: «Ego micael presbyter ecclesie sancte eulalie testis».

(Pergamino bastante maltratado.)

CIV

Venta de la parte de tierra correspondiente á D. Illán Pethres en las alquerías de *Villa de Muelas* [hoy Villamuelas], y de *Serva Longa* [1] (بقرية بلة د مُولس وسربة لنقة), otorgada á favor del Arzobispo D. Rodrigo Ximénez, representado al efecto por el Canónigo D. Juan de Setfila (اشترى القنونق دون جوان د شتفيلة ... للمطران الاجل دون ردريقه شهانس برماط اشبانية ...)

Precio, 11 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la primera decena de Abril, Era de 1249.

Suscripciones arábigas: Gonzalbo b. Estéfano Félix Sánchez (شنجس) [2].

Latinas: «Ego ¿martinus? diaconus sancti andree testis [3]».

CV

Venta de una parte de las alquerías de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y *Serva Longa* (قرية بلة د مولش وسربة لنقة), otorgada

1 Véase sobre esta palabra el *Glosario* de Eguílaz.

2 No acertamos á leer las últimas letras. Tal vez hayan querido escribir حفيد بيطره, nieto de Pedro.

3 Léese رميله.

1 Pudiera interpretarse por *Selva longa* ó Selva larga.

2 Aunque todos estos nombres están seguidos y escritos de la misma mano, suponemos han de ser las suscripciones de dos individuos: Gonzalbo b. Estéfano y Félix Sánchez.

3 Todo este documento hállase tan borroso, que es punto menos que imposible su lectura.

por Doña Siti, hija de D. Pedro Alpolichení y esposa que fué de D. Fernando Peláez, á favor del Arzobispo D. Rodrigo, representado por el Canónigo D. Juan de Setfila.

' Precio, 19 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Abril, Era 1249, advirtiéndose que las fincas objeto de este contrato las adquirió la vendedora por herencia de su padre.

Suscripciones latinas: «Ego xp̄ōforus canonicus testis.—garsias fernandi testis».

En árabe firma Micael b. Alí b. Omar.

CVI

Cuatro documentos originales, en todos los cuales interviene como comprador el *Reverendo*, el *Excmo. Primado* D. Rodrigo Jiménez (... القدس الافضل البرماط), representado por el Canónigo D. Juan de Setfila (دون جوان ذى شت فيلة).

1.° Compra de Doña María, hija de Hosaín abú Furon, lo que heredó de su padre en algunas alquerías de la Sisla de Toledo [1], por precio de 24 mizcales.

2.° Compra de dicha Doña María medio octavo de la alquería de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y *Serva longa* (نصف ثمن جميع قرية بيلة ذى مولش وسربه لنقة), por precio de seis mizcales.

3.° Compra de D. Abril, hijo de D. Servando Matamoros (دون ابريل بن دون سربند ماته مورش) y de su mujer Doña Dominga, otra parte de las alquerías citadas en el anterior, por precio de cinco mizcales.

4.° Compra de Doña María, la que fué esposa de Abdelaziz b. Sofián, todo el primer octavo (جميع الثمن الواحد كله) de las alquerías citadas en los dos documentos anteriores, por precio de 12 y medio mizcales.

Todos los cuatro están fechados en la última decena de Mayo de la Era 1249.

Suscripciones latinas: «Ego Simon martini testis.— Ego lazarus ecclesie sancti saluatoris presbiter testis.—Ego iohanes presbiter ecclesie sancte trinitatis testis.—Ego michael diaconus testis.—Vincentius presbiter testis.—Ego dominicus martini ecclesie sancti zoyli presbiter testis».

Idem arábigas.—Domingo b. Pethro Alcantarí.—Pethro b. Yoan b. Tomé b. Yahya b. Pelayo.—Martín b. Joanes Açcairafí.

1 Después de señalar los límites de esta heredad comprendida entre las alquerías de المنسير (Almonsir?), Villa Antiqua (بيلة انتقوة) y Villa Minia ó Miña (بيلة منية), dice que entra en la presente venta todo lo que perteneció al citado padre de la vendedora por donación del excelso emperador en unión de su hijo el magnífico rey D. Sancho, según declara el acta de donación que enseñó la vendedora y entregó al comprador (دخل فى هذا المبيع كل الذى صحّ وصار لوالد البائعة المذكورة بالعطية عن الانبرطور الشريف مع ابنه السلطان المعظم دون شنجه ... بالصك الكريم الذى استظهر البائعة المذكورة ودفعه للمبتاع المذكور...)

CVII

Venta que otorga Doña Lobba ó Lupa (دونة لبّة), hija de Illán, la que estuvo casada con D. Fernando Yoanex, á favor del Arzobispo D. Rodrigo, representado por el dicho Canónigo D. Juan de Setfila, de la parte que á la mencionada Doña Lupa corresponde en las alquerías de *Villa de Muelas* (Villamuelas) y Serva Longa (جميع خطها وواجبها كله فى قرية بيلة ذ مولس وسربُة لنقة), entendiendo que esta parte que ahora se vende comprende un octavo menos la cuarta parte de un octavo de las dos alquerías citadas (وهذا الخط المبيع الموصوف هو الثمن الواحد من جميع القريتين المذكورتين غير رُبع الثمن ...)

Precio, 10 mizcales.

Fecha en la última decena de Mayo, Era de 1249.

Suscripciones árabes: Domingo b. Clemente, Micael b. Alí b. Omar.

Idem latinas: «Ego iohanes iuliani presbiter ecclesie sancte leocadie testis».

CVIII

Donación que hace de todos sus bienes D. García, Obispo de Cuenca, á favor del Cabildo catedral de Toledo.

Fecha en la última decena de..... Era de 1249.

Muy deteriorado, casi ilegible. Lleva un sello de cera sujeto con tira de cuero y con la leyenda: *Sigillum Garsie, Conchensis episcopi.*

CIX

Venta de una viña sita en Salancas, cerca de Toledo (جميع الكرم ... بحومة سلنكش من حوز مدينة طليطلة): se halla contigua dicha viña á otra de D. Lope López, á otra de Domingo ¿Mayorancha? y al camino.

Otorga esta venta el propietario D. Martín Micael á favor de D. Pedro Lázaro, Capellán adscrito á la iglesia de San Antolín de dicha ciudad.

Precio, 18 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Febrero, Era de 1250.

Suscripciones árabes: Alfonso b. Pethro b. b. Yoanex b. Hosaín, Gonzalbo b. Yoanes b. Sebrianes (سبريانس) b. Hafzón (حفصون), Vicente b. Domingo b. Martín.....

CX

En esta escritura se contienen dos documentos:

1.° Donación de una viña [1] sita en Santa María de la Sisla, en los alrededores de Toledo, lindante con otra de D. Esteban b. Idrís, otra de Pedro, hijo de Mayor, conocido por el *Burro* (عرف الحمار), otorgada por D. Miguel Exquerdo ó Izquierdo, conocido por el *Bacal* (el comerciante en legumbres) á favor de su hija ó hermana [2] política Doña María Abril (اشهد ذون مقيال اشكردة البقال عرف انه ملك لكنته دونة مرية ابريل جميع الكرم ... بحومة شنتة مرية بالششلة من احواز مدينة طليطلة ...). Fecha en la última decena de Septiembre, Era de 1250.

2.° Venta de la propia finca, otorgada por la dicha Doña María Abril á favor de D. Juan, hijo del citado D. Miguel Exquerdo, por precio de un mizcal alfonsí. Fecha en la segunda decena de Octubre de la Era 1250.

Suscripciones arábigas: Félix b. Daud, testigo; García b. Martín, de Baeza (البياسي); Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

En caracteres latinos: «Ego iohanes acolitus sancte eulalie testis».

Francisco Pons.

(Continuará.)

CUÉLLAR

(Continuación.)

No duró, sin embargo, mucho este estado de cosas: en aquel mismo año firmáronse las paces con Aragón y Navarra, estipulándose el matrimonio de la hija de D. Juan, Soberano del último de estos reinos, con D. Enrique, el heredero de D. Juan de Castilla, y entonces se les hizo entrega otra vez á los Infantes aragoneses de todas las villas de que habían sido desposeídos en 1430; al año siguiente, ó sea en 1438, celebráronse en Alfaro los desposorios de D. Enrique y doña Blanca, y en ellos el condestable D. Alvaro hizo ostentación de un lujo y un poderío verdaderamente regios, y su Soberano le colmó de honores y distinciones que acabaron por encender los mal apagados rencores de sus émulos. Públicamente mostró su disgusto el adelantado D. Pedro Manrique, y fué reducido á prisión en Fuentidueña; pero logrando evadirse, pronto se vió rodeado de sus deudos y parientes, decididos á secundarle, así como muchos de los principales señores del reino, y pronto se le unió también el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, siempre solícitos en llevar la perturbación

[1] Había también en ella granados y perales (وفيها عليها من اصول رمان ومن الجاص).

[2] La palabra كنة admite ambos significados.

á Castilla; dispusiéronse el Rey y don Alvaro á rechazarlos, y el primero, para hacer más merced al segundo, encontrándose en Madrigal y por ante D. Fernando Díaz de Toledo, le hizo donación de la villa de Cuéllar, que pertenecía al Rey de Navarra, y de «su tierra, vas.llos, term.os, Jur.on, Justicia, rentas, pechos y dros. p.a sp.e jamas, p.a el sus hered.os y suc.res, y para vender, dar y donar y enagenar, anulando p.a esto todas otras anteriores merd.s q.e de la dha. villa ubiese fecho por quanto aquellas personas en q.in recaieron perdieron la dha. mer.d por cosas cometidas contra su seru.o y contra la cosa publica de sus Reg.nos„ (1). Y como quiera que, como ya se ha dicho, el Rey había dispuesto de algunos lugares de la tierra de Cuéllar, anteriormente y en favor del doctor Diego Rodríguez de Valladolid, no queriendo que D. Alvaro fuese por esto perjudicado le ofrece dar *en el obispado de Segovia* otros tantos vasallos, cuantos perdía por la cesión de Montemayor y sus aldeas (F); nada de esto llegó á realizarse, y el Rey de Navarra continuó siendo señor de Cuéllar y de los lugares pertenecientes á su tierra, incluso los de Montemayor, que, como todo lo demás, recobró en 1437; pues cuando estaba á punto de estallar la tormenta interpusieron su mediación "con fervoroso celo algunos religiosos„ y lograron que en Castro Nuño compromisarios de una y otra parte asentaran un arreglo que afianzase por entonces la pública tranquilidad, del extenso documento en que consta esta concordia entre los señores confederados y D. Álvaro de Luna (1), y que encabeza diciendo: "Yo, D. Juan, por la gra. de Dios, Rey de Navarra, Infante de Aragón y de Sicilia, y D. Enrique, Infante de Aragón y de Sicilia, por la gra. de Dios, Maestre de Santiago...„ siguiendo luego los nombres y títulos de los caballeros de su parcialidad; después, "don Juan por la gra. de Dios, Rey de Castilla y León„, con los suyos se deduce que la amistad pactada con don Alvaro dejaba á salvo los derechos que éste sostenía ya en su favor sobre Cuéllar y su tierra con Monte-

---

(1) Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 10, f. 48 v. — Archivo del Infantado.

(F.) 1439.—*El Rey D. Juan II ofrece al Condestable D. Álvaro de Luna recompensa por la villa de Montemayor.*

Don John por la gra. de Dios Rey de Castilla de León, &.a—Por quanto yo mande á vos D. Áluaro de Luna mi Condestable de Castilla y C.de de S. Esteuan que dejaredes en mí la vra. V.a de Montemayor con los lugres. de la Mata y Santiago del Arroyo e San Miguel del arroyo y Coxeces del Monte y el aldea de val y Casarejos y Santiuañez de Valcorua y el Caño, aldeas de la dha. V.a de Montemayor e el lugar de Perosillo con su Castillo lo cuál todo ouo siendo tierra de la vra. V.a de Cuellar y yo lo oue exemido yapartado de la dha. V.a y su juredicion y oue fecho merz.d dello por juro de heredat con todos sus term.os y rrct.as y pechos y dros. y penas y caloñas pertenes.tes al señorio della y con la Just.a y juredicion alta y baxa, ceuil y criminal y mero misto imperio al D.r R.z Rodriguez de Vall.d oydor que fue de la mi aud.a y mi Refrendario y del mi Consejo, e despues desto lo vos ouistes por tit.o de compra de Leonor Sánchez mug.r que fué del dho. D.r y su unib.l hered.a de sus bi.es establecida por el dho. D.r y lo yo tomé y tomo de vro. consent.o para facer merd. dello por juro de hered.d á Rui Diaz de Mendoça mi Mai.mo od.or y del mi Cons.o por los b.os seru.os que él á mi a fho. y face de cada dia. Por ende yo por la pres.te vos seguro por mi fe R.l de vos dar en emienda de lo sobre dho. otros tantos vasallos como ay en la dha. V.a y en los sobre dhos. log.res Los quales vos dare y asignaré por juro de her.d en el obpdo. de Segouia e de vos los dar y entregar y mandar dar y entregar Realmente y con efecto e la tenencia e posesion dellos con juredicion y justicia ceuil y criminal alta y baxa y con mero misto imperio y rentas y pechos y dros. y penas y caloñas y con todas las otras cosas y cada una dellas á ellos y al Señorío dellas pertenes.tes y de vos mandar y entregar mi carta y preuillejo de donacion por juro de her.d firme y bastante de un n.l y sellada con mi sello, de todo ello, por tal manera que lo vos ayades y vros. herederos y subc.res para spre. jamás en emienda y satisfacion y pago de la dha. V.a de Montemaior y de los subsodhos. log.res que vos yo asi tomé para dar al dho. Rui Díaz como dho. es. E que lo así faré y compliré del día de la data desta mi carta fasta en sesenta días pro.os sigt.es De lo qual vos mande dar esta mi carta firmada de mi m.te y sellada con mi sello. Dada en la villa de Madrigal 4 días de F ro año del nascimiento del n. s.r Iesuxpto. de 1439 años. —Yo el Rey.—Yo el D.r Fer.do Díaz de Toledo oydor y refr.o del Rey su s.no lo fize escriuir por su m.do

(Academia de la Historia, Col. Salazar. — M. 9, folio 328 vuelto — Original en el Archivo del Infantado.)

(1) Academia de la Historia. Col. Salazar, M. 9, f. 277. — Archivo del Infantado.

mayor y sus aldeas. He aquí las cláusulas importantes á este propósito: "Por ende nos los sobre dichos y cada uno de nos otorgamos por la presente ser y que seremos de aqui adelante para siempre, buenos, fieles, leales y verdaderos amigos de vos Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla y Conde de San Esteuan..." "E otrosi que quede á saluo á el dho. Condestable el dro. que pretendedes auer á la hemienda que diziedes que vos deue ser fecha por la villa de Cuellar y Montemayor y sus tierras que vos teniades..." Y más adelante dice D. Alvaro: "quedando á saluo á mi el dho. Condestable la hemienda que yo digo que me deue ser fecha por Cuellar y Montemayor y sus tierras..." Este convenio fué firmado en 15 de Octubre de 1439 y el 29 se retiró D. Alvaro á su villa de Sepúlveda á sufrir el destierro de la Corte que los confederados habían exigido para la asentada paz.

Con anterioridad á este pacto, aunque en el mismo año, el Concejo de Cuéllar, deseando volver á redondear sus antiguos términos, consiguió de Don Juan, el Rey de Navarra, que por aquel entonces se encontraba en Medina del Campo que le vendiese sus derechos sobre Montemayor y sus aldeas para que fuese todo otra vez incorporado á la tierra de Cuéllar (G), hízolo don Juan de buen talante, no sólo porque la villa, según él dice: "sea acrescentada y conservada segun que solía estar é estaba al dicho tiempo que Nos partimos destos dichos regnos..." sino también, y esto sería lo más seguro, "por algunas necesidades que al presente tenemos..."

Pasemos por alto, por ser más propio de otro sitio, las magníficas fiestas celebradas en Valladolid para solemnizar el matrimonio del Príncipe don Enrique con doña Blanca, la hija de Don Juan, Rey de Navarra y señor de Cuéllar (1): la muerte de Don Pedro

(G.) 1439. —*Escritura que D. Juan, rey de Navarra é infante de Aragón, otorgó al rey de Castilla sobre jurisdicción de Cuéllar.*

Don Juan, por la gracia de Dios rey de Navarra, infante e gobernador general de Aragon e de Secilia, &.ª—Por razon quel muy alto é muy esclarecido Principe el señor Rey de Castilla, nuestro muy caro e muy amado primo, al tiempo e sazon que nos partimos destos regnos de Castilla para el nuestro regno de Navarra apartó los lugares de la Pelilla, que agora se llaman Montemayor é Santiago é Sant Miguel del Arroyo é el Caño é Casarejos é Cogeses é el aldea del Val é Santibañez é la Mata é Perosillo con su torre é casa con todos sus terminos é la juresdicion é justicia dellos, de la nuestra villa de Cuellar é su tierra... é fisso merced de los dichos lugares de suso declarados... al *Doctor Diego Ruiz de Valladolid,* del Consejo de dicho Señor Rey é despues de su finamiento é muerte del dicho *Doctor Ruy Diaz de Mendoza...* e despues que nos venimos en los dichos regnos el dicho señor Rey nuestro primo nos restituyó é tornó... los dichos lugares... E por vos, el Concejo, justicia, alcaldes, etc. de la dicha nuestra villa de Cuellar é su tierra, nos fué suplicado por otra peticion que por vos faser merced vos restituyeremos é tornasemos... los dichos lugares... ó vos los vendiercmos por precio é quantia razonable para que los toviceredes e poseyederes é fueren aldeas desa dicha nuestra villa de Cuellar e de su juridicion y territorio... segun é como lo eran e los teniades é poseiades antes...; e porque nuestra merced e voluntad es que la dicha nuestra villa de Cuellar e su tierra sea acrescentada e conservada, segun que solia estar é estaba al dicho tiempo que nos partimos destos dichos regnos, é por algunas necesidades que al presente tenemos, nos fué é es necesario é complidero á nuestro servicio de vender al dicho Concejo, justicia, alcaldes, etc... los dichos lugares... Porende nos por esta presente carta .. otorgamos é conoscemos que vendemos á vos el dicho Concejo... de la dicha nuestra villa de Cuellar... los dichos logares .... é los vezinos é moradores dellos, e con todos sus terminos é juredicion é justicia civil y criminal e mero é mixto imperio... por juro de heredad para siempre jamás... por precio é cuantia avenido, igualado é concertado entre nos... á saber: quatrocientos mill maravedises, los cuales rescebimos de vos contados... E porque esto sea cierto e firme é non venga en dubda firmamos en esta carta nuestro nombre é mandamosla sellar con nuestro sello é otorgamosla ante el escribano é notario publico é testigos de yuso escriptos, que fué fecha é otorgada en la villa de Medina del Campo á quince dias de Agosto, año... de mill é quatrocientos é treinta y nueve años. Testigos que fueron presentes... *Ruy Diaz de Mendoza*, camarero mayor del dicho señor Rey de Navarra, é Rodrigo Alfonso Rejon, su contador mayor, é *Iuan gonzalez de Ouiedo,* criado del dicho Rodrigo Alfonso y contador Rejon. — El Rey Juan. — E yo *Diego Gonzalez de Medina,* escribano de Cámara de ntro. señor el Rey, e su notario publico... &.ª

(Archivo del Duque de Alburquerque.—Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico.)*

(1) La villa de Cuéllar fué entonces hipotecada por el Rey de Navarra, como las demás que tenía en Castilla para la seguridad de la dote y arras de su mujer.—Indice de los escritores Reales que están en el archivo de Simancas.—Capitulaciones entre los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra.—Escritura de

Manrique, uno de los principales promovedores de los pasados disturbios y de la actitud levantisca de Don Enrique, el Principe heredero de Castilla, en contra de su padre Don Juan II, y siguiendo las inspiraciones de los enemigos del de Luna; nada diremos de la derrota de éste en Medina del Campo, ni de la pena que le fué impuesta de seis años de destierro en sus Estados, sin que se le permitiera ni escribir al Rey ni enviarle mensajeros, lo mismo que su hermano el Arzobispo de Toledo; ni de la persecución que sufrieron sus parciales, ni del dominio que lograron obtener en el reino los nobles confederados, hasta llegar á tener al Rey en verdadero secuestro, pero conviene que nos ocupemos ya de los sucesos á que los anteriores dieron lugar, porque tienen relación directa y trascendencia grande con la historia de la villa que narramos.

Puestos de acuerdo Don Lope Barrientos, Obispo de Avila y amigo de Don Alvaro, con Juan Pacheco, el privado del Príncipe, determinaron poner fin á este estado de cosas, restituyendo al Rey la plenitud de su autoridad y arrojando de Castilla á los Infantes aragoneses, causantes de tantos daños; reuniéronse al fin don Juan II y su hijo con los parciales de Don Alvaro, y los Infantes se retiraron precipitadamente, á Navarra don Juan, y Don Enrique á Murcia. Resuelto entonces Don Juan de Castilla á asentar de un modo sólido y durable su poder en el Reino y quitar á los aragoneses el medio de perturbarlo, resolvió desposeerles otra vez de las villas que en sus Estados tenían: marchó, pues, entre otras, contra Cuéllar, á la que puso cerco, y encontrándose en su Real sobre esta villa, le hizo por segunda vez donación de ella á don Alvaro de Luna en 23 de Julio de 1444 (1): "Acatando, dice, los muchos y buenos y muy leales y señalados servicios que vos Don Aluº de Luna, mi Condestable de Castª y Cde de Sant esteuan me auedes fho. e facedes de cada dia e los grandes trauajos y peligros que auedes sofrido y pasado por seru.º mio y conseruación de mi persona y estado R.l y de la Corona de mis reinos e por el bien publico y comun dellos: y los grdes. gastos y despensas que de vra. facienda y bienes en ello auiedes fho. y puesto y facedes y posedes de cada día, de mas y allende del sueldo que vos yo e mandado y mando librar, y mas auajo: La qual dha merd. y gra. y donacion y remuneracion vos fago de todo lo suso dho. y de cada cosa y porte de ello... como por hemienda de los 500 vasallos de tierra de la dha V.ª de Cuellar que yo oue fho. merd. al Dr. Don Diego Rodriguez, mi oidor y Refrendario y de mi consejo y los vos comprastes de sus herederos é después vos los yo tomé, para los dar segund que los di á Rui Diaz de Mendoza mi Mai.or m.or Yassi mesmo en emienda de Baza y Cihuela de los qu.les vos yo oue fho. merd, con sus castillos y fortaleza y con la Juresdicion et Justicia... e despues vos los yo tomé para los dar segund que los di y fize merd. dellos á otras personas;" y añade que esta donación se hace aun cuando dicha villa es del Rey de Navarra "por cuanto el la perdió por la opresion que hizo de mi persona R.l y porque se pasó y puso al campo con sus batallas y gentes contra él, el Principe Don Enrique su hijo y contra el pendón R.l de sus armas, olvidaua la naturaleza que tenía en los sus regnos... et los pleitos homenages que le tenía hechos... y las mercedes que hauía recibido...;" por

hipoteca del rey don Juan de Navarra, en que obliga á la seguridad de la dote y arras de la Reyna doña Blanca, su mujer, las villas y lugares que tenía en estos reinos de Castilla, que le había dado el rey Don Juan II, año 1440.

(1) Academia de la Historia, Col. Salazar, M. 10, fol. 48 v.

todo lo cual termina diciendo el Rey "confiscó y aplicó á su Corona (la dha v.ª y de nuevo la confiscaua y aplicava para hacer merd. della á dho. Condestable."

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Contiunará.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

DOCUMENTOS

QUE PUEDEN SERVIR PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA.

La Capilla del Marqués de los Vélez, en la Catedral de Murcia.

Por referirse á un monumento de gran importancia, y no muy conocido, reproducimos las siguientes cartas, que el ilustre arquitecto murciano, ya difunto, D. José Ramón Berenguer, dirigió al Administrador en Murcia del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, sobre las reparaciones que creía indispensables para la conservación del monumento á que se refieren, como contestación á la consulta hecha á aquel profesor, sobre el particular, por encargo del referido prócer. Dice así:

MURCIA, 1.º de Abril de 1873.

Sr. D. Luis Pérez Trigueros.

Muy señor mío: En la consulta verbal que usted se ha servido hacerme sobre el medio que pudiera adoptarse para mejorar con el menor gasto posible el deteriorado y, por tanto, desagradable aspecto impreso por la acción destructora del tiempo á los finales y coronaciones de los contrafuertes que resultan en los ángulos exteriores de la suntuosa Capilla denominada del Marqués de los Vélez, en nuestro templo catedral, le he manifestado que, en mi dictamen, y no siendo dable en la actualidad, según Ud. me ha informado, disponer de fondos suficientes para una restauración completa y arreglada á las mismas formas y ornamentación aplicadas á los expresados contrafuertes cuando se construyeron, y que todavía se muestran íntegras en los situados al Norte de la expresada capilla, es lo más conveniente dejarlos como se encuentran y cubrirlos con unos tejadillos para evitar que las aguas llovedizas continúen infiltrándose en la piedra que los remata, contener el daño que tan perniciosa influencia ha ocasionado, y dar lugar á que una venturosa ocasión permita á los ilustres Patronos de tan magnífica Capilla llevar á efecto la restauración que propongo, sin alterar el especial carácter histórico-artístico que distingue á tal monumento, legado precioso que dejaron al templo catedral murciano, como uno de sus principales ornamentos, los insignes varones D. Juan Chacón y D. Pedro Faxardo, ofreciendo á las generaciones que habían de sucederles un testimonio de la fervorosa piedad con que los magnates de su época seguían el camino trazado por la magnificencia de los Reyes y Prelados en las construcciones religiosas, un objeto de estudio en tiempos posteriores al artista y al arqueólogo, y enriqueciendo los anales de su esclarecida casa de los Vélez y Villafranca con un *hecho de paz* tan célebre como pueden serlo los que en los mismos anales se registran de brillantes victorias alcanzadas en la guerra.

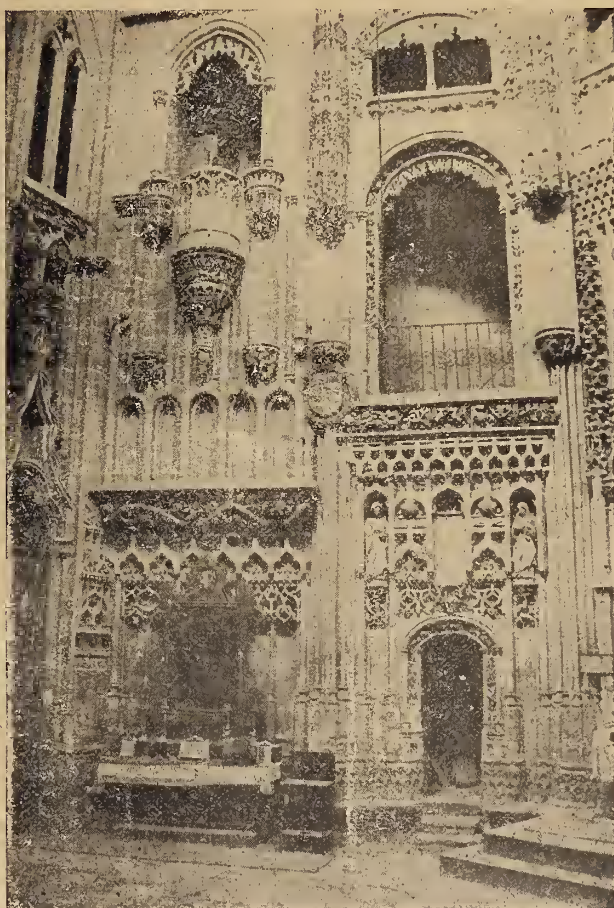
En efecto: la Capilla que hoy excita nuestro interés presenta uno de los tipos más acabados y ricos de la pompa y fastuosidad con que la arquitectura ojival se despedía del mundo artístico en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, para ceder su puesto á la del Renacimiento. Los elementos ornamentales y formas generales de este sistema se mezclaban, apoyados

por el afán de la novedad, á los característicos de su antecesor; al principio tímidamente, después de una manera más determinada, y al comenzar el siglo XVI con las tendencias dominantes, que al fin alcanzaron el triunfo definitivo. Así seobserva en las construcciones de esta época abatido en general el arco ojivo y sustituído en los sitios principales por los semicirculares y por los rebajados, ya elípticos, ya ovales de tres centros, cuyas sagitas y cuerdas se determinan entre sí por relaciones tan grandes, que á la vez que en los extremos ó arranques resultan dos porciones de curva sumamente pronunciada y mezquina, la del centro aparece casi recta y comparativamente colosal, cuyas condiciones de trazado producen una forma nada elegante y bastante desagradable á la vista. Semejante sustitución encontró tanto más allanado el camino, cuanto la pureza con que la ojiva se ostentó y sostuvo casi sin competencia durante los siglos XIII, XIV y primer tercio del XV, se adulteró en lo sucesivo con los arcos trebolados y conopiales que el afán de innovar, siempre peligroso cuando es irreflexivo, introdujo como elemento preferente de ornamentación arquitectónica. Por otra parte, los pilares, ya exentos, ya entregados á los muros en sus planos, ó en los ángulos formados por sus encuentros, aunque conservan la disposición fasciculada que adquirieran en el siglo XIV, la modifican aumentando, mezclando y adel-



CAPILLA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ (Ingreso.)

gazando notablemente los baquetones cilíndricos y prismáticos, presentando estos últimos bien su frente plana, ó bien sus ángulos: estos pilares se interrumpen con frecuencia y á cierta altura por ménsulas de complicada labor unas veces, y otras aparentando ser sostenidos por animales de varias especies y actitudes grotescas, destinadas á soportar, ó que efectivamente soportan estatuas cobijadas por las características y más ó menos afiligranadas torrecillas y marquesinas del género ojival, reapareciendo por encima de dichos pilares, casi siempre modificados en la combinación que presentaron en su parte inferior y subiendo á ser ceñidos en forma de capitel por la faja general que circunda la parte superior de la obra, y cuya faja se halla á su vez dominada por una penachería ó crestería formada de caprichosos enlaces. La que se contempla en nuestra Capilla es de primoroso gusto. Sobre los capiteles arrancan encontrándose y al propio tiempo elevándose graciosa y gallardamente los aristones, que después se esparcen, separan y vuelven á buscar, cruzándose en numerosos y variados giros, formando vistosas combinaciones para sostener y fortificar los compartimientos en que dividen la bóveda general.



CAPILLA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ (Interior.)

Por último, los paramentos de los muros y de los fondos y costados de las grandes hornacinas que se destinaban á capillas ó enterramientos, se revestían profusamente con multitud de

ornatos como arcos ornamentales formados de gruesos baquetones, grecas, lacerías, ingeniosísimas penetraciones, franjas huecas y caladas, ligeros trepados, largas líneas de pequeñas almenas, triforios y tribunas simuladas, antepechos con calados imitando las ondulaciones ascendentes de una malla, cuyo adorno, prodigado con cierta preferencia á la par de otros, dió con ellos origen á la denominación de gótico florido ó flamígero con que Batissier y otros muchos franceses distinguieron al estilo ojival del tercero y último período: no menos se multiplicaron los nichos y estatuas, las follajerías en que sobresalen las hojas de berza rizada, del cardo espinoso ó agudo, de la vid silvestre, y de mil y mil otras especies indígenas con que se decoraban los guarnecidos de puertas y ventanas, impostas y arquivueltas, introduciendo y enlazando con esta misma follajería, en el último período á que me voy refiriendo, objetos decorativos propios del Renacimiento en el estilo designado en España con el nombre de plateresco, como jarroncitos, niños desnudos, animales fantásticos y de existencia real, pero de airosas formas unos y otros, y sin olvidar las frutas y flores y otros ornatos de que hasta entonces no se había hecho aplicación; agregándose tanta prodigalidad y refinamiento de lujo, esmero y paciencia más ádmirables para conseguir todo el primor de ejecución de que es capaz el cincel más delicado.

Tal era, pues, la fascinadora exornación y la brillante pompa de que hacía tan ostentoso alarde la arquitectura ojival, al tiempo mismo en que iba á ceder su dominación, de más de tres siglos, á otro sistema no menos fastuoso, aunque más risueño, siendo de este hecho la suntuosa Capilla de que tratamos un precioso testimonio y una de las más ricas muestras; é indudablemente, bajo tal concepto, y sin que la afirmación pueda tacharse de hiperbólica, un ejemplar de los más estimables, aunque poco conocido en España, si bien en muchas provincias se tienen noticias de su existencia, no tanto por su mérito general cuanto por la cadena de piedra que ciñe á la obra en su parte exterior.

He ampliado cuanto he creído necesario la principal razón que desde el punto de vista histórico-artístico expuse á usted muy compendiosamente en la consulta verbal que ha precedido á este dictamen escrito, y me lisonjeo que se persuadirá de cuán poderoso y atendible es el motivo que aconseja no alterar, ni aun disfrazar con otras formas y elementos, por más que sean, si se me permite la frase, cronológicos, los que constituyen el carácter privativo y, digámoslo así, individual, que imprimieron á la obra sus ilustres fundadores; pues, como todo monumento en particular, ofrece rasgos propios y peculiares que es muy interesante conservar, y reproducir si llegan á perderse, en cuantas ocasiones sea necesaria alguna restauración.

Pero en el caso presente se ofrecen además otras consideraciones economico científicas, que también manifesté á usted en la citada consulta y ahora reproduzco.

Los andamios, albañiles, canteros y hasta un tallista para retundir y hacer desaparecer la deformidad que presentan los contrafuertes en sus remates, por causa del desgaste y deterioro de la piedra, labrando sólo el material existente, pero con formas que indispensablemente deben armonizarse con las características del edificio, ya que no pueden, como en efecto no pueden, reaparecer las primitivas; dichos andamios, albañiles y demás operarios, repito, serían necesarios en igual número, y causarían iguales gastos que si la restauración fuese completa

empleando nueva sillería, pues el coste se diferenciaría únicamente en el que ocasionasen la saca, transporte y subida al punto de colocación de esta nueva sillería, resultando de escasa entidad la diferencia entre los importes totales de uno ú otro medio de realizar la obra. Esto en cuanto á la parte económica.

Respecto á la científica, es necesario tener muy presente que los contrafuertes de que se habla son los estribos y principales apoyos de la *osada* bóveda de sillería que cubre toda la no poco extensa Capilla; y aun cuando las presiones ó empujes de esta bóveda ejerzan su acción sobre dichos contrafuertes, en puntos bastante más bajos que los que es necesario restaurar, sería peligroso disminuir el volumen de éstos, y lejos de practicarlo así, muy conveniente reintegrar el que se les dió al tiempo de construirlos. Se halla admitido, como principio de Mecánica aplicada á la edificación, que en todo estribo de arco ó bóveda puede disminuirse su volumen desde el punto de empuje hacia la base en cierta cantidad, sujeta á deetrminadas condiciones, siempre que la misma cantidad de masa ó material se agregue á la parte superior; principio que ingeniosa y admirablemente emplearon como recurso para ilusionar á la imaginación con una ligereza, real á la vista, pero aparente en sus efectos, los arquitectos del sistema ojival, debiéndose á esta razón práctica, dentro de la cual buscaba y halló el espíritu religioso la poética, la arrojada elevación de esas altísimas agujas que tan justamente se admiran en muchas Catedrales y en otros templos de orden inferior: obsérvese, si no, cómo cuanto mayor es aquella elevación, son también más numerosos los compartimientos de gradación disminutiva para no eliminar la más pequeña cantidad de volumen del material necesario á la resistencia; y cómo, cuando en el último período de esta arquitectura se rebajó la talla de tales agujas, aparece su robustez en razón inversa de su altura. En el límite de este último caso se encuentran los contrafuertes de la Capilla objeto de nuestra atención...

¡Oh! ¡Y aún se califica de ignorantes obscurantistas á nuestros antepasados! Sólo, sólo la Religión católica pudo revelarles y puede seguir descubriendo los medios de cultivar las ciencias hasta el grado de convertir los más groseros materiales sobre cuya naturaleza y mejor manera de utilizarlos dirigen sus investigaciones, en símbolos de una aspiración espiritual que se oculta al orgullo y estúpido positivismo de nuestra desventurada época; y he aquí uno de los más poderosos motivos que, en mi opinión, tiene la impiedad para destruir á todo trance los innumerables testimonios que tan solemnemente desmienten esta y otras calumniosas imputaciones dirigidas á nuestros padres, tachándoles de ajenos y enemigos de toda ilustración; y he aquí uno de tantos maravillosos efectos debidos al entusiasmo y fervor religiosos, que hoy se apellidan fanatismo...

Dispense usted me haya separado del asunto principal, concluyendo con una digresión quizá impertinente; pero respetando las creencias que usted puede tener, como respeto las de todos los hombres en este punto, no he podido resistir al impulso que como arquitecto católico me ha excitado á manifestar mis convicciones, la primera vez que se me ha ocurrido ocuparme por escrito en la restauración, siquiera sea pequeña en importancia, de un monumento ojival que la tiene grande. Sin embargo de todo, espero reciba usted esta manifestación como una prueba de la sinceridad con que le expone su dictamen, en el caso consultado, su

afectísimo y atento servidor que le besa la mano, *José Ramón Berenguer.*

×××

Desoídos tan autorizados consejos, en el mismo día que se envió la carta anterior á su destino, se comenzaba en tan precioso monumento extraña reparación, que provocó la protesta del digno profesor, la cual reproducimos á continuación:

MURCIA, 2 de Abril de 1873.

Sr. D. Luis Pérez Trigueros.

Muy señor mío y de mi aprecio: Con la mayor pena y disgusto me apercibí ayer tarde, pasando á última hora por la confrontación del Seminario de San Fulgencio, de la impropia y extraña transformación dada al remate de la cúspide del tejado de la Capilla del Marqués; disgusto tanto mayor, cuanto en la misma mañana de ayer había remitido á usted el informito en que, después de dár idea del carácter de dicha Capilla, recomiendo encarecidamente el deber de conservarlo.

La circunstancia de haber sido consultado sobre la restauración de una parte de la Capilla, y presentado mi dictamen por escrito, juntamente con mi cualidad de académico correspondsal de la de San Fernando, é individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, creo que me permiten siquiera lamentar lo que puede llamarse una profanación, y rogar á usted se evite en el que tiene á su cuidado, y puede presentarse como uno de los más clásicos de la época á que pertenece, al ilustrado examen de nacionales y extranjeros.

Espero de la bondad de usted me dispensará esta confianza, que mi amor al arte me ha impulsado á tomar, animado también por el aprecio con que le distingue su afectísimo y atento servidor q. l. b. l. m.,—*José Ramón Berenguer.*

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Palma de Mallorca, á los setenta y siete años de su edad, el Sr. D. José María Quadrado, polígrafo insigne, varón preclaro por su ciencia y sus virtudes, decano de los excursionistas españoles. Su nombre va unido, juntamente con los de Piferrer y Parcerisa, á la magna obra *Recuerdos y bellezas de España*, que de tan poderosa manera contribuyó, entre la generación anterior á la presente, á fomentar la afición á nuestra historia y el amor á nuestros monumentos. Llena el alma de entusiasmo por las glorias patrias, peregrinó Quadrado por las más *castizas* regiones españolas, exploró sus archivos, estudió sus templos, soñó en sus alcázares y castillos; y resultado de estos viajes fueron los volúmenes dedicados á Asturias, León, las dos Castillas, Aragón y Mallorca, en todos los cuales campean erudición inmensa, atinada crítica y elegantísimo estilo.

No son para recordados aquí los múltiples escritos de índole política, religiosa, filosófica, literaria, histórica y artística que debe la moderna bibliografía española á la pluma de Quadrado; ellos robustecerán y divulgarán su fama á medida que pase el tiempo, ya que su nombre, aunque bien conocido, no era en España tan popular como debiera.

Según noticias que creemos fidedignas, trátase en Mallorca de perpetuar con un monumento la memoria de Quadrado. Vivamente deseamos que se lleve á la práctica el proyecto, que honrará tanto al pueblo balear como al varón ilustre cuya vida y obras tan llenas están de enseñanzas.—R. I. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Septiembre de 1896. | NÚM. 43

EXCURSIONES

LAS COLECCONES PARTICULARES DE MADRID

El Sr. Marqués de Arcicollar.

(Conclusión.)

Del mismo establecimiento procede, entre otros muchos que representan asuntos mitológicos ó que reproducen famosas esculturas clásicas, otro hermosísimo grupo, el famoso Galo dándose muerte después de haber sacrificado á su esposa. (Escuela de Bérgamo, siglo III antes de Cristo), cuyo original se halla en Roma y del cual tenemos una buena reproducción en yeso en el *Casón* del Retiro.

Pieza también notable de la misma sección de porcelanas es un hermoso jarrón de gran tamaño, obra de la fábrica de Berlín, y que lleva un artístico retrato del rey de Prusia Federico Guillermo III, jarrón que tiene una historia que no deja de ser picante. Parece ser que el Monarca en él retratado, queriendo dar una prueba de afecto á una ilustre antepasada del Sr. Marqués de Arcicollar, á la cual debía algunas atenciones, envióla á Madrid esta hermosa obra de arte. Tal obsequio fué con justicia admirado por *el todo Madrid* de aquellos tiempos, gustando extraordinariamente á todos, y muy en particular á la reina doña María Luisa, esposa de Carlos IV, quien tanto le alabó, que su poseedora hubo de regalársele. Pocos años después, cuando caído en desgracia y emigrado el príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, vendiéronse sus muebles en pública almoneda, á ella salió el artístico jarrón, que fué adquirido por una hija de su primitiva poseedora, viniendo luego, por herencia, á pertenecer al señor Marqués.

Para dar por concluída la sección de cerámica de que vengo hablando, resta sólo citar la gran colección de bomboneras, del siglo XVIII en su mayor parte, que en número de 150 se ven en dos vitrinas, y cuatro hermosas placas de porcelana, pasta blanda de Alcora, con pinturas que representan la Virgen del Carmen, San Joaquín, San Jerónimo y la Virgen de los Dolores, muy notables por ser de las pocas obras de porcelana que salieron de aquel establecimiento por el conde de Aranda fundado, que se distinguió más

trabajando objetos de loza; de esta materia y de aquella fábrica es un gran busto del dicho Conde de Aranda, que también se conserva en la colección que describo (1).

Si esta parte de la colección resulta interesantísima, no lo es menos la de la plata holandesa. Las personas competentes que fueron entre los excursionistas, y el Sr. Marqués sobre todo, diéronnos largas y eruditas explicaciones, en que yo no he de entrar ahora, acerca de los caracteres especiales que distinguen los objetos de plata fabricados en Holanda, de los que hicieron los plateros de otras naciones, de la nuestra por ejemplo, donde tantos y tan famosos los hubo; queda ya dicho que son estos objetos de uso privado y doméstico por lo general, y añado ahora que se pagan hoy á altos precios, y son muy codiciados por su elegante, airosa y original factura. El señor Arcicollar, que representó durante muchos años á nuestra nación en Holanda, hizo allí el acopio de esa plata *frisona* que hoy guarda en amplísima y hermosa *vitrina*, en la cual se ven, no sólo cubiertos de formas extrañas, platos, vasos y otros objetos de uso casero, sino también tabaqueras, juguetes, joyuelas, dijes, cadenillas y sobre todo bellísimos cofrecillos de labor delicada y minuciosa, con artísticos calados, hasta reunir en total el extraordinario número de *quinientas treinta y cinco* piezas de plata trabajadas en Holanda.

No son, ni con mucho, tantas las de orfebrería y platería española que posee, pero merecen entre ellas llamar la atención un riquísimo cáliz de estilo gótico ú ojival florido, en plata sobredorada, labrado con todo el gusto, el cuidado y la finura á que se llegó en el siglo XV, unos artísticos candeleros de plata que llevan la fecha de 1526, un plato de oro de gran peso y rica labor, procedente de Galicia, una paz de plata repujada hermosísima, y otras muchas cosas más que fuera imposible recordar, y más imposible aún describir en los breves términos en que se ha de desenvolver este trabajo.

En las mismas vitrinas que guardan estos objetos, vénse también otros de no menos mérito, como son varios ricos cofrecillos con esmaltes de Limoges, de subidísimo mérito uno de ellos.



En los límites, por así decirlo, que separan esta sección de la de las joyas, de que luego hablaré, hállase uno de los más bellos y curiosos objetos de la colección: me refiero á un riquísimo relicario que representa el fotograbado adjunto, que, aun siendo de muy pequeñas dimensiones (12 centímetros de altura tan solo), llama la atención poderosamente, no sólo como obra artística, sino por el uso á que estuvo destinado; respecto á esto, por ser el asunto algo escabroso, diré sólo que lleva la inscripción siguiente, en esmalte azul:

†PREPUCY DOMINI NOSTRI IESVXRISTI†
D. CARNE DOMINI NOSTRI—Y—XSI †

(1) El erudito D. Juan F. Riaño hace un detenido estudio de la fábrica de Alcora, su fundación, obras que ejecutó, maestros que la dirigieron y marcas con que se distinguen sus productos, en la obra *The industrial arts in Spain* (Londres, 1879), donde puede verse un grabado que representa una placa, no muy distinta de las de la colección Arcicollar, existente en el *South Kensington Museum*.

Añadiendo, para que los curiosos investiguen en el asunto, que parece que procede de Toledo, y que tal vez contuvo una reliquia que el desgraciado príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, pidió á Roma en carta que debe conservar el señor Conde de Valencia de Don Juan.

Respecto al relicario diré que es, como pueden apreciar los lectores, de un gusto exquisito; el lugar en que la reliquia debió contenerse está formado por el hueco de dos granates de tamaño bastante grande, uno de ellos labrado con grandísimo esmero; la parte de metal hállase por completo cubierta de finísimos esmaltes, llevando grabados, en esmalte también, en la parte inferior, los nombres *Jesús* y *María* á uno y otro lado.

Aun después de visto todo esto, restan en la colección los relojes, tanto de pared como de bolsillo, que el señor Marqués tiene en gran número (en una sola vitrina conté setenta y cinco), entre los que los hay, como se puede suponer, de todas clases, formas y épocas, no pocos con miniaturas, como uno que lleva el retrato del Conde de Aranda, otros con esmaltes, otros de capricho, como uno rarísimo del siglo XVII que figura una calavera, otros colocados en sortijas, en forma de flores y de cruces varios, históricos algunos, procedentes uno que otro de colecciones famosas, como dos que fueron del gran coleccionista Príncipe Soltykoff (1), y varios de caprichosas formas, cual el que figura un arpa con riquísimos esmaltes y piedras preciosas, primorosa obra del arte del siglo XVIII.

Mas siendo tantos los notables, hay cuatro entre ellos que no pueden dejar de citarse: es el primero, y el mejor sin duda de la colección, un reloj del siglo XVII cubierto por esmaltes verdes y que lleva, en vez de asa, un lazo con gran número de hermosos diamantes tabla; á esas condiciones que le avaloran, reune la de haber pertenecido á la Virgen del Pilar, de cuyo tesoro formó parte hasta que en ocasión en que el templo donde se venera requería algunas reparaciones fueron vendidas para sufragar los gastos varias joyas, entre ellas la que nos ocupa, que, adquirida por una noble dama de nuestra aristocracia, á quien unen relaciones de parentesco con el Marqués de Arcicollar, fué regalada á éste señor para que con ella enriqueciese su colección.

Es el segundo de los relojes citados, de acero, ricamente labrado, propio para colocarse sobre una mesa, y notabilísimo no sólo por su antigüedad, sino también por la perfección de su complicada maquinaria, que mueve agujas que señalan horas, días, meses, salidas y puestas de sol, fases de luna, etc.; lleva la siguiente marca:

HENRICH PETRAU
KONISBERG, 1646

De pared es el tercero, notable por ser de los pocos que se conservan de los que fueron fabricados en la Real Escuela de Relojería de Madrid, establecimiento que por desgracia duró poco, y que fué otro de los debidos al celo é interés por el progreso de las artes del gran rey Carlos III.

Finalmente, el cuarto reloj es de plata, de bolsillo, grandísimo, de fabricación alemana probablemente, y es muy curioso por llevar una inscripción en alemán que expresa que formó parte del botín que los austriacos cogieron á los turcos al tomar la fortaleza de Pesth el 23 de Septiembre de 1686.

Queda aún por decir algo, aunque merezcan mucho, de las joyas que en gran número posee el Sr. Marqués, y

(1) Hállanse reproducidos en el libro titulado *Collection archéologique du prince Pierre Soltykoff-Horlogerie, par Pierre Dubois.* (París, 1858). Obra rara y muy interesante para el estudio de la historia de la relojería, de la cual guarda el Sr. Marqués un ejemplar en su biblitcca.

que son uno de los más valiosos fondos de su colección. Son de distintas épocas, de los siglos XVI, XVII y XVIII. En un *escaparate* (que podría llamarse también, si la Academia española lo consintiese, *joyero ó vitrina)* (1) de pequeñas dimensiones, que es ya de por sí una hermosísima obra de arte de mitad del siglo XVI, y que llena como se halla resulta un tesoro, hállanse colocadas no menos que veinticinco joyas, del siglo XVI también, y á cual más bellas, entre las que llaman la atención varias procedentes de las Baleares, en las que más que en ninguna otra región de España y con más gusto se fabricaron. Su descripción minuciosa fuera larga de hacer; adjunta es una lámina en que el escaparate, con su contenido, se reproduce, y ahí se pueden ver, si bien, por desgracia, en tamaño por demás reducido. Hay también en la colección veneras inquisitoriales de gran valor, aunque no en gran número, y hay también, y entre las joyas pueden justamente contarse, varios relicarios de mérito y no pocas tabaqueras.

Para terminar esta ligerísima reseña, resta aún citar, por no tener cabida en ninguno de los grupos en que se han dividido los objetos de la colección, un boceto de Rubens, tan acabado que es casi un cuadro, y representa el desembarco de María de Médicis en París, boceto hecho, si no estoy en un error, para un cuadro que hoy se conserva en el Museo del Louvre, y una escultura, de no gran tamaño, en madera ricamente estofada: un Rey Mago montado en un camello, tal vez perteneciente á un antiguo *Nacimiento*, que da excelente idea de las condiciones de su autor, cuya firma puede leerse en la peana.

Petrus Delgado.
Faciebat 1524.

Tal es, brevemente relatado, pues haberlo hecho con la extensión debida y haciendo acerca de cada objeto las consideraciones que á un inteligente puedan ocurrírsele, no era empresa para mí, lo que vimos en nuestra excursión á casa del Marqués, ó, hablando con más propiedad, una parte tan sólo de lo que allí vimos; parte por la cual pueden los lectores formarse idea de la importancia de la colección.

Si á esta importancia, y al valor que en sí tienen los objetos, añaden los lectores lo que ganan á la vista las obras de arte cuando, como en el caso presente sucede, aun en los menores detalles de la instalación (no muy holgada, por desgracia) demuéstrase el mayor gusto y el más grande conocimiento, y si á esto añaden todavía, como al principio digo, las bondades de su poseedor, que incansable nos atendía á todos, respondía á nuestras preguntas y satisfacía nuestra curiosidad, casi antes de que nosotros la hubiésemos manifestado, dándonos datos y noticias de inestimable precio, comprenderán si resultó aquella hermosa mañana de Marzo aprovechada y agradable.

Pudiera haberlo sido no menos esta reseña; no lo es, sin embargo; más cúlpese, no á su autor, que una y otra vez negóse á tomar á su cargo empresa á que no alcanzaban sus fuerzas en

---

(1) Extraño es en verdad que no haya en castellano para expresar lo que indica la palabra *vitrina* (nada castiza y no admitida por la Academia en su *Diccionario)* otras voces que *escaparate* y *urna*, por las cuales entendemos vulgarmente muy otras cosas.

No hay tampoco en el léxico oficial vocablo que indique el fondo ó caudal de joyas que posee una iglesia ó una persona, lo cual malamente se expresa con el nombre de guardajoyas, y hablando vulgarmente con el de *tesoro*, palabra á la que no señala tal acepción el *Diccionario*.

Un académico de la Española, D. V. Barrantes, ha titulado un artículo, acerca de las joyas que atesoró un tiempo el Monasterio de Guadalupe, *El joyel de Nuestra Señora de Guadalupe* (Vid. *Ilustración Española y Americana* del 8 de Junio último).

Realmente ha salido del paso de ese modo, pero dando muy mal ejemplo, pues que el *Diccionario* del cuerpo á que pertenece no da á la palabra joyel otro significado que el de *joya pequeña*.

La cuestión podrá parecer aquí ociosa, pero no deja de ser interesante.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ESCAPARATE DEL SIGLO XVI

QUE CONTIENE JOYAS DE IGUAL ÉPOCA

COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ARCICOLLAR

asunto para él desconocido del todo, sino á las personas que con mejor deseo que acierto le instaron á que la hiciera; y si algo hay en este escrito acertado y aprovechable, acháquese el milagro á nuestro ilustre consocio el Sr. Marqués de Arcicollar, que con paciencia y atención extraordinarias una vez y otra me ha permitido ver y aun *tocar* todos los objetos de su riquísimo Museo y me ha dado noticias de importancia, que yo no he sabido aprovechar, de seguro.

Cúmpleme, pues, reiterarle aquí, antes de terminar el presente trabajo, no sólo el testimonio del agradecimiento de la Sociedad de Excursiones por el cortés recibimiento que hubo de dispensarla, sino también el mío propio por las muchas y señaladas atenciones y deferencias de que me ha hecho objeto.

ELOY GARCÍA CONCELLÓN.

Junio, 96.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

VERA

(APUNTES HISTÓRICOS)

Vera de Levante no es *Virgi*, ni *Barea*, ni *Barca*, como pretenciosamente lo dan á entender unas notas que existían en el archivo municipal de la antigua ciudad, que quizá sirvieron para el *Diccionario* de Madoz. *Virgi* era Berja, tan decantada por los árabes, no necesitando Vera para probar su limpio abolengo, ser más de lo que era, es decir, la vetusta *Baria* ó *Varia*, del convento jurídico cordubense, en tiempo de los romanos, teniendo á *Urci* á la izquierda y á *Moxacar* como á la diestra mano.

Los árabes la llamaron *Baira*, y era la ciudad fronteriza del reino granadino, de igual manera que en aquellos tiempos lo era la jamás vencida *Lurka* (Lorca).

Podemos asegurar que Vera tuvo importancia suma y fué muy estratégica en tiempo de los Reyes nazaritas, por su proximidad al Mediterráneo, cuyas olas, si no rompían en los barrios de la hoy ciudad, desde cualquiera de ellos se pueden contemplar los claros espejos que forman sus aguas.

Fué conquistada en 10 de Junio de 1488 por los Reyes Católicos, cuyas augustas altezas recibieron las llaves en el sitio conocido por Fuente de Pulpí, de manos de su alcaide y gobernador Malique, de la noble y poderosa familia de los Alabeces, que dominando por completo todos los pueblos del río Almanzora y Sierra de los Filabres, entregaron á los ínclitos príncipes la posesión del país.

No habrían pasados veinte días después de la fecha indicada, cuando eran más de cuarenta los pueblos circunvecinos que acudieron á rendir pleito-homenaje á sus nuevos señores.

Todos estos pueblos quedaron en la condición de mudéjares. Fueron sus mezquitas convertidas en iglesias y las tierras y censos pertenecientes á aquéllas, quedaron de propiedad de éstas. La comisión de la rendición de Vera se encomendó á Garcilaso de la Vega, Maestre de Sala de los Reyes Católicos, que fué su primer alcaide cristiano, por lo que algunos le llaman conquistador de Vera, siendo su hermano Francisco Garcilaso de la Vega el que con arrojo sin igual conquistó el castillo de Xiquena, cortando la cabeza al moro que lo guardaba, Muley Hazem.

Hablando de la campaña llevada por Fernando el Católico en Junio de 1488, escribe Lafuente Alcántara: "El Rey se trasladó á Lorca al frente de 4.000 caballos y 14.000 infantes, esparciendo el terror por la frontera y subyugando las fortalezas más soberbias sin resistencia. La ciudad de Vera, especie de metrópoli de toda su comarca, se rindió al aproximarse la vanguardia castellana á las órdenes del Marqués de Cádiz y fué guarnecida por Garcilaso de la Vega."

El sitio donde acamparon las tropas se conoce aún hoy día con el nombre

de *El Real*, lugar feraz y pintoresco, adonde acudieron y rindieron obediencia, como hemos dicho, bastantes pueblos, entre ellos Cuevas y Portilla, ambos Vélez, Oria, Cantoria, Huércal, Sorbas, Lubrín y otros lugares y castillos, cuyos alfaquíes y procuradores acudieron todos, ofreciéndose y prestando juramento de ser leales vasallos. En Cuevas puso el Monarca por alcaide á Juan de Benavides, y en los demás pueblos á nobles y esforzados caballeros.

No está hoy la ciudad de Vera donde estuvo levantada en los tiempos de que nos ocupamos, pues un espantoso movimiento sísmico dió con la antigua en tierra, en 9 de Noviembre de 1518, siendo reedificada en el amplio llano en que hoy se asienta, por órden del emperador Carlos V, en 1521, no sin que antes doña Juana la Loca hubiera visto con especial predilección el que esta ciudad, tan querida de su augusta madre Isabel, se reconstruyese inmediatamente, según lo prueba una información que debe existir en su Ayuntamiento, fechada en los días tristes de aquella tan simpática como desgraciada señora y reina.

Es de notar que contribuyó notablemente á su alzamiento la santidad de León X, por haberse considerado en toda la cristiandad como gran milagro el que por consecuencia del terremoto que destruyera todos los edificios y fortalezas, quedara sólo en pié la capilla en que se reservaba el Santísimo.

En el mes de Septiembre de 1569, Aben-Humeya, lleno de coraje contra el Marqués de los Vélez por las derrotas sufridas, y aprovechando el alejamiento de estos sitios de su victorioso contrario, inactivo ya por falta de vituallas en los confines de la Alpujarra, puesto de acuerdo con el *Malec* de Purchena, uno de sus capitanes moriscos, reunió el reyezuelo un ejército numeroso con objeto de caer sobre Cuevas y tomar después á Vera, punto siempre importante, para comunicarse y sostener sus relaciones con Africa y el rey de Fez, con quien estaba en inteligencia, pues pocos días antes habíale escrito este Monarca acompañando las cartas con uno de sus anillos reales.

Vera, con un valor heroico y decidido, sostuvo sus puertas cerradas á los moriscos, tomando hasta las mujeres y niños parte en la defensa, hasta que ayudados los sitiados por gente de Lorca, el ejército de *Válor* levantó el asedio, por cuyo hecho de armas Felipe II decoró el escudo de la ciudad (dos castillos y sobre ellos y en su centro una llave) con dos águilas rampantes coronadas, pregonando ser el César Carlos su restaurador, seguidas de la orla

Quien aquí ve esta ciudad,
En este llano formada,
Fué ponerle freno al turco
Y una llave á toda España.

Pues efectivamente tal vez otra hubiera sido la suerte de los moriscos, y de nuestra España meridional, si Aben-Humeya, en ocasión tal, se hubiese apoderado de Vera.

Ginés Pérez de Hita, en su poema *Hazañas de la ciudad de Lorca*, canto XXVII, y en el cap. XIII de las *Guerras civiles de Granada*, parte segunda, se ocupa del cerco de Vera y del oportuno socorro que recibió de la *Ciudad del Sol* (Lorca).

Digno también es de mención aquí el preciosísimo artículo *Lanzud* y *Ben Hari*, que el erudito Sr. Bolea Sintas publicó en *El Minero de Almagrera*, de Cuevas, en 10 de Junio de 1888.

Nuestro muy querido amigo D. Nicolás Acero, magistrado que fué de las Audiencias de Huercal-Overa y de Baza, quien sobre el asunto objeto de estas líneas nos ha proporcionado curiosos datos, que le agradecemos, dará en breve á la prensa el segundo tomo referente á dicho Pérez de Hita, cantor de las glorias lorquinas.

F. CÁCERES PLÁ.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Por esta vez Don Alvaro se vió, en efecto, señor de Cuéllar, aunque no

tomó posesión tan pronto de ella, pues consta que en 5 de Junio del siguiente año, encontrándose en Juarros, fué cuando dió poder al licenciado Alfonso Ruiz de Villena para que en su nombre la tomara, y éste, en efecto, dos días después lo hizo, ante las autoridades de la villa y los sesmeros de su tierra quitando las varas á los que ejercían la justicia, y volviéndoselas á dar en nombre de su nuevo Señor, pero no sin que antes éste, por medio de su apoderado, jurase conservarles todos sus privilegios y franquezas (H). Después de esto, y aunque ejerciendo ya el señorío sobre la villa, el poderoso Condestable no debió de dejar de tener algunas contradicciones en él por parte de los derechos que aún alegaban sobre ella, no el Infante de Aragón y Rey de Navarra D. Juan, obligado á abandonarla por la dura ley de la guerra, sino por parte de los bastardos del Rey de Sicilia, y en especial por doña Violante, la que se consideraba aún señora de Cuéllar por la cesión que su hermano D. Fadrique la hiciera, y de que antes nos ocupamos; pero viendo sin duda su causa perdida, ó considerando tal vez, que hombres como D. Alvaro son mejores para amigos que para contrarios, al año siguiente de haber éste tomado posesión del Señorío, doña Violante le cede todos sus derechos y renuncia en él á cualquiera que en lo sucesivo hubiere podido alegar (I).

(H.) 1445. *D. Alvaro de Luna da poder á Alfonso Ruiz de Villena para tomar posesión de Cuéllar, y acta de dicha posesión.*

D. Alvaro de Luna en el R.l cerca de Xuarros a 5 de Junio de 1445 a.s ante Gay.º Sanchez Tores esn.º del Rey da poder ally.º Alfon Ruiz de Villena para q.e en su nob.re toma se poss.º de Cuellar, su tierra, t.no, Castillo, fort.za y Jud.on de q.e el Rey le auia echo mr.d con su jurisdicion y rentas.

En Cuéllar á 7 de Junio de 1445, estando en las gradas del Concejo de dha. v.a donde se juntaua el Concejo Fer.do de Fonseca Mae.s Sala del Rey y su Cor.or y Just.ª en dha. villa y el B.r Di.º Mur de las Garrouillas, Alcalde y Anton de Deza, Alguacil y Ferrand Velazquez, F.co Nuñez, Alfon Velazquez el B.r F.co Sanchez y Iu.º Frz. de la Iglesia Rex.res y ciertos sesmeros de la dha. v.ª y su tierra ante Alfon Rss.º de Zamora s.no del Rey parcció el lis.º Alfon Ruiz de Villena oydor de la aud.ª del Rey y prest.º el poder del Condestable... y pidió la posesión de la dha. v ª y su tierra, el Concejo dijo q.e estaua presto á obedecer la carta del Rey como el dho. lis º jurare e hiziese pl.to omenage de q.e el Condestable guardaria los prev.os y franquezas de la villa y asi lo hizo el dho. lis.º Alfon Ruiz de Villena en n.re del Condestable en m.os de P.º Bermudez ombre fijo dalgo, guarda de los pecheros de aq.lla v.ª y su tierra.

Y luego fue resceuido el Condestable por s.r y Alfon Ruiz quitó las varas á las Justicias aunque al poco rato se las uoluió á dar y dejó á Fer.do de Fonseca el corregim.º y guarda de la dha. villa y le receuio pleito omenage deste oficio y tambien al Alcalde, Alguacil y Rex.res y á P.º Bermudez guarda de los pecheros.

(Academia de la Historia.—Col. Salaz., M. 9., folio 162.)

(I.) 1446. *La Condesa doña Violante, hija del Rey D. Martín de Sicilia, renuncia al Maestre D. Álvaro de Luna sus derechos á la villa de Cuéllar.*

Sepan quantos esta carta vieren como yo la Condesa D.ª Violante de Aragon, mugr. de mi sor. D. Martin de Guzman, vasallo de nro. S. el Rey y vzª. de la muy noble Cibd. de Toledo, con la licª. y actoridad y consentmº. del dho. D. M.n mi Sor. y mi marido y cada cosa dello. Y yo el dho. D. M.n que esto preste. otorgo y conozco que di y do la dha. licª. y abt.d y consentim.º á vos la dha. Condesa mi muger. Por ende yo la dha. C.sa D.ª Viol.te con la dha. lic.ª y abt.d y consentim.º del dho. D Martin mi S.or y mi marido, de mi grado y propia y libre vol.t sin premio y sin inducimi.º algo. considerando las muchas gras. y mercedes y ayudos y bu.as obras que yo eresceuido y resciuo de cada dia de vos el muy noble y mag.co S.or D. Alu.º de Luna por lagra. de Dios Mre. de la orden de Cau.ª de Sant.º y Condestable de Castilla por la prest e renuncio, cedo, dejo, remito y traspaso en vos y p.ª vros. herederos y subc.res despues de vos p.ª spre. jamas todo y qualq.r dro. y demanda y accion y petición asi R.l como personal que yo he y me compete y pertenesce y podria hauer y me competer y pertenescer á la nra. v.ª de Cuellar y á su tierra y fort.zas y justicia y jurediction ceuil y criminal alta y vaja y mero mixto imp.º y vasallos y terminos y distritos y R.tas y pechos y dros. y penas y caloñas y otros qul.es q.r cosas pertenesct.es al señorio de la dha. v.ª y su tierra y contravos y contra vros sub.res y herederos como tenedor y poseedor della: asi por la dha. v.ª auer seido en algunt tp.º de D. Fadrique de Aragon, Conde de Luna, mi herm.º que Dios aia como por ql. q.r donacion y gra. y otra q.l q.r alienacion que del dho. C.de mi hermano della me aya fho. y otorgado en qual. q.r man ª e por otro q.l q.r suceso y causa y razon ds.ca ser pueda. Y vos do y otorgo y cedo y traspaso en vos todas mis veces y dros. y logares y acciones ordn.as y extrahord.as utiles y directas y mixtas y otras qualesquier q e auer la parte me competen y competer puedan non reteniendo para mi nin p.ª mis hered.os y subc.res cosa alguna... etc.—Fha. en Toledo á 6 de Marzo de 1446 ante Ju.º Alfon de Toledo s.no p.co de los del num.º de aquella Ciu d siendo ts.os Alfon Lopez de la Fuente Jurado, Lope Gss.º de Maqueda y Sancho Gss.º criado de Ferrant Alu.z de Toledo y P.º García Cantor vz.os de Toledo.

El mismo día ante el mismo s.º y ts.º copiando esta escritura la juró la Condesa D.ª Violante á Dios, y á una Cruz y á las palabras de los st.os Euangelios corporalmente con sus manos, destar y pasar por ella en todo tp.º

(Acd. de la Hist — Col. Salazar, M. 9, f.º 163.— Original en pergamino en el archivo de los Duques del Infantado.)

Tranquilamente después gozó D. Alvaro de Luna el dominio de la importante villa castellana, hasta su triste fin, ocurrido en 2 de Junio de 1453. El Rey, que tanto le debía, arrojóse sobre sus despojos con una avidez impropia de su realeza y del cariño que antes le demostrara, hasta el punto de que cercando á la infeliz viuda de D. Alvaro en Escalona, le obligó á capitular la entrega de todos sus señoríos, no dejándole otra cosa que la villa de San Esteban, sin duda porque le recordaba los comienzos de su amistad con el desgraciado prócer y la primera de las mercedes que él le concediera. Quedó por entonces Cuéllar en el dominio de la Corona, y D. Juan II que tan de cerca había de seguir á su víctima, dispuso de la villa en su testamento en favor de la infanta doña Isabel.

A la muerte del Rey sucedióle su hijo Don Enrique, IV de este nombre, que había de ser víctima, como su padre, de opuestas y poderosas banderías, y había, como él también, de entregar su voluntad á otro poderoso y sagaz favorito: desde muy al principio de su reinado, en 1456, ó sea al segundo de regir los destinos de Castilla, conoció el Rey á D. Beltrán de la Cueva, muy joven entonces y á quien llevó consigo, en calidad de paje de lanza. Pronto empezó á conocer las dotes del nuevo servidor y á sentir por él especial simpatía, y así fué que al año siguiente, 1457, le nombraba mayordomo de su casa y le daba el señorío de Jimena, que acababa de ser conquistada á los moros; siguió el futuro señor de Cuéllar ganando rápidamente el ánimo del Rey y obteniendo á diario honores y mercedes sin cuento; ya en 1464 obtiene una que había de ser el primer lazo de unión de su persona con la que luego fué su villa predilecta; en 21 de Noviembre el Rey le hizo donación de "cuatrocientos cincuenta mil „maravedises de la moneda que co„rriere, anuales, por juro de heredad, „para vos é vuestros sucesores, situa„dos en las alcabalas é tercios de Cué„llar, Roa, Molina, Atienza y Salamanca:„ en Octubre del mismo año el Rey había estipulado con D. Beltrán las condiciones con que éste renunciaría al Maestrazgo de Santiago para poder complacer á los partidarios de don Alfonso, y al enemigo más encarnizado de D. Beltrán, el marqués de Villena; y aunque D. Beltrán rechazó enérgicamente la renuncia del Maestrazgo "que tenía canónicamente según Dios é Orden„, hubo de ceder á las instancias de su protector y amigo, el débil Soberano, y allanóse á ello, estipulando, entre otras cosas que no nos interesan ahora, las siguientes, que á Cuéllar afectan: "Primeramente, que „luego antes de todas cosas le mandara „dar é dé las provisiones que sean ne„cesarias para que las villas é fortale„zas de Cuellar é Roa sean puestas en „poder del dicho Maestre ó de quien él „nombrare, con la justicia de ellos„... Item, que en tanto que las dichas villas y fortalezas (se refiere á las de Molina, Atienza, Roa, Aranda, Torregalindo, Alburquerque y el castillo de Anguix) realmente y con efecto sean entregadas al dicho Maestre, tenga la posesión de la dicha villa de Cuéllar con su fortaleza é justicia. „ Por donde se ve la importancia grande que á Cuéllar daba D. Beltrán y lo que su posesión le satisfacía. "Item, que el Rey nuestro señor mande facer las costas de mercedes de las cibdades de Gibraltar é Cartagena é Cuellar, muy complidas para el dicho Maestre„... "Item, que por cuanto las villas de Aranda y Cuellar son de las señoras Reyna é Infante, su Alteza mande luego facer equivalencia á la dicha señora Reyna de la dicha villa de Aranda é nombrar á la dicha señora Infante equivalencia de la dicha villa de Cuellar, é para esto se fagan las escripturas necesa-

rias...„ Las otras estipulaciones no son á este propósito y todas fueron firmadas en 29 de Octubre en Segovia, por *el Rey y el Maestre.* En 24 de Diciembre siguiente, y cumpliendo lo antes estipulado, el Rey le hizo merced de la villa de Cuéllar, y en ella consta que su hermana la infanta Isabel le había para esto hecho á él trueque y dejación de todo derecho sobre la villa, y el Rey lo había aceptado, asumiendo en sí toda la posesión para luego traspasársela cumplida y perfecta á D. Beltrán de la Cueva, ya por entonces Duque de Alburquerque (J). No contento con esto, el Rey escribió al Concejo de Cuéllar para que no opusiera dificultad en entregar la villa "á mi bien amado y leal caballero D. Beltrán de la Cueva;„ y el Concejo hízolo así como en la primera parte se dijo, recibiendo al apoderado del Duque y entregándole de buen grado la posesión de la villa y sus fortalezas, contrastando con lo que hizo la villa de Alburquerque, que después de rechazar á su nuevo señor y Duque y de sufrir los estragos de la guerra, tuvieron que salir los regidores y caballeros de la villa á recibirlo y besarle las manos, gritando: "¡Viva el Duque nuestro señor, D. Beltrán de la Cueva!„ "¡Viva el Duque!„ "¡Viva el Du-

(J.) 1464. *Donación de la villa de Cuéllar al Duque de Alburquerque.*

Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.—Por algunas causas y razones que á ello me mueven, complideras á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é por quitar é oviar los escandalos que al presente estan aparejados para se seguir. por esta mi carta ó por su traslado, signado de escrivano publico, de mi cierta sciencia é propio mutu é poderio real absoluto de que quiero usar é uso en esta parte, como Rey é soberano señor non recosnociente superior en lo temporal, quiero tomar é tomo para mi é para la mi Camara é fisco é incorporar segund que encorporo en mi facienda é patrimonio la villa de Cuellar é su tierra con su castillo é fortaleza é con todos sus vasallos é terminos... é con la justicia é juridicion civil é criminal alta é baja, é mero é mixto imperio... é con las rentas é pechos é derechos é penas é caloñas é infursiones... E asi por lo susodicho como por cuanto la infanta Doña Isabel, mi muy cara é muy amada hermana, con licencia de su curador é con autoridad de juez competente fiso conmigo troque é cambio é permutacion de la dicha villa de Cuellar con todo lo sobredicho é del dominio directo é utile é de la posesion é quasi posesion della é de cualquier derecho é titulo é recurso que á ella le pertenecia asi por cualquier donacion ó merced que el Rey Don Juan, mi señor é padre... le ovo fecho é de la manda que el dicho Rey mi señor le mando en su testamento, en que declaró que toviese la dicha villa fasta que fuese pagada de doscientas mill doblas de la Banda para su dote é casamiento, é despues de pagadas de las dichas doscientas mill doblas, que la dicha villa de Cuellar con todo lo susodicho se tornase é devolviese á mi é á la dicha mi Camara... E asimismo por cuanto algunas personas renunciaron é cedieron é traspasaron en mi el derecho é accion que tenian á la dicha villa de Cuellar é á su tierra; é por las cosas susodichas juntamente é por cada una ó cualquier dellas por si *in solidum*, la dicha villa de Cuellar é su tierra con todo lo susodicho es mia y pertenece á mi... Por ende, porque á los Reyes é Principes que tienen logar de Dios en la tierra é son sus vicarios en ella conviene no solamente usar de la justicia conmutativa que es facer derecho é justicia entre una persona é otra, mas de la justicia distributiva, la cual consiste en galardonar é facer mercedes por los servicios que les ficieren é sublimar é decorar sus vasallos é subditos é naturales en gran precio é honra, mayormente aquellos que por servicios é meritos gelo bien merecen... por ende, acotando é considerando todo aquesto é los muchos é buenos é leales é señalados servicios que vos Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, conde de Ledesma, me habedes fecho é facedes de cada día, asi en la guerra de los moros, enemigos de nuestra santa fe catolica, como en otras guerras justas, muy complideras á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é á las grandes perdidas é afanes, é menoscabos é gastos de vuestra facienda que por mi servicio é bien de la cosa publica de los dichos mis regnos habedes fecho é vos han venido, lo cual todo á mi es notorio é por tal lo apruebo é pronuncio, por la presente, la cual quiero que sea habida por sentencia definitiva, pasada en cosa juzgada... é porque lo que en esta mi carta contenido entiendo que es muy complidero á mi servicio é al pro é bien comun de mis regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é por quitar é obiar los escandalos que de lo contrario se podrian seguir é evidentemente estan aparejados para se facer, por esta mi carta... vos fago merced, gracia é donacion pura, perfecta é non revocable, que es dicha entre vivos, de la dicha villa de Cuellar é su tierra con su castillo é fortaleza... é que non entre en la dicha adelantado ni merino ni sayon ni otra persona alguna contra vuestra voluntad, quedando ende para mi é para los reyes que despues de mi reinaren en Castilla é en Leon... alcabalas é tercias é pedidos é monedas é mineros de oro é plata é otros metales é la mayoria de la justicia é los otras casas que son del señorio Real é se non pueden apartar dél para que ayades y tengades la dicha villa é su tierra con todo lo susodicho por juro de heredad para siempre jamas para vos é para los dichos vuestros herederos é subcesores despues de vos... para lo dar é donar é vender é trocar é cambiar é enajenar é facer dello é en ello como de cosa vuestra propia libre é quitas, escebtas las cosas susodichas que van ecebtadas... Dada en la cibdad de Segovia á veinte é quatro dias de Deciembre, año... de mill é cuatrocientos é sesenta é quatro años.—Yo el Rey—Yo Alfonso de Badajoz, secretario, etc.

(Archivo de la Casa de los Duques de Alburquerque.—Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico* de don Beltrán de la Cueva.)

que por muchos é buenos é luengos tiempos é años é con triumpho contra sus contrarios, amén! „ "Alabado sea el nombre de Nuestro Señor, que nos dió tan buen señor„ (1) ¡Cuánta más sensata fué la conducta de Cuéllar en estas circunstancias!

Las Cortes de Salamanca, reunidas en 26 de Mayo de 1465, á petición del Rey, confirmaron todas las mercedes hechas por éste á D. Beltrán, y entre ellas y de una manera nominal, la de la cesión de Cuéllar, extendiéndose de esto el correspondiente documento, que lleva la firma de veintidós Procuradores. Encontrándose en Cuéllar don Beltrán, y después de haber obtenido para ello el real beneplácito, fundó mayorazgo en favor de su hijo primogénito D. Francisco Fernández de la Cueva, habido de su primera mujer doña Mencía de Mendoza "con la villa „y Ducado de Alburquerque, la villa y „Condado de Ledesma, las villas de „Cuéllar, Roa, Huelma, la fortaleza „de la Codorera, con sus términos, de„hesa y prados y 717.500 mrs., situados „en las villas de Cuéllar, Roa y Ledes„ma. Dejó á su mujer doña Mencía, por „toda su vida, la villa de La Adrada, „25.000 mrs. de juro situados en la di„cha villa y otros 250,000 mrs. de juro „situados sobre la renta del montazgo „del reino.„ (2) El Rey, por cédula otorgada en Segovia en 16 de Marzo de 1474, le había concedido el cobrar por sí las alcabalas y tercias de Cuéllar y otras villas; derecho que como se vió antes se había reservado al hacerle la donación del señorío, como inherente á los que son propios de la Corona.

Este dominio del Duque sobre la villa, trataron de turbarlo sus enemigos alegando los derechos de doña Isabel, por virtud del testamento de

(1) Acta de la toma de la posesión de la villa de Alburquerque (Archivo de la casa ducal.)

(2) Rodríguez Villa: *Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva.*

don Juan II, y nos consta que la Reina y la Infanta doña Isabel presentaron una petición contra el Duque de Alburquerque á los diputados de la Hermandad, reunidos en Medina del Campo, y éstos "otorgaron una suplicación para el señor rey D. Enrique, suplicándole la mande desagraviar, faciendo equivalencia á la dicha señora Infanta ó al dicho señor Duque„, y en el Archivo de Simancas (1) existe un "traslado signado, de una sentencia que „ciertos Jueces diputados por el Rey „Don Enrique IV y por el reino, die„ron en favor de la Reina Católica „doña Isabel, siendo Infante, en que „mandaron restituir á Su Alteza la „villa de Cuéllar; „ pero elevada al trono doña Isabel y reconocida por el Duque de Alburquerque, deseando éste asegurar sus derechos dirigió á la Reina un memorial en el que al fin de cada pretensión, doña Isabel de su puño y letra consignó la resolución que á lo que se le pedía, daba, y en él es importante á nuestro objeto lo siguiente: "Las cosas que el Duque de „Alburquerque suplica á la Reina „nuestra señora mande despachar, son „las siguientes:

„Primeramente, que Su Alteza le „confirme las mercedes que tiene del „señor Rey Don Enrique, que Dios aya, „de las villas de Cuellar é Roa é Alborquerque é Monbeltran y el adrada é „Ledesma é Huelma,„ etc.

Que plaze á Su Alteza de facer y guardar lo aquí contenido.

. . . .

„Otrosi que su Alteza mandará que „se guarde cierta iguala que con el „dicho Duque fue fecha para llevar „las rentas de sus villas de ciertos años „venideros, demas de lo que en las „dichas rentas el dicho Duque tiene de „juro, que le fué dado en emienda de

(1) Índice de las escrituras reales que están en el Archivo de Simancas, legajo de sentencias y cartas ejecutorias.

„ciertos sueldos, de que tiene carta de „recudimiento pasada por contadores.

Que esto verá Su Alteza, con el reverendísimo Sr. Cardenal, si es justo.

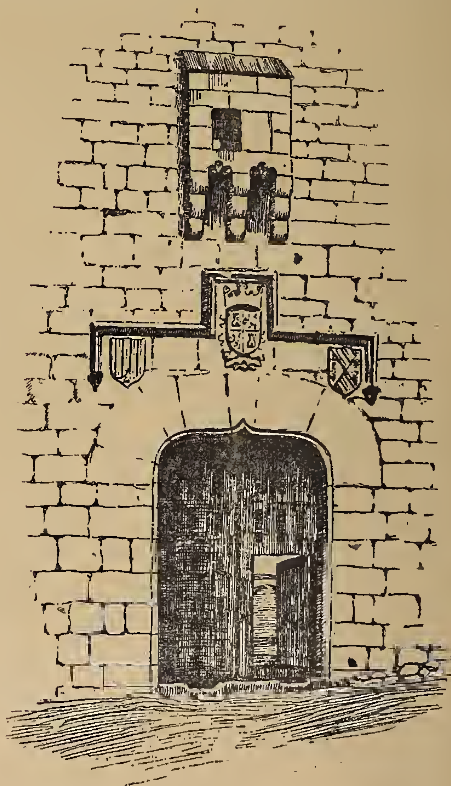
Y para más asegurar en el Duque el dominio indiscutible de su villa, el rey D. Fernando, agradecido á los servicios y lealtad con que les sirvió contra el Portugués, defendiendo los derechos de su esposa doña Isabel, consiguió de su padre el Rey D. Juan II de Aragón que renunciara definitivamente en D. Beltrán todos los derechos que creyera podían pertenecerle sobre las villas de Cuellar y Roa, sus fortalezas y vasallos. En ese documento, otorgado en Zaragoza y refrendado por Philippo Clementi, se dice, entre otras cosas: "acatando é considerando los muchos é buenos é leales servicios que con toda lealtad é fidelidad vos avedes fecho é facedes de cada dia al mi muy caro é muy amado fijo primogenito Don Fernando, rey de Castilla, de Leon é de Sicilia, de Portugal, principe de Aragón„... "fago merced, gracia, donacion perpetua é non revocable á vos el dicho Duque de Alburquerque de todo el derecho é accion que yo he é tengo é me pertenesce é pertenescer puede é debe en cualquier manera é por cualquier título é cabsa é raçon que sea é ser pueda, á las villas de Cuellar é de Roa, é á sus fortaleças é vasallos... é lo do é cedo é traspaso é renuncio todo en vos el dicho Duque de Alburquerque y en vuestros herederos y subcesores...„ Y todavía en 31 de Marzo de 1476 los Reyes Católicos le confirmaron la posesión de Cuéllar y de todas sus otras villas y ciudades. A partir de esta fecha, el dominio de los Duques de Alburquerque, luego también Marqueses de Cuéllar, no ha sufrido contradicción ni interrupción alguna en la villa, y así ha llegado hasta nuestro siglo en que, abolidos por el Decreto Ley de 6 de Agosto de 1811 todos los señoríos jurisdiccionales, dejaron los Duques de tener y ejercer éste, siendo el último señor el que hizo famoso su nombre combatiendo á los franceses que bloqueaban en Cádiz la Regencia del Reino en 1810, y que se hizo acreedor al agradecimiento de la patria por su briosa defensa de la Isla Gaditana. De todo lo dicho se deduce, una vez más, la gran importancia de Cuéllar en los siglos medios y cuán honrosa y deseada era su posesión por las personas más grandes del reino. Cuéllar, además parecía estar dotada de una virtud especial para que sus Señores llegaran á los más altos grados de la suerte: lejos del trono estaba D. Sancho cuando tenía su Señorío, y D. Sancho fué luego Rey. Enrique de Trastamara, que heredó la villa de su madre, á pesar de su bastardía, hubo de sentarse en el solio; á él subió Fernando, el infante castellano en el reino de Aragón, y su hijo segundo D. Juan, también Señor de Cuéllar, al de Navarra; por último, la gran Reina que había de hacer la unidad de la monarquía y extender sus confines por ambos mundos empezó por tener como único dominio la villa segoviana.

En arras ó en dote lleváronla Meliana Anzures, Urraca Díaz, Constanza Manuel mujer de Alfonso XI, doña Beatriz de Portugal, enlazada con don Juan I de Castilla, y doña Blanca, que lo estaba con D. Juan de Navarra; los grandes favoritos de los Reyes recibieron en ella su más preciado galardón, y en ella pusieron siempre sus ojos ambiciosos y si primero tuviéronla en su patrimonio D. Pedro Ansurez y don Pedro Fernández de Castro, después la dominaron D. Lope Díaz de Haro, el infante D. Juan, D. Juan Manuel, D. Alvaro de Luna y D. Beltrán de la Cueva. Por último, su nombre brillará siempre unido al de los más ilustres apellidos de España y al recordarla, desfilarán en nuestra mente, con sus

hechos gloriosísimos, los Ansúrez y los Castros, los Lopez de Haro y los Laras, los Manueles y Trastamaras, los Aragón y los Guzmán, los Lunas, en fin, y los Cuevas.

II

Ya en la primera parte hicimos la descripción exterior del palacio fortaleza de Cuéllar, que aún permanece en el dominio de los Duques de Albuquerque, y notamos lo más importante que su construcción presenta y los tiempos han respetado; hoy voy á tratar de reconstituir su interior y de presentarlo á mis lectores tal y cual debía ofrecerse en sus días de opulencia, procurando cubrir sus desnudas paredes con las preseas que antes las ornaron y llenar sus vastos aposentos con tanto objeto de valor, con tanto recuerdo de gloria, con tanta prenda preciada como en sus buenos días encerró: tesoro inapreciable de la vida de otros siglos. Antes de entrar en su fuerte y suntuoso recinto fijémonos, siquiera sea de paso, en las tres puertas de ingreso que aún puede estudiar el curioso: de la primera sólo se conserva el arco que, como ya dije, revela una remota antigüedad; su contrucción es seguramente de lo más primitivo de la fortaleza y muy anterior al reinado de D. Enrique IV, en que pasó á ser propiedad de D. Beltrán de la Cueva y sus sucesores. Al ocuparlo este poderoso y esplendido prócer hizo en él una importante reparación; de ella tenemos una prueba en el documento que en la primera parte cité, y por el que el Obispo de Segovia autorizó á don Beltrán para derribar unas ruinas de la iglesia de San Nicolás, con objeto de ampliar y mejorar la plaza de armas, y otra, y no menos fehaciente, en la construcción de la puerta que hoy sirve de entrada á la fortaleza; esta puerta, sin fecha ni inscripción alguna, es, sin embargo, elocuente testimonio de lo dicho, y en ella dejó D. Beltrán indeleble el recuerdo de su obra, y tal vez sin pretenderlo, consignado el tiempo en que la verificó: sobre su clave se ostenta el escudo real, y más abajo, á la derecha, el de su apellido, y á la izquierda el de su primera esposa doña Mencía de Mendoza; el rey cedió al Duque la Villa á fines de Diciembre de 1464, y á mediados de 1476



CUÉLLAR.—Puerta del castillo.

contrajo éste su segundo matrimonio con doña Mencía Enríquez; la puerta, pues, en que esculpió el glorioso blasón del *Ave María* debió construirse necesariamente en los diez años que mediaron entre el 65 y el 75 del siglo XV (1).

---

(1) Conviene recordar que las obras de la plaza de armas se hicieron en 1475, según el documento antes aludido, y estando esta fecha dentro de los diez años por mí señalados, puede servir de data casi segura para esta primera restauración, en tiempo de D. Beltrán. D. José María Quadrado dice á este propósito: "Hay quien le atribuye (á D. Beltrán) la fábrica exte-

Por último, la tercera, que en la fachada del mediodía se levanta entre dos torres cuadradas, formada por altísimo arco, y que casi alcanza elevación media del edificio, esa obedeció al plan y traza de restauración emprendida después por el tercer Duque y en la que se construyeron las galerías del patio central y de la misma fachada en que ella se ostenta, pudiendo por tanto, fijar la fecha de su construcción en el año de 1559.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Contiunará.)

rior del actual castillo; pero algunas de sus obras parecen bastante anteriores á la segunda mitad del siglo XV, y otras hay cuya fecha no es fácil fijar."

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXI

Venta de una viña en el pago del barranco de ¿Gafarón? á la otra parte del Tajo (جميع الكرم ... بحومة خندق غفرون خلف نهر تاجه ...), que tiene por lindes: la parte que pertenece á D. Juan Pethres, la viña de Domingo Yacob (ياقوب), la de D. Salvador el herrero y el camino por donde se sube á las viñas de ¿Pozuelo? (والطريق السالك حيث ينهض عليه لكروم بسولة).

Otorgan la venta los hermanos Miguel y Lope, hijos de D. Juan el ¿Podador? (من دون مقايال ومن اخيه دون لب ابنى دون يوان بططور) *(sic)*, á favor del Canónigo D. Pedro Ramiro.

Precio, 65 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Enero de la Era 1251.

Suscripciones latinas: «Michael iohanis presbiter sancti nicholai confirmo.—Ego Johanes de Roma diaconus sancti Nicholai testis».

Y en árabe: Lope hijo de Juan Podador (ولب بن يوان بططور).

CXII

Venta de una yugada y cuarto de tierra de labor (جميع الارض التى هى للحرث لزوج وربع), sita en el término de Olías la Mayor y en el octavo de Aben Florent (فى ثمنية ابن فلورنت).

Aparece como comprador Domingo Yago con su esposa Doña Pascuala, y como vendedor el padre de aquél, D. Yago el Crespo (اشترى دمنقه يـاقه لنفسه ولزوجه دونة بشكوالة ... من والده دون ياقه الكرشبه ...)

Precio, 13 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Agosto, Era de 1251.

Suscripciones: Simón b. Antar (شمون بن عنتر), Salvador b. Abdelaziz b. Amor [1] (شلبطور بن عبد العزيز بن عامو) y Pethro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

CXIII

Donación hecha por el *Capiscol* (القبشكول) D. Yoannes, de la Iglesia Mayor de Santa María, á favor de su sobrino D. Rodrigo Fernández, de una casa y dos viñas, sita la primera en la demarcación de la Catedral, en el *adarbe* llamado del caid D. Xabib, y las segundas en el término ó partida de las Fuentes (بحومة العيون), en las inmediaciones de Toledo y con los lindes que se indican.

Fecha en 13 de Septiembre, Era de 1251.

Suscripciones latinas: «Ego egidius sacerdos canonicus testis.—Ego Johanes martini testis.—Ego Johanes cipriani testis».

En árabe firma Félix b. Yabka b. Abdallah.

CXIV

Dos documentos relativos á un mismo contrato, es, á saber, la cesión que hacen el Canónigo D. Miguel Estébanez y varios otros copropietarios, de los derechos que poseen sobre las quintas de Yepes y de Fon-

1 No está del todo clara esta suscripción.

tes (في قرية يابش وفي قرية فنتش), á favor del *señor Arzobispo é ilustre Primado Don Rodrigo Jiménez;* cesión que otorgan *in perpetuum*, para bien de sus almas y por la sumisión y afecto hacia el referido Prelado.

Fechas en la segunda decena de Julio y en la última de Septiembre, Era de 1251.

Suscripciones arábigas: Paulo (بوله) b. Yoan. b. Thomé b. Yahya b. Pelayo, Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahya b. Pelayo, Félix b. Walid.

Idem latinas: «Ego Michael..... testis.—Ego laurentius sancti R.° diaconus testis.—Ego gundisaluus iohanis testis».

CXV

Venta que otorgan D. Juan b. Pedro b. Merwán (¿Harún?), el conocido por *Aben Al-Gariba*, y su mujer Doña Eulalia, en favor del Canónigo D. Pedro Abad, hijo de D. Andrés b. Abde-l-Kerim, del trozo de viña que les corresponde por derecho de plantación en la tierra que les dió á plantar Doña Dominga, la que fué esposa de Andrés, hijo de Domingo Yoannix; tierra sita en Olías la Menor ú Olihuelas, de las inmediaciones de Toledo... (بحومة اوليولش من احواز مدينة ...طليطلة) y lindante con una viña de los caballeros de Santiago (كرم لافرايرين شنت ياقب), con otra de la esposa de Gonzalbo Fernández, con tierra blanca y viña de un hombre de Maqueda, cuyo nombre no se recuerda ahora (وكرم لانسان من مكادة لم يتذكروا الان لاسمه).

Precio de la venta, 105 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Enero de la Era 1252.

Adviértese en el documento que los vendedores entregaron al comprador, en el acto del otorgamiento, dos escrituras: una, la referente á la plantación que les encargó la dicha Doña Dominga, fechada en la segunda decena de Diciembre de la Era 1229, y otra con fecha de Diciembre de la Era 1232, concerniente á la partición de la finca plantada entre Doña Dominga y el actual vendedor, según lo estipulado en el anterior documento.

Suscripciones: Juan b. Petro *¿Habib?*, Torcuato b. Yaxar (تركواط بن يعشر), Félix b. Yabka b. Abdalah y Miguel b. Yoanis.

CXVI

Nueve copias de otros tantos documentos originales:

1.° D. Martín, hijo del alguacil D. Micael Domínguez, compra de Pedro Godino [1], hijo de Pelayo Godínez, cuanto posee y poseyó antes su padre en Yepes (يابش) y en Fuentes (فونتش), que es una alquería de esta última. Precio, medio mizcal. Fecha, 1248.

2.° El citado D. Martín compra de Doña Teresa, la que fué esposa de D. Rodrigo, hermano y heredero de ¿Malbib? [2], la parte que posee en Yepes y Fuentes, por precio de medio mizcal y en la misma fecha que el anterior. Entre las suscripciones del original figura una latina, que se transcribe así: (*) (اغو بيطرس مرتيني برشبتر اكلاشيا شنتا لوقاذيا تشتش). «Ego Pethrus Martini Presbyter ecclesiæ sanctæ Leocadiæ testis».

3.° El dicho D. Martín compra de ¿Alhosaín?, el que se llama Fernando (حسن الحسين (**) المسمى فرنيدة), la parte que posee en las dos alquerías mencionadas de la Sisla de Toledo, por precio de un mizcal y en la fecha de los anteriores.

4.° El referido D. Martín compra de D. Domingo ¿Rebota? (ربوطة), el jardinero (الجنان), de su tía Doña Dominga y del hi-

---

[1] No tenemos por indudable la lectura de esta palabra غدينس.

[2] En el original مالبيب, que no acertamos á interpretar satisfactoriamente.

(*) En el original se lee اكلاسي, en nominativo.

(**) Parece leerse الجنين ó انجبين.

jo de ésta, Pedro el jardinero, la parte que poseen en las alquerías ya antes citadas, por precio de medio mizcal y en la fecha de los anteriores.

5.° Donación que otorga Diego Suárez (ديدقه شواريس) en favor del expresado Don Martín, de dos lotes de tierra en Yepes, para que haga de ella su omnímoda voluntad, así en vida como á su muerte (في حياته وعند وفاته). Fecha en Octubre de 1248.

6.° Otra donación de un lote de tierras en Yepes, hecha en la fecha anterior por D. Pedro, hijo del alguacil D. Juan, á favor del repetido D. Martín. Al dar cuenta de las suscripciones del original, se lee: (و بالعجمي اقو (اغو.ا) مرتينش شدياقنس شنتي حستي تشتيش). Y en aljamía (latín): «Ego Martinus xodiaconus sancti Justi testis».

7.° Compra de un lote de tierras en Yepes y Fontes, hecha por el expresado Don Martín, siendo vendedoras Doña María y Doña ¿Xanuí? (Mi-Sol), hijas de Pelayo Gonzalbes. Precio, medio mizcal. Fecha en Diciembre de 1248.

8.° Donación hecha á dicho D. Martín por Doña Justa, hija de Sebastián b. abí-l-Jair, de otra porción de terreno en Yepes y Fuentes [1]. Fecha en Diciembre del citado año 1248.

9.° Otra donación de tierra en Yepes y Fuentes hecha por los hermanos D. Alfonso y D. Pedro, hijos de D. Nicolás, en Enero de 1252.

Todas estas copias están autorizadas por el notario Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid en Febrero de la Era 1252.

(Pergamino bastante mal tratado).

CXVII

Compra que hace D. Domingo Pascual en representación y con dinero del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez, de varios lotes de tierra en Yepes, heredados por D. Martín, hijo del wazir D. Miguel b. Otsmán, como asimismo de las nueve suertes de tierra descritas en el documento anterior.

Precio de la venta, 300 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el segundo tercio de Febrero, Era de 1252.

Suscripciones arábigas: «Pedro, hijo de Juan Pérez de Belchite, *hijo de Belchite*, para que se sepa» (و بيطره بن يوان بيطرس د بلجيت ولد بلجيط ليعلم); Lázaro b. Hasán b. Abdelaziz, hermano de Martín Aççairafí, para que se sepa (اخ مرتين الصيرفي ليعلم), y Jair b. Xalmón b. Alí b. Waid.

Suscripciones latinas: «Martinus micael confirmo [1]. — Ego stephanus talauerensis thesaurarius testis».

CXVIII

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de Santa María, y en el *adarbe* del caid D. Xabib.

Vende Doña Dominga, esposa que fué de Vicente *Alcawás* (del arquero), y compra el Canónigo D. Rodrigo Pérez, en nombre y representación de su colega D. Bartolomé (لصا حبه د ون برتلما)

Precio, 65 mizcales alfonsíes.

Fecha en la segunda decena de Julio, Era de 1252.

Suscripciones latinas: «Ego Dominicus iohanis eclesie sancti andree presbiter testis. —Ego gillemus *(sic)* presbiter testis.—Ego nicolaus presbiter beati iacobi testis.—Ego Matheus presbiter eclesie sancti torquati testis.—Ego petrus presbiter sancti andree testis».

En caracteres árabes: Vicente b. Domingo b. Martín b. ¿Jair? y Domingo b. Yoanex b. Çaduk (صدوق).

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

---

[1] Parece leerse بونتش, aunque anteriormente aparece claramente فونتش.

[1] Bajo de este nombre se lee en carácter arábigo: هو البائع ليعلم, es el vendedor, para que se sepa (conste).

SAN VICENTE FERRER

(Estatuíta de plata, propiedad de los Excmos. señores Duques de Bailén.)

Al ofrecer á nuestros lectores la reproducción de esta bella obra de arte, creemos lo mejor copiar lo que acerca de ella dice nuestro distinguido consocio el Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, en su recomendable libro *La Plata española* (1).

"Los señores Duques de Bailén presentaron una estatuíta de plata dorada que representa á San Vicente Ferrer; trabajo delicado de platería española, de valor real en el comercio é inapreciable en la historia del arte antiguo.

„Y si resulta notable la imagen del Santo á causa de su carácter del siglo XV, los medallones de esmalte opaco que adornan el pedestal, la corona en que se combinan las letras del nombre con rombos esmaltados de colores, y las piedras finas que completan el lujoso conjunto, la figurita de D. Juan de Zúñiga y Pimentel, colocada sobre un almohadón, en el que descansa el escudo con los blasones de su apellido, ó sea la banda de sable en campo de plata, cerrado con orla de cadenas, ofrece todavía mayor interés á causa de los detalles de su traje, espada y tocado. Por cierto que el referido escudo, lo mismo que el que se apoya en un extremo del traje talar del Santo, y lleva, en jefe, el blasón de los Enríquez, parecen de época posterior á la construcción de las estatuas.

„Este precioso objeto de arte fué donado por un Marqués de Mirabel al convento de dominicos de Plasencia, y en los días azarosos de la exclaustración rogaron los frailes al que llevaba el mismo título la conservase en su poder, con otras muchas joyas de gran valía. Accedió á ello el magnate, ocultándolas en su palacio de Plasencia, y no hace mucho hubo de reclamar la devolución el señor Obispo de la diócesis; pero el Duque de Bailén, que representa hoy la casa, manifestó que se consideraba imposibilitado de entregar el susodicho tesoro, si no concurrían al acto los dominicos. Hicieron éstos suya la demanda, y tuvo lugar la formal entrega con arreglo á un inventario que aquéllos conservaban, no sin que el Duque indicase cierto sentimiento por tener que desprenderse de la estatua de San Vicente, dada su procedencia y blasones.

„Entonces el General de la Orden pretendió donársela, en prueba de gratitud por el afanoso cuidado que el señor Marqués de Mirabel, padre de la actual Duquesa de Bailén, desplegó para la guarda de tantas joyas, que volvían sin daño á poder del convento, no obstante las vicisitudes ocurridas en los últimos años; mas el Duque, agradeciendo la intención, no quiso aceptar dádiva semejante, sin que previamente se tasara, y así realizado, por peritos nombrados de común acuerdo, abonó el importe de la valoración á la Comunidad mencionada, volviendo la casa de Mirabel á ser absoluta dueña de esta riquísima obra de platería, que recuerda los timbres de su linaje y que por su inapreciable mérito hace célebre, en el mundo del arte, el nombre de su afortunado poseedor.„

X.

(1) Capítulo III, páginas 43 á 46.



Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

SAN VICENTE FERRER

ESTATUITA DE PLATA

PROPIEDAD DE LOS SRES. DUQUES DE BAILEN

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV — Madrid 1.° de Octubre de 1896. — NÚM. 44

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

Me encontraba en la ciudad de la Giralda, sin intenciones de emprender viaje alguno, cuando el eminente sociólogo y catedrático de la Universidad sevillana, don Manuel Sales y Ferré, me habló de una excursión que proyectaba, con el ilustrado profesor del Instituto D. Casto Vidal, á las ciudades de Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz.

El Sr. Sales y Ferré había sido mi maestro en la asignatura de Historia Universal, y antes, mucho antes de que al Ministro de Fomento se le ocurriese establecer las expediciones de estudio para la enseñanza de ciertas materias, cuando yo era alumno de la cátedra citada, no dábamos un paso en el examen de ciertas épocas sin recurrir á las excursiones arqueológicas, para apreciar mejor los caracteres que las distinguen.

Conocía, por lo tanto, lo mucho que se aprende viajando con tal director, y desde luego me ofrecí á acompañarle también á los sitios mencionados.

x x x

El 25 de Mayo fué la fecha señalada para salir de Sevilla, y á las diez y veinte de la mañana de este día partimos desde la estación llamada de San Bernardo hacia la histórica Ronda.

Durante la marcha pudimos contemplar, desde el tren, al pasar por Marchena, los restos de sus antiguas murallas árabes, con torreones de almenas cristianas, y al dar vista á Tebas llamó nuestra atención un fortísimo castillo, situado en la eminencia del monte más alto de los que rodean al pueblo.

RONDA

A las siete de la tarde nos apeamos en la primera estación del itinerario trazado. Sentíamos apetito y nos dirigimos á una buena fonda, de la plaza, donde depositamos los bártulos, nos aseamos un poco y repusimos las perdidas fuerzas. Hecho esto, salimos á observar la población, en cuya calle principal, y en las adyacentes, queda-

ban vestigios de las últimas fiestas celebradas con motivo de la beatificación de Fray Diego José de Cádiz; viéndose algunos arcos de triunfo, fabricados de lienzo y madera, varias tiendas de juguetes y golosinas, algunos cafés de verano y dos teatros de ídem.

Ardíamos en deseos de admirar el profundo y pintoresco Tajo que forma el Guadalevín ó Río Hondo al pasar por el Puente Nuevo y por junto á la Alameda, y nos encaminamos á uno y á otro sitio, á pesar de ser de noche, y noche bastante obscura, por cierto.

Aunque resulta hermoso é imponente desde dondequiera que se mire, á la hora en que nosotros lo miramos se ofrecía más encantador, visto desde un balconcillo colocado al efecto en la Alameda; dándole un aspecto fantástico tres ó cuatro molinos, rodeados de lindos jardines é iluminados por farolillos colgantes.

Este Tajo, verdaderamente prodigiosa obra de la naturaleza, empieza á la distancia de un cuarto de legua de la población, en el sitio llamado el Perdiguero; sigue creciendo considerablemente hasta llegar al balcón de la Alameda, en donde alcanza la asombrosa altura de 400 varas, formando un corte tan recto, que parece obra del hombre. Desde aquí continúa declinando un poco y con algunas sinuosidades hasta llegar al Puente Nuevo, por el que entra en la ciudad, atravesándola en toda su extensión.

El *Paseo de la Alameda,* que se encuentra, como ya he indicado, en la mayor altura de la peña, se compone de siete calles con árboles y rosales y de dos salones amplísimos.

El *Puente nuevo*, levantado en el lugar de otro que existía antiquísimo, se principió á construir en 1784, bajo la dirección del arquitecto D. José María Aldehuela, y arranca desde lo más hondo de la sima, estando su fábrica enlazada con la roca, hasta llegar á la planicie superior, habiéndose terminado su obra en 1788.

Una vez contemplada la perspectiva nocturna del Tajo, pasamos á recorrer la parte vieja de Ronda, la que conserva todo el sabor especial del período en que los musulmanes la ocuparon, con sus estrechas, tortuosas y empinadas callejuelas, sus casas de fachadas casi lisas, interrumpidas por muy pocas ventanas, y sobre todo su carencia de alumbrado póblico, que, sumiéndolas en vagas tinieblas, le da un parecido exacto con los actuales pueblos marroquíes.

La armonía del moruno conjunto sólo se halla interrumpida por algún que otro portal ó balcón de piedra tallada, en el estilo del Renacimiento, los que pertenecieron indudablemente á las viviendas de ricos señores de los siglos XVI y XVII.

Serían las doce de la noche cuando acudimos al hotel, buscando las caricias de Morfeo, y á las seis horas de estarlas disfrutando, abandonamos los colchones para reanudar nuestra inspección á la luz del Sr. Febo, quien al cabo de un buen rato de servirnos, comenzó á divertirse con nosotros dándonos pellizquitos en las espaldas tan pronto como nos permitíamos la confianza de volvérselas.

Nuestra primera visita fué al Tajo. el que si imponente resulta visto en las tinieblas, desde lo alto, no resulta menos soberbio contemplado en pleno día, desde el cauce del río, al que dan vista las paredes del derruido Alcázar y varios torreones de la muralla que corona el talud, sirviendo de defensa al barrio de la Judería.

De aquí regresamos á la ciudad para estudiar sus monumentos, y entre los más notables que existen, debo citar el que hoy es *Plaza de Martí*, la *iglesia Santa María la Mayor*, la *Casa del Rey moro* y la *Casa de Mondragón.*

La *Plaza de Marti* se halla situada

en los claustros de un ruinoso convento, en los cuales se notan diferentes vestigios de la arquitectura ojival del siglo XII. Los arcos son de doble archivolta exterior é interior y ésta de tres órdenes en cada lado.

Las columnas que sostienen las arcadas son delgadas y esbeltas, y los capiteles de estilo gótico.

La *iglesia de Santa María la Mayor* se encuentra levantada sobre la planta de la primitiva mezquita, la que consagraron con pompa y solemnidad los Reyes Católicos, en 23 de Mayo de 1485, en acción de gracias por la toma de la plaza y de los arrabales que los musulmanes ocupaban.

La construcción cristiana pertenece á dos épocas distintas; las naves central y laterales corresponden al gusto ojival del siglo XVI, y la parte del presbiterio y brazos del crucero al greco-romano de fines del XVII, como reza una inscripción que hay sobre una de las puertas.

Visto por defuera, el elegante templo conserva en el lado Sureste un arco de herradura, único recuerdo de su origen mahometano; en el lado Sur una serie de originales canecillos, figurando almenas invertidas. Pero lo que más sorprende es la esbelta torre de tres cuerpos, en cada uno de los cuales están representados tres órdenes arquitectónicos distintos: el mudéjar, el ojival y el greco-romano.

En el interior, son dignas de estudio las tres naves ojivales mencionadas, de las cuales la del centro tiene en su techumbre cuatro medias naranjas, sostenida cada una por otros tantos arcos góticos que descansan sobre cuatro columnas y dos medios fustes de los que se llaman agrupados, con sólo un pequeño y sencillo zócalo por basamento, y por capiteles una estrecha orla de figuras en alto relieve, donde se ven elefantes, caballos y otros animales, artísticamente combinados, que recuerdan los elementos decorativos del estilo románico.

La nave del crucero está cubierta por cúpula sin linterna, sostenida por arcos redondos de sillería y soberbias columnas de carácter toscano y corintio.

A la altura de los capiteles, y sostenidas por las medias columnas embutidas en los extremos, se destaca una cornisa compuesta de planos cortados y de medias cañas con algunas grecas, y sobre ésta una franja corrida, adornada de guirnaldas enlazadas con simetría.

El púlpito, que es lo más moderno de todo, se compone de ricos jaspes y mármoles; y el coro, que lo forman exquisitas maderas, está profusamente tallado.

La *Casa del Rey moro*, sita en una de las calles más pendientes y retiradas (á la que llaman de San Pedro), despertaba grandemente nuestra curiosidad, por la creencia que abrigábamos de encontrar bajo sus artesonados techos raras bellezas artísticas, y á ella nos dirigimos desde la iglesia, deteniéndonos un momento en una plazoleta del tránsito, para mirar una vieja torre árabe, que hace esquina, y en la cual se conservan elementos mudejares y dos ventanas, ciegas, de arquitos piramidales angrelados, inscritos en arrabá.

No tardamos en llegar á la célebre casa y en ver desaparecer al instante nuestras infundadas ilusiones. Lo único que tiene aquello de notable son los arcos y paredes arábigas que sostienen un pequeño pensil, al borde mismo del Tajo, y una profunda caverna abierta á pico en la roca, por la que se bajaba, según cuentan los cronistas, mediante una escalera de 367 peldaños, el último de los cuales tocaba á la altura de las aguas del río; antes de llegar al cual había que pasar por varios salones espaciosos (de los que exis-

ten restos) destinados quizá á conferencias, salas de secreto, baños, y cárceles de la fortaleza.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS

En la provincia de Tarragona, y á veintiocho kilómetros de la capital, emplazado sobre uua pequeña colina cuyos contornos baña el río Gayá, y rodeado de encantador y fertil país que al viajero ofrece bellezas panorámicas sin cuento, se halla situado el monasterio de Santas Creus.

Débese la fundación de dicho monasterio á uno de los individuos de la noble casa catalana de los Moncadas, cuya idea fué acogida con abnegación y secundada con fe y entusiasmo por el Conde D. Ramón Berenguer IV, á cuya iniciativa se debe la fundación de varios y notables edificios religiosos que enaltecieron su reinado.

Consecuente con su piadosa costumbre de conmemorar las victorias que contra los infieles obtuviera con la erección de templos y monasterios, y habiendo llegado á adquirir fama universal por aquella época (1) la Orden religiosa del Císter, encontró el noble Conde ocasión propicia para fundar una de tantas casas destinadas á la referida Orden, cuyas virtudes y ciencia enalteció el gran Padre la Iglesia San Bernardo.

Según cuentan las crónicas, en 4 de Diciembre de 1150, D. Raimundo Dapifer de Moncada hizo cesión al Abad del monasterio del Císter de la *Gran Selva*, en Tolosa, de todos los derechos que tenía sobre unos terrenos situados en el término de Cerdañola, provincia de Barcelona, conocidos vulgarmente con el nombre de *Valle de Laurea* y cuya donación se justifica por tres documentos que existen en el Archivo provincial de Tarragona y que por su gran extensión omitimos reproducir.

En su virtud, el referido Prior de la *Gran Selva*, D. Guillermo Raimundo Dapifer, fundó en 1151, y en el mencionado valle, el monasterio que llevó su nombre, siendo él su primer Abad, acompañado de doce monjes profesos.

El Conde D. Ramón Berenguer IV, no sólo aprobó las donaciones de los Moncadas, sino que donó é hizo entrega á los monjes de todas las regalías y acciones que eran de la pertenencia de la Corona, cooperando también á la fundación de este monasterio el Obispo de Barcelona, que cedió el diezmo y primicia de un campo situado en la llanura de su jurisdicción, en 4 de Abril de 1159.

Continuaron los monjes en el *Valle de Laurea* hasta la época del cuarto Abad, en 1153, en que gestionaron su traslación, sin que haya podido comprobarse las causas que á ello les im pulsaron, siendo lo cierto que el ya citado Conde Berenguer les dió el lugar llamado *Ancosa*, término de Castro, con todas sus entradas y salidas, pastos, aguas, bosques, selvas y caminos, según acredita un documento fechado en 13 de Julio de 1153; pero á pesar de las condiciones especiales del sitio, apartado totalmente de todo bullicio, no parecía reunir condiciones muy saludables, por cuya razón decidieron los monjes no abandonar del todo el valle, estableciéndose en este nuevo punto sólo provisionalmente; y así las cosas y después de una serie no interrumpida de investigaciones, eligieron un territorio lindante con el río Gayá, del que, á pesar de estar en litigio, obtuvieron la propiedad de sus terrenos por escritura de 26 de Enero de 1158.

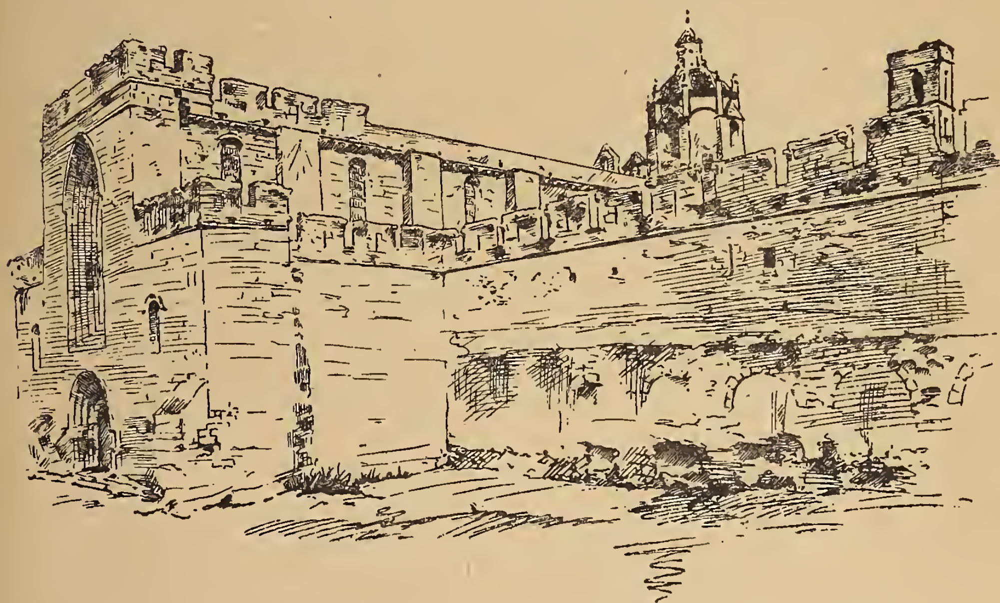
Decididos ya á establecer sus reales,

(1) Mediados del siglo XII.

empezaron en 1160 las primeras construcciones del monasterio que se denominó de *Santas Creus* por el sinnúmero de cruces especiales que por aquella comarca se encontraban.

Las obras sufrieron también varias interrupciones, siendo la paralización más prolongada la que produjo el pleito habido entre el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Barcelona sobre la pertenencia del territorio á sus respectivas diócesis, á cuya contienda pusieron término las Bulas Apostólicas que expidieron los Papas Alejandro III y Urbano III, á instancia de los mismos monjes, y por las cuales ordenaban la continuación de las obras, mandando terminantemente á los Prelados se abstuviesen de impedirlas; y resueltos ya los inconvenientes, continuaron seguidamente aquellas, trasladándose la Comunidad á Santas Creus en 1169, siendo Abad de la misma D. Pedro de Puigvert.

Relatar aquí las preeminencias y dominios del convento de Santas Creus, que se refieren lo mismo al orden religioso que á la potestad civil; enumerar los muchísimos privilegios, prerrogativas y exenciones de que disfrutaba tan importante Orden monástica, que recopilados en un tomo se conservan en la Biblioteca provincial de Tarragona; hablar de sus ornamentos, reliquias y tesoros, y de su interesante y numerosa Biblioteca, fuera tarea prolija y penosa, que mi mal templada pluma nunca podría relatar en forma amena é instructiva para mis lectores, y que seguramente no pondría de relieve la importancia de aquel Monasterio y la trascendencia que en los destinos del país tuvo aquella Orden que conoció ochenta y cinco Abades, de los cuales fué el primero el mencionado D. Guillermo y el último D. Pedro Carreras, elegido en 1830 y que terminó su misión en 14 de Septiembre de 1834 (1).



VISTA EXTERIOR DEL MONASTERIO DE SANTAS CREUS (TARRAGONA)

Concretémonos pues, á enumerar sucintamente, las diversas fechas en que las diferentes edificaciones y obras

(1) Remitimos al lector á la interesante obra *Viaje literario á las iglesias de España*, del sabio Dr. D. Jaime Villanueva, en la que existen multitud de curiosos datos estadísticos y arqueológicos de este monasterio. *(N del A.)*

de Santas Creus han tenido lugar, dando ligera idea de sus vicisitudes, completando nuestro insignificante trabajo con una ligera descripción del edificio, haciendo mención de las notables sepulturas que encierra.

En la última página de un precioso códice que, procedente del convento, se conserva en la Biblioteca de Tarragona, existe una nota original, del siglo XIV, que puede servir de base para la historia de la construcción del Monasterio; de cuya nota, escrita en latín, se deduce que en Septiembre de 1174 empezó á ser edificada la iglesia, quedando casi terminada ésta y las demás dependencias que constituyen el Monasterio, en 1378.

Con esta distancia de fechas puede calcularse lo interesante que para la historia de la Arquitectura es el monumento en cuestión, y la necesidad apremiante de que el Gobierno, por medio de su Ministro de Fomento, fije la atención en tan importante asunto; y ahora que hay crédito en los nuevos Presupuestos, bueno sería que se pensara en la conservación y restauración de tan preciada joya arquitectónica, que no figura entre los Monumentos declarados nacionales de la lista de la Real Academia de San Fernando, y que ha sufrido las inclemencias del tiempo y las peripecias naturales á su abandono, aminoradas ciertamente por el celo que la Comisión provincial de Monumentos tiene por el que nos ocupa, hábilmente secundada por el digno arquitecto provincial D. Ramón Salas y Ricomá, quien merece sinceros plácemes por su entusiasmo, interés y trabajos literarios en favor de tan notable obra.

Abandonado en parte el Convento por los monjes en 1834 con motivo de la epidemia colérica que devastó la nación, lo fué totalmente con la revolución de 1835, encaminada á exterminar las Ordenes religiosas en España, y en tan lamentable situación estuvo hasta 1843, desde cuya fecha los daños han sido menores á causa de haberse establecido el culto en la iglesia parroquial de Santa Lucía, que, enclavada en el perímetro del monasterio, desde su fundación prestaba su servicio á los habitantes de aquellos contornos.

Desde entonces, y por el celo é iniciativa de la Comisión provincial, se han venido realizando algunas obras de consolidación y reparación, viendo frustradas sus esperanzas y perdidas sus ilusiones de que tal monasterio subsistiera, cuando en 1870, con motivo de cierta epidemia de fiebre amarilla, fué destinado á presidio, ejecutando obras de habilitación para el caso, que fueron una desdicha para la parte artística del monasterio.

Sobrevino luego la guerra civil y sirvió el monasterio de baluarte á las partidas insurrectas, sufriendo graves deperfectos las fábricas, que sirvieron de trincheras; y los objetos artísticos, que desaparecieron en parte el año 35, lo fueron por completo en este período turbulento.

Restablecida la paz y normalizada la vida política, se han venido ejecutando distintas obras, siendo la más importante la llevada á cabo con motivo de los desperfectos habidos en los muros de cerramiento y cubiertas durante la guerra, quedando en muy mal estado, entre otras partes del edificio y sus accesorios, el sepulcro de D. Jaime II de Aragón, uno de los más notables que se conservan; y que en parte se reparó, así como el de D. Pedro III, en 1856, con un donativo de la Academia de San Fernando.

En los años 1861 y 62, y á instancia de la misma Academia, se obtuvo un presupuesto de 2.132 pesetas para atender á ciertas obras de urgente necesidad en varias dependencias del monasterio, entre ellas el claustro viejo.

En 1881 se remitió al ministerio de



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

CLAUSTRO



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

DETALLE DEL CLAUSTRO

Fomento, y con objeto de establecer un plan general de obras é inversión de fondos, un presupuesto general de 82.123 pesetas que, aprobado en 1883, y á pesar de haberse ido remitiendo desde aquella fecha en reducidas partidas y muy paulatinanmente y sin cocimiento alguno para la ejecución de las obras necesarias, no ha terminado su total remisión; y aunque se ha reparado mucho, faltan todavía por restaurar, para la completa salvación del histórico monasterio, algunas notables dependencias, y el bellísimo y típico claustro principal.

Obsérvase en el Monasterio de que se trata el influjo de distintas épocas, revelado en los diversos estilos que á la vista del observador artista ó arqueólogo se presentan.

Mientras el palacio del Abad, situado en la llamada *clausura exterior*, pertenece al siglo XVII, y que hoy ocupa el Ayuntamiento del partido de *Aiguamurcia*, de cuyo distrito municipal forma parte Santas Creus, la iglesia y núcleo principal del Monasterio situado en la *clausura interior*, pertenèce al puro estilo del siglo XII, grande en dimensiones y de formas severas que caracteriza el austerismo propio de los hijos de San Bernardo.

El *Templo* de Santas Creus tiene en su traza la forma de cruz latina; es de estilo románico, presentando en sus arcos los albores del arte ojival, con bóvedas por arista, constando de tres naves iluminadas por el soberbio ventanal de la fachada y el rosetón del ábside.

El *claustro principal*, al que se entra directamente por la llamada *Puerta real*, sencilla y hermosa página del estilo ojival, es una verdadera joya del arte del siglo XIV, y es indudablemente lo de mayor mérito artístico del monasterio. Consta de cuatro naves cuyo conjunto admira y produce verdadero deleite en quien lo contempla.

El complemento de esta parte importante del monumento lo constituye la valiosa colección de sepulcros de Reyes y Príncipes que, colocados en hornacinas abiertas en los muros, decoran el Claustro, dándole un aspecto severo é imponente.

Sigue en importancia al Claustro la dependencia llamada *Palacio Real*, costeada por los Reyes de Aragón don Pedro III y D. Jaime II, siendo notable, por su atrevida construcción y rara traza, la escalera que conduce al piso principal, cuya galería, esbelta por demás, es del más puro estilo del arte gótico.

Todas las demás dependencias existentes algunas en el *Claustro viejo* y èn completa ruina, como la *Enfermería*, las *Bodegas* y *Lagares*, *Cocina* y *Despensa*, el *Refectorio* y el *Dormitorio* de monjes jóvenes, la *Torre del Homenaje*, en el palacio, la *Biblioteca* y *Sala Capitular* y multitud de detalles entre los que figuran interesantes puertas, como la llamada de San Bernardo; el *Cimborrio* y, finalmente, el *Cementerio*, contribuyen todos á un hermoso conjunto digno de admirarse y notable en la Historia por sus tradiciones, carácter y estilo.

El Monasterio de Santas Creus, como el de Poblet y otros de aquellas épocas, conservó en su recinto los restos mortales de Reyes y magnates de Aragón, Cataluña y Valencia, á mas de un sinnúmero de caudillos de la nobleza catalana que fueron orgullo de las expediciones heroicas de la Edad Media: así, pues, existen en Santas Creus sepulturas reales, y sepulturas en general; las primeras situadas en el interior del templo y las segundas ya en la Iglesia, ya en el Claustro principal mencionado, y también en el cementerio; unas y otras son de distintas épocas y estilos, formando una variada y rica colección, que aumenta el valor artístico é histórico que ya de

por sí tiene el monumento que venimos reseñando.

Los dos panteones de Pedro III y Jaime II de Aragón, emplazados en el crucero, son sin duda los más notables, y fiel reflejo del arte de los siglos XIII y XIV respectivamente, siendo obra el último del arquitecto D. Bertrán Riquer que, según datos auténticos, tuvo intervención en algunas de las obras que en el monasterio se ejecutaron.

En la iglesia están asimismo los sepulcros de la Reina doña Margarita, esposa de D. Martín, el *Humano*, obra del siglo XV; el del infante D. Fernando Sánchez, señor de Castro, y el del marqués de Tortosa hijo de Alfonso IV, pertenecientes los dos al siglo XIV, existiendo también el de Alfonso III, del siglo XIII.

Entre las sepulturas generales, y prescindiendo de las que hay en el suelo, sólo cubiertas con losas, que forman parte del pavimento, citaremos las urnas y sarcófagos siguientes:

Sepulcro de D. Arnaldo Guillermo de Cervelló y su esposa, barones de Llacuna.

Sarcófago del Abad Guillermo de Ferrara, del siglo XIV.

Panteón de la casa de los Moncadas y Medinaceli, siglo XVIII.

Sepulcros de D. Miguel Moncada y de doña María Magdalena de Moncada, del siglo XVII, mereciendo también ser citados los sepulcros todos del Claustro principal y cuyo número asciende á más de cuarenta, entre las cuatro naves ó galerías perteneciendo todos ellos á los siglos del XIII al XVII, por lo cual puede comprenderse la inmensa variedad y el verdadero arsenal que esta rica colección presenta para la arquitectura funeraria, y cuyo detenido estudio sería motivo suficiente para un libro.

Finalmente, la tradición, compañera de la vida del hombre y de la historia de los pueblos, tiene también sus encantos en aquella mansión, y continuamente pone al visitante en conocimiento de los milagros y episodios históricos acaecidos en las pasadas épocas, entre los que figuran como notables la institución de la Orden de Montesa, las flores milagrosas y la versión acerca del enterramiento del arquitecto Mata, uno de los muchos que intervinieron en las obras en el transcurso de los cinco siglos que duraron próximamente las del Monasterio que nos ocupa.

Tal es, ligeramente reseñado, el notable monumento, honra del Arte patrio, merecedor, por los sentimientos que su tradición despierta, de que no desaparezca por la incuria y el olvido al ser uno de los elocuentes testimonios de nuestras glorias arquitectónicas y pasadas civilizaciones.

LUIS MARÍA CABELLO Y LAPIEDRA,
Arquitecto.

Junio, 1896.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Traspuesta la blasonada puerta de que antes hablé, amplio y majestuoso patio se ofrece á la vista; sus dimensiones son tales, que ha servido en estos tiempos de plaza de toros algunas veces, corriéndose en él novillos, que presenciaron desde los balcones y galerías casi todo el pueblo y probablemente en los antiguos serviría de palenque á torneos y juegos de cañas y sortijas en que se ejercitarían los señores antes de lucir su destreza en el más amplio y público de la plaza de armas. A mano izquierda de la entrada está la torre del Homenaje, alta, esbelta y severa, y á su pie una pequeña puerta por la que, penetrando, se encuentra un recinto abovedado que ocupa toda su planta y en cuyo centro está el pretil de un profundo pozo, que

debía surtir de agua suficiente á la fortaleza en sus días de cerco y se encontraba allí sin duda como sitio seguro y de especial cuidado y en parte importante en esta clase de obras militares, como igual puede verse en otras fortalezas, entre ellas las de Andrade (1), Loarre y Escalona, teniéndolo la primera en igual disposición y sitio que el de Cuéllar. Salgamos de aquel lóbrego recinto para penetrar, siguiendo siempre hacia la izquierda del patio, por la primera puerta que encontramos, en una de las más importantes y suntuosas piezas de la señorial morada. La armería de este castillo había que considerarla de dos maneras, no sólo como colección valiosísima de trofeos pertenecientes á sus señores y de los que muchos conquistaron en sus victorias contra los moros de España, los rebeldes alemanes y los franceses invasores de Navarra y Cataluña, en cuyas campañas enaltecieron los heredados timbres, sino también como arsenal ó depósito de cantidad crecida de ellas, suficientes con exceso para armar á los vasallos de los Duques, tanto que, como luego se vió, sirvieron para hacerlo con las tropas reales, pues en 16 de Abril de 1637 el Rey escribió al Duque desde Madrid pidiéndole *todas las pistolas, carabinas, arneses, coraças y otras armas de á caballo* y encareciéndole el servicio le decía: *con vuestra asistencia se ha de reparar el daño que podría resultar si faltasen estas armas*, precisas, por lo visto, para armar la caballería que se estaba alistando con objeto de combatir á los franceses; á consecuencia de esta carta se sabe que el Duque remitió más de 500 piezas de las que guardaba en su soberbia armería (2).

¿Cómo dar cabal idea de ella? ¿Cómo poder presentar á la vista, en breve reseña, lo que contenía aquel largo salón que ocupaba toda la parte baja de la fachada de Oriente? Imposible, sólo voy á consignar algo de lo más notable; quien desee más detalles, tanto de ella como de todo el edificio, puede consultar el inventario formado por fallecimiento de D. Beltrán de la Cueva, el tercer Duque de Alburquerque, hecho en 1560 ante el escribano de Cuéllar, Luis de Bruna, y que nos ha sido dado conocer por el ilustre bibliotecario de la Real Academia de la Historia y archivero de los Duques de Sexto y Alburquerque, D. Antonio Rodríguez Villa. El será el verdadero *cicerone* de esta nuestra excursión imaginaria.

Descubrámonos primero con respeto ante las banderas que ornaban sus techos y paredes y fijémonos en que allí se destacan "tres banderas de tafetán sencillo, blanco, negro y amarillo, que ganó el Duque mi señor en la batalla con los alemanes;" y ellas nos harán recordar las primeras conmociones de la Reforma: "31 banderas de naos, que el Duque mi señor, que está en gloria, ganó cuando la armada de los franceses vino á abastecer á Fuenterrabía," y que después de ganarlas, y con ellas una de las páginas más brillantes de su historia, penetró victorioso en el suelo de Francia; "una bandera de gente de armas, de tafetán azul con unas franjas de sirgo colorado;" — "56 veletas de tafetán azul que se hicieron para la jornada de Perpiñán: la una tiene la divisa de la grúa." — También con ellas penetró victorioso en territorio francés por la frontera catalana; "un guión de damasco carmesí con flecaduras y borlas de sirgo carmesí y oro, con cordón de sirgo carmesí." Este tal vez fuera el guión de las mesnadas de los Duques, aunque la incompleta descripción que el inventario de él hace, no nos

(1) Fernando Fulgosio: *El Castillo de Andrade*.— Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica, pág. 13.

(2) Fernández Duro (Cesáreo): *El Duque de Alburquerque*.

da motivo para con certeza poderlo afirmar. Mas adelante, y con el epígrafe "Menudencias„ se lee, entre otras cosas: "un portalanza para el guión„.—Entre los varios arneses que existían y que en el mismo lugar se detallan, sólo daré cuenta aquí de uno, por haber pertenecido al Duque y para que se forme idea de las piezas de que por entonces se componían. Dice así: "un arnés de justa, del Duque mi señor, que está en gloria, que tiene las piezas siguientes: un almete con su vista de correr y un baberón para encambronado, y una calva para golpes de espada; tiene su alpartaz el almete de buena malla y tiene una estofa de tafetán azul. — Ítem más, unas platas con su falda y escarcelas y volantes para encambronado sin alpartaz; tienen estas platas otro volante. — Item, unos brazales de juego.—Item, unos brazales con gran pieza. — Item, un placarte para encambronado con medio guardabrazo clavado en él.—Item, unas manoplas rajadas.—Item, un arnés de piernas, entero, con sus escarpiés; y están con este arnés otros dos quijotes pequeños.—Una vista de tornear.—Unas baberas, una trançada y otra media.—Una manopla izquierda de justa.—Item más, se ponen con este arnés unos brazales y una mano pladr.[a] (*sic*) para golpes de espada, y una sobreguarda que se compró de Jerónimo, armero en Valladolid, cuando tornearon.—Una pieza de escarcelón de la cinta de arriba.—Item más, están con este arnés tres taleguillos, el uno tiene ceniza y el otro escoria molida, y el otro cuatro ristres.—Item mas, otra taleguilla con los tornillos de encambronar y dos llaves para ellos. Están cubiertas todas estas armas con friseta. Está metido todo este arnés en un cofre.„ Las rodelas, por ser curiosas las nombradas en el inventario, merecen todas conocerse: "Una rodela grande y delgada para con espada, con unas manijas de cuero, con una pintura muy vieja, en que tiene figurado un hombre que está peleando con dos leones.„—"Otra rodela de las de Nápoles, toda dorada, con muchas labores del romano y un niño en medio y unas sierpes, y guarnecida de unas manijas de terciopelo negro, metida en una funda de cuero negro.„—"Otra rodela de las de Nápoles, toda pintada é dorada con una batalla, y el envés también dorado, y un sagitario y un hombre que le está asiendo de un brazo, y en la otra mano tiene un arco, y debajo está una señora durmiendo sobre la mano y un hombre con unos cuernos le está levantando las faldas, guarnecidas las manijas de terciopelo azul y la clavazón dorada, y su funda de cuero negro.„—"Otra rodela de acero negro y nielado con un bollón grande en medio y seis bollones más pequeños alrededor, con unas flecadoras largas de sirgo negro torcido forrada por de dentro de terciopelo negro con sus manijas y correones: las manijas cubiertas de terciopelo negro y los correones son de un texillo de seda negra á dos haces. Tiene una funda de cordobán negro.„—"Otra rodela de higuera, de pintura de Nápoles, de oro y negro, con unas plumas de oro sembradas por ella y unas figuras desnudas con alas y unos bueyes que tiran un carro debajo de una fortaleza, y está por dentro pintada de oro y negro picadillo, con sus manijas de terciopelo negro y clavazón dorada. Tiene una funda de cuero negro aforrada en frisa, negra.„—Lanzas, picas, alabardas, hierros de lanzas de armas, de lanza jineta y lanzones, habia infinidad; sólo citaré, como más curiosas entre ellas: "Una alabarda dorada con su funda de cuero naranjado, que se compró del almoneda del Duque del Infantazgo.„—"Una lanza de armas borda, pintada de oro y carmesí, con su gofete de hierro. Tiene una funda de lienzo en-

cerado.„ — "Cuatro lanzas de armas con sus hierros de puntas de diamantes.„—"Doce hierros de lanza jineta, los cuatro anchos para toros y los seis largos de punta de diamante.„—"Seis hierros de lanza de la jineta, de los de Alburquerque.„ — "Tres hastas de pino para toros, la una de éstas quebró el señor don Gabriel„ (1).—Espadas, estoques y alfanjes se contaban por docenas; no quiero dejar de recordar también lo más notable que en este género había, y el lector habrá de perdonar lo monótono de estas reseñas en gracia á lo glorioso de la memoria: "Un estoque buido, de tres esquinas, y la una de las tres canales, cabe la cruz, tiene un San Jorge dorado con su dragón á los pies y la otra tiene á Santa Bárbara, con su corona de Reina y un caliz en la mano dorado, y la otra no está dorada: tiene una cruz por marca, con su guarnición dorada y vaina de cuero negro.„ — "Un alfange morisco con un puño dorado, é la cruz y pomo y buena parte del alfange de una ataugía (2) dorada y la vaina por el emvés verde, é por la haz negra é dorada y del puño colgado un cordon morado de oro con un botón é borla negra.„—"Un terciado alemán que el señor don Bartolomé dió al Duque mi señor, con el aureo número, é de trecho en trecho tiene unas tiras doradas en que estan escriptos los meses del año y en medio escriptas todas las fiestas que hay en cada mes, de unas letras negras. Está desguarnecida y sin vaina.„ — "Una espada turca vuelta, que llaman *sabla*, con una vaina de cuero negro y la cruz de hierro, que tomó el Señor Don Luis (de la Cueva) á un turco de los que mató en el desbarate de Novestate, en Hungría.„ — "Una espada alemana para venados, que no tiene mas filos de por un cabo, con una guarnición de terciopelo negro con una contera alemana de plata dorada y tres brocalicos con unas almenicas también de plata, y con dos cuchillos y un punzón de unos cabos negros. Está metida en una funda de cuero negro.„—"Una espada estoque para esperar puercos jabalíes.„—"Una espada ancha de las de Antonius, con su guarnición dorada y contera de plata alemana é vaina de terciopelo carmesí.„—"Otra espada de canal, vieja, ancha é con con unas letras en ella que dicen *Juanes me fezió*. En medio della una P. dentro de una onda partida, con su guarnición portoguesa, barnizada, fluecos é puño de sirgo negro, é correas dobladas de cuero negro con cabos e hebillas barnizadas e vaina de cuero negro. Hízola *Juan de Lobinguez* en Cuéllar.„—Interesante es esta espada y esta anotacion para la historia de la villa, pues sirve para darnos á conocer un armero de ella y la marca que usaba, con lo cual tal vez se puedan encontrar algunas otras de la misma fabricación. — "Otro cuchillo grande, que se sacó del almoneda del Duque mi señor (q. h. g.), que tiene labrado los recazos e del un cabo un escudo de armas con su coronel, é tiene en medio una cruz, é del otro cabo un escudo de armas cuarteado, también con su coronel: tiene dorado todo el lomo e en lo hundido del lomo tiene un letrero que dice: *Si Dios es con nos, ¿quién será contra nos?* E por la otra parte tiene otro letrero que dice: *Hus. autem transis*. Tiene otras entradas moradas á cada cabo, é tiene una vaina de cuero negro con unos leones é salvajes, e una contera grande dorada é pomo é

(1) Este D. Gabriel de la Cueva, que era hijo de D. Beltrán de la Cueva, tercer Duque de Alburquerque y de doña Isabel Girón, fué el quinto Duque, por haber heredado á su hermano D. Francisco Fernández de la Cueva, cuarto Duque, y haber fallecido sin sucesión su hermano segundo D. Juan de la Cueva; tuvo dos hermanas, doña Francisca, casada con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y doña Leonor, la esposa de D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos.

(2) Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales y con esmaltes de colores.

cruz dorado.„—"Una espada morisca de la gineta, que es del Conde de Monteaguado, que está empeñada por seis mil mrs., con la vaina de cuero bayo, labrada de hilo de oro, la guarnición y contera de plata labrada de esmalte verde é azul é morado é blanco, é tiene dos cabezas de sierpes en la guarnición e un texillo de gomia labrado de hilo de oro é dos borlas grandes de grana, é el texillo tiene tres cabos del mismo esmalte, é una hebilla de plata dorada.„ — Tiene este asiento al margen esta curiosa nota: "Falta la contera, que debe el Marqués de Comares, porque la perdió en Madrid en un juego de cañas.„ Arcabuces los había de varias clases y á ellos unidas las piezas accesorias de su uso, dando lugar á asientos en el inventario como los siguientes: "Un arcabuz con tres cañones y un frasco de bufano (*sic*) y un molde de pelotas con su atacador.„ — "Cuatro arcabuzes de pedernal de los de Zaragoza, con sus frascos y frasquillos y aparejos.„ — "Otro arcabuz de Zaragoza, de mecha, etc...„ Nombra luego arcabuces de "los de la provincia,„ y "de los de cámara...„ Y para terminar, porque sería asaz molesto seguir aquí relatando objetos, todos curiosísimos, pero cuya reseña se hace pesada, demos un último vistazo á la vasta pieza y dediquemos un recuerdo á la notable colección de ballestas entre las que se destacan: "Una ballesta que llaman la Baya, con una berga, á cintillo, de una empulguera, con una funda de cuero leonado con su gafa.„ — Otra había que llamaban "La comendadora„ varias que dicen *en unos retulos* "El Duque de Alburquerque„. "Una aljaba grande, cubierta de cuero de tasugo con algunas jaras y aparejos de monte. Tiene esta aljaba un aljabón de cuero verde.„ Tampoco mencionemos siquiera, los mil objetos de á caballo, monturas, sillas, corazas, gualdrapas, bridas, etc., porque tendremos que hablar de esto cuando lleguemos á las caballerizas y al guadarnés, y sería repetición enojosa la que resultara.

Henos otra vez en el centro del amplísimo patio, á que tanta majestad prestan los arcos y columnas de sus dos grandiosas galerías: al penetrar por entre los primeros vemos ya de frente la ancha y cómoda escalera que daba acceso á las habitaciones de los pisos altos; pero no subamos aún: tenemos que dedicar una excursión á otros departamentos de la planta baja. ¿Qué había detrás de la primera serie de arcos que sostienen la galería principal y en sus extensas estancias, casi sin ventilación ni luz? Probablemente calabozos, despensas, depósitos de armas y pertrechos, entradas á caminos cubiertos, sólo conocidos de los señores y de sus servidores más fieles; hoy sólo quedan las paredes mudas y frías, guardando, como la Esfinge, el secreto de aquellos lugares. Junto á la escalera de que antes hablaba, hay una pequeña puerta; al penetrar por ella se percibe una tenue claridad y un vaho húmedo y frío: es una estancia redonda, abovedada, y que recibe la escasa luz por una claraboya que hay en el centro del techo; ocupa esta estancia todo el interior de la barbacana; en uno de sus lados se abre en el suelo un boquete profundo, principio de una galería hoy cegada y que seguramente era entrada de uno de esos caminos cubiertos á que antes me refería y que eran uno de los elementos de defensa con que contaban estas fortificaciones; en la de Cuéllar debía haber varios que se extendieran por debajo de la ciudadela y fueran á comunicar con la villa y con distintos puntos de las murallas y del exterior que pudieran ser de utilidad estratégica; aunque ahora, cubiertos é ignorados, aún se revelan al que recorre algunas de las calles de la población por el ruido seco y á hue-

co que los pasos producen en algunos sitios; el que ahora nos ocupa no va en dirección á la villa, al contrario, se dirige al campo, tal vez á la margen del río, y pudiera ser punto de retirada, ó de aprovisionamiento de agua en caso de un cerco; lo que seguramente no es, fué lo que á mí me dijeron la primera vez que visité el castillo: camino de unión de éste con el de Iscar, pues la distancia que entre ellos media y la topografía del terreno hacen desechar en absoluto esta suposición. Pero ¿quién sabe si en esta afirmación del vulgo hay alguna idea simbólica de la unión de estas dos fortalezas hermanas y tal vez gemelas, que fueron de Alvar Yáñez, el casado con la hija de D. Pedro Anzurez, en los primeros tiempos de su existencia, y que juntas se perpetuaron durante largos años en sus descendientes? Por calabozo se le tiene, por lo general; de serlo, no lo sería seguramente para gente de distinción, á no ser que se la quisiera tratar con feroz encarnizamiento; y bien puede asegurarse que en él no estuvieron encerrados ni D. Enrique, el hermano del Almirante, ni la condesa de Niebla, ni Alfonso de Torres, á quien se titula Mariscal en la capitulación para la entrega de la villa de Alburquerque, hecha entre el Duque y Juan de Torres, alcaide de aquella fortaleza, contra su señor sublevada (1).

Dejando á un lado la escalera y siguiendo la vuelta del patio, nos encontramos en la planta baja de la fachada del Oeste, ó sea frente por frente á la armería, con las cocheras, cuadras y guadarnés; también por allí tenemos que pasar rápidamente, pero bien merecen recordarse algunos de los objetos que encerraron. En el guadarnés y en las cocheras, que estaban á nivel del piso del patio, había una variada colección de literas, andas y coches, y un carro triunfal para las grandes ceremonias, y de los que lo más característico se detalla en esta forma: "Una litera de cuero de vaca, negro, forrada en fusteda negra, con sus varas teñidas de negro y guarniciones para machos.„ — "Otra litera de cuero negro, forrada en grana, con sus varas, sin correones.„—"Una litera aforrada en raso carmesí.„ — "Unas andas cubiertas de cuero leonado, forradas en el mismo cuero, con unas barandillas y dos sillones de conteras, cubiertos de cuero leonado.„—"Una caja grande de litera cubierta de cuero negro y forrada en grana, con ocho cadenas, para ponella en el carro triunfal.„ — "Un sillón, para macho de litera.„—"Una cubierta de terciopelo verde para la litera, en que hay tres piezas y dos caparazones de lo mismo para los sillones, que eran de mi señora la Duquesa (q. h. g.).„ — "Dos coches con cuatro ruedas.„ Y "un carro triunfal con sus cuatro ruedas y su caja pintada de colorado y girones dorados.„—Como en la armería, confieso aquí que me encuentro perplejo al tener que detallar algo de lo mucho que encerraba aquel rico guadarnés; pero firme en mi propósito y rogando al lector poco aficionado á estas curiosidades que prescinda, si le place, de estas no muy amenas relaciones, empezaré mi reseña por una riquísima colección de cabezadas, pues de ellas había notables.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

---

(1) La cláusula de la capitulación aludida dice así: "Primeramente, que dentro de quince días primeros siguientes que yo el dicho Duque, ó quien mi poder ó mandato oviere, fuese entregado de la dicha fortaleza de Alburquerque é apoderado é lo alto é baxo della á toda mi voluntad por el dicho Juan de Torres, se entregará en la dicha mi villa de Cuéllar al mariscal Alfonso de Torres, que en ella tengo detenido, é una persona que el muy esclarecido señor el Sr. Rey de Portugal enviare á lo recibir, é se le dará gente ó tal seguridad que él lo pueda poner é ponga dies leguas en derredor de la dicha mi villa de Cuéllar, donde él más quisiere llevarlo en toda su libertad; é así en tal lugar puesto ó deliberado dies días después de pasados los dichos quince días de la dicha entrega de la dicha fortaleza, que dentro de otros dies días primeros siguientes, verná fée é testimonio al muy esclarecido Sr. Rey de Portugal, de como el dicho Mariscal está en libertad.„

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXIX

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de San Justo, en el interior de Toledo, otorgada por D. Juan de *¿Zamorano?* (دون جوان د شهران) y D. Martín Alvarez, como testamentarios de la difunta Doña Solí, á quien perteneció la finca, á favor de D. Juan de S. Facundo (جوان دِ شنت فقوند), por precio de 24 (?) mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el primer tercio de Noviembre, Era de 1253.

Suscripciones: «Ego martinus diaconus ecclesie sancti iusti testis.—Ego rodericus diaconus ecclesie sancti iusti testis».

Y en caracteres arábigos: Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

CXX

Acta del juicio celebrado en presencia del caid D. Pedro Alfonso Mozárabe, lugarteniente del Alcalde D. Diego Pérez, en virtud de la demanda presentada por D. Domingo Peláez en representación de Mateo, nieto de Pelayo Velázquez, contra D. Fernando Yoanex, representante á su vez de D. Martín de ¿Valencia?, sobre la propiedad de una casa en el distrito parroquial de San Nicolás, cuyo mejor derecho pretendían para sus representados cada uno de los litigantes.

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1254.

Suscripciones árabes: Gonzalbo b. Rodrigo Muñoz (منيوس), *y se escribió por él;* Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

CXXI

Venta de una viña (جميع الكرم), otorgada por D. Pedro Ruiz y su mujer Doña María Velasco (دون بيطره رويس ومن زوجه ذونه مريه بلاشكه), á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro (اشترى القسيس دون بيطره لازره), por el precio de 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Mayo de la Era 1255.

Adviértese que los vendedores entregaron al comprador una escritura relativa á la compra de la viña en cuestión, fechada en Enero de la Era 1251.

Suscripciones: Lorenzo b. Domingo b. Imrel (?), testigo (ولورانس بن دمنقه بن عمرال شاهد); Pedro b. Domingo, el comerciante (بطره بن دمنقه التاجر) [1].

CXXII

Donación que hace D. Gonzalo Yoanex á la Catedral de Toledo de algunas viñas que poseía en el término de Alaitic y entre las viñas llamadas de *los aniversarios* (في كرمات النفرشار يوش بها), para que con sus rentas se celebre anualmente un *aniversario* por su alma ليعملوا القنونقين (*) بها والاتين فيها بعدهم النفرشاريه عن روحه كل عام.

Fecha en 21 de Julio, Era de 1256.

Suscripciones árabes: Servando b. Domingo b. Servando, Micael b. Sebrián.

Y en carácter latino: «Ego Gundissalus melendi testis.—Ego iohannes petri diaconus sancti thome testis».

CXXIII

Venta de una posesión sita en la villa antigua de Maskarake, otorgada por Doña Seti, hija de D. Pedro Alpolichení y mujer de D. Fernando Peláez, á favor del clérigo D. Esteban Pérez, en nombre y representación del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez [2].

Fecha en la Era de 1257.

---

[1] Pergamino muy destrozado, faltándole la parte donde se indica el pago en que se halla enclavada la viña vendida; al dorso, sin embargo, y de letra antigua, se lee: «Cartula de ualle iohanis potatoris».

(*) Lege القنونقون.

[2] De este documento no aparece el original; existe una transcripción de éste y dos traducciones, una latina y otra castellana. La transcripción, por lo que llevo visto en documentos análogos, contiene algunos errores; las traducciones están plagadas de ellos. La transcripción y las traducciones están hechas por D. Juan Andrés Paredes, quien con noble

CXXIV

Venta de una casita (الحجرة *domunculam*) situada en el distrito de la Catedral, otorgada por Doña Teresa, sobrina que fué del canónigo D. Pedro García, á favor del racionero (الهدرج *portionarius*) D. Cristóbal, hijo de D. Torcuato, por precio de siete mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Mayo, Era de 1257.

Acompaña un testimonio (en latín) que otorgan *Aprilis iuliani et gundisaluus petri*, por el que se afirma que el canónigo D. Pedro García hizo donación de la finca anterior á favor de su citada sobrina Doña Teresa.

Suscripciones borrosas; pueden leerse: Lorenzo b. Domingo b. Sebrián (ولورنس بن دمنقه بن سبريان). *Ego gundisaluus petri testis.*

CXXV

Venta de una huerta sita en Alaitic, formada por la reunión de varios trozos de tierra que pertenecieron á distintos dueños. Reunió todos estos lotes de tierra el Arcediano de Calatrava D. Pedro Ruiz, cediéndolos luego á su hermano D. Gil Rodríguez, el cual otorga la presente venta á favor del *amín* Don Domingo, hijo de D. Juan Pethres ó Pérez, el platero (اشترى الامين الاجل دون دمنقه بن دون يوان بيطرس الصائغ ... من دون جيل ردريقس اخو الارسيدياقنه دون بيطره رويس ... الذى كان ارسيدياقنه بقلاعة ربح جميع الكرم المشهور لاخيه الارسيدياقنه المذكور بحومة الليتيق ... وكان قبل الان قطعات كثيرة فاخلطها اخيه (*) المذكور وعملها كرما واحدا ...)

Adviértese que uno de los trozos que vinieron á formar esta heredad, perteneció á Román Martín, y los restantes á los herederos del Sectaní, hallándose el trozo que fué de Román Martín separado de los demás.

Pasa luego á describir los lindes de toda esta posesión, diciendo que tiene á sus lados una huerta de D. Martín Pérez, hijo de Don Pedro Mateos (جنان لدون مرتين بيطرس ابن دون بيطره متاوش); otra del señor Arzobispo (للمطران); otra de la Catedral de Santa María «Madre de la Luz, concédanos Dios su protección» (للقاعدة شنتة مرية ام النور دركنا الله شفاعتها), y el río Tajo (ونهر تاجه), añadiendo que no hay necesidad de puntualizar más su situación, por ser muy conocida.

Precio, 25 mizcales.

Fecha en 4 de Febrero de 1258.

Suscriben en caracteres árabes: Martín b. Lope b. Martín b. Yahya b. Martín (?), Pedro b. Yoanex b. Walid b. Kasem, Martín b. Pethro b. Alfonxo b. Al-Kallás y Lorenzo b. Domingo b. Sebrián.

Al dorso, y de letra antigua, se lee: «Viña en Aletic que es agora aiuntada con la uerta e no es uiña».

CXXVI

Venta de dos lotes de tierra sitos en *Villa de Alamos*, una de las alquerías de la ciudad de Toledo, perteneciente al pago denominado la Sisla ... (جميع الحصتين اثنين بقرية يلة ذى الموس من قرى مدينة طليطلة ... فى الشِشله بها ...)

Otorgan esta venta D. Gil Fernández, su hermano D. Gonzalbo Fernández y el cuñado de ambos D. Gonzalbo Yoanex, casado con Doña Leocadia, hermana de aquéllos (باع دون جيل فرننْدس واخيه (اخوه .l) دون غنصلبه فرننْدس ... ودون غنصلبه

---

sinceridad hace en la portada la siguiente declaración: «Quæcumque igitur lectioni, *et quidem difficillimæ*, patuere, integre transcripta, et versa sunt; aliquot tamen voces prætermissæ, utpote *abditissimæ*, et absque ulteriori auxilio in præsentiarum omnino *imperviæ nedum corporis oculis, sed etiam mentis, et intelligentiæ vertentis.*»

(*) Lege اخوه.

(يوانش زوج اختها دونه لوقاديه), á favor [1] del reverendo Arzobispo D. Rodrigo Jiménez, *prolónguele Dios su asistencia y su poder* (من المطران المقدس دون رودريه شمانس ادام الله توفيقه واعزه ...)

Precio, cuatro mizcales de oro alfonsí.

Fecha en 23 de Marzo, Era de 1258.

Suscripciones árabes: Yoanes b. Felix b. Pethro b. Pelaez, Fernando b. Pethro b. Alfonso b. Al-Kolás, Lorenzo b. Domingo b. Sebrián.

Y en caracteres latinos: «Ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

CXXVII

Testimonio de la deuda contraída por D. García Guillem con Aben Sarur Farach b. abí Imrán, el judío, por el préstamo que éste le hizo de 12 mizcales alfonsíes, durante dos meses, con las garantías acostumbradas en estos contratos.

Fecha en 9 de Marzo de la Era 1259.

Suscripciones árabes: Domingo b. Servando b. Hasán b. Servando, Fernando b. Lope Fernández y Pedro b. Yoanex b. Walid b. Kásim.

CXXVIII

Venta de las *lauxas* [2] (جميع اللوشات), sitas en el puerto llamado del Carbonero (في البرت المسمى بالقربونيره), que son 32 *chimensas* (وهى اثنان وثلثون جمانسش), cuyos linderos se expresan en el documento, otorgada por D. Domingo Pérez, hijo de Pedro de Agreda (بيطره داغرطه), y por su mujer Doña María, á favor del canónigo D. Alfonso Meléndez, hijo del Alguacil y Alcalde D. Melendo, por precio de 21 mizcales.

Fecha en 1.° de Julio, Era de 1259.

Suscripciones en caracteres árabes: Yoanex b. Walid b. Kásim; Lorenzo? b. Yoan Pethres, el platero, testigo (ولونش بن يوان بطرس السائغ شاهد ...); Domingo b. Yoanex Almoguier (ودمنقه بن يوانش المغيار); Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahia b. Pelayo, y Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Kolás, testificaron sobre esto (اشهدوه بذلك).

Y en caracteres latinos: «Ego simon martini testis = ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN OCTUBRE

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á SEGOVIA en los días 17 y 18 del corriente, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) el sábado 17, á las 7 h. 15' de la mañana. Llegada á Segovia, 11 h. 23' mañana. Salida de Segovia, el 18 á las 6 h. 44' tarde. Llegada á Madrid, 10 h. 20' noche.

Monumentos que se visitarán.—Acueducto romano, iglesias románicas de San Martín, San Esteban y San Millán; convento del Corpus Christi, Catedral, Santa Cruz, el Parral, Alcázar en restauración, etc.

Cuota.—Treinta y siete pesetas, en las cuales se incluye el viaje en segunda clase, coche entre la estación y la ciudad, almuerzo, comida y habitación, el 17; desayuno, almuerzo y cena de fiambres, en el tren, el 18; gratificaciones, etc.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, calle de las Pozas, 17, segundo derecha, hasta el 16, á las 3 de la tarde.

Madrid 1.° de Octubre de 1896.—El Secretario general, *Conde de Cedillo.*—V.° B.°—El Presidente, *Serrano Fatigati.*

---

[1] La construcción del verbo باع con la preposición من, en significación de vender algo á uno, ó en favor de uno, es un hecho anómalo, pero indiscutible, como hace notar muy oportunamente Bresnier en su *Crestomatía*, pág. 471.

[2] Véanse las palabras subrayadas en el *Glosario* de Simonet.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.º de Noviembre de 1896. | NÚM. 45

EXCURSIONES

EXCURSIÓN Á ELCHE

AUTO LÍRICO-RELIGIOSO EN DOS ACTOS, REPRESENTADO TODOS LOS AÑOS EN LA PARRROQUIA DE SANTA MARÍA LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO

La farsa religiosa que durante siglos viene representándose en la antigua colonia Inmunis Illici Augusta, es poco conocida en España, á pesar de la importancia que los historiadores y arqueólogos dan á este acto, y bien merece llamar la atención de los hombres pensadores y curiosos que gozan en el análisis del origen de nuestras grandezas y en el estudio de las vicisitudes de nuestro desenvolvimiento literario. Quizá la representación que va á ocuparnos esté mal vista y comentada por aquellos que la miren con los ojos del siglo XIX, en vez de buscar las lentes con que deben contemplarse los sucesos pasados, la vida de sociedades distintas á la nuestra que pensaban y discurrían con otros fundamentos históricos y científicos y concretaban constantemente su existencia á la lucha en defensa de la patria, de la familia y de la vida.

Entonces, como ahora, las representaciones teatrales que con diversos nombres y en sitios oportunos tenían lugar, influían poderosamente en las costumbres y manera de ser de las sociedades, especialmente los autos religiosos que aparecen en los orígenes de nuestro teatro alentando la fe y las creencias tan necesarias en la vida de los pueblos y para nosotros indispensables en la época de nuestra reconquista.

Desgraciadamente, la crítica infundada, la crítica ignorante de aquellos que, constituídos por sí en autoridad, no conocen más edad que la suya, ha conseguido que desaparezcan de nuestras costumbres recuerdos análogos á la *festa* de Elche, desapareciendo con ellos tradiciones gloriosas, necesarias á la vida moral y que todos los pueblos cultos procuran conservar en su pureza.

Sin embargo, aún no han desaparecido de España muchas de estas fiestas de lejano origen; particularmente se han perpetuado en los pueblos de las costas de Levante, tan castigados por

los piratas moriscos durante siglos, y quizá los simulacros que antes se ejecutaban por los costeros y habitantes de los caseríos cercanos al mar, para estar prontos y adiestrados en la defensa de sus vidas y hogares, quedaron después como solemnidades dedicadas á sus santos Patronos, sosteniendo así vivo el odio contra la morisma, que no perdonaba nunca oportunidad ni medio de arrebatarles la libertad y la fortuna."

Cada vez que en nuestros viajes hemos tenido ocasión de presenciar alguna de estas fiestas, nuestro entusiasmo se ha identificado con el de los sencillos habitantes de los pueblos que por espíritu de tradición esperaban largo tiempo deseosos los días en que se habían de efectuar, y hemos podido observar que seguramente el transcurso de los siglos y de las generaciones no había borrado el fin político y moral que los fundadores se propusieron.

×
× ×

Elche es una de las ciudades más pintorescas y de clima más igual y benigno que tenemos en España. Está situada en medio de frondosos huertos y de un bosque de elevadas palmeras que ofrecen al espectador un panorama tan original como bello.

Para los que pretendan investigar nuestra Historia, presenta ancho campo de estudio, pues en su recinto han tenido vida y han legado estimables recuerdos de su existencia todas las civilizaciones vecinas al mar latino.

Es un pueblo amante de sus tradiciones, como lo prueba la *festa* de Nuestra Señora de la Asunción, motivo de estas líneas, sostenida al través de tantos siglos en todo su esplendor, á pesar de los cambios y transformaciones radicales que se han operado en la vida política y condiciones sociales de aquellos moradores.

Para nuestro breve trabajo no pretendemos investigar los orígenes de la *festa* en documentos y justificantes del siglo XIII, época en que fué recuperada la ciudad de los moros, aunque sobran indicios en que cimentar esta opinión; y nos limitaremos á consignar algunas noticias, á partir del siglo XVI, recogidas en las diferentes publicaciones que hemos tenido ocasión de consultar.

Entre todas, merece especial mención la escrita por nuestro distinguido amigo, el conocido publicista D. Javier Fuentes y Ponte, intitulada «Memoria histórico-descriptiva del Santuario de Nuestra Señora de la Asunción, en la ciudad de Elche (provincia de Alicante).» Obra premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida en 1886, y dada á luz en la misma ciudad el año siguiente.

Según la obra del Sr. Fuentes, la Cofradía que costeaba la *festa* suspendió su ejecución con motivo de la muerte del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y continuó después por algunos años sin hacerse la representación por falta de fondos para atender á los gastos que originaba. Por estos años ocurrieron en aquella región fuertes aguaceros y pedriscos que asolaron los campos y destruyeron muchos edificios, y los habitantes del pueblo atribuían estas calamidades á la falta de la *festa*. "El Ayuntamiento, deseoso de calmar el anhelo público y abundando en las mismas ideas, se reunió en cabildo pleno el día 11 de Marzo de 1609, y votó terminantemente hacer la fiesta desde allí en adelante, la cual tomaba á su cargo, haciendo constar que de ningún modo la impediría, aunque ocurriesen casos imprevistos, como la muerte de personas reales, etc., cuyo voto comprometió por medio de escritura solemne que consta unida al libro de los Concejos; y para atender á los gastos de la expresada festividad esta-

bleció, en virtud de la licencia expedida en Torrijos por el Duque de Maqueda á 18 de Octubre del año anterior (1608) el «derecho de cabezaje y de albalán de molineda» (1)

También la «Recopilación» de las cosas antiguas y modernas de la ínclita Elche, sacadas por el corregidor Cristóbal Sanz en 1621, citado por el Sr. Fuentes, y que hace referencia á la República cristiana de Fr. Jerónimo Román y otros muchos autores que de la Historia de la antigua Ilici se ocuparon, contiene infinidad de datos y noticias curiosas que prueban la importancia que siempre han dado los ilicitanos á su tradicional fiesta y las vicisitudes por que ha pasado.

Tampoco faltan papeles sueltos y pequeños folletos que sirvan de guía y expliquen el argumento de la *festa*; por cierto que alguno de ellos, que hemos tenido ocasión de ver, contiene infinidad de erratas cometidas indudablemente al copiar el texto lemosín.

×××

La actual iglesia de Santa María de la Asunción, donde se celebra la *festa*, es la tercera construída en el mismo sitio. Se inauguraron las obras, colocándose la primera piedra el domingo 2 de Julio de 1673, con arreglo á los planos y bajo la dirección del arquitecto D. Francisco Verde, terminándose la construcción en el siglo siguiente.

La elevada torre se destaca en uno de sus lados, constituyendo la tercera parte de la fachada principal del templo, y consta de tres cuerpos. Desde ella se domina el perímetro de la ciudad, recortado por la frondosa huerta y los preciosos jardines que la circundan.

La iglesia resulta espaciosa, y con relación al número de habitantes de Elche, pocas hay en España con quien compararla, puesto que en su ancha nave principal y en sus capillas pueden acomodarse trece mil almas, según cálculos del facultativo cronista Sr. Fuentes.

En la actualidad, uno de sus aristones, bóveda y la cúpula, se hallan bastante resentidos á consecuencia del terremoto del año 1829.

Para efectuar la *festa* se coloca desde la puerta principal ó mayor de la iglesia una rampa que llama *andador*, terminada en una escalinata de acceso al tablado donde se verifica la farsa.

Este tablado ó escenario, que nombran *cadafal*, se eleva cerca de dos metros sobre el piso de la iglesia; tiene más de ocho metros de largo por seis y medio de ancho y está cercado por una barandilla. El servicio de la escena se hace por otra escalinata y puerta que tiene el *cadafal* en el lado opuesto al de la puerta, ó sea frente al altar mayor.

Ocupa, pues, el escenario, parte del crucero y del presbiterio y coro correspondiente al eje central, con la *puerta del cielo*, de que ya nos ocuparemos, por convenir así para las tramoyas.

El Ayuntamiento tiene su tribuna de madera á la izquierda del *andador*, junto á las capillas de San Felipe Neri y de San Joaquín, con entrada independiente.

En el andador, junto al tablado, á la derecha, están los tres sillones dorados que han de ocupar durante la representación el caballero noble, portaestandarte, y los dos señores electos.

Completan los preparativos para la fiesta, dispuestos en la parte baja de la iglesia, tres alegorías colocadas en las pilastras de la nave principal, sobre pequeñas repisas: el huerto de Getsemaní, la cruz y el sepulcro.

Es de advertir que tanto el altar

---

(1) Pág. 175

mayor como los demás de la iglesia quedan previamente desguarnecidos y desprovistos de las aras, porque los concurrentes para presenciar esta farsa se suben á las mesas de celebración, á los púlpitos, á los intercolumnios del tabernáculo, trepan por las puertas y por donde esperan encontrar sitio, convirtiendo el templo en un teatro de público creyente, pero que se entusiasma aplaudiendo y gritando, haciendo desaparecer el carácter de seriedad y respeto propios de la iglesia católica.

La tramoya de la parte alta de la iglesia es más complicada y verdaderamente impone, por el peligro á que están expuestas las personas que en ella toman parte. El anillo toral, que dista más de 25 metros del pavimento de la iglesia, se cierra para la *festa* con un telón de lienzo, pintado al óleo, que oculta el andamio y las máquinas de la tramoya, dando paso á las representaciones por una puerta de corredera, de dos hojas, llamada *Puerta del cielo*, que se cierra tan pronto salen los aparatos, sin dejar más espacio que el necesario para las maromas de sujeción. Los cabrestantes que dan movimiento á estos aparatos funcionan dentro de una caseta de madera colocada en el terrado del presbiterio.

Mucha práctica y agilidad necesitan los operarios que trabajan en esta tramoya, tanto por la precisión con que la ejecutan como por el reducidísimo espacio del andamio en que trabajan.

Del libreto y de la música antiguos de esta farsa no hemos podido adquirir ninguna noticia fidedigna. Actualmente se representa con sujeción á un cuaderno llamado *Consueta*, escrito por un devoto y fechado en 4 de Febrero de 1639. La importancia literaria de esta composición, tan poco conocida, nos decide á publicarla íntegra.

La *festa* se anuncia á la una de la tarde del día 14 con un gran repique de campanas, y á las tres menos cuarto se cantan solemnes vísperas por el clero parroquial en el tablado en que ha de celebrarse la farsa.

A las cuatro se presenta el Ayuntamiento con maceros, presididos por el alcalde, y ocupa la tribuna que se le tiene dispuesta.

Pocos momentos después, guiados por el caballero noble y los dos electos abogados con largas varillas doradas, y todos en traje de etiqueta, entra en la iglesia la Virgen María, representada por un niño como de diez años, otras dos vírgenes, llamadas *mudas*; dos muchachos con túnica amarilla, fajas encarnadas y coronas de flores, que llevan las almohadas en que ha de arrodillarse la Virgen, y varios niños de escasa edad vestidos caprichosamente de ángeles. La música municipal, tocando, acompaña hasta la puerta del templo á este cortejo.

La Virgen y su séquito cantan arrodillados cuatro plegarias; una dirigiéndose hacia el altar mayor, y las otras delante de la cruz, del huerto de Gethsemaní y del sepulcro: alegorías que, como ya hemos dicho, están colocadas en las pilastras de la nave principal.

En seguida se dirige la comitiva al tablado: la Virgen sube y cae de rodillas á los pies de una rica cama de ébano y plata maciza, traída de Portugal y regalada á la imagen, hacia mediados del último siglo, por D. Gabriel Ponce de León, Duque de Baños; después de un canto breve, el arcipreste, que ocupa un sillón del escenario, hace señal con un pañuelo y se abren las puertas del *cielo*, dando paso á una especie de granada azul, de grandes dimensiones, que se abre hacia arriba en ocho cascos, tan pronto como franquea la salida, apareciendo dentro de ella un ángel con una palma en la mano. Entonces la multitud que llena el templo aplaude entusiasmada, y al par

de este ruido aumentado con la música del órgano, que apenas se oye, y con los cantos del *consueta*, la granada desciende lentamente hasta llegar al sitio del tablado, próximo á la cama, entregando el ángel la palma á la Virgen, mientras entona su partitura con voz clara y buena afinación.

Después de desempeñar su papel el ángel sube con la misma lentitud, y apenas ha pasado las puertas del cielo, entra por la mayor de la iglesia San Juan, acompañado por el caballero noble y los abogados electos. Viste el Santo la túnica casi á la romana; lleva peluca rubia y nimbo de cartón dorado. Desempeña el papel que se le consigna en el *consueta*, y le contesta la Virgen entregándole la palma.

A San Juan le sigue San Pedro, que entra con el mismo acompañamiento, y después todos los demás Apóstoles.

La Virgen muere en su cama, rodeada de todas las partes que están en el tablado, y entonces se abre la sepultura, que es una escotilla situada en el centro.

Es de ver la manera poco caritativa con que los Apóstoles cogen á la Virgen y la arrojan á aquel foso; pero los hombres que en él están ocultos, prácticos en la operación, la reciben en los brazos y nada sufre el muchacho. Simultáneamente á esta operación, otros Apóstoles sacan de un arca escondida debajo de la cama la imagen venerada de la Patrona, cubierta la cara con una mascarilla de cera, que tiene los ojos cerrados, y la colocan en vez del niño que antes la representaba.

Cuando están encendidas las cuatro velas puestas en las pilastras de la cama, y previa la señal del arcipreste, vuelven á abrirse las *puertas del cielo* y aparece el aparato llamado Araceli, que es recibido con gran ovación y aplausos de los concurrentes, descendiendo pausadamente hacia el tablado.

El personal de esta representación va sujeto con fuertes zunchos de hierro y correas al aparato, y se compone de un sacerdote colocado de pie en el centro y revestido de alba y estola blancas y de cuatro ángeles arrodillados sobre unas repisas en los ángulos; los dos que van en la parte inferior tocan pequeñas guitarras y cantan de tiples, y los otros dos, uno con guitarra y otro con arpa, hacen de tenor y bajo.

Al llegar el Araceli al tablado recibe el sacerdote el alma de la Virgen, representada por una pequeña imagen, y se eleva el aparato con lentitud, mientras los que van en él entonan las estrofas marcadas en la partitura hasta que traspasa y se cierran las *puertas del cielo*, que entonces rompe á tocar el órgano, en tanto que la multitud grita de contenta y aplaude entusiasmada, dándose por terminado el primer acto de la farsa.

×××

El día 15 por la tarde se representa el segundo acto de la *festa* en el mismo sitio; pero antes, por la mañana, tiene lugar la procesión, conduciendo el cadáver de la Virgen, celebrada con gran solemnidad, y que bien merece mencionarse.

Toman parte en esta manifestación religiosa muchísimos fieles, tanto de la ciudad como de su campo, empezando las parejas, sueltas ó en grupos, á seguir la carrera en la procesión con luces encendidas, y cumpliendo promesas, á las cuatro de la mañana. A las siete y media llegan á la iglesia el caballero noble y los dos abogados electos, acompañando desde la ermita de San Sebastián á los Apóstoles, las dos Marías mudas y los ángeles, y en seguida empieza á organizarse lo que pudiéramos decir el final de la procesión.

Después de un buen número de procesionistas, pendones, estandartes y cruces, van San Juan con la palma; la

Virgen muerta, conducida por cuatro Apóstoles, y el palio, cuyas varas lleva el resto del apostolado.

El sacerdote que preside, colocado entre el diácono y subdiácono, representa á San Pedro, pero no con el traje en que figuró en el acto del día primero, sino con capa pluvial blanca como preste, zapato con hebilla de plata, y en la cabeza peluca, barba entrecana y el nimbo de cartón dorado, conservando en la mano las llaves del cielo que sacó en la *festa*.

Siguen al Santo las Marías mudas y los ángeles de almohada y manto, cerrando la procesión el Ayuntamiento con maceros, presidido por el Alcalde y escoltado por la banda municipal.

El segundo acto de la *festa* es más breve que el primero, que dura dos horas. Las campanas de la iglesia tocan á coro como en el día precedente, y, terminadas las horas canónicas, á las cuatro de la tarde da principio la representación.

La Virgen yace en su cama, que está colocada en el lado contrario en que quedó el día primero, es decir, en el de la epístola, y el sepulcro, situado en el centro del tablado, inmediato al lecho, aparece con un zócalo y barandilla, necesarios para ocultar la tramoya del *Araceli* en el escotillón.

A la hora dicha entra por la puerta de la plaza de Santa María el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, colocándose en el mismo estrado que ocupó el día anterior, y poco después el caballero noble y los electos con los Apóstoles, presididos por San Juan y San Pedro, siguiéndolos las vírgenes mudas y los ángeles de almohada y de manto. La música municipal tocando, acompaña á los actores hasta la puerta de la iglesia.

Los Apóstoles suben ordenadamente al tablado en que se ejecuta la representación; besan los pies de la Virgen y empiezan los cantos del *Consueta*, acompañados unas veces por el órgano y otras por un trombón.

En este momento de la representación tenía lugar la escena llamada *judiada*, suprimida hace mucho tiempo, y que el Sr. Fuentes describe en estos términos en su notable Memoria, ya citada (1):

«...*La judiada*, que ahora no se ejecuta, consistía en un grupo de hebreos ó judíos que cantando en el andador, venían á impedir la solemnidad del entierro de la Virgen: San Pedro y San Juan salían á su encuentro, desenvainando unos alfanjes; los judíos hacían lo propio sacando sus armas, al trabar empeñada lucha, en que los últimos, con los dedos hechos garfios y quedando vencidos, confesaban la fe cristiana, pidiendo el bautismo, que les administraba San Pedro, teniendo la palma en la mano; luego cantaban arrodillándose ante la imagen y simultáneamente con los Apóstoles.»

Antes de terminar sus cantos los Apóstoles, entra en el tablado el clero parroquial, con cruz alzada y velas encendidas y se hace el entierro procesional de la Virgen alrededor del sepulcro, siendo conducida Nuestra Señora por cuatro Apóstoles; otros llevan el palio, y San Pedro preside con capa pluvial blanca.

Después de sepultada la Virgen siguen los cantos hasta el momento oportuno que indica la partitura, en que el Arcipreste hace la señal con el pañuelo y abriéndose las *puertas del cielo* aparece el Araceli descendiendo con lentitud, al mismo tiempo que la concurrencia aplaude estrepitosamente.

El aparato baja con las mismas partes que subió el día anterior, llevando el sacerdote la pequeña imagen que representa el alma de la Virgen, y entra

(1) Pág. 203.

en la sepultura, abierta en el tablado, que se encuentra en aquel momento rodeada por los Apóstoles.

Mientras se prepara la operación dentro del sepulcro vuelven á abrirse las *puertas del cielo* y aparece la Trinidad, grupo de tres personas, que queda suspendido á más de veinte metros del piso de la iglesia, con el propósito de recibir á la Virgen y cantando las estrofas del *Consueta*.

Al volver á elevarse el Araceli, con mayor lentitud, aparece sustituído el sacerdote con la verdadera imagen de la Virgen, sin la mascarilla de cera con los ojos cerrados, y se detiene en mitad en la altura que tiene que subir; entonces entra Santo Tomás aceleradamente por la puerta principal en la iglesia, lamentándose de su falta de asistencia al acto en las estrofas que terminan:

Vos me ajan per escusat
Que les indies mean ocupat.

Sigue subiendo muy despacio el Araceli, y cerca ya de las *puertas del cielo*, próximo á la Trinidad, es cuando tiene lugar la escena que más entusiasma al público: la coronación de la Virgen.

El sacerdote que en la Trinidad hace de Padre Eterno, deja caer una gran corona de plata que lleva en sus manos, sujeta por un cordon, sobre la cabeza de la Virgen, y entonces la banda municipal toca la Marcha real, el órgano suena con los registros de su mayor extensión abiertos, echan las campanas á vuelo, y en medio de una gran gritería, vivas y aplausos, suben las dos alegorías, traspasando las *puertas del cielo*.

Estamos muy conformes con la crítica que el Sr. Fuentes hace en su precitada Memoria de alguno de los detalles de esta *festa*, y es de sentir mucho que la Corporación municipal no estimara en su gran valía las indicaciones de tan meritísimo cronista:

«Una de las cosas que molestan y quitan efecto es que el director y el profesor que toca el bajo vayan al lado de los personajes disfrazados, así como el que éstos canten papel en mano unas estrofas y unos trozos de música sencillísima que todos ó la mayor parte saben de memoria: los personajes de la Araceli y de la Trinidad no necesitan director ni traspunte, hágase lo mismo en el Apostolado, encargándose de dirigir y dar entrada, sin aparecer como tal director ó maestro cualquiera de los sacerdotes que desempeñan los papeles de San Juan ó San Pedro: resultan ridículas en extremo las personas de frac y de levita, no para acompañar, como sucede con los dignísimos señores caballeros y electos que nunca forman parte del cuadro, sino ya tocando el bombardino entre los Apóstoles, ya al lado de la cama de María dándola el tono y la entrada de sus estrofas y abanicándola al mismo tiempo: á nuestro humilde juicio, el maestro director debe serlo únicamente para los ensayos, y nada más; la obra debe ejecutarse á voces solas, como si se cantara por primera vez; lo demás conduce á desnaturalizarla, cosa que puede evitar el muy ilustre Ayuntamiento, feliz guardador de tan tradicional y original *festa*.»

También el Sr. Fuentes se lamenta de que la partitura viene alterándose poco á poco, é invita al Ayuntamiento á que prohiba de ahora en adelante á los directores hacer aumentos y supresiones con pretexto de complementarla ó perfeccionarla.

Todas estas atinadas indicaciones las hacemos nuestras. La *festa* de Elche es una hermosa página de nuestra historia, que el pueblo ha sabido conservar á través de los siglos y de las vicisitudes por que hemos atravesado, y debe procurar que se sostenga en toda su pureza, dando en ello prueba de una cultura incomparable. Los que

á ella asistan deben considerar que el acto que presencian pertenece á una generación española tan civilizada, que estaba sobre el nivel intelectual de todas las naciones, y que debemos tributarle toda clase de respetos y honrar su memoria.

Los que así no lo consideren, los que á la *festa* de Elche no dan toda la gran importancia que tiene desde el punto de vista histórico y literario, es porque quizá no han llegado todavía á comprender el valor que la costumbre y la tradición tienen en la vida de los pueblos civilizados.

Antes de terminar, tanto en nombre de mi compañero de excursión D. Gustavo Bushell, como en el mío, damos las más expresivas gracias á los señores D. Manuel Pomares, á su discreto hijo el joven abogado del mismo nombre, á D. Andrés Tarí, D. Pedro Ibarra, D. Francisco Bushell y D. Manuel Aznar, que con gran interés nos facilitaron los medios de presenciar el espectáculo lo más cómodamente posible, y procuraron con éxito que nuestra estancia en Elche fuera agradable y nos dejara un buen recuerdo.

ADOLFO HERRERA.

MADAX, 28 Agosto 1896.

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

Yo tuve el peligroso capricho de descender hasta la última covacha de esta mina, y la no chica fortuna de salir sano y salvo á la superficie, porque el estado de los escalones, completamente gastados, y las filtraciones de agua hacían tan resbaladizo el suelo, que en más de una ocasión creí despeñarme.

La *Casa de Mondragón* merece por sí sola una visita á Ronda.

Al *cicerone* que nos condujo á la *Casa del Rey moro* le habíamos oído decir que, además de esta casa, existía otra mayor, de igual época, conocida por el *Palacio;* mas para evitar las molestias que su impertinente y profana cháchara, nos producía le hubimos de despedir en la misma calle de San Pedro, después de darle la correspondiente propina.

El no querer sufrir al charlatán nos ocasionó molestias mayores. Nadie conocía la *Casa de Mondragón* por el nombre de *Palacio*, y todas las personas á quienes preguntábamos por él nos encaminaban al caserón de donde acabábamos de salir, al que volvimos engañados lo menos cinco veces, hasta que el dueño de éste supo descifrar el enigma y darnos mejores señas.

Los dos reducidos, pero preciosos patios que tiene la *Casa de Mondragón* son mudejares (aunque de arcos parecidos á los de la plaza de abasto descrita), con las paredes revestidas de azulejos. En el primero se destaca el brocal de un aljibe, muy curioso, del siglo XVII; y el segundo presenta dos clases de construcción, careciendo de todas las archivoltas de uno de los lados.

Dignos de mejor suerte (porque están abandonados) son los magníficos artesones y trozos de alfarjes que cubren las salas del piso alto, así como las vigas y los azulejos de los techos y frisos de las habitaciones del bajo, obras del siglo XV.

En lo poco y bueno que existe en esta casa se ofrece tanto material de estudio, que no habríamos salido de ella en todo el día, si no nos hubiesen esperado, primero la comida, y después el coche para llevarnos á la estación del ferrocarril, por el que aquella misma tarde marchamos á Algeciras.

× × ×

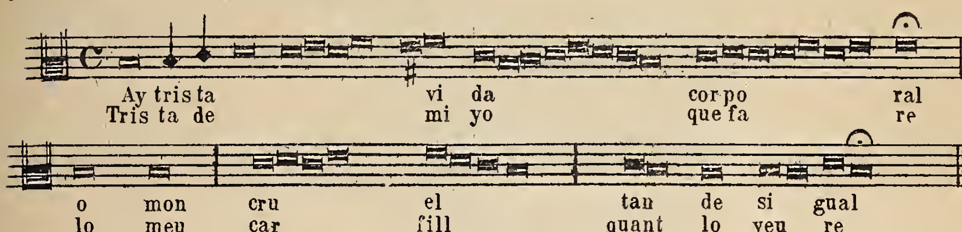
Desde Ronda á Gibraltar no hallamos nada que merezca citarse, ni en

ACTE PRIMER

en la Véspra de la Festa DE NOSTRA SEÑORA DE LA ASUMPTIO

EN LA VILA DE ELIG.

Entra la Maria acompañada ab dos Maries y cuatré ó sis Angels per lo andador y diu agenollada:



Acabada esta copla pasa avant y agenollas en front lo Ort y canta lo següent al mateix tó:

O Sant Verger Getsemani
on fon pres lo Señor açi
en tu finá tracte cruél
contra el Señor de jsrael.

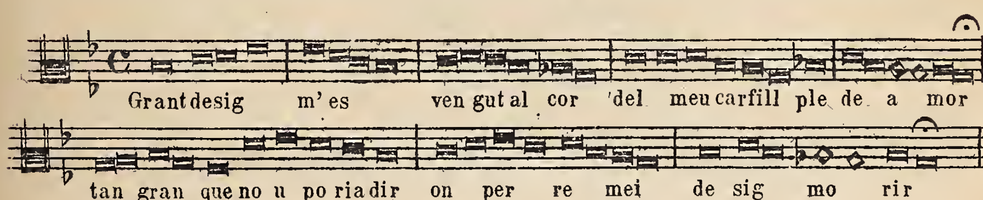
Pasa á la creu y canta:

O arbre sant digne de honor
car sobre tots ets lo millor;
en tu volgué sanc escampar
aquell qui lo mon volgue salvar;
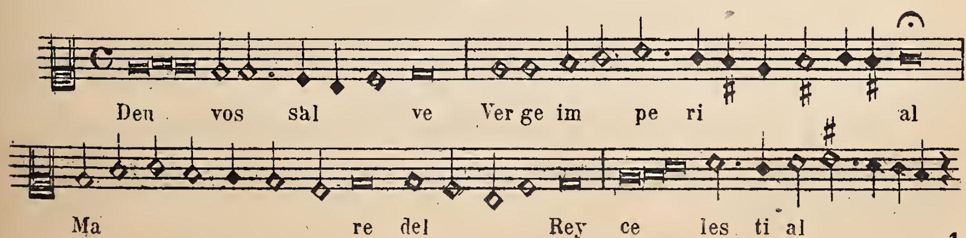
Pasa al sepulcre y canta:
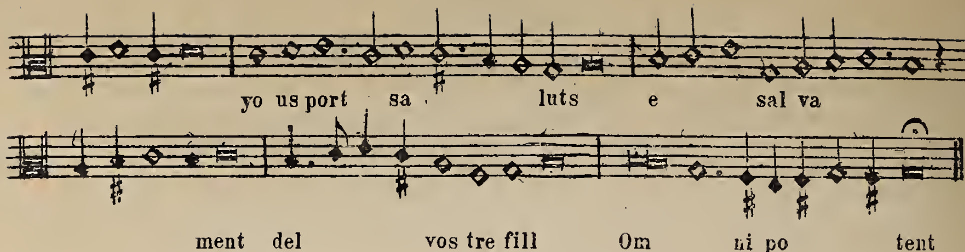
O Sant sepulcre virtuós
en dignitat mol valiós
puix en tu estigué y reposá
aquell qui cel y mon creá.

Pasa la Maria al Cadafal y agenollada en lo llit, canta lo següent.



Acabada esta copla obrin la porta del cel y devalla lo nuvol ab lo angel, y comensant a eixir per la porta se á de disparar la Artilleria, sonará lo orgue, Ministrils y Campanes, mentres lo nuvol devalla alguna distancia y en parar la Artilleria y los demes instruments Obris lo nuvol y comensa á cantar lo Angel les següents coples:





2ª Lo vostre fill que taut amau
é ab gran goig, lo desijau
ell vos espera, ab gran amor
per ensalsarvos, en honor.

3ª E diu que al ters jorn sens duptar
ell á si eus vol appellar
dalt en lo Regne, Celestial.
per Regina Angelical

4ª E manam, que us la portás
aquesta palma y eus la donás
que us la fasau davant portár
quant vos porten á soterrar.

Acabada esta copla arriba lo Angel, y agenollas en lo Çadafal, prop la Maria, y besa la palma y pósala sobre lo cap y donala y: y la Maria pren dita palma fent la mateixa serimonia y respon al tó de Vexilla Regis, dic al tó de gran desig:

MARIA. Angel plaent é illuminos,
si gracia trob yo davant vos
un dó vos vull demanar
prechvos no m' l vullau negar.
Ab mon ser, si posible es,
ans de la mia fi, yo veés
los Apostols açi juntar
per lo meu cos á soterrar.

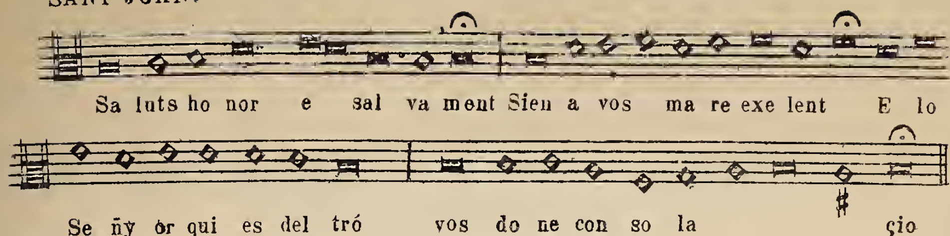
Acabada esta copla respon lo Angel muntant lo nuvol:

ANGEL. 5ª Los Apostols, assi seran,
y tots ab brevetat, vendran,
car Deu qui es Omnipotent
los portará soptosament:

6ª Y puix Verge, ó demanau
lo etern Deu, diu que li plau
que sien assi, sens dilació,
per vostra consolació.

Acabada esta copla tancas lo nuvol y entra en lo cel y tancas la porta y tornen á sonar los Ministrils, Campanes y los demés instruments.

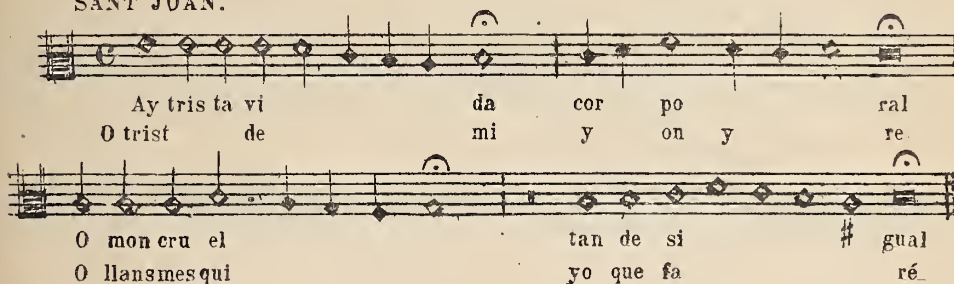
Ara entra Sant Joan Apostol, fent admiracions y canta lo seguent agenollat.



Respon la Maria al tó de Ay trista vida corporal: fol primer.

MARIA. Ay fill Joan e amich meu
conforteus lo ver fill de Déu
car lo meu cor es molt plaent
del vostre bon advenimeut.
Ay fill Joan si á vos plau
aquesta palma vos preugau
y la fasau davant portar
quant me porten á soterrar.

Pren Sent Joan la palma y bésala ponsánsela sobre lo cap y apartat un poch diu com a plorant lo seguent.



O Verge Reyna ymperial
Mare del Rey çelestial
com nos deixau ab gran dolor
sens ningun cap ne Regidor.

Acabada esta copla se gira St. Joan un poch en ves la porta major y diu la següent copla:

O Apostols é germans meus
veniu,plorem ab tristes veus
car hui perdem tot nostre bé
lo clar govern de nostra fe.
Sen vos Señora que farem
e ab qui ens aconsolarem
de ulls é cor devem plorar
mentres viurem, e sospirar.

Entra St. Pere fent admiracions y aplega al Cadafal y humillantse agenollat davant la Maria, ella li posa los brasos damunt, y alças

y abrasa á Sant Joan humillantse los dos y díu al tó de Saluts honor &.

Al mateix tó que diu Sant Joan la primer copla.

SANT PERE. Verge humil, flor de honor
mare de nostre Redemptor
saluts honor é salvament
vos done Deu Omnipotent.

Mentres St. Pere diu esta copla entren sis Apostols de dos en dos fen les mateixes admiraçions y arribant á la Maria li fan humillaçió besantli les mans, y moguts fan son acatament á St. Pere y despres á Sant Joan abrasant los fins agenollarse ab un genoll. En seguida entren tres Apostols, que seran Sant Jaume y altres dos, cascu per sa porta, y juntats en lo andador, abraçensé despres de haver fet admiracions, canten lo següent:

TERNARIO.

Se cantan estas dos coplas primero y despues se canta: "De les parts de açi estranyes..."

O po der del alt im pe ri ij Se nyor
Ab gran goig sens im prope ri ij som açi
de tots los cre ats
en breu por tats
Cert es a quest gran mis te ri Ser a çi ser a
çi tots a jun tats
De les parts de açi estranyes som venguts molt prestament
Pasant viles y montanyes en meyns temps de un moment

O po der del alt im pe ri Se nyor de tots
Ab gran goig sens im prope ri Som açi em breu
los cre ats
por tats
Cert e a quest gran mis te ri Ser a çi ser açi
tots a jun tats
De les parts de açi estranyes som venguts molt prestament
Pasant viles y montanyes en meyns temps de un moment

O po der del alt im pe ri Se ny or de tots los cre ats
Ab gran goig sens im pro pe ri Som açi en breu por tats

Cert es aquet gran mis teri Sera ci sera ci tots ajuntats

De les parts de a ci es tra nyes som ven guts molt pres ta ment
Pa sant vi les y mon ta nyes en meyns temps de un mo ment

Acabat lo ternari, munten al Cadafal y fan les serimonies que els altres en veu baixa y agenollats.

DE PEUS.

Se cantan dos veces estas dos coplas y despues las otras dos. Lo Omnipotent Deu.

DE CAPILLA.

Sal ve Re gi na prin ce sa Ma ter re gis an ge lo rum
Vos molt pu ra e de fe sa Rea tus pa trum nos tro rum

Ad vo ca ta pe ca to rum pe ca y
Con so la trix a flic to rum a flic y

L' omni po tent Deu fill vos tre Per nostra consolació con so y
Fa la tal con gre ga cio En lo sant cons pec te vos tre cons y

Sal ve Re gi na prin ce sa Ma ter re gis An ge lo rum
Vos molt pu ra e de fe sa Rea tus pa trum nos tro rum

Ab vo cá ta pe ca to rum y pe ca to rum L'omni
con so la trix a flic to rum y a flic to rum Fa la

po tent Deu fill vos tre Per nos tra conso la cio y con so la cio
tal con gre ga ció En lo sant conspecte vos tre y conspecte vostre

Sal ve Re gi na prin ce sa Ma ter Re gis An ge lo
Vos molt pu ra e de fe sa Rea tus pa trum nos tro

rum Ab vo ca ta pe ca to rum y L'om ni
rum Con so la trix a flic to rum y Fa la

po tent Deu fill vos tre Per nostra con so la cio y
tal congrega cio En lo sant conspecte vos tre conspec y

Sal ve Re gi na prin ce sa Ma ter Re gis An ge
Vos molt pu ra e de fe sa Rea tus pa trum nos

lo rum Ad vo ca ta pe ca tò rum pe ca y L'om ni po
tro rum Con so la trix a flic to'rum a flic y Fa la tal

tent Deu fill vos tre Per nos tra con so la cio con so y
con gre ga ció En lo sant cons pec te vostre y

SANT PERE.

O Deu va leu y que es á so de a ques ta con gre ga ci ó

al gun mis te ri á ma gat vol Due nos sia re ve lat

Respon la Maria al tó de Ay trista vida corporal.

MARIA.

Los meus cars fills puig son
Mon cos vos si a a co

ven guts y lo Se ñor vos a ja dut
ma nat lo so ter reu en Jo sa fat

Acabada esta copla se gita la Maria, morta, y dónenli una candela ensesa en les mans, y los Apostols se alçaran tots ab brevetat y secret, apartaran la Maria y posaran lo Imatge y cantaran lo següent.
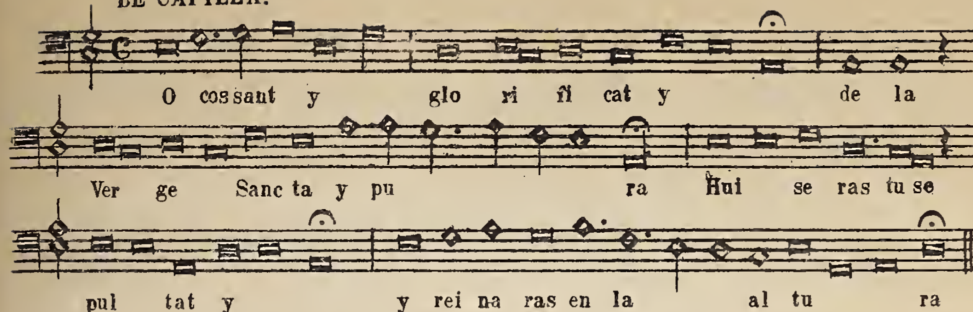
O cos sant glo ri fi cat y de la Ver ge Sanc ta

y pu ra Hui se ras tu se pul tat y

y rei na ras en la al tu ra O cos sant

glo ri fi cat y de la Ver ge Sanc ta y pu ra

Hui se ras tu se pul tat y rei na ras en la al tu ra



Mentres se canta lo sobredit, comensa á devallar lo Araceli y los Apostols prenen los siris ençesos, y canta lo Araceli.

ARACELI.

Es po sa e Ma re de Deu A nos An gels se gui reu
Car puig en ves re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michs de Deu es te cos sa grat pen dreu

Seu reu y en ca di ra real en lo Reg ne ce . les tial
De veu a ver e xal ca ment e co ro na molt e xe lent
E por tau lo á Jo sa phat on vol sia se pul tat

Es po sa e Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michsdeDeu es te cos sa grat pen dreu

Seu reu y en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal ca ment e co ro na molt e xe lent
E por tau lo a Jo sa phat on vol sia se pul tat

Es po sa é Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michs de Deu es te cos sa grat pen dreu

Seu reu en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal sa ment e co ro na molt ex ce lent
E por tau lo á Jo sa phat on vol sia se pul tat

Es po sa é Ma re de Deu a nos An gels se gui reu
Car puig en vos re po sá a quell qui cel y mon creá
A pos tols e a michsdeDeu es te cos sa grat pen dreu

Seu reu seu reu en ca di ra re al en lo reg ne ce les tial
De veu a ver e xal ca ment e co ro na molt ex ce lent
E por tau lo a Jo sa phat on vol sia se pul tat

En aver muntat lo Araceli ab la ánima, tornen á tirar y sonen tota la armonia de la Música y se acaba la festa del primer dia.

LA FESTA DEL DIA ES LA SEGÜENT.

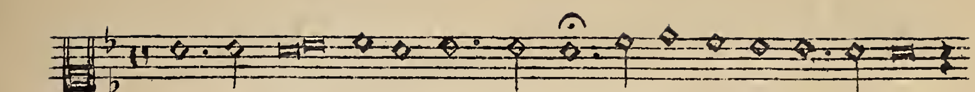
Primo acabades les vespres, mentres se digüen completes van los Apostols á vestirse y en acabar completes, entraran en la Iglesia acompañats ab los Majordoms y los Sants Sant Pere, Sant Joan, Sant Pau, y demes Apostols, excepte Sant Thomás, que no entra fins lo darrere de tots (com avant se dira) y les Maries es queden en lo andador acompañades ab los Angels y dos o tres capellans y los Apostols munten al Cadafal y per orde van á adorar lo Imatge de la Mare de Deu la cual ya á de estar en lo llit, ab quatre antorches de sera blanca enseses als cantons del Cadafal, y en aver adorat se aparten a un cap y canten Sant Pere y Sant Joan lo seguent.

MOTETE A 3.

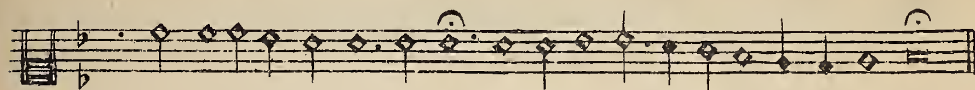
Par nos germans devem a nar y a les Ma ri es pre gar
y de vo ta ment y vu llen ve nir pe
ra la Ver ge se pe lir y
Par nos ger mans de vem a nar de vem a nar a les Ma ri es
pre gar y de vo ta ment y vu llen ve
nir pe ra la Ver ge se pe lir
Par nos ger mans de vem a nar de vem a
nar a les Ma ri es pre gar y á les Ma ri es pre gar
de vo ta ment vu llen ve nir pe ra la Ver ge se pe
lir pe ra la Ver ge se pe lir a la Ver ge se pe lir

Acabat de cantar, aniran á les Maries y canten lo seguent en lo andador que es á do estan les Maries.

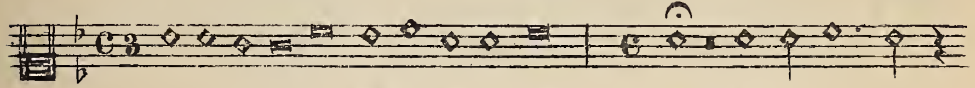
MOTETE A 4.
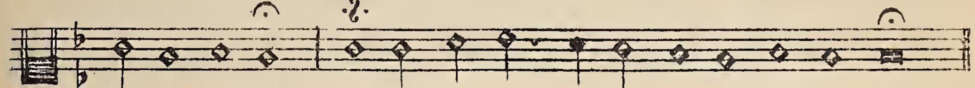


A vos al tres ve nim pre gar quensemps a nemá so te rrar
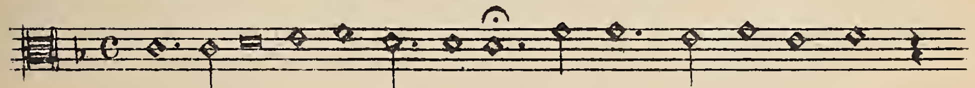


la ma re de Deu glo riós puigtant be a fet per nos
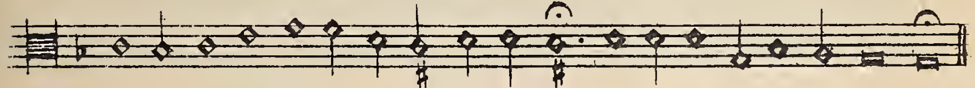


E a nem tots ab a mor y a le gria per a mor del



Re demp tor E de la Ver ge Ma ri a
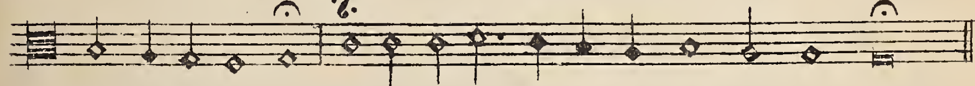


A vos al tres ve nim pre gar quen semps a nem a so



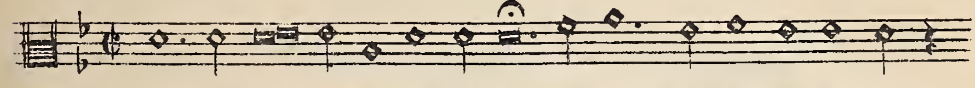
te rrar la ma re de Deu glo riós puig tan be a fet per nos
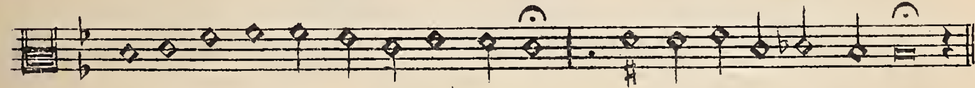


E a nem tots ab a mor y a le gria per a mor del



Re demptor E de la Ver ge Ma ri a.
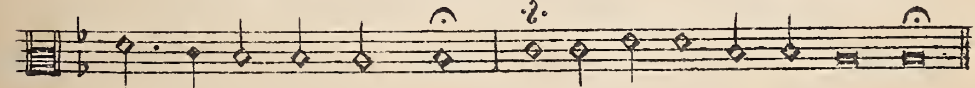


A vos sal tres ve nim pre gar quen semps a nem a so



te rrar la ma re de Deu glo riós puig tant be a fet per nos



E a nem tots ab a mor y a le gria per a mor



del Re demp tor E de la Ver ge Ma ri a

Á LAS MARIAS.

Acabat de cantar pren Sent Pero la palma que té la Imatge y canta lo següent:

SENT PERE.

Respon Sent Joan lo següent al mateix tó.

SENT JOAN.

Dita esta copla pren Sent Joan la palma y agenollantse tots los Apostols al derredor del llit canten lo següent

Se dicen estas dos coplas primeras y despues se prosigue hasta lo último y se dice despues la otra que queda

Flor de vir gi nal be lle sa Tem ple de
On la Sanc ta Tri ni tat fon en clo
Vos a cor to ta ve ga da quant se reu

humi li tat
sa e con te sa Pre gam vos cos molt sa grat que de
alscels pu ja da

nos tra pa ren tat y vos

Flor de vir gi nal be lle sa Tem ple de hu mi li tat
On la Sanc ta Tri ni tat fon en clo sa é con te sa
Vos a cor to ta ve ga da quant se reu als cels pu ja da

Pre gam vos cos mol sa grat que de nos tra pa ren

tat y

Flor de Vir gi nal be lle sa Tem ple de hu mi li tat
On la Sanc ta Tri nitat fon en clo sa e con te sa
Vos a cort to ta ve gada quant se reu als cels pu ja da

Pre gam vos cos molt sa grat que de nos tra pa ren

tat y vos acort

DE CAPILLA. **Motete 3.**

Flor de Vir gi nal be lle sa Tem ple de u mi li tat
On la Sancta Tri ni tat fon en clo sa e de fe sa
Vos a cort to ta ve ga da quant se reu als cel pu ja da

Pre gam vos cos molt sa grat que de nos tra pa

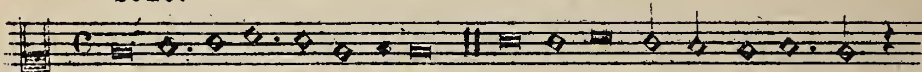
ren tat y que de nos tra pa ren tat

Acabat de cantar, prenen los Apostols lo cos de la Mare de Deu pera portarlo á soterrar, dient lo Psalmo:

In exitu Israel de Egipto
Do mus Jacob de popülo barbaro
Facta est Judea santificasio eius
Israel potestas eius.
. . . .
(Sigue todo el Psalmo)

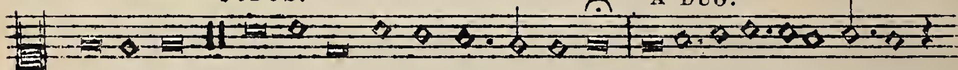
Y dien aso entren los Jueus los quals axi mateix an de estar aparellats y entrant per lo andador canten lo següent y adverteixese, que mentres canten Sant Pere y Sant Joan van los impedint no pasen avant y en acabat tot lo que en lo andador canten desembainen Sant Pere y los Jueus unes alfanges ó coltells que porten y pelehen y tornen a embaynar y van tots al Cadafal darrer Sant Pere los brazos alts y les mans fetes gafes y agenollats tots, canten los Jueus O Deu Adonay, perque lo següent es canta en lo andador.

TIPLES 1º
SOLO. TODOS.



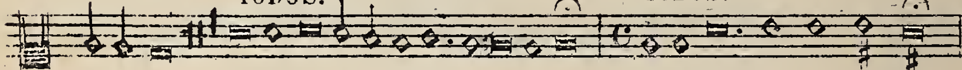
A ques ta gran no ve tat a nem tot a pas eu_
E si a so no fa reu que us ma nam en quant po

TODOS. Á DUO.



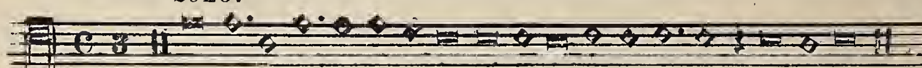
y tat no com por tem tal e rror no es nostra vo lun tad
dem per A do nay quensla dei xéu

TODOS. TODOS.



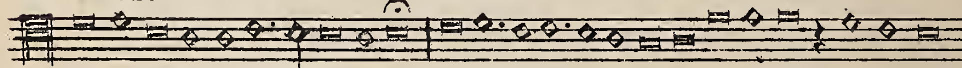
aus en to ta pie tat Vos ma nam quens la dei xeu

TENORES SEGUIDO.
SOLO. TODOS.



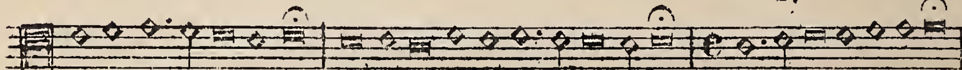
Nos pro cu ra des o nor a nem tots a pas cu y tat
No sal tres certvos di rem que us ma nan en quant po dem

TODOS. Á DUO.



no com por tom tal e rror no es nos tra vo lun tat questa do na so
per A do nayquens la dei xau

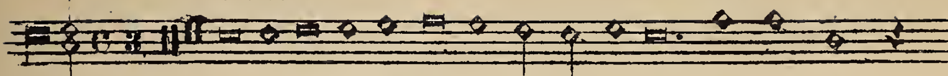
TODOS.



ter rea ans en to ta pie tat Vos manamquensladeixeu

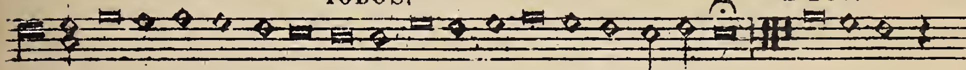
BAJOS y TODOS.

TODOS. SOLO.

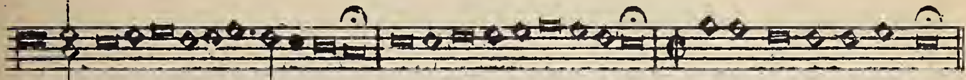


A nem tots a pas cuy tat non con por
Que us má nam en quant po dem per A do

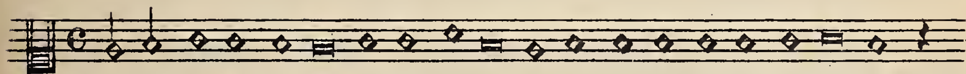
TODOS. A DUO.



tem tai e tror y Ques ta
nay quens la dei xeu y

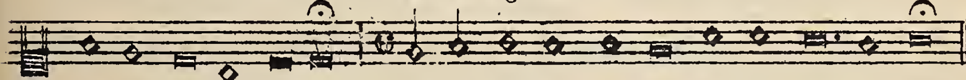


do na so ter reu ans en to ta pie tat Vos ma nam quens la dei xeu

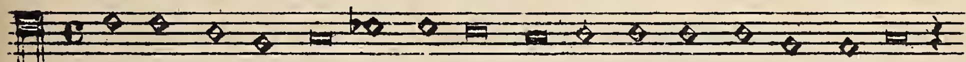


O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab da y sa
Tal mi ra cle may no feu cre a tu ra a ju dans Sen Pe re quei

"dos veces seguidas"



vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vul les gua rir



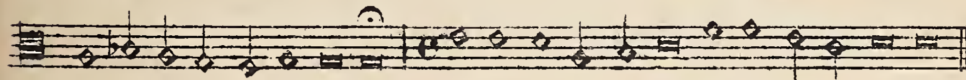
O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab day
Tal mi ra cle may no feu cre a tu ra a ju dans Sent Pere



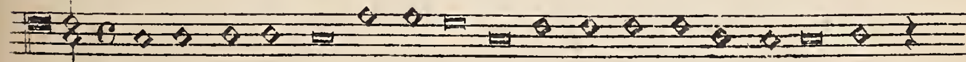
sa vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
qui tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vu lles gua rir



O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab day
Tal mi ra cle may no feu crea tu ra a ju dans Sent Pere

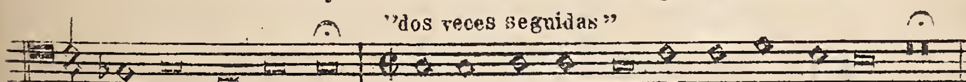


sa vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
qui tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vul les gua rir



O Deu A do nay qui for mis na tu ra a ju dans Sab da y sa
Tal mi ra cle may no feu crea tu ra a ju dans Sent Pere qui

"dos veces seguidas"



vie sa pu ra Som nos pe ne dits de tot nos tre cor
tens la pro cu ra Pre gam te Se nor nos vul les gua rir

Acabat de cantar los Jueus digüen los Apostols lo següent.

Dos veces se repite.

Pro ho mens Ju eus si tots creeu y que la ma re

del fill de Deu tots tempsfonver ge sens dup tar

ans é a pres de in fan tar y

Pro ho mensJueussitotscree u y quela ma re delfill de Deu tots

tempsfonverge y sens dup tar ans é a pres

de in fan tar y de in fan tar

Pro ho mens Ju eus si tots creeu y

que la ma re del fill de Deu tots temps fon Ver ge sens dup

tar y ans é a

pres de in fan tar y de in fan tar

Pura fonc e sens pecat
la mare de Deu glorificat
advocada de pecadors
crehent aço, guarireu tots.

Responen los Jueus.

Nos al tres tots cre he m ques la ma re del fill de

TODOS.

Deu ba te chau nos tots en breu en breu quen tal fé viu re vo lem

Nos al tres tots cre hem ques la ma re del fill de

TODOS.

Deu ba te chau nos tots en breu en breu quen tal fe viu re vo lem

TODOS.

Nos al tres tots cre hem ba te jau nos

tots en breu en breu quen tal fe viu re vo lem

TODOS.

Nos al tres tots cre hem ba te jau nos

tots en breu en breu quen tal fe viu re vo lem

Pasent avant.

TIPLES.

Can tem Se ñors Fa çam gra ci es y
Doñs can tem tots

Ha ors A la hu mil ma re de Deu

Ae Pa de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bondat in fi nita Nos vull gué a xi gua rir

DUO.

Ab ela mors Fa çam gra ci es y llaors A la humil ma re de Deu

Ae lla de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

CONTRALTO.

Quecantarem Fa çamgraciesy llaors A la hu milma re de Deu
Totslalloem

Ae lla de vem ser vir de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

DUO.

Ab cla mors fa çamgraciesy lla ors A la hu milma re de Deu

Ae lla de vem ser vir Tot lo temps de nos tra vi da
Puix la bon dat in fi nita Nos vull gue a xi gua rir

Acabat de cantar esta cantoria, prenen los Apostols lo Image ab tota solemnitat, ab lo palis y creu, eusencer y tots ab llums axi Apostols com los Jueus y Maries, y fan lo soterrar perdalt lo Cadafalc y canten In exitu Israel y tornen lo Image on estava y tots agenollats canten lo següent.

Ansde en trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Respec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc ta y pu ra a do rem lo de bon grat de bon grat

Ansdeentrar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser dè tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sancta y pu ra a do rem lo de bon grat

Ansdeentrar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc.ta y pu ra y

a do rem lo de bon grat de bon grat

Aus de en trar en se pul tu ra a quest cos glo ri fi cat
Res pec tant la tal fi gu ra ser de tan ta ma ges tat

de la Ver ge Sanc ta y y pu ra

a do rem lo de bon grat de bon grat

DE CAPILLA.

Con tem plant la tal fi gu ra ab con tri cio y do lor y do lor
De la Ver ge Sancta y pu ra en ser vey del cre a dor del crea dor

Con tem plant la tal fi gu ra ab con tri
De la Ver ge Sanc ta y pu ra en ser vey

ció y do lor do lor
del cre a dor

Con tem plant la tal fi gu ra
De la Ver ge Sanc ta y pu ra

ab con tri ció y do lor y do lor y
en ser vey del crea dor y y

Con tem plant la tal fi gu ra ab con tri ció y do lor y y
De la Ver ge Sanc ta y pu ra en ser vey del cre a dor del cre a dor

Acabada esta cantoria, adoren tots lo Imatge y despres canten lo In exitu Israel dg? &. posenlo en la sepultura y tantost devalla lo Araceli ab Angels cantant lo següent y devallen fins lo sepulcre y adverteixese que dins lo sepulcre an de estar persones que sapien donar lo Imatge als Angels y tornen á muntar cantant les mateixex coples y mentres canten la darrera copla entra Sent Thomas fen actes de admiració mostrant gran sentiment y entretant van los Angels muntant poch á poch y párense mentres Sent Thomas canta y li lleven la Diadema del cap á la Verge pera que els de la Coronació pugüen coronarla.

Lle van táus Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le grá us que hui veu reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo Pa re del car fill y e ter Deu
e reg na reu e ter nalment Con tem plant Deu om ni po tent

Lle van ta us Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que huy ve reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu ren lo pa re del car fill y e tern De u
e reg na reu e ter nal ment con tem plant Deu om ni po tent

Lle van ta us Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que huy ve reu de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo pa re del car fill y e tern De u
e Reg na reu e ter nal ment con tem plant De u om ni po tent

Lle van taus Rey na e xe lent Ma re de De u om ni po tent
A le gra us que hui veu ren de qui sou es po sa e Ma re
Alli es ta reu sens tris tor on pre ga reu per lo pe ca dor

Ve niu se reu co ro na da en la ce les tial mo ra da
e tam be veu reu lo pa re del car fill y e tern De u
e reg na reu e ter nal ment contem plant De u om ni po tent

Acabat de cantar los Angels canta Sent Thomas, que ha de ser veu de contrabaix.

Oh ben fort de sa uen tu ra de mi tri
Prech uos ver ge ex ce lent Ma re de De

st de sa con so la t que no'm si
u Om ni po te nt vos me a jau

a yo tro ba t en es ta sanc
per es cu sa t que les in dies

ta se pul tu ra
mean o cu pa t

Acabat de cantar Sent Thomas, canten los de la Coronació, los quals an de estar aparellats y acabats de cantar coronen lo Imatge cantant lo Gloria Patri

CORONACIÓ.

Uos si au ben ar ri ba da á rey nar e ter nal ment

on tan tost de con ti nent per nos se reu co ro na da

Uos si au ben ar ri ba da á rey nar e ter nal

ment on tan tost de con tí nent per nos se reu co ro na da

Uos si au ben ar ri ba da á rey nar e ter nal ment

on tan tost de con ti nent per nos se reu co ro na da

Glo ri a Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i Sanc to Si cut e rat in prin ci pio et

nunc et sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men.

Glo ri a Pa tri et fi lio et Spi ri

tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et nunc et

sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

Glo ri a Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et

nunc et sem per et in se cu læ sæ cu lo rum a men

Glo ri a Pa tri et fi lio

et Spi ri tu i sanc to Si cut e rat in prin ci pi o et

nunc et sem per et in se cu læ sae cu lo rum a men



Calcóg. de F. Echevarria.

el paisaje ni en los monumentos del camino, á excepción del histórico pueblo de Tarifa, con sus fortalezas árabes y el cuartel poligonal situado junto al faro.

Una cosa, sin embargo, llamó nuestra atención: el buen servicio de la línea de Bobadilla y sus cómodos y arcados coches, que hacen singular contraste con los de las compañías del Norte y del Mediodía. Baste decir que un coche de tercera de aquélla es preferible, en todos sentidos, á un coche de segunda de éstas y los coches de primera, cuyos billetes no cuestan más caros que los de la empresa de "Madrid á Zaragoza y á Alicante," llevan, para comodidad de los viajeros, tocadores y retretes.

A las 2 y. 38 partimos de la estación de Ronda, y á más de media tarde echamos pie á tierra en Algeciras, y desde luego nos dirigimos al muelle marítimo, tomando pasaje, hasta el célebre Peñón, en un barco de aquel puerto.

GIBRALTAR.

Desde Algeciras á Gibraltar fuí contemplando la vista panorámica que ofrece este último puerto, coronado por sus inexpugnables fortificaciones, así como el elevadísimo *Peñón* que, por el lado de tierra, parece cortado perpendicularmente á pico, semejando una torre colosal, horadada por mil partes.

Arribamos á Gibraltar á la caída de la tarde, y acto seguido nos dedicamos á recorrer la población, levantada sobre un suelo roquizo y estéril; lo que no ha sido obstáculo para que el pueblo inglés la sembrase de frondosos y pintorescos jardines y la dotase de todas las condiciones confortables de las ciudades europeas.

El movimiento de esta plaza es tan grande, que le hace resultar un Londres en pequeño, sorprendiendo al viajero el aseo que, á pesar del mucho tránsito, hay en todas las calles y vías de comunicación, atestadas de tiendas de tabaco, tabernas, hoteles, cafés y comercios, entre los que abundan los dedicados á la venta de objetos indios, chinos y morunos.

El vecindario de Gibraltar es de los más heterogéneos que he conocido, componiéndose de ingleses, judíos, marroquíes, árabes, americanos, asiáticos, alemanes, suizos, belgas y sobre todo españoles, que son los que predominan, imponiendo su lengua y sus costumbres á todas las clases, menos á la militar.

Por la noche, y á la hora de comer, supimos que había función en un lindo teatro, de escena española, en el que se interpretaban con éxito zarzuelas del género chico. Vacilamos en un principio, entre optar por la música ó la cama, y como cosa más razonable y necesaria, nos inclinamos á ésta.

En la mañana del día 27 nos despedimos del Peñón, después de dar un paseo, escudriñándolo todo, hasta la *Punta de Europa*, volviendo por la *Plaza de Abasto*, y acercándonos en un cochecito al cercano pueblo de La Línea.

×××

Durante el matinal paseo se discutió el itinerario marcado á la salida de Sevilla: los señores de Sales y Vidal tenían que regresar pronto, á causa del servicio de sus cátedras, y si marchaban á Tánger no podrían visitar á los pueblos de Algeciras, Tarifa y Veger, que les interesaba más que Africa; pero yo, que no pensaba hallar ocasión más propicia para pisar el vecino continente y que soñaba con una Mauritania henchida de encantos y misterios, no me avenía á desistir del primitivo proyecto.

La manera de quedar todos complacidos no era otra que la de separarnos

en el muelle, dándonos cita para volvernos á encontrar en la isla de San Fernando; y en tanto que ellos marchaban á Algeciras, un botecito de remos me trasladaba á bordo del vapor *Hércules*, el que á las once y treinta y cinco minutos zarpó con rumbo á Tánger.

TÁNGER

No estoy muy cierto en la hora, pero me parece que serían las dos y media, ó las tres de tarde, cuando anclamos frente á la ciudad africana, la que si desde el mar semeja un tendedero de ropa blanca, vista desde el monte que la corona es un precioso mosaico.

Tan pronto como fondeó el anciano *Hércules* (casi tan viejo como el héroe titular), salió del muelle á su encuentro una verdadera flota de quince ó veinte barcos de remos, tripulados indistintamente por hebreos, marroquíes, árabes, argelinos, negros, mulatos y europeos, quienes, con los colores de su diversa indumentaria, ofrecían un abigarrado conjunto. Cuando llegaron al vapor, comenzó el asalto de éste por una y otra banda, dándose de cachetes los unos á los otros para tomarse la delantera, y gritando en todas las lenguas conocidas, desde la francesa y la árabe macarrónica, hasta la española castiza. Después de sostener entre sí una lucha de titanes, todos consiguieron ganar la cubierta y distribuirse á voluntad los equipajes, los que fueron trasladados á tierra, juntamente con nosotros, en la citada flotilla, que atracó en una estrecha plataforma de madera, ocupada por más de doscientos moros, mandaderos y agentes de posadas *inmejorables*.

Apenas logré salir del compacto grupo que formaban aquellos seres sucios y andrajosos, halléme con el muy ilustrado y distinguido secretario de nuestra Legación en Africa, señor don Fernando Tavia, quien nos esperaba á los tres excursionistas. Mientras me detuve á explicarle las causas de ir yo solo, se acercó á nosotros el atento doctor Mayoral, director del *Diario de Tánger*, que, avisado por el señor Tavia, bajaba también á recibirnos. Hechas las presentaciones de rúbrica, manifesté á los dos la necesidad que tenía de no perder tiempo; y como ellos tuviesen preparados buenos y ligeros corceles (únicos coches que allí se estilan, juntamente con pollinos), montamos cada uno en el nuestro y principiamos el estudio de Tánger.

Los monumentos.

La *Puerta de la Muralla* que da al mar resulta, aunque moderna, de puro gusto árabe, y se compone de cuatro arcos revestidos de azulejos y yesería.

La *Audiencia* ó *casa de Justicia* de los moros tangerinos, de construcción completamente nueva, se compone de tres calles abovedadas por cúpulas que se apoyan en robustas columnas de fustes y capiteles corintios.

La *Cárcel*, que se encuentra en la misma plazoleta que la Audiencia, es bastante inferior á las peores de Europa. Por un pequeño ventanillo puede contemplarse á los presos, tendidos ó sentados en el suelo, y ocupados en tejer esportillas de palma, que ofrecen, por poco dinero, á cuantos curiosos los visitan.

El *Tesorillo* está inmediato á la cárcel, y lo forman dos naves de cinco tramos, divididos por arcos de herradura apuntados, con techos de artesón.

El día antes de mi llegada á Tánger se había contado allí el dinero destinado á España, de uno de los plazos de la indemnización de la pasada guerra de Melilla. Las cajas en que aquél había venido se encontraban en el estrecho patio del edificio; quisimos verlas asomándonos por los resquicios de una puerta y, á través de éstos, se

presentó á nuestros ojos algo más bello que los trozos de madera: dos jóvenes y hermosas mahometanas (cuyo dueño no estaría seguramente en casa), las cuales se aproximaron á las citadas mirillas, al escucharnos, procurando á su vez mirar rostros europeos, y dando gritos espantosos.

Aquellas desgraciadas, convertidas en instrumentos de placer de un hombre que las tiene como á jauría de perros y á quien difícilmente pueden amar, me recordaban (cambiando la oración por pasiva) aquellos versos de Espronceda que se leen en el canto cuarto de su *Diablo Mundo*, y que dicen:

"El mozo así, sujeto á su despecho,
Siente un dolor que le desgarra el pecho,
Fiero león que á la leona siente
En la cercana jaula, de amor llena,
Que con lascivo ardor ruge demente,
De cólera erizando la melena,
Y la garra clavando en la inclemente
Reja, en torno los ámbitos atruena,
Y el duro hierro. sacudido cruje,
De tanto esfuerzo á tan tremendo empuje."

Por recomendación de mis amigos, y bien contra mi gusto, permanecí poco tiempo en el *Tesorillo*, marchando desde allí á la *Mezquita vieja*.

La *Mezquita vieja* consiste en una sola y sencilla nave de arcos apuntados, rodeada de un poyo cubierto de azulejos. Su torre es octogonal, de tres cuerpos, recordando el primero á la Torre del Oro, de Sevilla, de la que se diferencia por estar revestido, como los otros dos, de lindos lienzos de lacería de ladrillo cortado, con frisos de relucientes azulejos.

La *Mezquita nueva* tiene otra torre más alta y nada menos hermosa, aunque de forma rectangular.

El interior de este templo, de varias naves, es muy espacioso y está profusamente iluminado, hallándose sustituídos los azulejos interiores por un zócalo de estera de junco, que cubre la parte baja de todas las paredes.

El *Hospital de los moros*, situado enfrente de esta mezquita, posee ya departamentos techados donde los enfermos permanecen tendidos sobre trozos de pleita, aplicándose versículos del Corán á la parte dolorida; pero hasta hace poco esta casa de salud no tenía otra bóveda que la celeste, ni más lechos que el santo suelo. Las curas se realizaban y se realizan por su gestión, ó dejando obrar á la naturaleza.

El *Alcázar* no ofrece nada de particular, á no ser el artístico cobertizo de madera y el revestimiento de azulejos de la portada. Los cañones modernos son buenos, y su guarnición escasa y desarrapada.

Las *casas* y las *calles* de Tánger presentan contrastes rarísimos; las primeras y sus azoteas están interiormente muy limpias, y las paredes exteriores son de una blancura deslumbrante; en cambio las calles, mal empedradas y empinadísimas, parecen estrechos corredores descubiertos y pasillos techados de un inmenso caserón convertido en estercolero.

En las fachadas de las viviendas de los moros (muy parecidas éstas por dentro á las casas de Sevilla) no se ve ni una sola ventana, sino tragaluces mezquinos ó troneras, y por lo general no tienen más hueco que el de la puerta de ingreso, bastante pequeña.

El *cementerio mahometano*, próximo al Zoco grande, ocupa una gran extensión de terreno, que no está limitada por tapia ni valla alguna. Los cadáveres son enterrados allí casi á flor de tierra, con la cara hacia la Meca; las sepulturas se hallan marcadas por filas de guijarros formando un cuadrilátero, en uno de cuyos lados mayores ostentan las de los ricos una pared de vara y media perfectamente blanqueada.

Las *quintas de recreo* levantadas en el Marchan, única planicie de la campiña, son verdaderos palacios, villas y

hoteles de todas clases, entre los que sobresalen los edificios de las legaciones, varias alquerías de hebreos y de moros, y el nuevo convento de Padres franciscanos, protegiendo á una larga calle de barracas de madera, donde habita la numerosa colonia de obreros españoles.

El ejército.

Si el ejército marroqui es todo como el de Tanger, ¡arreglado anda el Imperio! Los soldados que vi en esta población no son comparables con los de ninguna otra parte. Carecen de instrucción militar, hasta el punto de no saber ni la esgrima del fusil, el que va sustituyendo á la tradicional espingarda; visten miserables chilabas, como la generalidad de sus paisanos; para uno que use babuchas, hay diez que carecen de ellas, ó no llevan calzado más que un pie, y el único distintivo militar se reduce á una gorra encarnada. Desde los *reclutas* á los jefes superiores, todos abandonan el servicio para ganarse una propina, si se les da cualquier encargo, y mendigan una perra chica con menos vergüenza que nuestros podioseros.

Los habitantes.

Los habitantes de Tánger pueden dividirse en dos especies distintas, constituídas por los europeos y por los africanos en la siguiente proporción: 6.000 españoles, 2.000 procedentes de otros Estados de Europa, 8.000 hebreos y 12.000 musulmanes ó indígenas, los que ofrecen muestras vivas de las cuatro razas del Imperio (aparte de la judía); así, los hay berberiscos, árabes, negros del Sudán y mauritanos.

En la calle de Siaguin, que es el centro y diámetro de Tánger, dividiéndolo por mitad desde la puerta de la Aduana á los Zocos, se ven reunidos ejemplares de todos los vecinos de la población: los moros ricos desocupados, los hebreos, los cargadores, los excursionistas, los empleados de las legaciones y los intérpretes, parados en las aceras de los cafés y de los estancos, ó á las puertas de las barberías moriscas, cuyo distintivo consiste en unas cortinas interiores semejantes á redes de pescar.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

CUÉLLAR

(Continuación.)

"Unas cabezadas de plata, pequeñas, esmaltadas de azul, con unos sostinentes de hierro dorados."—"Unas cabezadas de plata, doradas y esmaltadas de verde y rosicler, con unos escudos en las sienes y en los cabos y acicates de rosicler y blanco, con unas medias lunas. Tienen sus sienes y cuatro cabos, y catorce acicates é diez y ocho junquillos, y unas campanillas y sostinentes de plata con correa blanca."—"Unas cabezadas de plata, esmaltadas de verde y azul, que tienen cuarenta y dos encajes, é siete sostinentés de plata y dos hebillas, y en la frente catorce encajes y dos cabos con una cadenilla de plata."—"Unas cabezadas de cobre, esmaltadas de negro, guarnecidas con una correa de cuero negro."—"Unas cabezadas de cobre, anchas, esmaltadas de verde, azul y blanco, que tienen 24 piezas y dos hebillas puestas en un texillo de carmesí. Están metidas en una caxica de madera."—"Unas cabezadas de plata, puestas en un texillo colorado, esmaltadas de azul y verde y morado."—"Otras cabezadas de plata con correa colorada, doradas y nieladas de unas piletas, y crucetas, que tienen dos sienes y dos hebillas para alargar é acortar, é cuarenta y cuatro junquillos, en frontaleras é debajo de las sienes, é cuatro ca-

bos para remates dorados, é unas medallas en ellos, é la frontalera con una cadenilla de plata y dos sostinentes tallados y dorados„; —y así por este estilo algunas más; consígnase también con el nombre de *almartigas* (almartaga) unas especies de cabezadas que se ponían sobre el freno para tener los caballos cuando estaban apeados los jinetes; pretales eran dignos de notar, uno "...colorado, labrado de hilo de oro, con unas flecaduras de sirgo colorado y sus cajas de motamez, y cabos y hebillas, y tres borlas de grana con sus botones labrados de hilos de oro.„— "Otro pretal de cuero colorado, labrado de hilo de oro, con unos fluecos de sirgo rosado, con dos cajas é dos hebillas y dos cabos y dos tachones redondos, todo de cobre, esmaltado de verde y azul y blanco„; tiene esta anotación curiosa: "es de los anchos del tiempo viejo.„—"Un pretal de cuero negro, labrado de hilo de oro, é sus cajas de cobre, esmaltado de negro.„—"Otro pretal de plata, esmaltado de azul y verde, que es dos cajas, é dos cabos é dos hebillas, en una correa de terciopelo verde.„—Sillas tan curiosas como éstas: "Una silla de la brida de terciopelo azul é los arzones pintados de oro, é en el arzón delantero un tiro de artillería, con su carretón, é en el arzón trasero otro con llamas de fuego.„— "Otra silla de la brida, cubierta de terciopelo carmesí, con un franjón de oro é sirgo carmesí, por los bordes un torsal de oro, é le cogen della con unos torsales de oro.„—"Otra silla de la brida, armada de los aceros que están cargados, cubierta de terciopelo carmesí con flecaduras de oro y sirgo carmesí.„—"Otra silla armada de los dichos aceros, cubierta de terciopelo morado, con flecaduras de oro y sirgo morado.„—"Una silla de la gineta, de cueros colorados, en que andaba el Duque mi señor„; las había "de cueros bayos„, "de cáñamo„, "cubierta de tripa negra„, "de cuero tapetado„, "de cuero liso y la ropa de paño azul„, "de cuero gamuzado„, "de cordobán blanco„, "una de estradiota, con guarnición y freno de la gineta y estribos de de la estradiota, que se dió, por mandado de su señoría, á Tapia, el paje, con el caballo *Soldadillo*.„— "Una silla de la gineta entera, de cueros de aliende, datilados.„—Y "otra silla de la gineta más que media con cueros blancos.„—Guarniciones ricas y curiosas, y entre ellas: "una guarnición de terciopelo azul con sus flecaduras de sirgo azul é clavazón plateada; es ancha y vieja.„—"Otra guarnición de brocado, pelo morado, con unas flecaduras de sirgo colorado, con sus açiones.„—"Otra guarnición turca, de terciopelo negro, con su clavazón de marfil é unas hebillas de latón dorado.„—"Una guarnición de terciopelo azul, con gurupera, de cinco ramales, turca, con unos ribetes por los bordes, de terciopelo de grana, é cuarenta borlas de sirgo azul é oro sembradas por ella.„—"Una guarnición de la estradiota corbota de terciopelo negro, con unos torzales é borlas de sirgo negro.„—"Dos guarniciones para caballos, de terciopelo negro, con clavazón y tachoncillos de latón dorado, en que hay cabezadas é riendas é pretales é gurupera con dos ramales é pataletas, dos dellas de cada lado de la librea.„— "Una guarnición turca de cuero leonado, con ribetes naranjados y de cinco ramales.„—Había también guarniciones de seda para mulas, y entre ellas: "Una... de terciopelo negro, con su flecadura de sirgo negro, é la clavazón barnizada.„—Estribos, espuelas, frontales, *muserocas* (muserolas), cinchas, riendas, etc., serían de larga enumeración; de ellos sólo entresacaré algunos ejemplares curiosos: "Unos estribos de plata con tres barrillas en el suelo, redondos á manera de orinales, é los lados abiertos de dos barri-

llas, é una flor en el escudillo de arriba, con un rostrico de hombre encima.„—"Dos estribos de latón, moriscos, dorados, para mujer.„ — "Unas estriberas moriscas, grandes, doradas, con dos chapas de plata en las caras, esmaltadas de oro, verde y azul, con ocho clavos en cada frente.„—"Otras estriberas moriscas, labradas por dentro de ataugía de oro, y por defuera unas chapas de cobre esmaltado de verde, azul y blanco, y las asas doradas, con unas fundas de cuero colorado.„ — "Unas espuelas doradas, y los acicates de cobre, con unas cruceticás en los encajes, blancas.„—"Unas espuelas de calcañarejo, doradas y nieladas por defuera, con unas correas bayas.„—"Unas espuelas que tienen sesenta acicates grandes y pequeños, y los mayores esmaltados de negro, y cuatro cabos son de cobre; están puestos en una correa negra.„—"Unas espuelas de cobre, doradas, las altas con unos acicates enteros, esmaltados de verde y azul, con dos cabos é unas cabezas de sierpe, que están puestos en unos texillos, rosados é colorados á bandas.„—"Unas encaladas de sirgo blanco, y unos botones labrados de gusanillo de oro y sirgo de colores; tiene dos sienes cuadradas de plata, esmaltadas de oro, verde, colorado y blanco, con diez cuentas redondas de plata, del mismo esmalte y por nóminas, por debajo otras cinco cuentas de plata, menores, con el mismo esmalte.„—"Una chincha labrada de sirgo pardo é seda encarnada, con unas cercaduras de seda amarilla é sirgo pardo, con cuatro trencillas azules, guarnecida de terciopelo pardo, con una cortadura de lo mismo, é los hierros plateados, con un látigo blanco, é la tela del emvés de cáñamo colorado.„—"Dos pares de açiones colorados, de la gineta.„—"Dos pares de riendas de las anchas, blancas.„—"Dos pares de riendas verdes, anchas, con hierros negros.„—"Cinco pares de riendas de cuero bayos, con los hierros barnizados.„—Luego se extiende en nombrar otras riendas *de Granada* de tres clases, blancas, coloradas y bayas, y no reproduzco más datos de estas caballerizas pues creo que con los apuntados bastan para formarse idea de su valía. Las cuadras estaban más bajas y se descendía á ellas por unas rampas anchas y empedradas; si hubiéramos estado en ellas en la época de esta nuestra supuesta excursión, hubiéramos visto en sus amplios pesebres, tallados en la piedra misma de los recios muros, "un caballo morcillo, que se dice é nombra *Picazo,* con su silla é guarnición de brida„; y como para alguien pudiera ser curioso el conocer el valor del ganado en esta época, consignaré aquí los precios en que fueron valuados en el inventario. Este caballo *Picazo* se le tasó en 70 ducados; "un caballo color castaño entrepelado, que se dice é nombra *Carrión,* con su silla é freno é guarnición de la brida, 40 ducados.„—"Cuatro acémilas, la una color ruzia, y la otra color tordilla, é las dos castañas, con sus *bastolas* dos, é las otras dos llevan los sillones de la litera; las cuatro con los aparejos, 190 ducados.„—"Una yegua overa clara, con una lista blanca grande en la cara, que le baña los ojos, la cual tiene un potrillo overo, deste año; los dos, 11 ducados.„—"Una yegua color castaño, crescida, que va á cuatro años, sin ningún blanco, si no es unos pelillos en la frente á manera de peca, y no tiene cría ninguna; 18 ducados.„—"Una potranca castaña, de dos años y va á tres, con una lista larga en el rostro, y calzada de los dos pies y en una mano; 4.500 mrs.„—"Una acémila color castaño oscuro, de cinco años; 1.500 mrs.„—Y "una mula quatralbilla, que era en la que andaba su señoría, que está en gloria, que es de seis años y va á siete; 80 duca-

dos.„ (1)—Y después de esto, y de dar por terminada nuestra visita á toda la planta baja del castillo, subamos ya por la escalera principal á las habitaciones de los pisos superiores de la suntuosa morada.

Esta escalera, lo mismo que la galería en que termina, debió tener cubiertas sus paredes de cuadros y tapices, según por entonces se acostumbraba, y dada la profusión que de los unos y los otros había en este castillo; pero no sería fácil ahora, de la relación hecha en el inventario, deducir cuáles estuvieran en ella, cuáles en la galería, en el comedor, ó en las demás cámaras. Teniendo, pues, que referirlos en alguna parte, lo haré de los más notables aquí, ya que en otros departamentos encontraremos objetos sobrados que fijen nuestra atención; solo los que por su clase ó las indicaciones que les acompaña eran conocidamente de la capilla ó de las habitaciones de los Duques, se anotarán al llegar á cada una de ellas: en la escalera y en las galerías supongamos, pues, por ahora colocados. "Diez paños de tapicería rica, de la historia de Abraham, nuevos, que se compraron en Flandes el año de 1544, y todos ellos tienen, ochocientos y ochenta varas de la medida de Amberes, y son casi iguales. El primero de la dicha historia, es cuando nuestro Señor mandó á Abraham que dejase su tierra; el segundo, cuando los de Egipto le restituyeron su mujer é hijas; el tercero, cuando se apartaron él y Loc; el cuarto cuando, vencidos los reyes que prendieron á Loc, salió Melchisedec con la ofrenda; el quinto, cuando se ha criado Ismael; el sexto, cuando le prometió Dios hijo de Sara, y se destruyó Sodoma; el sétimo, cuando sacrificó á Isaac; el octavo, cuando Sara murió; el noveno, cuando tomó juramento á su siervo sobre el casamiento de Isaac; el décimo, cuando fué el dicho siervo á la fuente do estaba Reveca."— "Un paño grande de ras, de figuras, con mucha seda, de la historia de Judique, que tiene de largo once varas, y de caída cinco varas y tercia, y en lo alto un letrero, y una fuente en medio con tres caños y tres hombres armados que la guardan."—"Otro paño grande de ras, de figuras, con mucha seda, de la historia de Aníbal, que tiene de largo once varas y cuarta y de caída cinco varas y media y en lo alto muchas letras, y en medio Aníbal, armado, que quiebra una lanza en las puertas de Roma."—"Siete paños de la historia de Perseo, que son de estofa fina, con mucha seda, que tienen trescientas y veinte anas."—"Doce paños de lampazos ó follajes de 248 anas, guarnecidos de su angeo."—"Seis paños tapicería de ras, figuras de la historia de David, que tienen 170 anas, y son de cinco de caída."—Cuadros presumo yo por sus dimensiones que en la escalera debía estar el que pintó ó por lo menos regaló al Duque, Juan Rodríguez, y que ya mencioné en la primera parte y tal vez en ella ó por las galerías, "treinta pinturas en lienzo de los de Flandes, do están diferentes historias que tenía cargados Juan Pardo."

Al llegar al piso principal la escalera se divide en dos ramales, uno que conduce á la galería antes aludida y otro que comunica con el ala Oste del edificio sobre las cuadras y caballerizas y que toda ella estaba destinada en sus dos pisos superiores, como hemos visto lo estaba también en el inferior, al servicio y servidumbre del palacio: lo primero que en ella encontramos es la cocina, la cual no estaba lejos del comedor si como yo presumo por lo que aún se conserva, éste era la espaciosa pieza que está al otro lado de la escalera y para comunicarse con el cual y hacer el servicio sólo había que

(1) Sólo se han mencionado de cada especie los animales de más valor.

cruzar un peldaño de aquélla. Nuestra visita á estas dependencias será muy rápida, por no producir mal efecto con lo vulgar y bajo del objeto, en el lector que ha pasado por otros lugares tan ricamente alhajados y que deseará verse pronto en las mansiones destinadas á los poderosos Duques y en las que, como es natural, se encerraban los objetos más ricos y valiosos de la fastuosa morada; pero por si hay algún aficionado á estas curiosidades de la vida casera, bueno será que se sepa que en esta cocina había su horno para el pan y "un horno de cobre con su tapador" probablemente para la repostería, "Dos caballos de hierro para asar, que pesaban 24 libras" y otros dos que pesaron tres arrobas y media, lo cual da idea de los trozos de carne que en cada uno se asarían, y del calor que la lumbre en ellos empleada despidiera. "Una antiparra de hierro para tener delante los que asan" — Había también "Formas (moldes) de metal para hacer fruta de sartén, la una de las armas del Emperador é la otra de las armas de la Cueva, é la otra de un leoncillo, é otra de un hongo" y con las cuales luciría sin duda sus primores de confitería el repostero Miguel (1).

Aparte de estas y algunas otras menudencias, la indumentaria era muy parecida en aquellas cocinas á las actuales y se ven nombradas con profusión tarteras, cazos, sartenes, calderas, etc., y sólo diferenciándose de los nombres modernos "*los barquinos* de cobre con asa y cerco de hierro" que venían á ser unos grandes calderos para el agua, como lo da á entender bien claramente el asiento de uno de ellos, que dice: "Un caldero ó barquino alto de azófar, con tres pies de hierro y su asa y arco de hierro, que pesó 30 libras."

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN NOVIEMBRE

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid en los días 18 y 25, ambos miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: nueve y media de la mañana.

Cuota: cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, café y gratificaciones.

Adhesiones: Á casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

×
× ×

Los días 17 y 18 de Octubre, según se había anunciado oportunamente, se verificó la excursión á Segovia y á la Granja, á la que asistieron los Sres. Bosch (D. Pablo); García Mediavilla (D. Salvador); Herrera (D. Adolfo); Serrano Fatigati (D. Enrique), y Sentenach (D. Narciso).

(1) En el testamento de doña Mencía Enríquez segunda esposa de D. Beltrán de la Cueva, se hacen varias mandas á sus servidores, y por él hemos tenido conocimiento del nombre de este repostero, como en el citado instrumento se dan á conocer también los nombres y cargos que desempeñaban otras varias personas; y ahora venimos ocupándonos de la dependencia del Castillo, páreceme curioso copiar esta parte de él: A Juan, sastre de la dicha Duquesa, 7.440 mrs. — Mas, al bachiller Diego de Alua, Alcalde de Cuéllar, de 4 marcos de plata é 10 rs. que se falló que pesó un jarro e un taçon que el dho. alcalde ouo prestado á la dha. señora Duquesa, 8,300 mrs.—Mas, á Isabel González, su aya, 25.000 mrs.—A Catalina de Çuaço, 8.000 mrs. - A... (en blanco)... ama de la dha. señora Duquesa, 18.000 mrs.—A doña Catalina, 10 000. — A doña María de Guzmán, 10.000.— A Leonor Brochera, 8.000.—A Potençiana, 3.000.— A Mari Rodríguez, hermana del alcalde, 5.000. - A Mari López de la Cámara, 10,000.—A Catalina, criada, 10.000.—Al ama de D. Gutierre, 3.000.—Á Auisca, 2 000. - A Fernando de Villalón, 2.000.—A Toribio García, capellán de la dha. señora Duquesa, 5.000.—A Fernando, moço de capilla, 2.000. — A Alonso, ídem, 2.000.—A Juan] de las Osas, 2.500.—A Miguel, repostero, 2.000.—A 8 pajes, 8.000.— Á quatro moços de espuela, 4.000.—A Andrés González, portero, 2.000.—A... (en blanco)... amo de la dha. señora Duquesa, 5.000.—A Pedro de Valencia, 5.000."

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Diciembre de 1896. | NÚM. 46

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA
Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

El continuo ir y venir de los transeuntes, los chillidos, rebuznos y ladridos de niños, asnos y perros, las disputas, que con carácter permanente son el fondo de las conversaciones, y las campanillas de los aguadores, quienes, llevando su mercancía en odres, á la espalda, la anuncian con repiques de campanilla á la manera de nuestros quinquilleros, animan el paisaje á la vez que atruenan el espacio.

Las mujeres, de las que se ven algunas (muy pocas) jovenes, caminan algo encorvadas, envueltas en un ancho mantón que les cubre la cara y la cabeza, descansando en el suelo. De su cuerpo no se ve más que un ojo, la mano que sujeta el singular envoltorio, y los talones de los pies desnudos, protegidos por anchas chinelas y pintados de rojo.

Al encontrar á un europeo por una calle apartada, la que es fea se cubre todo el rostro con un movimiento brusco y pasa arrimándose mucho á la pared; otras arriesgan una mirada entre desconfiada y curiosa, y alguna, más atrevida, mira provocativamente y baja la cabeza sonriendo; pero la que es verdaderamente bella goza al dejarse contemplar, y para que el europeo la admire, se descubre y vuelve á cubrir al pasar junto á él, después de haber mirado á todas partes para convencerse de que ningún moro la ve.

El comercio.

A pesar de la falta de civilización, y gracias principalmente á los hebreos, el comercio en Tánger es activísimo, exportándose en grandes cantidades trigos, maíz, cebada, dátiles, almendras, naranjas, limas, limones, orégano, aceite, goma, cera, arroz, lanas, pieles de Tafilete curtidas y sin curtir, ganado vacuno y cabrío, gallinas, huevos, babuchas, púas de puercoespín, greda jabonera, plumas de avestruz, esteras y capachos de palma, fajas de lana, tapices, higos, pasas y cien productos más.

Entre los artículos de importación cuyo valor excede de 4.000.000 de pesetas, figuran en primer término las armas blancas y de fuego y los objetos similares á los de fabricación indígena, hechos en talleres de Paris, Lon-

dres y Berlín para venderlos como morunos á los extranjeros incautos que pagan á peso de oro estos *recuerdos africanos*.

La calle de Siaguin es la calle de las tiendas. Estas se encuentran en todos los zaguanes, elevadas por una tarima seis cuartas sobre el piso de la vía pública. Sentado en una estera ó tendido á lo largo está el vendedor entre montones de babuchas de Fez, Tetuán ó Tafilete, barriles de aceitunas, esportones de sémolas, ristres de alcauciles y seras de dátiles, todo revuelto con gumías, espingardas, telas, tapices, cojines y taburetes.

La indolencia de alguno de estos mercaderes llega á tal extremo, que si está algo soñoliento cuando se acerca un parroquiano á pedir cualquiera de los géneros que están á la vista, suele contestar que no lo tiene por no sufrir el trabajo de incorporarse.

La moneda.

En Tánger circulan, sin la menor dificultad, todos los valores del mundo, desde la calderilla y la plata acuñadas del Imperio y de España, hasta las libras esterlinas, los luises, las liras, las doblillas, los centenes, los florines, los sueldos y los billetes de los Bancos de Londres y de Francia.

La lengua.

Mucho más corriente que el idioma marroquí es allí la hermosa habla de Cervantes, importada y difundida por los judíos españoles, quienes, al ser arrojados de su verdadera patria, establecieron su residencia en Tánger, del que hoy son los amos, poseyendo los mejores establecimientos mercantiles, las mejores casas y las más preciosas fincas de campo.

La instrucción pública

Durante la famosa guerra de Melilla vi dar bromas una noche en el Ateneo de Madrid á un consocio que se le escapó decir que los moritos eran ilustrados y tenían soberbias bibliotecas. Yo no diré tanto; pero sí puedo afirmar, con D. Angel Muro, quien notó el hecho antes que yo, que la instrucción primaria, por lo que pude ver, está á mayor altura que entre nosotros, sin embargo de no estar pagados los maestros por el Municipio (porque éste no existe), sino por los particulares, los que casi en cada calle sostienen una escuela; acerca de la cual decía el Sr. Muro en sus *Ocho días en Tánger*: "Así que tienen cuatro años los hijos, á la escuela con ellos... En un portal un moro de luenga y blanca barba, sentado sobre una esterilla, enseña á leer, desde las ocho de la mañana hasta que anochece, á un enjambre de moritos de todos colores, pero chiquititos y muy bonitos, en unos cartones ó pizarras garabateados en árabe.

"El domingo, que no es tal para los moros, sino un día de la semana elegido para el objeto, cada niño, al entrar en clase, le entrega al maestro una perra grande, en pago adelantado de la enseñanza de seis días de trabajo.

"El maestro besa la moneda que Alah le envía, y la embaula.

....

"Las escuelas árabes funcionan sin inspectores de primera enseñanza. Esto es un adelanto."

Impresiones callejeras.

Cuando, caballeros en nuestros potros, marchábamos á visitar los principales edificios públicos, vi, al pasar por algunas plazoletas, varios grupos de mujeres sentadas en fila y en actitud de rezar ante las sepulturas de ilustres santones, las cuales se reducen á cuatro paredes lisas, techadas por una cúpula sin linterna. Al preguntar á un negro mahometano por la ocupación de aquellas Evas, supe que

rezaban, en efecto, pero que entre oración y oración solían intercalar su parte de chismografía, ni más ni menos que nuestras viejas beatas.

En otra de las calles por que pasamos observé también en la galería de un patio, cuyas puertas estaban abiertas, á otra devota de Mahoma arrellanada en el suelo, tapado el rostro con una bufanda blanca que le cubría hasta los ojos y con un rosario en la mano, mediante cuyas cuentas llevaba la ídem de las veces que repetía las palabras «¡Alah es grande!»

Como al paladear los manjares se excita desde luego el apetito, después de ver á las moras del *Tesorillo*, se despertó en mí el deseo de poder contemplar más de su clase, y alerta como iba, sorprendí á otra que las superaba en hechizos, asomada á una vieja puerta falsa. Queriendo satisfacer su curiosidad sin ser vista, sólo se asomó cuando nosotros habíamos pasado; mas no consiguió su objeto, porque, gracias al ruido que produjo, volvimos instintivamente la cara para encontrarnos en presencia de una hurí del paraíso. Muy jóven, alta y bien formada, de cabellos negros como el azabache y de ojos más abrasadores que el Vesubio: tal era aquella beldad.

Una de las veces que el director Mayoral caminaba delante de nosotros, hizo alto junto á un corro de elegantes musulmanes, uno de los cuales se acercó á saludarle y con tal motivo nos fué presentado al Sr. Tovía y á mí.

Era éste, hijo del ministro Mohamed Torres, de elevada estatura, un poco grueso, de constitución robusta, de ojos grandes y obscuros y de barba poblada y obscura también. Calzaba flamantes babuchas, cubría su cabeza rico turbante y sobre sus hombros caía blanco jaique.

La judería, por la que atravesamos á media tarde, presentaba la animación de los grandes días de fiesta. Las azoteas estaban repletas de bellísimas israelitas elegantemente vestidas á la europea, á excepción de alguna, entrada en años, que lucía el traje tradicional, con los pies protegidos por chinelas de terciopelo bordadas de oro con diamantes, topacios y esmeraldas; la falda formando una especie de manteo de fina seda, sembrado de franjas, galones y flecos de oro; la chaquetilla de mangas perdidas y á la griega, desapareciendo bajo los ricos y profusos bordados y el clásico pañuelo de crespón, ciñendo la frente, mientras flotaban por detrás sus largas puntas, materialmente tapizadas de joyas.

José Cascales y Muñoz.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EL MONASTERIO DE JUNQUERAS

Y LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE BARCELONA

La Edad Media española, fecunda en obras de piedad y en insignes fundaciones religiosas, dió el ser, como á tantos otros, al monasterio de Junqueras, cuya historia y vicisitudes, tan poco tratadas por los autores como olvidadas ó descuidadas por los mismos historiógrafos de nuestras Órdenes militares, no merecen, como su natural término, el silencio y el olvido.

Vivía á principios del siglo XIII en Barcelona una noble y piadosa señora, llamada doña María de Trarcia (1),

(1) De Trarcia, y no de Tarrasa, ni de Terraza, como han escrito los poquísimos autores que incidentalmente se han ocupado en el monasterio de Junqueras. Dígolo fundado en el testimonio de Pedro de Marca, en cuya bien conocida obra, *Marca hispánica* (París, MDCLXXXVIII), se inserta el acta de fundación (columna 1.400), tomada del Cartulario de la Santa Iglesia de Barcelona y en ella figura la fundadora con el nombre de Maria de Trarcia. Bien puede decirse que del monasterio de Junqueras se ha escrito poco y con daño. Hanse dado noticias equivocadas sobre ciertas particularidades históricas

quien de tiempo atrás venía acariciando la idea de fundar una casa religiosa, para honra de Dios y de su Santa Madre. Expuso dicha idea al Obispo de Barcelona, D. Berenguer de Palou, hallando en su ánimo la más favorable acogida, pues el Prelado, deseoso de cooperar al logro de intento tan plausible, cedió á doña María la iglesia parroquial de San Vicente, del lugar de Junqueras, enclavado en el Vallés, en el llano de Sabadell, y no lejos, por tanto, de la ciudad condal. Instalóse, pues, en ella el monasterio de religiosas, que adoptaron la regla de San Benito. El acta de fundación, fecha en 1.° de Abril de 1214, nos da á conocer las condiciones que la acompañaron. El cenobio debía permanecer siempre sujeto á la iglesia barcinonense. En la elección de Priora había de contarse con el asenso del Obispo y del Cabildo. La Prelada electa prestaríales obediencia, y recibiría de su mano la administración de lo temporal y espiritual, la consagración y bendición, doctrina y corrección, anillo y báculo pastoral; debía concurrir al Sínodo episcopal y observar fielmente cuanto en él le fuese impuesto. En fin, el Obispo D. Berenguer, como sus sucesores, tendrían siempre sobre el monasterio derecho de visita y procuración, con todos los demás propios de los diocesanos. Suscribieron el documento el Obispo, doña María de Trarcia y varios eclesiásticos y dignidades de la Iglesia de Barcelona.

Tales fueron los principios del monasterio de Junqueras, que continuó por entonces bajo la advocación de San Vicente, y no de Santa María, como se ha creído. Pocos años habían pasado desde su fundación y la santidad de vida de sus moradoras y otras circunstancias que se ignoran acarreáronle el aprecio y la protección de doña Garsenda, Condesa y Vizcondesa de Bearne, señora de Moncada y Castellví, quien dotó y aun enriqueció liberalmente el monasterio. Está averiguado (aunque no falta quien lo dude) que, á petición de doña Garsenda, el Obispo Berenguer, que seguía rigiendo la iglesia de Barcelona, verificó en 1233 un cambio en la constitución del convento. Por decreto episcopal fechado en III de los idus de Marzo (13 de Marzo) de dicho año, concedió el monasterio á cierta Orden religiosa, á la sazón existente, denominada *de la Fe y la Paz (Ordini Fidei et Pacis)*, con objeto de que las religiosas vivieran en adelante dentro de su regla, pero estableciendo que el Comendador ó Maestre de aquella Orden, la Priora y las monjas le prestaran canónica obediencia, y también á sus sucesores. Reservóse igualmente sobre el monasterio los derechos de corrección, visita y procuración, con los demás de que gozaban los Obispos y sus ministros en las casas religiosas á ellos sujetas; por donde se ve que si la regla había cambiado para las religiosas, la jurisdicción episcopal seguía siendo la misma.

Más breve fué aún para el monasterio este período que el en que se rigió por la regla benedictina. A los pocos años de la incorporación á la Orden de la Fe y la Paz, vemos ya al convento de Junqueras agregado á la religiosa y militar de Santiago de la Espada. Qué motivos contribuyeron á este nuevo cambio, cosa es que no he logrado averiguar; pero desde aquel punto y hora comenzó verdaderamente la importancia del monasterio, propio en adelante de freilas de Santiago.

Ceñía la doble corona regia y con-

---

relativas al mismo, acerca del templo y la época de su construcción, etc. En el curso de mi trabajo procuro consignar datos verdaderos, sin hacer hincapié en rebatir ajenas opiniones. ¡Lástima que para la completa reconstitución de la historia de Junqueras falte la más pura fuente, pues lo habría de ser sin duda el Archivo del monasterio! El Archivo desapareció, y mis pesquisas para encontrarlo han sido inútiles.

dal D. Jaime I de Aragón, gran favorecedor de las Ordenes militares. Había resuelto donar un cierto molino, llamado de Carbonell, con sus territorios adjuntos, á la de Santiago, á condición de que en sus cercanías se construyese un convento de freilas; aceptada la condición por el general Maestre de aquella Orden, D. Pelayo Pérez Correa, comunicó á las religiosas de Junqueras la orden de traslación del monasterio, desde San Vicente al nuevo sitio designado, para cuando estuviera en pie el necesário edificio.

En 13 de Mayo de 1270 un caballero del Rey, llamado D. Guillermo, puso á la Comunidad en posesión del molino y de su territorio; pero hásta cuatro años después, en Junio de 1274, no comenzó la edificación. Concluída que ésta fué, la Priora doña Elisenda de Muredine, con sus freilas, trasladáronse á la nueva residencia (1).

No pararon aquí los cambios á que parecía destinado el monasterio. A poco de la reciente instalación, enfermaron muchas religiosas; la nueva casa, ó bien el terreno que la rodeaba, parecieron húmedos y malsanos. Doña Guillerma de San Romá, á la sazón Priora, impetró de D. Alfonso III de Aragón la mudanza á otro sitio, obteniéndolo en 6 de Junio de 1289 del Monarca, cuya muerte, acaecida poco después, estorbó por el pronto la ejecución del proyecto. Tras nuevo permiso para ello, otorgado por D. Jaime II en 25 de Mayo de 1293, acordóse por la Comunidad la traslación á Barcelona. Eligióse sitio conveniente y edificáronse monasterio é iglesia, que se inauguraron el año 1300, bajo el priorazgo de doña Margarita de Togores (1).

En este local, sito en un extremo de la ciudad, amplio, artístico y adecuado á su objeto, habían ya de permanecer en lo sucesivo las freilas santiaguistas hasta la supresión del monasterio en nuestro siglo. Siendo Priora doña Gueralda de Besera, incorporóse al de Junqueras el titulado de San Pedro de la Piedra, también de religiosas de Santiago, que radicaba cerca de la ciudad de Lérida y había sido fundado en 22 de Noviembre de 1260 (2). El á la sazón Maestre de Santiago, D. Alonso Méndez de Guzmán, por carta fechada en Montiel en 15 de Abril de la era 1380 (año 1342), decretó la incorporación, expresando que el monasterio de Junqueras poseyera en adelante el suprimido, con todas sus heredades, rentas y derechos.

Medio siglo más tarde ocurrió en

(1) Aquí debo hacer notar una circunstancia extraña. En VII de los idus de Septiembre del año de Cristo 1269, el Obispo de Barcelona D. Arnaldo de Gurb, de acuerdo con su Cabildo, concedió permiso á la Orden de Santiago, representada por su procurador y administrador en la diócesis barcinonense, el canónigo Berenguer de Petra, para que pudiese construir casas, monasterios y oratorios en cualquier punto de dicha diócesis, dejando siempre á salvo los derechos de las iglesias y monasterios que radícaban en la misma (*Bulario* de la Orden de Santiago, escritura inserta en la pág. 208). Para nada se cita en el documento al convento de Junqueras, que sin embargo ya existía en la diócesis. — Y al llegar á este punto, debo rectificar un error del moderno historiador de las Ordenes militares españolas, Sr. Alvarez de Araujo (único entre los de su clase que dedica algunos párrafos al monasterio de que vengo tratando), el cual, confundiendo los acontecimientos, supone que, ordenada la traslación de aquel monasterio desde San Vicente de Junqueras al nuevo sitio de Carbonell, cedido por Jaime I, hízose el acto de concordia el 7 de Septiembre de 1269. No la traslación de aquel monasterio, sino la concesión de carácter general otorgada por el Prelado de Barcelona, es lo que quedó acordado en VII de los idus de Septiembre, es decir, en 7 de Septiembre de 1269.

(1) No es, pues, exacta la fecha de 1269 que se asigna por algunos escritores modernos á la edificación del templo de Junqueras, en Barcelona. Por aquellos años aún no había sido trasladado el monasterio á la ciudad condal.

(2) No en Diciembre de 1298, como afirma el señor Alvarez de Araujo en su obra *Las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa* (Madrid, 1891, pág. 46). El Sr. Araujo tomó seguramente esta fecha (aunque no lo dice) del *Bulario* de la Orden de Santiago (Madrid, MDCCXIX) que en su página 209 inserta el documento de fundación del monasterio de San Pedro y lleva la fecha *X kalend. Decembris Era M.CC.LXXXX VIII*: fecha que le indujo á error, por olvidar la índole del cómputo de las calendas y la diferencia entre la era española y los años de Cristo. Más extraño es aún que el mismo *Bulario* caiga también en error sobre este punto, reduciendo la era M.CC.LXXXXVIII á 1270, y no á 1260, que, como digo en el texto, es el verdadero año de la fundación.

el convento, que se llamaba ya de Santa María de Junqueras, una excisión intestina, que acarreó no pocos disgustos á sus moradoras y trascendió lejos. Había muerto la Priora doña Francisca de Pla, y las treinta monjas que tenían voz y voto en el monasterio procedieron, según era costumbre, á la elección de nueva Subpriora. No estuvieron unánimes los pareceres; quince votantes designaron á doña Sancha Olivera, trece á la Superiora doña Blanca Marquet, y aun hubo dos votos para otras tantas freilas cuyos nombres ignoro. Agitáronse las pasiones; penetró la cizaña; las partidarias de Sancha y de Blanca no cedían en su derecho; los dispendios y sinsabores ocasionados por la contienda crecían cada día, y el monasterio, dividido por el cisma, aparecía teniendo dos Prioras. Era Maestre de la Orden de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa, y á él acudieron las dos electas en demanda de aprobación para su causa. Eludiendo el Maestre apoyar á cualquiera de ambas partes, en 7 de Septiembre de 1389 enderezó á las religiosas una misiva en que asentaba que, habiéndose verificado la elección en plena discordia, debía tenerse por no válida y digna de ser anulada. Deseoso—decía—de devolver al monasterio la paz y tranquilidad que le eran tan necesarias, nombraba á D. Fernando Díaz, Comendador de Villamayor y al freile Pedro Fernández para que examinaran detenidamente el caso, visitaran, corrigieran y reformaran el convento, si necesario fuese, y, en suma, proveyeran con la mayor amplitud de facultades, entendiéndose que las religiosas habían de acatar sus resoluciones como si provinieran del Maestre mismo.

Ignoro si esta comisión se llevó á efecto. El Maestre notició el estado del pleito al Papa Clemente XII, al cual, por su parte, también había acudido la electa doña Sancha, demandando protección. El Pontífice nombró igualmente otra comisión con encargo de que, si los hechos habían ocurrido tal y como los presentaba doña Sancha, le confiriese en su representación la dignidad prioral, fulminando contra los contradictores las censuras eclesiásticas. El comisionado pontificio, que era el Deán de Aviñón, fuese al monasterio de Junqueras, puso en posesión de su cargo á doña Sancha, y repartió entre las rebeldes á su autoridad buena copia de excomuniones, suspensiones y entredichos. No con esto terminó tan ruidoso negocio. Blanca apeló contra la sentencia del Legado al Papa, que nombró otro juez que entendiera en el movimiento de la nueva causa; pero poco después inhibió al juez que había nombrado, por letras dirigidas al Maestre de Santiago, Suárez de Figueroa, en las que, fundándose en su discreción y prudencia, ordenábale pusiera fin al asunto dictando una sentencia definitiva. La Bula inhibitoria está fechada en Aviñón, en XI de las calendas de Diciembre del año duodécimo del pontificado de Clemente XII (21 de Noviembre de 1389). El fallo del Maestre, que terminaría tan enojoso asunto, no me es conocido (1).

Todavía en otra ocasión, aunque no por iguales causas, tuvo que intervenir el Sumo Pontífice en la elección prioral de Junqueras, y fué por los años de 1469, en que, elegida doña Inés Romeu, por fallecimiento de su antecesora doña Constanza, y presentándose dudas sobre la validez de la elección, el Papa Paulo II confió la resolución del negocio al Abad del mo-

(1) Dos documentos latinos relativos á este cisma acaecido en Junqueras están publicados en el *Bulario* de la Orden de Santiago. Son éstos:

Magistri D. Laurentii de Figueroa litterae ad Moniales Sanctae Mariae de Junqueras super Priorissae electione (pág. 356).

Bulla inhibitoria Apostolicorum Iudicum in causa electionis Priorissae de Junqueras (pág. 357).

nasterio de Montserrat, que, á lo que entiendo, dictó sentencia favorable á la Priora electa (1).

Terminó en paz la Edad Media para el monasterio, y en paz transcurrieron los dos primeros siglos de la Moderna. Conócese, empero, un incidente que deja entender que en Junqueras, como en otras casas religiosas, habíase bastardeado un tanto el primitivo espíritu, ó se habían alterado las costumbres que parecían más convenientes para el buen régimen del monasterio. Ignoro detalles de este asunto, que no creo revistiese verdadera gravedad; pero es lo cierto que siendo virrey de Cataluña el Marqués de Lombay, que hoy se venera en los altares con el nombre de San Francisco de Borja, dirigióle el emperador Carlos V una cédula, fechada en Madrid á 31 de Marzo de 1540, en que se trasluce algo de lo ya dicho. En vista de lo acordado por el Consejo de la Orden de Santiago, encomienda el Emperador al Virrey *las cosas tocantes al monasterio de Junqueras;* ordénale que las mire y examine y que proceda cuidando por el servicio de Dios, y bien y honestidad del monasterio y sus religiosas; y á éstas, que obedezcan en todo al Virrey y sus mandamientos. Poco después, (en 23 de Agosto) dirigióse por otra cédula el Emperador al caballero de la Orden de Santiago Garcerán Albanel, recomendándole también las cosas tocantes al mismo monasterio y que se pusiera para ello de acuerdo con el Virrey (2). Seguro es que San Francisco proveería en el negocio con la prudencia y discreción en él tan características, con lo que el monasterio hubo de continuar marchando por la senda que le trazaba su honrosa historia.

La guerra que en los últimos años del siglo XVII estalló entre España y Francia, dejando sentir principalmente sus perniciosos efectos en Cataluña, ocasionóle un grave perjuicio. Durante el cerco de Barcelona por los franceses en 1697, el monasterio de Junqueras fué en gran parte destruído por el bombardeo; el ábside de la iglesia se incendió y las religiosas marcharon á Tarragona, en tanto se restauraba su casa conventual, como se efectuó, una vez celebrada la paz. En 2 de Junio de 1699 reunióse de nuevo la Comunidad, vuelta ya á Barcelona, eligiendo Priora á doña María Josefa de Magarola.

Transcurrió tranquilamente el siglo XVIII; pero al comenzar el XIX sobrevino la guerra de la Independencia, causa que había de ser de la supresión de la antigua é ilustre casa religiosa. Las tropas francesas apoderáronse de Barcelona en Febrero de 1808, y en 30 de Agosto obligaron á las freilas santiaguistas á desocupar su morada, que por el derecho del más fuerte quedó transformada en Hospital militar. Y fué lo peor que, restablecida la normalidad y expulsados de España los napoleónicos, no se reparó la injusticia; lejos de eso, el convento siguió sirviendo de Hospital, y la iglesia, ya de aquél incomunicada, cedióse á la Orden de San Juan, continuando abierta al culto público. A la de Santiago siguieron perteneciendo los bienes del extinguido monasterio; y sus religiosas, alojadas en casas particulares, pudieron proveer á su existencia con una renta que al efecto se les pasaba. En 1832 hiciéronse gestiones para restablecer la conventualidad, y el proyecto se hubiera realizado á no haberlo impedido, por una parte, la falta de personal y de salud en la dispersa

(1) Puede verse la Bula dirigida con este motivo por el Papa al Abad de Montserrat, en el *Bulario* de Santiago, pág. 393. Fecha en Roma á 13 de Enero de 1469.

(2) Ambas cédulas, con otros documentos relativos á San Francisco de Borja, como caballero y Comendador de la Orden de Santiago, fueron publicadas por D. Francisco de Uhagón, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo XXII, páginas 130 y siguientes.

y ya casi extinguida Comunidad, y por otra los acontecimientos políticos que poco después se sucedieron (1).

Es para citado aquí un singular privilegio, tal vez único en la cristiandad, de que gozaron hasta la extinción del monasterio sus religiosas. Estas, no sólo podían salir de la clausura, sino también contraer relaciones y casarse, aunque fueran profesas, con lo que estaban hasta cierto punto equiparadas á los caballeros de Santiago. En un principio, casábanse sin pedir licencia al Maestre; pero en el siglo XVIII el Consejo de las Ordenes obtuvo del Monarca que las freilas de Junqueras hubieran de solicitar real licencia para su matrimonio, acompañando la genealogía del pretendiente y los documentos que probaran su nobleza, al igual de lo que practicaban los caballeros (2). Este tradicional derecho, propio de aquellas monjas, que les imprimía cierto carácter seglar, hizo quizá que por sus superiores no les fueran aplicadas ciertas constituciones y establecimientos propios de la Orden de Santiago (3).

(1) Sobrevivían aún á la exclaustración de 1808 dos religiosas, llamadas doña María Montserrat de Magarola y doña Teresa de Amat. Con ellas y con algunas más procedentes de otros monasterios de la Orden de Santiago podría haberse reconstituído el de Junqueras, pues por entonces rentas para ello no faltaban. Sensible es que se desperdiciara una ocasión que no había de volver á presentarse.

(2) Alvarez de Araujo, en su obra *Las Ordenes militares*, etc., pág. 46. Según el Sr. Araujo, el último matrimonio celebrado fué el de la freila profesa doña María Manuela de Magarola con D. Felipe Ignacio de Miquel, barón de Prebol, y se verificó en Julio de 1826. Entiendo que esto ocurriría fuera del monasterio, el cual, por aquel entonces, estaba ya secularizado.

(3) A este propósito, observaré un hecho que no deja de tener significación. En los nuevos establecimientos de la Orden del Apóstol, acordados por el Capítulo general de Madrid de 1652, tratóse (título XIV, cap. II), entre otras muchas cosas, del número de religiosas que había de haber en cada uno de los conventos de monjas de la Orden; al efecto se marcaba el número máximo que podían recibirse en los de Santa Fe, de Toledo; Sancti Spíritus, de Salamanca; Madre de Dios, de Granada; Santa Cruz, de Valladolid, y Santa Olalla, de Mérida; sin mentar para nada el monasterio de Junqueras, también santiaguista. Acaso aquí no se puso límite, por el carácter en cierto sentido transitorio de las religiosas, que podían, casándose, abandonar el claustro.

Los horrendos asesinatos cometidos en Barcelona durante los primeros años del régimen constitucional tuvieron cierta relación con el edificio que me ocupa. Al acaecer la matanza de los frailes en 25 de Julio de 1835, algunos religiosos que escaparon de sus conventos debieron su salvación á haberse refugiado á tiempo y con cautela en el ex-monasterio santiaguista. Seguía sirviendo de Hospital militar, y sus salas fueron testigos poco después de escenas vandálicas, acarreadas por nuestras funestas disensiones políticas. El día 4 de Enero de 1836, día triste para Barcelona, turbas ebrias de sangre y de odio invadieron el recinto del Hospital, arrancaron del lecho donde yacían heridos á tres indefensos prisioneros carlistas, arrastráronlos á un callejón inmediato al edificio, y allí los fusilaron.

En Diciembre de 1842 trasladóse por orden del Gobierno el Hospital militar desde Junqueras al exconvento de sacerdotes de la Congregación de la Misión, situado en la calle de Tallers. Conservó, no obstante, Junqueras el carácter de hospital subalterno y dependiente del otro, y fué destinado á los enfermos afectados de ciertas dolencias especiales ó repugnantes. Años adelante convirtieron el Hospital en casa de corrección. ¡Tristes destinos los del religioso recinto favorecido por los señores de Bearne y los monarcas de Aragón!

Llegó el año 1868. Las necesidades de la creciente población de Barcelona hicieron que se crease la parroquia de la Inmaculada Concepción, instalándola en el templo de Junqueras. Sólo mes y medio duró la parroquialidad así constituída. El 20 de Agosto tomó posesión de su cargo el primer Cura propio, doctor D. Eduardo María Vilarrasa; en los últimos días de Septiembre estalló

la revolución, y el 4 de Octubre la junta revolucionaria de Barcelona decretó, como una de sus primeras providencias, la demolición de tres templos de la ciudad, entre los cuales estaba comprendido el de Junqueras (1).

En este punto comienza una nueva fase, y quizá la más interesante, del edificio. El párroco Sr. Vilarrasa, no pudiendo impedir la caída del templo, logró que se le permitiese intervenir en el derribo, para aprovechar lo que pareciera conveniente de los materiales. Bajo la dirección, pues, del señor Granell, maestro de obras de la parroquia, efectuóse la demolición, en Marzo de 1869; desmontáronse y numeráronse cuidadosamente los sillares y elementos artísticos y trasladáronse á un conveniente depósito, quedando por lo pronto asegurados de una destrucción ó dispersión inminentes.

Entretanto, el Estado vendió á un especulador el exconvento, que cayó también; fortuna fué que el salvador de los materiales del templo pudiera salvar á la vez los del claustro, que fueron, igualmente que aquéllos, trasladados á otro sitio, con ulterior y plausible designio. (2) Convento é iglesia no eran ya sino un solar. En sustitución de aquellos instálose allí (¡contrastes de la suerte!) y subsistió durante algún tiempo una sala pública de baile, bautizada con el nombre de *Salón de la Palmera*, en recuerdo de una muy elevada y gentil que existió en alguno de los patios ó claustros del monasterio hasta que se llevó á cabo el derribo (1).

Hoy aparece muy cambiado el aspecto de aquella parte de Barcelona donde se alzaba el monasterio de Junqueras. La plaza y las calles, harto modificadas, que antaño le rodeaban, rodean ahora una manzana de modernos edificios particulares, ante los que pasa indiferente el transeunte, bien ajeno de recordar que hubo allá una fundación insigne, perteneciente á la más histórica de las cuatro Ordenes militares españolas.

El Conde de Cedillo.

(Concluirá.)

(1) En obsequio á la verdad debo decir que á la demolición de Junqueras, acordada por la junta revolucionaria, no contribuyó solamente la pasión anti-rreligiosa. Debido á las múltiples vicisitudes por que había pasado el edificio, templo y monasterio hallábanse en muy mediano estado de conservación, y ya antes de la revolución de Septiembre existió el proyecto de demolerlos, para construir en su solar un mercado; pero el proyecto no se llevó á cabo por el pronto, con motivo de la creación de la parroquia.

(2) No participó de igual suerte una lápida con inscripción sepulcral hebráica que, procedente del antiguo cementerio de Montjuich, existió empotrada en uno de los muros exteriores del monasterio. Según me ha dicho mi docto amigo el Rdo. P. Fita, á quien debo esta noticia, la lápida, que él llegó á ver colocada en el muro, desapareció ó se destruyó al verificarse el derribo del edificio.

(1) Esta palmera, hermoso ejemplar entre los de su especie, según afirman cuantos la conocieron, fué trasladada al hacerse la demolición; y, como si tan sólo junto al santuario y entre preces y religiosos cánticos fuera dable para ella la existencia, se secó. De este episodio de la ruina del monasterio, algo quedó para las letras, y fué una bellísima poesía del ilustre vate Verdaguer, titulada *La Palmera de Junqüeras*, algunas de cuyas estrofas transcribiré aquí, pues la ocasión es oportuna. Finge el poeta que la palmera, plantada siglos atrás á la sombra del santuario, era por todos celebrada y se sentía feliz en su modesto retiro. Pero la ambición y un inmoderado afan de libertad, al igual que suelen hacer presa en los humanos, hiciéronlo también en ella. He aquí cómo lo narra la palmera misma:

"¿Per què, gentil sultana, t'has fet novicia? gòsa,
me deya 'l món un dia, la vida es pel plaher,
aixèca 'l front, rumbèja ta cabellera hermosa,
pel vostre bes, oh abelles, Deu ha criat la rosa,
entráu en son verger.„

La palmera da oídos á estas lisonjas y clama por la libertad.

"La llibertat es vida, cridí, trayèume á fòra,
llevàume eixes muralles que 'm cuydan ofegar;
ab mos aucells deixàume que 'm cantan á tota hora,
fèumel enllá aqueix temple que es gòth y jo só mora,
com mora vull gosar.„

Pero pronto llegó la hora del desengaño y de la desgracia. Sigue diciendo la palmera:

"Y la paret sagrada de ma clausura queya,
fugint les religioses com desniats aucells;
lo temple del Altíssim en llit de pols s'ajeya
y 'l món me mostrá lliure la flamejanta teya,
la teya y los fusells.
"Mes, ¡ay! ¡que ja m'anyoro! ¡no veig aucells en l'ayre,
florits rosers, ni monges, ni serafins enlloch,
y ventme cor-gelada, sens fruyta, flor, ni flayre,
á colps ahir tallava mon tronch lo llenyatayre,
y avuy me tira al foch!„

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

CXXIX

Tres copias de otros tantos documentos originales autorizados en Febrero de la Era 1260.

1.ª Venta de una casa sita en el distrito parroquial de San Juan, en el interior de Toledo ... (جميع الدار التى بحومة كنيسة شنت يوانش داخل مدينة طليطلة) y con los siguientes linderos: al E., una casa de Doña Xamsí (Mi-Sol), hija de Mofarech b. Bahlul, suegra del vendedor; al O., otra casa del caid Pelayo Pérez (دار للقايد بلاى بيطرس); al S., casa de Doña Loba, esposa del vendedor, y al N., la vía pública (طريق), á la cual da la puerta de la casa vendida.

Otorga esta venta el Alguacil D. Domingo b. Suleimán b. Gaçn b. Serbando ... (الوزير دون دمنقه بن سليمن بن غصن بن شربند), á favor del Canónigo D. García (دون غرسية القنونق), por precio de 70 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Febrero (فى شهر فبرير) de la Era 1212.

2.ª Venta de la casa ya descrita, otorgada por Cebrián (Cipriano) b. Bisent el hijo del *Cestero* y su esposa Leocadia, hija de Yahya el de Baeza (سبريان بن بسنت ابن ششترة وزوجه لوقاديه), á favor del ya citado Alguacil D. Domingo b. Suleimán, por precio de 70 mizcales. Su fecha en Septiembre de 1211.

3.ª Declaración ó testimonio público por el cual D. Guillén Sánchez, hermano del Canónigo D. García (دون غليام شنجس اخ القنونق دون غرسية), y su esposa Doña Loba, ponen en posesión al hijo de ambos, D. Pedro, de la casa á que se refieren los anteriores documentos, que perteneció al Canónigo D. García (ملّك دون غليام وزوجه المذكوران لابنهما دون بيطره المذكور جميع الدار المعلومة للقنونق دون غرسية), habiendo pagado 20 mizcales de los 40 por que había sido anteriormente empeñada, y pagando el nuevo poseedor los otros 20.

Su fecha en Septiembre de la Era 1244.

CXXX

Venta de las once *ximensas* del *lauxar* [1] y de otras ocho *ximensas* sitas eu el término del *Puerto del Carbonero*, hacia el camino de *Milagro*, cerca del pico ó punta del Jabalí, y próximo también á Val de la Pizarra (جميع الاحدى عشرة شمنسات اللّوشر وثمنية الليات له ... وهى له فى حايز برت القربنارة الى طريق مِرَقْلُه ونحو راس الخنزير بها ونحو بال ذى له بَزَارة ...)

Otorga esta venta D. Gonzalbo el Segoviano á favor del Canónigo D. Alfonso Meléndez, hijo del Alcalde D. Melendo ben Lampader (اشترى القانونق دون الفونش بن الوزير القاضى الافضل دون ملندة بن لنبطار ... من دون غنصلبه الشقوبيانه ...)

Precio de la venta, seis mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la segunda decena de Agosto, Era de 1260.

Suscripciones árabes: Pethro b. Yoanix b. Walid b. Kásim, Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahya b. Lop b. Pelayo, Mateos b. Yahya b. María (ومتاوش بن يحيى بن مرية), Domingo b. Serbando b. Hasán b. Serbando, Esteban b. Pethro Al-Kantarí, Micael b. Esteban b. Chabir.

Ego... presbiter ecclesie sancte Leocadie testis.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del formulario empleado por los notarios mozárabes, reproducimos á continuación el texto árabe de algunas de ellas acompañando su correspondiente traducción á nuestra lengua.

بسم الله الرحمن الرحيم

اشترى بـاطره بن خلف من ايوب بن

[1] Véase *Glosario* de Simonet sobre estas palabras: la primera es, según este autor, una medida agraria.

عطاف عمل زوج بقرية اوليش الكُبرى
ثمرها الله من عمل طليطلة حرسها الله
وكذلك ابتاع منه القرال الذى بين
الطريقين بالقرية المذكورة وحده في المشرق
طريق الى العين وفى الغرب طريق
ثانى وفى القبلة دار ابن الباصُه وفى
الجوف خربة في المخاس ودخل في المبيع
حصّة عمل الزوج من الانادر (*) بجميع
حُقوق المبيع المذكور فى داخل القرية
وخارجها الى منتهى حُدودها وبالدخول
اليه والخروج عنه وعمل الزوج المذكور
في ثمن ابن الباصُه لم يستبق البائع فى
المبيع الموصوف حقا ولا ملكا قليلا ولا
كثيرا بوجه من الوجوه ولا بسبب من
الاسباب الا وخرج عنه الى المبتاع المذكور
بالبيع الصحيح البتل الصريح الذى لم
يتصل به شرط مفسد ولا ثُنيا ولا خيار بثمن
عدته سبعة مثاقيل ذهبا مرابطية مالكية
ضرب المريه دفع المبتاعُ جميع الثمن
الى البائع وقبضه منه وابراه فبرى وانزله
في المبيع المذكور فنزل وحلّ فيه محل
ذى الملك في ملكه بعد المعرفة منهما بقَدْر
المبيع ومُبْلَغه ومُنْتَهى خطره وعلى سُنّة
النصارى فى بيوعهم واشْرِيَتِهم ومرجع الدرك
فيها بينهم شهد على اشهادِ باطره بن
خلف المبتاع وايوب بن عطاف البائع
بالمذكور فيه عنهما من سمعه منهما وعرفهما
وهما بحال الصحة وجواز الامر في شهر
ينيوس عام باربعة وثمانين ومائة والف
للصفر فيه مصلح الانادر وهو صحيح منه
وعلى ذلك الشهاد [1]

(*) Aquí hay una raspadura en el original, advirtiéndose luego en la fe de erratas cuál es la verdadera lectura.

[1] Omitimos las suscripciones por haber sido ya publicadas en el extracto que dimos del presente documento. (Véase *supra*, núm. XV.)

TRADUCCIÓN

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO

Pedro b. Jalaf compró de Ayub b. Athaf labor de una yugada en la alquería ó quinta de Olías la Mayor (Dios la haga fructífera), que pertenece á la jurisdicción de Toledo (que Dios guarde). Y asimismo compró de él el corral que se halla entre los dos caminos en la citada alquería. Son sus lindes: al E., el camino [que conduce] á la fuente; al O., un segundo camino; al S., la casa de Aben Albaço, y al N., unas ruínas en un baldío (?) Entró también en la venta parte de una yugada de las eras, con todos los derechos de la cosa vendida indicada, así dentro como fuera de la alquería, hasta sus últimos límites, con sus entradas y salidas. Y la dicha yugada [hállase] en el octavo de Aben Albaço. No reservó el vendedor en la venta descrita derecho ni dominio, poco ni mucho, por ningún concepto ni por causa alguna; antes bien, este dominio salió de él [para pasar] al expresado comprador en virtud de una venta verdadera, pura y simple, á la cual no se halla vinculada condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción, por el precio cuya suma es de siete mizcales de oro almoravides, reales (siete maravedís de oro), de la acuñación de Almería. El comprador entregó la totalidad del precio al vendedor y éste la recibió de aquél, y le declaró libre y exento de toda deuda, y quedó libre. Púsole, además, en posesión de la cosa vendida ya indicada, y se posesionó constituyéndose en ella y ocupando el lugar del propietario en su propiedad, después de haberse enterado uno y otro de la cuantía de la venta, del total de su precio y de la conclusión del contrato, según la ley de los cristianos en sus ventas, compras y devolución del daño [si la cosa resulta viciosa]. Fué testigo á ruego de Pedro ben Jalaf, el comprador, y de Ayub ben Athaf, el vendedor, en lo que dicho es por parte de ambos, quien lo oyó de ellos dos y los conoció, hallándose uno y otro en el pleno uso de sus facultades y con capacidad legal para contratar; [y esto ocurrió] en el mes de Junio del año 1184 de la Era española.—En el documento se halla enmendada la palabra الانادر (las eras), que es la verdadera (valga la corrección), y por esto lo declaramos así.

بسم الله الرحمن الرحيم

باع بيطره يوانش ترية دون مرتين
فرنندس لانه قمندطور على ما لها رتبة
افرايرين من قعلة رباح في سجريط من ميقال
بيطرس ثقة الافانت دون منوال في

ردالش ثلثة مهالك وهم عبد الله ابن عبد الايسر من حصن التراب وزوجه عايشة بنت قاسم بن جبير من مرسية وبنتهما فاطمة الصغيرة السنين بيعا صحيحا تاما ناجزا صريحا دون شرط مفسد ولا ثنى ولا خيار بثمن مبلغه وعدده ثلثة وخمسون مثقالا فنشية صروف قبض البايع المذكور الثمن الموصوف من المبتاع المذكور وصار عنده وفى ملكه ودمته وابراه منه وملك له المالك المذكورين ملكا دايما كملك ذى (*) المال ماله وذى الملك ملكه وعلى موجب السنّة في البيوع والاشرية ومرجع الدرك وتضمنهم له من سرقة وسلب وما ينوب للمبتاع المذكور في اجرة رجاله وكرا ذواب ونفقة طريق في النهوض الى موضع من المواضع على طلب البايع المذكور بالضمن الموصوف فلازم جميع النايب على البائع المذكور وعلى ماله كله واشهد بذلك كله البائع المذكور على نفسه حسب نصه من سمعه منه بحال صحة وجواز امر في ثامن وعشرين اكتوبر عام اربعة وثلثماية والف للصفر

فرننده بن دمنقه (بن) فرننده
وبيطره بن جوان بيطرس الاديب
وردريقه بن بندقته بن دمنقه ابن عبد العزيز

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO

Pedro Yoanex, criado de D. Martín Fernández, como Comendador que es de lo que posee en Madrid la Orden de Caballeros de Calatrava, vendió á Miguel Pithris ó Pérez, apoderado ó confidente del Infante D. Manuel en Rodeles 1, tres mamelucos ó esclavos, que son: Abdallah b. Abdelaisar, de Iznatorab 2; su mujer Aixa, hija de Kásim b. Chobair, de Murcia, y la hija de ambos, Fátima, de corta edad, en venta verdadera, perfecta, acabada y manifiesta, sin condición viciosa ni cláusula de retroventa ni de opción, por el precio cuya cuantía y suma es de 53 mizcales alfonsíes puros ó de buena ley. El citado vendedor recibió el precio mencionado del referido comprador, y vino á quedar en su poder y á su disposición, y le declaró libre de él, transfiriéndole sobre los dichos esclavos dominio permanente, como el que posee el rico sobre su riqueza y según lo que prescribe la ley tocante á las ventas, compras y devolución del daño. Los garantizó también de robo y hurto, y lo que ocurriere (de gastos) al indicado comprador en el salario de sus hombres, en el alquiler de bestias y en los desembolsos del viaje para dirigirse á cualquier lugar en busca del vendedor y á causa de la expresada garantía, sea á cargo del dicho vendedor y de sus bienes. Sobre todo esto, según se expresa [en este instrumento], el dicho vendedor llamó en testimonio contra su persona á quien lo oyó de él, [hallándose] en estado de salud y con capacidad legal para contratar en 28 de Octubre del año 1304 de la Era española ó de Çofar.

Fernando b. Domingo b. Fernando.—Pethro b. Chuan Pethres el *adib* ó literato.—Y Rodrigo b. Benedicto b. Domingo b. Abdelaziz.

بسم الله الرحمن الرحيم
والحمد لله وحده

انزل دون حاتم بن حاتم واخته دونة مرية للشقرشيان الاجل دون يوانش بقاعدة شنتة مرية طليطلة حرسها الله فى جميع الارض البيضا التى فى حومة القرذاط التى كانت لخالتهما دونة مرية بنت عبيد الله المتصيرة لها من زوجها دمنقه بن يحيى بن بريير حدّ هذه الارض فى الشرق ارض بيضا لورثة شنجه بن باراتيش وفى الغرب ارض بيضا لبلاى باطرس دفرومشتة وفى القبلة الحفرة التى فيها المرج وفى الجوف ارض ليوان بن بريير ويدخل من (فى ذ) هذه الارض المذكورة قطعة بين الارض البيضا التى هى لورثة دون شنجه بن بارانيش التى فى الشرق وارض يوان بن بريير

(*) Lege ذو.

1 Suponemos se trata del despoblado hoy llamado Rodillas en el partido judicial de Torrijos y término de Novés, ó acaso del lugar de Rodiles en la provincia de Oviedo. (Véase Madoz).
2 Iznatorab en la provincia de Jaén.

المذكور لتكون هذه ارض المحدودة ملكا
وحبسًا لقاعدة شنتة مرية طليطلة دركنا الله
شفاعتها حسب ما امرتهما بذلك خالتهما
دونة مرية بنت عبيد الله عن روحها
وملكاه جميع الارض المذكورة بجميع حقايقها
كلها ومنافعها وعامة مرافقها وبكل حق هو
لها وفيها او منسوب اليها لم يستبقى (*) دون
حاتم ولا اخته دونه مرية فى جميع هذه
الارض المحدودة ولا لاحد بسببها حقًا ولا
ملكا منفعًا ولا مرتفقا بوجه من الوجوه كلها
ولا بسبب من الاسباب الا وخرجا عنه
وملكاه لدون يواس الشقرشتان المذكور
وانزلاه فيه فنزل بهذه الصدقة التامة التى
امرتهما باكمالها خالتهما المذكورة للقاعدة
المكرمة وقبل السقرشتان المذكور ذلك
منهما للبيت المكرم شهد على اشهاد دون
حاتم واخته مريه من اشهداه به على
انفسهما بالمذكور فيه عنهما من عرفهما
وسمع منهما اعترافهما بهذه الصدقة المذكورة
من خالتهما وذلك فى شهر فبرير سنة ثمان
ومائتين والف لتاريخ الصفر وتاخر الاشهاد
فى هذا الكتاب الى علشر مارس سنة

EN EL NOMBRE DE DIOS PIADOSO Y MISERICORDIOSO Y GLORIA Á DIOS SOLO (AL DIOS ÚNICO)

D. Hátim b. Hátim y su hermana Doña María confieren al muy ilustre D. Juan, sacristán de Santa María de Toledo (guárdela Dios), la posesión de toda la tierra blanca sita en el término de Alcardet, tierra que perteneció á la tía de ambos Doña María, hija de Obaidallah, y que llegó á su dominio por parte de su esposo Domingo ben Yahya b. Barber. Los lindes de esta tierra son: al E., tierra blanca de los herederos de Sancho ben Bazotis; al O., tierra blanca de Pelayo Pethris (Pérez), de Frómista; al S., la hondonada en la cual hay un prado, y al N., tierra de Juan ben Barber. Y entra en esta tierra mencionada un trozo [intermedio] entre la tierra blanca perteneciente á los herederos de D. Sancho b. Bazotis, que está á Levante, y la tierra del citado Juan ben Barber, para que toda esta tierra, cuyos linderos se han señalado, sea dominio y propiedad sagrada de la iglesia de Santa María de Toledo (concédanos Dios su protección), según lo que les ordenó su tía Doña María, hija de Obaidallah, para bien de su alma. Y confieren á aquél (al sacristán) la totalidad de la tierra descrita con todos sus derechos, utilidades y ventajas, y con todo derecho que tenga ó le corresponda ó que á ella se refiera. D. Hátim y su hermana Doña María no reservan, ni para sí mismos ni para otro cualquiera por causa de ellos, derecho ni dominio alguno, ninguna utilidad ni provecho, por ninguna razón ni por causa alguna sobre la totalidad de esta tierra que se ha deslindado; antes por el contrario, han salido de él (del dominio) y lo han transferido á D. Juan, el dicho sacristán, poniéndole en posesión de él. Tomó posesión de este legado ó donación total y perfecta, cuyo cumplimiento ordenó á aquellos dos la tía de ambos, Doña María, en favor de la veneranda Iglesia Catedral (Sede), y aceptólo de ellos el referido sacristán para la casa veneranda. Fué testigo á ruego de D. Hátim y de su hermana María aquél á quien ellos dos llamaron en testimonio contra sus personas (contra sí mismos) en lo que dicho es por parte de ambos, el cual conoció á ellos dos y oyó de ellos su declaración sobre la citada donación de su tía; y esto en el mes de Febrero del año 1208 de la Era de Çofar ó Española. Y se demoraron los testimonios (el otorgamiento) sobre esta escritura hasta el 10 de Marzo del propio año.—(Siguen las suscripciones que ya anotamos anteriormente.) (Véase *supra*, núm. XXIX).

NOTA. Desde hoy damos por terminado en el BOLETÍN nuestro trabajo sobre las *Escrituras mozárabes toledanas*: tal vez no pase mucho tiempo sin que volvamos á reanudarlo en otra forma y en condiciones que nos permitan acelerar la marcha de esta publicación hasta su conclusión definitiva.

FRANCISCO PONS.

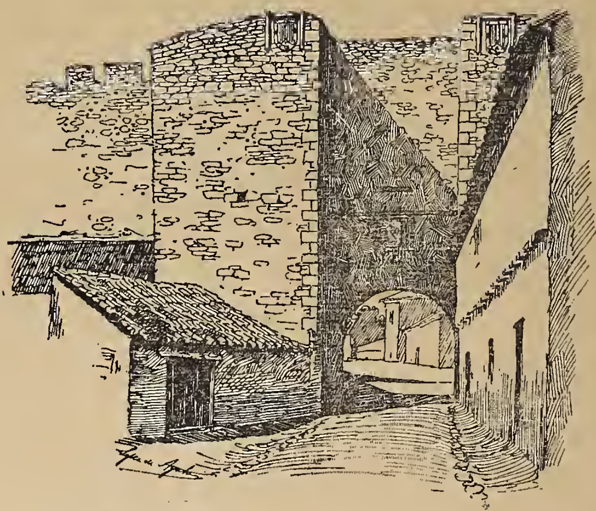
CUÉLLAR

(Continuación.)

En la despensa se encerraban algunos objetos de mucho más valor, y como prueba véanse algunos de los consignados. "Una copa grande de vidrio con dos lagartos por asas, y en la sobrecopa otros dos.„—"Tres cocos de vidrio, bufados de oro, con unos matices de

(*) Lege يستبق.

colores, con sus sobrecopas y otro coco bufado de oro y una jarra de vidrio blanco cuajado con su sobrecopa.„ "Una taza grande, muy llana, de Barcelona, bufada de oro.„—"Una romana con su piloto de hierro.„—''Un peso de hierro con sus balanzas.,,—En resumen allí se veían botijos de vidrio de Venecia y jarras *boquitendidas* de Barcelona, aguamaniles y garrafas de Cadahalso, medidas de vidrio de Alemania, búcaros de Portugal, vasijas de barro de Estremoz, braserillos de Toledo, cántaros de Talavera y hasta ''una copa de madera de Indias, triangulada, con su sobrecopa, pintada.,, Encima de estas dependencias, y ya en el piso segundo, se encontraban las habitaciones de la servidumbre; casi todas tenían su ventana ó antepecho al patio principal y á ambos lados de éstos, tallados en la misma piedra, unos asientos pequeños á manera de banco. Si damos un vistazo á su decorado veremos repartidos en ellos ''cuatro camas de madera con sus cordeles, en que duermen los pajes.,,—''Seis escaños de madera de pino, que es cada uno para media cama.„—"Una cama de madera de pino con rodajas para debajo de otra.,,—''Otra cama de campo de madera de roble con sus varillas y tornillos de hierro y dos baúles de sayal,,—Todo esto iba incluído con los nombres; camas, mantas y sábanas *para gente* y en el segundo grupo había mantas frazadas de las de Estella, y otras pardas, listadas y de borra azul, y sábanas se detallan ''80 sábanas de malabreo algunas y otras de angeo,, y ''cuatro sábanas de Ruan de dos piernas cada una, para camas de pajes de huéspede,,—Arcas, baúles y colchones no merecen detallarse, pero sí citaré algunos *xergones* por la indicación de estar hechos ''de lienzo de vascos,, y los *almofrexes*, ya en desuso, que eran unas fundas de ''sayal aforrado en angeo,, de diversos colores y en que se llevaban las camas de camino. En esta parte del edificio es posible estuvieran también la enfermería, de la que el inventario hace extensa relación nombrando en ella gran cantidad de colchones, mantas, calentadores, escaños, etc. y que por no tener novedad alguna no hay para qué reseñar, y las oficinas ó *contaduría* como se ve nombrada, al apuntar ''una mesa de pie con unos cajoncillos de pino, que está en la contaduría.,,—También se señalan en el documento que nos sirve de



CUÉLLAR.—Puerta de San Martín.

guía, como de dependencias de esta morada, la *cerería* y la *botillería*, y los objetos que en una y otra se encontraban.

Hora es ya de que, salvando otra vez el ancho peldaño de la escalera que enlaza á ésta con la galería principal, penetremos en las grandiosas cámaras donde moraban los Duques y donde celebraban sus grandes fiestas y recepciones. La primera que encontramos es el comedor, pieza cuadrilonga con luces á la fachada del mediodía y con una alta chimenea que aún se conserva en uno de sus lados; por lo que hoy subsiste, debía tener dos puertas, la que comunica con la galería y la que le ponía en comunicación con el gran salón; estas puertas tendrían sobre sí alguno de los "46 garabatos de hierro para antepuertas y paños de pared„ que se anotan, y pendiendo de ellos algunas de las muchas y notables antepuertas que existían en diversas habitaciones, las que daré á conocer aquí, ya que no nos sea dado decir las que en cada una de ellas estuvieran; se hacían notar entre todas. "Una antepuerta de estofa rica, que tiene doce anas.„ — "Otra antepuerta de estofa rica, con tres figuras de damas y un viejo, que tiene doce anas.„—"Cuatro antepuertas de lampazos y montería, de tres anas de caída y dos en largo.„ "Otra antepuerta que tiene un gentilhombre que le ponen las damas un bonete.„ Se mencionan también otros con las indicaciones de *de Tornay*, *de ras*, *de boscajes* y *de anascote;* pero lo notable, lo rico, lo que excede á toda ponderacion aquí, es el tesoro inmenso de plata labrada que encerraban sus inmensos aparadores; para que se forme en conjunto idea de él y de la imposibilidad de reseñar aquí tanta preciosidad, bueno es recordar que la Condesa D'Aulnoy que visitó á España en 1679 y escribió después en Francia una noticia curiosísima de su viaje y principales impresiones, dice: "el Duque de Alburquerque empleó mes y medio para pesar, al inventariarla, su vajilla de oro y plata, compuesta, entre otras muchas cosas, por mil cuatrocientas docenas de platos, cincuenta docenas de fuentes y setecientas bandejas; el resto del servicio estaba en la misma proporción, y además había cuarenta escalones de plata para llegar á lo más alto de su aparador...„ En aquel soberbio aparador pudieron verse: "Una copa de oro con sus gallones lisos é entre los gallones altos é bajos, está labrada de unas hojas relevadas, é al principio del en lo alto del pie salen unas hojas que caen hacia abajo sobre una argollica de oro, é debajo desto en lo ceñido del pie está labrado de relevado de unas hojas é de unos delfines. En lo ancho del pie está labrado de unos gallones. Tiene esta copa su sobrecopa labrada de hojas relevadas, y en lo alto della un leon coronado. Pesó trescientos é cincuenta é un castellanos y medio (1).„—"Dos fuentes de plata, pequeñas, cinceladas y ochavadas, agallonadas é doradas, la falda é la rosa de en medio, en cada una la divisa del sufridor.„—"Otras dos fuentes de plata, pequeñas, cinceladas, de doce ochavas cada una, é enmedio de cada ochavo un medio redondo con un torzal, y doradas por de dentro.„— "Otra fuente de plata, lisa, con un redondo en medio, labrado al romano, é el borde dorado.„ —"Un plato de aguamanos, hondo y liso, con un borde por deafuera, é un escudo de las armas reales, tallado en el borde.„—"Otro plato, de la misma marca, para lo mismo, sin escudo, liso.„ En jarros había también una variedad asombrosa; estaba allí: "Un jarro castellano, en que solía beber el Duque mi señor, que pesó dos marcos é cinco onzas.„— "Otro jarro de plata, viejo, castella-

(1) El Sr. Rodríguez Villa cree que fuera esta copa regalo del Rey de Inglaterra al Duque D. Beltrán.

no.„—"Otro jarro castellano, ancho liso, con un suaje en el pie.„ — "Otro jarro de plata, flamenco, liso, en que bebía el Duque mi señor.„ De estos nombrados flamencos, se distinguía, á más de ese que el Duque con preferencia usaba, otros varios, entre ellos "uno con un suaje en medio„, "otro que tiene dos cercos, el uno es un suaje por medio y encima del asa una moldura„: "otro agallonado el medio por abajo con el pie, é un hilo grafilado por medio del cuerpo„; y varios mas que sería enojoso seguir relatando.

G. de la Torre de Trassierra.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

Según estaba anunciado, continuaron en el mes de Noviembre las excursiones arqueológico-artísticas por Madrid. El día 18 visitóse la Real Fábrica de tapices, siendo acompañados los excursionistas por el Director de aquella importante manufactura, Sr. Stuyck, y por sus señores hijo y sobrino. Asistieron los señores Alvarez Blanco, Bosch, Calatraveño, Conde de Cedillo, Cervino, García Concellón, Herrera, Lafourcade, Lampérez, Lázaro, López de Ayala, (D. Manuel y D. Mariano), Menet, Navarro (D. F. B.), Palau, Peña, Poleró, Serrano Fatigati y Zaragoza. Los visitantes fueron obsequiados por el Director de la fábrica con pastas, vinos y habanos, y salieron complacidísimos, tanto de la amabilidad del señor Stuyck, como del buen orden y maestría que en todos los detalles se revela en aquella histórica fábrica, verdadera gloria de la industria artística española.

El día 25 efectuóse la excursión á la Biblioteca Nacional y al Archivo histórico, ya instalados en el palacio del paseo de Recoletos. Los Directores de aquellos establecimientos, señores Tamayo y Vignau, dieron todo género de facilidades para el mejor resultado de la visita, y acompañaron á nuestros consocios, entre los que asistieron los Sres. Alvarez Blanco, Ballesteros, Bosch, Botella, Cervino, Florit, García Concellón, Lampérez, Lázaro, Menet, Palau, Poleró, Schulz, Sentenach, Serrano Fatigati y Vives.

×
× ×

La Comisión ejecutiva de la Sociedad, ha acordado la publicación del sexto medallón artístico con el retrato de D. Mariano Alvarez de Castro, obra del escultor D. Antonio Parera, fundido por D. Víctor Vázquez.

El módulo será aproximadamente como el de los anteriores medallones dedicados al Cardenal Cisneros, á Churruca, Velázquez, Lope de Vega y Goya. Contendrá en el anverso el busto del ilustre defensor de Gerona y la leyenda Á ALVAREZ DE CASTRO, y en el reverso la inscripción: La Sociedad Española de Excursiones, MDCCCXCVII.

El importe de cada ejemplar del medallón será, como en los anteriores, de 12,50 pesetas. Los Srcs. Socios que deseen obtener este bronce se dirigirán á los Administradores del Boletín, Sres. Hauser y Menet, calle de la Ballesta, 30, Madrid. También podrán adquirirse por nuestros consocios ejemplares de los demás medallones publicados, dando aviso en la Administración del Boletín antes de finalizar el actual mes de Diciembre.

Los marcos de roble adecuados á estas medallas, hechos por el ebanista D. José Marcos, podrán adquirirse por 3,50 pesetas, manifestándolo al hacerse la adhesión.

×
× ×

También ha acordado la Comisión ejecutiva celebrar en Marzo de 1897, en el Real Sitio de El Escorial, la fiesta que anualmente se verifica para conmemorar la fundación de la Sociedad Española de Excursiones. Oportunamente se publicarán los detalles de la fiesta y de la excursión que con dicho motivo habrá de verificarse.

×
× ×

La Comisión ejecutiva de la Sociedad estudia y tiene en proyecto varias excursiones de importancia, que creemos se llevarán á efecto en la primavera de 1897. Una de ellas, que seguramente ha de resultar muy interesante, será la excursión al vecino reino de Portugal, para la que creemos no han de faltar adhesiones.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN DICIEMBRE

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid, el día 16, miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, y gratificaciones.

Adhesiones: A casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, 2.°, hasta las ocho de la noche de la víspera de la excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

El 22 de Noviembre último falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico en España, hombre de vasta cultura, literato distinguido, sincero amigo de nuestro país y personalidad de gran relieve en esta corte. Aficionado en alto grado á nuestras glorias históricas y artísticas, era el general Riva Palacio individuo de la Sociedad de Excursiones, que pierde con su muerte uno de sus Socios más distinguidos.—D. E. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Enero de 1897. | NÚM. 47

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Continuación.)

Los hebreos, vestidos unos con americanas ó levitas cerradas y otros con la túnica puramente bíblica, realzaban los tonos de aquel cuadro de verdadera belleza oriental.

Distraídos por la vista de tan variados panoramas salimos de la ciudad, cruzando los dos Zocos. El *Zoco chico* es la plaza de abastos, que se encuentra tan bien y abundantemente surtida como la mejor de cualquier pueblo cristiano, á la que aventaja sin duda en la baratura de los artículos. Baste decir que la docena de gallinas cuesta en aquélla cuarenta ó cuarenta y ocho reales; la azumbre de leche quince céntimos, el ciento de huevos ocho reales, y la libra de carne, que tiene 34 onzas, real y medio ó dos reales.

El *Zoco grande* es el rodeo donde se celebran las ferias ó mercados los jueves y domingos y ocupa una extensa colina, llena de hondonadas y montones de basura, extramuros de la población, en el sitio más elevado del campo que la circunda.

Al desembocar en este *Zoco* tropezamos con unos cuantos jóvenes que se divertían jugando con una enorme pelota inflada de aire, y era digna de nuestro asombro la facilidad con que paraban y lanzaban otra vez la voluminosa esfera, sirviéndose de la cabeza, de los brazos, de la espalda y hasta de los dedos de los pies.

Un paseo por el campo.

Al dar vista al campo, lo primero que hallamos fué el cementerio moro; en el que, á pesar de no existir el número de empleados que en nuestras fastuosas *necrópolis*, no crecían las hierbas y malezas, impropias pero comunes en estas durante todo el año, menos el día de difuntos. Este no existe en el almanaque de los mahometanos, pero en cambio ellos entienden que todos son buenos para rendir culto á sus muertos, y no se contentan con recordarlos una vez cada doce meses, sino por lo menos cada semana, yendo á rezar á sus tumbas y á depositar coronas y flores, de las cuales divisamos varios ramos, llenos de frescura todavía.

Dejando á la izquierda el Marchán, con sus palacetes y fincas de recreo, y

el monasterio de los Franciscanos, cuyo Superior es una potencia en Marruecos por la poderosa influencia que ejerce, lo mismo entre moros que entre cristianos, nos internamos en el monte, después de acercarnos al promontorio de Cabo Espartel.

Cuanto terreno abarcaba nuestra vista era quebrado y montañoso, semejándose mucho en su estructura al riñón de Sierra Morena, y en el esmero de los cultivos á las huertas de Murcia. Los bosques no son tan pintorescos como los de Portugal y Galicia, mas superan por su lozanía y exuberante vegetación á los andaluces, merced á la mayor fertilidad del suelo y á una eterna primaveral temperatura, cuyo máximo en verano es de 30° y su mínimo 0° en inviernos excepcionales.

Marchando á todo el correr de los caballos, entre calles, ya de espesos cañaverales, ó ya de árboles y chumberas, dimos un paseo de más de cuatro horas, deteniéndonos breves instantes en las mesetas más altas, para mirar infinidad de alquerías y frondosos jardines cuidadosamente asistidos, ó en la puerta de algún ventorrillo español, para refrescar nuestras gargantas con olorosas cañitas de manzanilla sanluqueña.

Lo menos á dos leguas de la costa se internan, flanqueando las trochas y los caminos, un sinnúmero de ventas andaluzas idénticas en la forma y en el fondo á las que rodean el perímetro de Sevilla. Sus títulos son á la par tan parecidos como éstos. La *Venta del cordobés*, la *del Ecijano,* la *de Vista Alegre* etc., y los encargados de éstas visten y hablan igualmente que los de aquéllas.

Tales cantinas, y la circunstancia de hablar con todo el mundo en el idioma castellano, me hacía creer, en ocasiones, que no había salido de España; pero pronto me sacaban del error las aldeas ó aduares que se destacaban en los valles, consistentes en la reunión de diez ó doce chozas. Cerca de una de éstas encontramos una mora cavando el sembrado y llevando un niño encima, mas no en brazos, sino como todas las moras llevan á los hijos, envuelto en un mantón y colgado á la espalda. Nos aproximamos al aduar aquel para reconocer su estructura, y lo primero que se ofreció á nuestros ojos fué una pareja, compuesta de moro y mora, acompañada de tres ó cuatro chiquillos. Resultaba, y sin duda lo serían, un matrimonio con sus hijos; pero un matrimonio modelo de la familia bíblica cristiana, según el ambiente de paz, de amor y de laboriosidad que se respiraba á su lado.

Estaban todos sus miembros entretenidos en la fabricación de objetos de cerámica, y mientras la mujer raspaba con una piedra el humo de los cachivaches cocidos, los niños acarreaban pajones y hojas secas al padre que dirigía la cocción, colocando los tiestos en hueco alrededor de pequeña fogata.

Este original sistema de cocer el barro, moldeado á mano por supuesto, hace presumir sin gran esfuerzo que sería el primitivo, y no el de utilizar el sol, como afirman varios prehistoriadores.

Así que nos acercamos á aquel grupo patriarcal, todos los presentes se pusieron en pie para recibirnos, y con una amabilidad de que carecen nuestros campesinos y muchos de nuestros urbanos, nos estuvieron explicando las distintas operaciones de su rudimentaria industria.

Mientras oía al jefe de la casa, se me ocurrió cortar una flor silvestre de una mata próxima que salvaba la altura del caballo, y al ver este acto los rapaces desaparecieron de la escena, volviendo á poco con un lindo ramo de rosas y margaritas, el que me ofrecieron y obligaron á aceptar con sin igual galantería; pero cuando mi sor-

presa subió de todo punto fué al ver que se opusieron de una manera rotunda á recibir unas perras que, en señal de agradecimiento, quise darles, recordando la desfachatez con que solicitaba estas monedas un jefe del ejército marroquí á quien dimos las riendas de los caballos para entrar en la *Casa de justicia* y en *El Tesorillo*.

De regreso á la ciudad, cuando el sol principiaba á ocultarse tras las montañas del quebrado horizonte, dimos en las inmediaciones de un riachuelo con un curioso monumento arqueológico, obra tal vez de los cartagineses ó de los romanos. Consiste este monumento en varios pilares de grandes dimensiones, hechos de sillería y de argamasa, como para servír de estribos á un puente ó de base á una atalaya.

Durante el largo paseo vi además infinidad de tumbas de santones y de caprichosas fuentes protegidas, éstas, por blancas poyatas, á cuyo lado permanecía invariablemente una vasija de barro ó de latón que todo caminante respetaba; pero lo más curioso para mí era ver que los caminos estaban todos empedrados. Manifesté mi extrañeza á mis acompañantes y entonces supe, por el Sr. Tovía, que aquellos caminos estaban construídos sobre la antigua calzada romana, la que fué empedrada de nuevo por orden de la Junta de Sanidad. Dicha Junta de Sanidad se compone de representantes de todas las legaciones europeas, y, aparte del citado servicio, presta otros más importantes al país, velando por la limpieza pública y por la higiene de la población, de la que los naturales no se cuidan.

Ya cerrada la noche entramos en la población por la calle de los pintores, formada de artísticos estudios, saliendo por la puerta de mar, y apeándonos en el vestíbulo de regia posada. Dimos los caballos para que los condujese á la cuadra (distante de allí un kilómetro) y se trajese nuestros bastones, al primer mulato que pasó, y nos dispusimos á reparar las perdidas fuerzas.

En la fonda.

Alojóme el Sr. Tovía en la misma fonda donde él se hospedaba, cuyo título, si mal no recuerdo, era el de *Hotel Continental*, y su dueño un catalán de pura sangre barcelonesa. Se hallaba situada en un soberbio edificio, fuera de puertas y en la misma orilla del mar.

Apearnos de los caballos y dirigirnos al comedor fué todo uno. Cuando terminábamos la comida, ó, mejor dicho, la cena, entró el mulato que regresaba de las caballerizas, trayendo los bastones, después de cumplir al pie de la letra otros encargos que el señor Mayoral le diese, y por todo los cuales recibió veinte céntimos de propina.

Por aquel servicio no se habría contentado un demandadero de España con recibir dos pesetas, y pediría además que se le premiase la virtud de no huir con los cuadrúpedos ó de no haberlos vendido á cualquier compadre gitano. Los sirvientes marroquíes se contentan con menos y, para mayor honra suya, dan muestras á todas horas de una fidelidad incomparable. A cualquier negro ó blanco de la morisca ciudad (sea por respeto á las legaciones ó porque esté en su naturaleza el ser fieles), puede enviárseles de uno á otro extremo de la misma, con cantidades en metálico ó con objetos del mayor valor, seguro de que no se escape ó cometa la más leve falta.

De esta virtud de los moros y de otras cosas relacionadas con ellos se habló de sobremesa por los huéspedes del hotel, entre los que figuraban varios oficiales españoles de Estado Mayor, comisionados para levantar planos en Africa.

De las materias que se tocaron, dos fueron de las que más me sorprendí: de los acompañantes de Sidi Brisha y de nuestra situación respecto á Marruecos. De los primeros supe cosas peregrinas. Designado por su amo y señor para venir á la Península el mercachifle ó banquero de Tetuán, se propuso éste, sin duda, hacer también su negocio en los gastos de representación, y en vez de buscar para su comitiva á los hombres más distinguidos del Imperio, aquella fué organizada de los que menos le podían costar; y para que la aristocracia de Madrid sepa la clase de caballeros que recibió en sus salones, diré que, si no me engañaron, el improvisador de coplas que á fuerza de pedirlo á voces consiguió ser condecorado con una cruz de Isabel la Católica, acababa de ser despedido de la fonda en que me hospedé, á cuya servidumbre pertenecía en calidad de pinche ó de jefe de cocina; y respecto á otros de sus compañeros oí que andan descalzos y vagando por las calles de Tetuán y de Tánger como antes de venir á favorecernos.

De nuestra situación respecto á este punto de Africa se hicieron comentarios razonadísimos. El día en que Inglaterra se empeñe en apoderarse de Tánger, podrá conseguirlo en veinticuatro horas con solo enviar cinco mil hombres del Peñón y un crucero para que concluyese de barrer la desmoronada muralla. Nosotros, en cambio, podríamos ser sus dueños de hecho, sin gastar un adarme de polvora, sólo dirigiendo hacia él la emigración de los obreros españoles, los que encontrarían en sus campos más trabajo y mejor remunerado que en las repúblicas sud-americanas, y concluirían por ocuparlos poco á poco, bajo la dirección de los frailes franciscanos: favorecidos, primero por la coincidencia de ser nuestra lengua, familiar á todos los moros tangerinos, y en segundo término porque nos consideran como buenos amigos y ejercemos sobre ellos gran ascendiente moral.

Tánger de noche.

La conversación de sobremesa nos detuvo en la fonda hasta muy entrada la noche, y á las nueve próximamente fué cuando di comienzo á mi visita de inspección por las obscuras y tortuosas calles de la ciudad, sumida toda en las tinieblas, á excepción de las principales vías iluminadas con la luz eléctrica, á costa del marqués de Comillas.

Yendo en busca de los cafés escuchamos, en la Judería, una serenata que varios jóvenes andaluces daban á las chicas israelitas, y terminada la audición, entramos en el "Casino de los hebreos", semejante en un todo á los de acá, con sus salones de billar y de tresillo y su gabinete de lectura, en el que hallé periódicos rusos, alemanes, franceses y madrileños, entre éstos *El Imparcial.*

Los cafés morunos son de dos clases: unos con música y otros sin ella. La orquesta de aquéllos se reduce á un pandero y una dulzaina tocados, con monotonía irresistible, por dos moritos casi tendidos en el suelo. Los segundos, que suelen ser más elegantes, tienen las paredes adornadas con espejos y bazares y el pavimento y los zócalos cubiertos por esterillas de junco. Para servir el moka ó el té hay taburetes muy chiquitos, delante de los cuales, y con las piernas cruzadas á la mujeriega, se colocan los parroquianos, luego de haber dejado las babuchas en la puerta, la que á veces suele estar interceptada por dos ó tres filas de aquéllas, con las que nunca anda bajo techo el musulmán. Las babuchas vienen á significar en su etiqueta lo que en nosotros el sombrero, y así como nos quitamos éste para entrar en ciertos sitios, él se quita las babuchas para

entrar en la mezquita, en el bazar y hasta en su casa.

El barrio de la Morería, visitado á media noche, tiene más encantos para un espíritu artista que todo el resto de la capital, aunque á mí me recordaba las descripciones que he leído de nuestros pueblos de la Edad Media. El pavimento se hallaba sembrado de moros durmiendo al aire libre, como dormían los felices parásitos españoles á la sombra de los conventos, que fomentaban su holganza alimentándolos con su sopa; si algún indígena salía de su casa, iba armado, como nuestros serenos, de chuzo y de farol, para defender la pellica y para mirar dónde ponía los pies, y en todas aquellas callejuelas, ausentes de alumbrado público, reinaba un silencio sepulcral.

Bajo los apuntados arcos de los cubiertos pasadizos se destacaban jirones de cielo, y sobre su fondo estrellado las airosas siluetas de los minaretes.

Un sueño en Africa.

A la una de la madrugada me retiré á descansar, y no hice más que tenderme en el lecho cuando quedé profundamente dormido.

Estaba en el continente africano y mi cama no distaría cincuenta pasos de las aguas del Estrecho, en que se juntan el Mediterráneo y el Atlántico. Estas poéticas reflexiones motivaron en mí un ensueño muy agradable y originalísimo.

Un camarada del *Diablo Cojuelo*, un nuevo *Asmodeo*, se me ofreció para enseñarme todos los misterios de aquel pueblo, y aceptados por mí sus servicios, voló de un extremo á otro de Mauritania, llevándome entre sus hombros y dando transparencia á las paredes y techos de las casas para que yo pudiera ver cuanto encerraban.

Las cosas que vi, no son para descritas: unas se relacionaban con la novela que acabo de citar, otras con las aventuras de Fausto, y otras con nuestros romances caballerescos.

¡Cuántos trovadores divisé al pie de arábigas celosías! ¡Cuántos bosques habitados por damas y galanes, eternos devotos del amor, que se entretenían en esculpir sus recíprocos nombres en las rocas y en las cortezas de robles y cedros! ¡Qué dichosas me parecían las mujeres mauritanas, sirviendo de estímulo á las más arriesgadas empresas y siendo objeto de la más exaltada adoración!

En este punto de aquel ensueño iba, cuando el ruido de las olas alborotadas, de pronto, por recio levante, me hicieron despertar.

Pensando aún en las huríes imaginadas, abrí las puertas del balcón creyendo hallar alguna n nfa jugando con las flores de la costa; mas ¡oh desencanto! presencié un cuadro tan triste, que jamás lo olvidaré. Aquellas beldades se me presentaron convertidas en bestias de carga.

Constantemente me resistí á creer que el moro pobre utilizase á sus mujeres para las labores del campo, unciéndolas con frecuencia á las caballerías y haciéndolas tirar del arado al unísono de los animales. No obstante, lo que entonces observaba era bastante peor. Las caravanas que se dirigían al mercado marchaban procesionalmente por la arena de la playa, montados los hombres en raquíticos asnos, con la espingarda terciada y lanzando al aire las bocanadas del humo del tabaco, y caminando á pie delante de cada uno de ellos seis ó siete mujeres, con las piernas desnudas hasta medio muslo, el cuerpo cubierto de andrajos, inclinado horizontalmente y conduciendo sobre sus espaldas cantidades enormes de carbón, de leña ó de víveres. Estas cargas iban sujetas mediante una cincha que caía entre el pecho y el vientre de las infelices, y por una

semibaticola apoyada en el centro de la cabeza.

Al considerar estas costumbres me expliqué la causa de que los moros pobres compitan con los ricos en el número de mujeres que poseen; porque mientras éstos las tienen para la satisfacción exclusivamente de sus carnales apetitos, los pobres las utilizan para cubrir todas las necesidades, no siéndoles gravosas, sino económicas en grado sumo, pues cada nueva *compañera* representa un obrero ó un esclavo más. Y así como nuestros campesinos se casan sin tener ni cama en que dormir, y en lugar de afligirse celebran el nacimiento de los hijos varones, quienes al cabo de diez años equivalen á otros tantos jornales, el moro más indigente alivia por iguales razones su situación aumentando el número de esposas ó concubinas.

José Cascales y Muñoz.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ARQUEOLOGÍA SAGRADA EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO

En la Exposición regional, científica, artística, agrícola é industrial, ideada por la Cámara de Comercio deLugo para que coincidiese con la reunión del Congreso Eucarístico, celebrado allí en el último Agosto, se estableció, por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, una sección de objetos de arte religioso y Arqueología sagrada, dividida, según el programa, en las cuatro *clases* (28 á 31) de *Mobiliario, Vajilla, Indumentaria* y *Esfragística.*

Muy interesado el Clero en la brillantez de este alarde arqueológico, se logró reunir considerable número de monumentos de arqueología sagrada, no sólo de la diócesis, sino de sus limítrofes la astoricense y la compostelana, y de las demás del territorio gallego.

Respondiendo al carácter especialmente eucarístico, á que afectaba la Exposición, gran parte de los objetos presentados fueron viriles, custodias, cálices, patenas, copones y hostiarios; á cuyo lado las cruces procesionales tuvieron también buena representación, y no menor las ropas sagradas.

El valiosísimo contingente remitido por la Catedral de Astorga se componía de cuatro hermosas alhajas. Un cáliz, con inscripción en la copa; base de seis lóbulos y seis puntas, adornada de follajes de gusto ojival, levantados al martillo, y nudo hexágono arquitectónico del último período de ese estilo, pero sin labor flamígera. Un copón, de 0,35 de alto, no contando la tapa, con la inscripción alrededor de la copa: CALYCEM: SALUTARYS: ACIPYAD: NOMEN; ángeles barrocos en el nudo y esmaltes representando en la subcopa los Desposorios de la Virgen, la Anunciación, el portal de Belén, la Adoración de los Reyes, la Circuncisión y la huída á Egipto, y en la base (hexágona talonada, con follajes de gusto ojival y monstruos), las curiosas figuras, ensartadas en una faja, de un gaitero con montera, de un tamborilero tocando la dulzaina, de un tocador de corno y de una tocadora de platillos, de dos bailarines, de dos durmientes, de dos guerreros con escudos del *Agnus Dei* y de otros dos durmientes. Un viril arquitectónico, cuadrado, de dos cuerpos, con estípites y la fecha *1561,* colocado sobre un cáliz, de base redonda, con cartelas y nudo cúbico, también con estípites y cuatro figuras de Santos, entre ellas las de San Pedro y Santiago Y, por último, una elegante copa, ó jarra, de cristal labrado, engarzado en plata sobredorada, con dos asas y pie de cáliz, de



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

SAN PEDRO Y SAN JUAN

ESTATUAS DE PLATA, PROPIEDAD DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

tallo corto torneado, adornado de medallones, que se dice es la copa de cristal de roca de Santo Toribio de Liébana.

El Cabildo compostelano aprovechó, con felicísimo acuerdo, la ocasión para poner al alcance de la vista de los curiosos, aunque, en verdad, solamente fué por unas horas al público, toda la interesantísima colección de estatuas argénteas que posee.

En una vitrina de muy adecuada disposición se pudo examinar, cómodamente, por delante y por detrás, cada una de las catorce estatuítas que remitió, entre las cuales descollaban, por su importancia arqueológica y artística, las tres del *Apóstol,* peregrino, dos de las cuales (de las que se dió noticia á los lectores del Boletín en el número del 1.° de Enero de 1896), fueron donadas en los siglos XIV ó XV por el caballero francés Juan Roucel y por el ciudadano parisiense Gofredo Cocuatris; habiendo debido pertenecer la otra al arzobispo D. Alvaro de Isorna († 1449), cuyas armas se ven esmaltadas en la hexágona peana prismática, de aire clásico, con calados flamígeros y contarios en las molduras cóncavas, superior é inferior. Apoya éste Santiago la diestra en alto bordón con la calabaza en el gancho; lleva colgada del hombro del mismo lado la escarcela cuadrada, con borlas en las puntas inferiores y concha en el cierre de cartera; esclavina, con las puntas muy vueltas, adornada de conchas y características cruces de Santiago; sombrero con el ala muy levantada y zapatos puntiagudos con una concha en la pala. Ostenta espléndida aureola, enriquecida de mucha pedrería, y tiene en la mano izquierda un libro, en cuya tapa se lee (en letra romana):

EN ESTE
LIBRO AY
DE LA VEI
STIDURA DE
NRO PATRON
SANTI°

Hago con todo detenimiento esta detallada descripción, por la circunstancia de que, no habiendo sido posible hasta que se ha presentado la actual rara ocasión, examinar reunidas las tres preciosas estatuítas compostelanas del Apóstol, había nacido cierta confusión, de que me hice eco en el citado artículo del Boletín.

Poco posteriores son las de San Juan Bautista y San Pedro (traídas con la citada de Santiago, donada por el caballero Roucel á la Exposición histórico-europea de 1892), que pertenecieron al arzobispo D. Lope de Mendoza († 1445), y la de San Andrés, en cuya peana octógona se ve el escudo heráldico del mismo Arzobispo, entre adornos, como los de su soberbia aureola, de labores flamígeras, caladas, de trazado arquitectónico.

La de San Francisco, patente la llaga del costado derecho por una abertura convenientemente dispuesta en el hábito; con los pies desnudos, un Cristo en la diestra y una calavera en la otra mano, es quizá la más antigua. Tiene el plegado algo á la manera eickiana y está colocada sobre peana hexágona con follajes serpeantes grabados. Igual es la que sostiene á Santo Tomás de Aquino (ó Santo Domingo), cuyo tamaño es algo menor y su labor no tan fina, semejante á la del San Vicente Ferrer, propiedad de los señores Duques de Bailén, que conocen los lectores del Boletín. Tiene plegado el hábito, muy á lo eickiano, y en la mano, preciosa caja, en forma de iglesia, de estilo ojival flamígero, con elevada cúpula almenada y chapitel agudo y escamado sobre el crucero (1).

Más antigua tal vez, pero no más

(1) Las aureolas de estas dos estatuítas son modernas.

interesante que todas estas ocho estatuítas, es la de la Virgen, de tamaño algo mayor que ellas, colocada sobre pie cuadrado, chaflanado y no alto, con follaje serpeante grabado; de la cual el Sr. López Ferreiro da copia en sus *Lecciones de Arqueología Sagrada* (Santiago.—1889.—Fig. 256.)

La de San Clemente, que lleva en el capillo del pluvial el escudo del Arzobispo de ese apellido († 1602), compone con las barrocas de Santa Bárbara y Santa María Salomé y las más modernas aún de San José y Santa Teresa, las catorce que ha enviado á Lugo el Cabildo compostelano.

De los dieciséis cálices presentados en la Exposición, dos de ellos son insignes monumentos arqueológicos: el uno es aquel del Cebrero, del siglo XII, donde se dice que se verificó el milagro, consignado en bula de Inocencio VIII (1487), de convertirse la hostia en carne, y el vino en sangre, después de consagrados por un presbítero de poca fe.

Es de pequeño tamaño, con nudo esférico de follajes calados y copa semiesférica, con la inscripción: SACRATOR QUOD, y en la base redonda la de: IN NOMINE DOMINI NOSTRI IESV XPI ET BEATE MARIE.

La patena que le acompaña tiene en medio de los seis lóbulos rehundidos una mano, grabada, bendiciendo á la griega.

El otro es el de la misma época, llamado de San Rosendo y guardado en el exmonasterio de Celanova, de que el Sr. López Ferreiro puso *(Lecciones de Arqueologia sagrada,* 322), con felicísimo acuerdo, el dibujo al lado del otro, atribuído también al mismo celebérrimo santo Obispo, y traído de Caabeiro á la catedral de Santiago, con lo cual puede apreciarse suficientemente la diferencia de época, por forma, adornos y gusto entre uno y otro. El de Celanova tiene 0,155 de alto y, como el del Cebrero, base redonda de 0,116 de diámetro, con inscripción al rededor que dice, en letra del siglo XII: † OB HONOREM: SCE: TRINITATIS: MEMORIA: IHOANNIS; copa semiesférica, también del mismo diámetro, con la inscripción: † FVNDITUR: HIC: SANGVIS: QVO VIVVS: PELITVR: ANGVIS: y nudo esférico con bichos y follajes.

Su patena compañera, de 0,145 de diámetro, de que también dió dibujo el Sr. López Ferreiro en esa misma obra (fig. 270), al lado de la otra, procedente de Caabeiro, tiene, como ella, ocho lóbulos grabados rehundidos, y mano con brazo bendiciendo, como la del Cebrero; pero en letra alemana ó de tortis la inscripción: † DA PACE: DOMINE: IN DIEBUS: NRS: QE: NON: ES: TALIS: QU: PU.

Cinco cálices, pertenecientes al último período del estilo ojival, acompañan á su coetáneo, el donado en 1461 á la catedral lucense, por su obispo D. García de Bahamonde, minuciosamente descrito en el *Catálogo de los objetos de Galicia, en la Exposición histórico-europea* que publiqué en 1892. Son: el de San Pedro de Puertomarín, de copa lisa, base redonda, con follajes picoteados, levantados á martillo, el monograma de IHS y atributos de la Pasión, y nudo achatado, facetado con adornos flamígeros (1); el de Santa María del Incio (Sarria), de copa semioval, base redonda, con seis lóbulos, adornada también de atributos de la Pasión y del monograma IHS, en letra de tortis y nudo esférico; el de Santa Eulalia de Guilfrei (Becerreá), con base sexifolia y nudo chatonado y follajes picoteados; el de los franciscanos, de Santiago, de copa semioval abierta, base hexágona, con esmaltes y nudo chatonado, calado de labor flamígera, con su patena de seis lóbulos rehundidos, y aquel de la catedral de

(1) La patena traída con él, sólo tiene grabada una ligera cruz trapezoidal.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CRISTO DE COBRE ESMALTADO

PROPIEDAD DE D. BENITO FERNÁNDEZ ALONSO

(ORENSE)

Túy (descrito en el núm. 55 del citado *Catálogo)*, de copa semioval, follajes picoteados en la subcopa, nudo arquitectónico hexágono, con arcos aplaterescados y base cuadrada, con un lóbulo saliente en cada lado, como la del citado de Lugo. A los cuales sigue, por razón de fecha, el de Santiago de Capela (Santiago), con base de seis lóbulos, tres lisos y tres adornados de follajes y nudo achatado facetado, con cabezas de angelitos.

Los otros seis cálices, más modernos, son: el que se dice usó ó perteneció al P. Juan de Navarrete, de copa semioval, base octifolia y nudo achatado liso; el de la iglesia de Cereija (Monforte), de copa semioval y base redonda; el de Túy, traído con el otro de la propia Catedral á la Exposición histórico-europea (núm 56 del mismo *Catálogo);* otro coetáneo, y otro mejicano, de los franciscanos de Santiago, y, por último, el más moderno de todos, perteneciente al exmonasterio de Villanueva de Lorenzana.

De copones se presentaron: uno de plata sobredorada, y pie de cáliz, de base redonda, adornado de medallones con bustos de emperadores romanos (del siglo XVI); otro de dos cuerpos con artísticas figuritas (del siguiente siglo), perteneciente al Obispo de Palencia, el que se dice usó el franciscano fray Juan de Navarrete, y tiene pie de cáliz, bajo, y otro, más bien hostiario (como el anterior), con pie semejante, liso, de la parroquia de Entrambasaguas (Lugo).

Nada había de valor arqueológico en los ocho viriles ó custodias: ricos, sí, unos por la materia, como el de plata sobredorada, exornado de pedrería y perlas, y el de oro, con la fecha de 1780, de una iglesia del arciprestazgo de Sarria, y estimables otros por su labor, como, en primer lugar, el del monasterio de Villanueva de Lorenzana, sostenido por un ángel, de ese mismo siglo; los de Puentedeume y Santa María de Penarrubia, y aun el de San Martín de Villonta (Lugo), desprovisto del pie, y el de cobre, con su templete, de San Vicente del Pino (Monforte). Solamente ofrecía algún interés histórico uno, perteneciente al siglo anterior, de plata dorada y esmaltada, que contiene una inscripción.

Las cruces constituían una parte muy importante de la Exposición. Á la cabeza de ellas hay que colocar, por su gran valor arqueológico, la de cobre esmaltado y dorado, muy parecida á la de Guillar (diócesis de Lugo), de que da dibujo el Sr. López Ferreiro en sus citadas *Lecciones* (fig. 184), con las variantes de carecer de cruz el nimbo, de faltar en el letrero el XPS y de tener encima del IHS un brazo con su mano bendiciendo. Fué presentada, á última hora, por el erudito cultivador de las antigüedades orensanas don Benito Fernández Alonso, con otros dos Cristos, sueltos, de la misma materia y no muy distinto arte, ambos de cuatro clavos, y largo PERIZONIUM con corona mural el uno y el otro de disposición menos rígida y recta, y cabeza muy inclinada.

También pudo examinarse allí la interesantísima cruz de plata repujada y forma potenzada de San Sebastián de Serrano (archidiócesis de Santiago), de que asimismo el Sr. López Ferreiro dió dibujo en esa importante obra (fig. 183), considerándola del siglo XI. Y la no menos interesante y de la misma forma, procedente de San Munio de Veiga (Celanova), cuyos brazos miden 0,535, adornada de piedras y cristales grandes y cubierta (ahora) de purpurina: que parece ser aquella misma milagrosa cruz de que habla D. Mauro Castellá Ferrer en su *Historia del Apóstol Santiago* (folio 386 v.°), como existente en la propia iglesia á fines del siglo XVI.

Completaban el grupo de las cruces

procesionales éñeas, las dos de 0,47, de Santa María de Arcos (Monterroso) y de San Mamed de Fisteos (Quiroga, diócesis de Astorga), caladas y de forma muy semejante á la de Maceda, de que da dibujo el Sr. López Ferreiro (*Lecciones*, fig. 257), como muestra de los ricos y variados festones usados en el siglo XIII, y la de sólo 0,23, flordelisada, de Santa María de Guillar (Lugo).

Dos muy notables de esta misma forma, argénteas, eran: la de Baamorto (cerca de Monforte), de 0,39 de brazos, formada de una chapa grabada é historiada, con inscripciones y nudo hexágono con torreones, adornos, calados flamígeros y las figuras esmaltadas de S ANTONIO ST BASTEAN (desnudo), ST BLAES (monje con báculo) y ST LOPES (Obispo, con mitra alta, báculo y libro). Y la de San Adriano de Lorenzana (Mondoñedo), con alma de madera y sobredorada, de 0,450 de brazos, con nudo esférico, cubierto de follajes y cubo adornado de finos estribos arquitectónicos.

De este mismo período artístico, el último del estilo ojival, es el precioso engarce argénteo y dorado, con labores flamígeras, de la curiosa cruz procesional de azabache, y 0,45 de brazos, propia de la iglesia de Puente Ulla (Santiago).

Las otras nueve cruces procesionales, de plata, no ofrecían interés arqueológico. Así la pequeña de la catedral de Túy, que estuvo en la Exposición histórico-europea (núm. 57 del *Catálogo especial de los objetos de Galicia)*, como aquella clásica, tan grande, de 0,70 de anchura de brazos, y nudo cilíndrico, de dos cuerpos, de los franciscanos de Santiago, que, según dice la inscripción que lleva, D. PEDRO DURAN Y CERVERA MANDO ADEREZAR, y la tan ponderada del exmonasterio de Villanueva de Lorenzana, con remates concoideos y nudo hexágono historiado. Y menos aún las cinco restantes de Santa María de Cela (rescatada de los franceses en 1808), de San Pedro de Puertomarín, de casa de Naya (Monterroso), de Penarrubia y del Hospital de Quiroga.

Dos hermosos productos de la orfebrería medioeval en su último período son, así el portapaz de la iglesia de Puentedeume, con la Virgen en el centro, como el de los franciscanos de Santiago, que contiene una Virgen de las Angustias, de bajo-relieve, en azabache, semejante, si no igual, á la que posee el Cabildo compostelano, y envió á la Exposición histórico europea (núm. 15 del *Catálogo especial)*, colocada también en otro portapaz; pero de gusto greco-romano.

El llamado *viril-templete*, reproducción en pequeña escala del altar mayor de la Catedral de Lugo, que el Cabildo regaló al canónigo doctoral don Bartolomé Rajoy, al ser preconizado arzobispo de Santiago (1751), y aquel otro que contiene una Virgen, asimismo llamado *relicario*, de plata sobredorada, con esmaltes, que representa un cuerpo arquitectónico greco romano, parecido al retablo mayor de la Catedral de Mondoñedo; las cajas de plata de los franciscanos de Santiago y de las bernardas de Ferreira de Pantón (Monforte), historiada ésta, y el doselito, para el Santísimo, barroco y también argénteo, de la iglesia de Meira, completaban los objetos de orfebrería moderna expuestos, con las vinajeras de Villanueva de Lorenzana y las compañeras (su platillo y campanilla) del cáliz mejicano de los franciscanos de Santiago.

El báculo abacial del exmonasterio de Villanueva de Lorenzana; la sacra central, sobre pie de cáliz y base triangular de los franciscanos de Santiago, y el templete del citado viril de cobre, constituyen buenos ejemplares del trabajo metalúrgico de los dos últimos

siglos; y más estimables, en verdad, que la comunísima bandeja alemana de Villabad (Castroverde), malamente tenida por una antigua patena ofertoria.

La eboraria sólo estuvo representada por una Virgen moderna, del señor Fernández Alonso, de Orense, y por otra de doña Elisa Vázquez, reproducción, en pequeño, de la insigne de los *Ojos grandes*, á las que acompañaba otra de coral, en un marco octógano, realzado de adornos de la propia materia.

De pintura arqueológica no había otra muestra que un tríptico del siglo XVI de la Catedral lucense, representando la Sacra Familia, adornado de follajes tallados en las puertas, de sólo 37 centímetros por 57.

Con la piedra de ara de Santa María de Sotolongo (Lalín) y la de obsidiana, propia de D. Evaristo González Neira, ambas totalmente desprovistas de valor arqueológico, figuraba la interesantísima, conservada en el monasterio de Celanova, donde se creyó que había celebrado misa San Rosendo, pero cuyo engarce de plata nielada, de que el Sr. López Ferreiro da dibujo en sus *Lecciones* (figuras 220, 258 y 261), no se remonta más allá del siglo XII.

Sus leyendas de anverso y reverso dicen: † OB HONOREM: SCI: SALVATORIS: CELLENOVENSIS : RUDESINDVS : AEPIS: PETRVS: ABBA: ME IVSSI: FIERI: M L . † ESSE BECET CLARAM VITAM VENIENTIS AB ARAM OFFERAT VT MITEM POPOLI PRO CRIMINE VITE . Sus dimensiones son de 0,185 por 0,260.

De la indumentaria antigua puede envanecerse la *Exposición* de un valiosísimo y poco conocido monumento: el alba, tenida como de San Rosendo, que se guardó en el derruído priorato de Caabeiro y hoy está recogida en la iglesia de Capela (archidiócesis de Santiago), y que bien merecía ser guardada con el mayor esmero en el relicario de la basílica compostelana. Su largo es de dos metros y su vuelo de siete, plegado menuda y esmeradamente en la cintura hasta quedar reducido á uno solo. Es de finísimo lino y conserva restos de los adornos rojos.

La casulla, con su ancho manípulo compañero, que se dice San Pío V usó y regaló á la Condesa de Lemos para las Clarisas de Monforte, de raso rojo, con medallones floreados y faja de follajes sobrepuestos; la de Celanova, de terciopelo rojo, con medallones historiados, y la de la Catedral de Túy, que figuró en la Exposición histórico-europea (núm. 58 del citado *Catálogo especial)*, de terciopelo rojo é historiada, como su capa pluvial compañera, que tiene la coronación de la Virgen en la tarjeta ó capillo y medallones en la cenefa, bordada de oro, son, de las nueve casullas traídas á la Exposición, las únicas que ofrecen carácter arqueológico.

No carece de él la capa pluvial enviada de San Vicente del Pino (Monforte), de fondo verde liso, con la imposición de la casulla á San Ildefonso por la Virgen, en el capillo, y seis medallones con Santos de medio cuerpo, en la cenefa, de sobrepuesto, en raso rojo. Ni tampoco la dalmática de terciopelo sanguíneo, con follajes de gusto ojival, bordados con canutillo de oro y parches de seda blancos, bordados con los monogramas de Jesús y del Ave María, propia de San Pedro del Río (Fonsagrada). Las otras dos dalmáticas, traídas de San Vicente del Pino y las del terno de Villabad, pertenecen á la época moderna. Son, en fin, muy interesantes las cuatro mitras abaciales: una de ellas encarnada, con follajes ojivales y de corte á lo antiguo, del exmonasterio de Villanueva.

El palio de Ferreira de Gomelle (Guntín), de 2,10 por 1.80, con el pelícano en el centro, y el dosel de Vi-

llanueva de los Infantes (Celanova), de 2,70 por 2,20, de terciopelo rojo, con sobrepuestos, el *Agnus Dei* en el centro, y en las esquinas la cruz de Santo Domingo y los tres clavos, reunen más interés histórico-artístico, digámoslo, para concluir, que el frontal exornado de corales y granates, sobre fondo de plata, con aves y follajes, de los franciscanos de Santiago, y que todos los demás paños sagrados de la Exposición, así el de facistol, compañero de la casulla de Santa Clara de Monforte, con que se celebraban las honras del VI Conde de Lemos, y las dos bolsas de corporales expuestas, como el estandarte con la Anunciación, bordada de colores, de la iglesia de Pousada (Lugo) y el frontal bordado por las Agustinas de Lugo, con el escudo del Sagrado Corazón, coronado y sostenido por dos leones.

José Villaamil y Castro.

Madrid, Octubre, 1896.

EL MONASTERIO DE JUNQUERAS
Y LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE BARCELONA

(Conclusión.)

Cuando en fines del siglo XIII se verificó la traslación del monasterio á Barcelona, por muy conveniente y adecuado se eligió el nuevo emplazamiento, alto, aireado, independiente y sito al N. O. de la ciudad y lejos de su centro. En torno de la edificación, aislada en un principio, agrupáronse, con el crecimiento de Barcelona, casas y viviendas particulares, separadas del convento por varias vías públicas. La situación del nuevo monasterio era en lo que puede considerarse como tercer recinto de la ciudad; y cuando en el siglo XVIII se cerró dicho tercer recinto con una fuerte muralla, hubo de cercenarse en parte el edificio por su lado correspondiente al N. y N. O.

Junqueras formaba una manzana, arrimada á la muralla por el N. y rodeada por el S., E. y O., por tres vías públicas á quienes dió nombre el monasterio, á saber: la plaza y calle de Junqueras, y el Torrente de Junqueras, convertido modernamente en calle de Bilbao. Acaso fué el convento más capaz de cuantos se construyeron en Barcelona en los últimos siglos de la Edad Media. En la fachada correspondiente á la plaza de Junqueras estaba la puerta de la clausura, por donde se entraba después al amplísimo claustro, formado por largas galerías, y que por su magnitud era una verdadera plaza enclavada dentro del convento. El templo ocupaba próximamente el centro del edificio, y su puerta de acceso hallábase en la calle de Junqueras, que era bastante ancha, entrándose al recinto por el lado del Evangelio; no había otro punto de ingreso al templo, á cuyos pies hallábase el coro de las religiosas. La calle contrapuesta, llamada Torrente de Junqueras, era estrecha, y de ruin y desagradable aspecto; ninguna entrada tenía por allí el monasterio, cuyos severos muros, contrastando con las míseras viviendas que había enfrente, ocupaban toda la longitud del callejón.

Bien mereció de la religión, de la patria y de las artes el celoso sacerdote á cuya actividad é influencia debieron su salvación y traslado la iglesia y el claustro de Junqueras (1). En efecto; realizada aquella empresa, la Religión conservó para sí un templo condenado al aniquilamiento; la pa-

(1) Al doctor Vilarrasa, antiguo párroco de la Concepción, alma de la empresa que evitó la pérdida del monumento, y hoy Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Barcelona, debo en gran parte las noticias relacionadas con la traslación y moderno ser del templo de Junqueras. Acerca de la situación y de ciertas particularidades del antiguo convento, también me proporcionó interesantes datos el Sr. D. Cayetano Barraquer, ilustrado presbítero que consagra sus tareas á la investigacion histórica de los antiguos monasterios de Cataluña. A ambos señores me complazco en tributar aquí mi agradecimiento.

tria, un recuerdo más de las antiguas glorias de la Orden de Santiago, glorias de la patria misma; el arte, un importante monumento del estilo ojival en una de sus más curiosas variedades regionales.

Trasladados, pues, cuidadosamente los sillares y cuanta parte aprovechable tenían iglesia y claustro, colocóse la primera piedra del templo, á la vez antiguo y nuevo, el día 29 de Junio de 1869. El sitio elegido para la reedificación fué en el ensanche de Barcelona, próximamente á un kilómetro de distancia del anterior emplazamiento, en la calle de Aragón, muy cerca del cruce con la de Lauria. Dado el primero y más difícil paso, el resto era cuestión de tiempo y de dinero, y si con uno se contaba, con otro esperaba contarse. Promoviéronse suscripciones; obtuviéronse crecidas limosnas; y sus productos, con los de los fondos parroquiales, bastaron para que á la vuelta de pocos años fueran realidades, no sólo la reconstrucción de la iglesia y del claustro, sino también la edificación de la casa rectoral, sacristía, escuelas parroquiales y otros agregados y dependencias (1), sin contar la moderna capilla del Santísimo Sacramento, hoy en obra, y cuya terminación muy pronto será un hecho.

×××

Paso ahora á describir el edificio en su ser y estado actual. Dicho queda que se halla situado el templo en la calle de Aragón (2). En su fachada enciérrase una portada severa al par que elegante, que aquí puede ver el lector reproducida. Bajo un amplio rosetón, dividido en siete círculos, avanza un cuerpo saliente, rematado por arriba en frontispicio y surcado por varios arcos ojivales en declinación. El tímpano carece de todo adorno; en cambio, los follajes de los capitelillos y ménsulas están delicadamente entallados. Flanqueando esta antigua portada, aparecen en la fachada dos ventanas apuntadas, modernas.

Observemos, antes de penetrar en el interior del edificio, su aspecto externo, así como también las construcciones que recientemente se le han agregado. Las formas propias de la



Portada de la iglesia de Junqueras.

arquitectura de fines del siglo XIII y principios del XIV en los dominios aragoneses se acusan con claridad al exterior del templo: salientes y robustos contrafuertes dividen los muros, hechos de sillarejos, y en cada sección ó compartimiento así formado, lo mismo en ambos muros que en en el pentagonal ábside, ábrese una ventana apuntada con su parteluz y rosetoncillo inscrito en la ojiva.

Á la izquierda de la ya descrita fachada elévase esbelta la torre-campanario, masa cuadrada que en gran parte de su exterior no ostenta más adornos que algunas sencillas venta-

(1) Asciende á unos 130.000 duros lo gastado hasta hoy en la moderna parroquia de la Concepción con sus agregados. El Estado en nada ha contribuido á la reconstrucción. Dirigió ésta hasta su fallecimiento el maestro de obras Sr. Granell.

(2) Corresponde á la iglesia el núm. 363 de la calle.

nas ojivales. Sobre una cornisa común á las cuatro caras de la torre, aparecen otras tantas ventanas apuntadas, que cobijan las campanas. Sigue una serie de arquillos decorativos, soportando un lindo antepecho, calado, con cuatro altos pináculos en los ángulos Sobre el cuerpo de la torre vese un templete con sendos arcos ojivales, cobijados por frontoncillos, en las cuatro caras; otros cuatro pináculos, de menor tamaño, rematan los ángulos de esta última sección de la torre, terminada, en fin, por aguda cubierta ó montera piramidal, provista de pararrayos. Este moderno campanario (pues el antiguo monasterio no lo tenía), inaugurado en 1879, inspiróse en el del derruído templo de San Miguel, de Barcelona, que fué, como el de Junqueras, uno de los tres cuya demolición decretó la Junta revolucionaria en 4 de Octubre de 1868. Á la izquierda del campanario, formando ángulo entre las calles de Aragón y Lauria, está la casa habitación rectoral, provista de saliente alero, guardapolvos y mensulillas, y que es una feliz imitación de las construcciones civiles de la Edad Media.



Portada moderna en la parroquia de la Concepción de Barcelona.

Doblando la esquina vese en la calle de Lauria una moderna fachada, ideada por el maestro de obras Sr. Granell para servir de ingreso al antiguo claustro, que luego describiré. Reproduzco esta bella fachadita para que puedan apreciar los que no la conozcan, la imitación del estilo gótico, que tan dentro está de los gustos de los constructores barceloneses. La reproducción que presento excusa toda descripción; y sólo haré notar que, á más de en las formas peculiares de la puerta y de las ventanas, está bien buscada la imitación de análogas fábricas medioevales en la disposición del alero, en los rosetoncillos superiores y en la ventana apuntada que en el extremo derecho del piso alto rompe la uniformidad del resto de la fachada.

Bello y elegante es el claustro de Junqueras, que puede presentarse como tipo catalán de semejantes construcciones de su época (1). Aunque su reproducción también acompaña al texto, no huelga particularizar algunos detalles. La planta es paralelográmica, constando los lados mayores y menores del claustro, de trece y seis arcos ojivales respectivamente. Las ojivas, graciosas y bien proporcionadas, descansan en columnas de esbeltos fustes y típicos capiteles, decorados con follajes y rosetas. Un zócalo común recibe el peso de estas galerías, entre las que aparece un bien cuidado jardinillo que ameniza el sitio, formando feliz contraste con las líneas arquitectónicas del claustro.

En los ángulos vénse cuatro machones que, al par que dan solidez á la construcción, sustentan cuatro arcos rebajados que van á cargar en los correspondientes ángulos del otro lado de la galeria. Sin duda son los más curiosos detalles del claustro las escultu-

(1) El claustro actual no es sino una parte del del antiguo monasterio, que, como ya dije, era de gran tamaño, siendo su planta cuadrada y no paralelográmica como la del que hoy se alza junto á la parroquia



Cliché del Sr. Conde de Cedillo. *Fototipia de Hauser y Menet. Madrid*

CLAUSTRO DEL EX-MONASTERIO DE JUNQUERAS

BARCELONA



Cliché del Sr. Conde de Cedillo. *Fototipia de Hauser y Menet. Madrid*

IGLESIA DEL EX-MONASTERIO DE JUNQUERAS

BARCELONA

ras de las pequeñas ménsulas en que descansan aquellos arcos. Hay en una de ellas un guerrero, de medio cuerpo, armado; en otra, los escudos de Aragón y Sicilia; en otras, figuras grotescas y mascarones En una aparece el apóstol Santiago, vestido de peregrino, provisto de báculo y calabaza; y en otra, dos escudos con la cruz de la insigne milicia santiaguista: únicos recuerdos estos últimos que, formando parte del edificio, he hallado de su origen y antiguo destino.

Varias portaditas modernas, de gusto gótico, vénse en torno del claustro, dando ingreso á las diferentes dependencias parroquiales. El artesonado es sencillo y moderno, como modernas son también, y más sencillas que las inferiores, las galerías altas que constituyen el segundo cuerpo del claustro. En el pavimento de éste, en fin, se han consignado varias fechas relacionadas con los arreglos de que en nuestro tiempo ha sido objeto el edificio; y por una de estas inscripciones sabemos que la obra de los claustros fué concluída en 1888.

Desde el ámbito claustral, como desde la portada exterior ya descrita, puede penetrarse en el templo, que cuenta, por tanto, con dos puntos de ingreso Construído cuando terminaba el siglo XIII y comenzaba el XIV, constituye este templo uno de los más apreciables ejemplares de aquel tan característico estilo ojival, propio de las provincias sometidas á la Corona de Aragón, sobrio y austero como la raza que le dió forma, y abundante en recuerdos y reminiscencias románicas, contrapeso moderador de los atrevimientos del arte nuevo. Tiene la iglesia una sola nave, amplia, alta, proporcionada y severa en su ornamentación. La apuntada bóveda, con su sencillo sistema de cruzados nervios, hállase partida en seis secciones que, con la correspondiente al presbiterio, forman un total de siete, en que queda dividido el recinto.

Los arcos torales que separan las diversas secciones descansan sobre pequeñas ménsulas, y á uno y otro lado de la nave ábrense cuatro formeros. Los cuatro del muro derecho dan paso á otras tantas capillas, provistas de altares modernos de gusto gótico, con sus retablos de pintura y tallas; pero, de los cuatro del muro izquierdo, sólo en dos hay capillas, correspondiendo los otros dos arcos al paso al claustro y al ingreso á un corredor que conduce á la sacristía y á la moderna capilla del Sacramento. En las molduras de los arcos torales y formeros, así como en las ménsulas en que los primeros asientan, es de ver la mal disimulada filiación románica de este templo, gótico por sus formas generales. Danle luz, no muy abundante, por cierto (1), ventanales que se abren en el fondo de las capillas y en tres de las cinco caras ó lados que forman el ábside Las vidrieras de colores son modernas, ostentando motivos de ornamentación lineal, Santos y Santas. Las claves de las bóvedas son grandes y redondas; en la correspondiente al presbiterio vese reproducida en relieve la escena de la Anunciación del ángel Gabriel á la Virgen.

Elévase el presbiterio tres gradas sobre el resto de la iglesia (2) y en él existe una obra moderna de no escaso mérito. Se ofrece aquí á la vista un magnífico templete ó tabernáculo, gótico, dorado, cuyo basamento es de

(1) Más abundante, sin embargo, que la que iluminaba la iglesia en su antiguo emplazamiento, pues sus hermosos ventanales hallábanse cegados.

(2) El presbiterio ó capilla mayor está hoy muy transformado. En la edificación antigua del templo, decoró los muros de dicho presbiterio el renombrado pintor catalán Viladomat, de quien era también el *Salvador* que se veía en el Sagrario. Ponz, que es quien da estas noticias (*Viaje de España*, tomo XIV, carta primera, pág. 29), agrega que le aseguraron que el retablo mayor, obra de cierto Pedro Costa, profesor de mérito en la Escultura y Arquitectura, era también invención de Viladomat. Ignoro qué suerte ha cabido á estas obras de arte.

jaspe almohadillado, siendo el resto de muy fina y delicada labor. Flanquean el tabernáculo seis estatuas de Profetas y otros personajes del Antiguo Testamento, cobijándose bajo él la imagen de María Inmaculada (títular de la parroquia), notable obra del distinguido escultor catalán y Académico de San Fernando, D. Juan Samsó (1).

A los pies de la iglesia, un gran arco escarzano sustenta el coro. Bajo este, á la derecha, un laboreado arco canopial, cerrado por verja de hierro, da ingreso al baptisterio. En el muro contrapuesto, otra puerta da entrada á una capilla suplementaria que contiene una tabla del siglo XV, en cuya centro aparece el apóstol Santiago en traje de peregrino, y en torno suyo varios Santos y Santas.

Tal es el antiguo templo de Junqueras, hoy parroquial de la Concepción, que se inauguró, ya terminado, en 15 de Agosto de 1871.

La sacristía es moderna y espaciosa. Danle abundante claridad tres grandes ventanas ojivales, y préstale carácter una fuente con grotescos detalles de escultura, propios de la época del templo. Esta sacristía y las escuelas parroquiales contiguas se construyeron en 1883.

En el pasillo que da comunicación á la iglesia con la capilla del Sacramento, vense tres antiguas urnas funerarias, colocadas en el muro, sobre modillones de piedra, á dos metros ó poco más de elevación. La más cercana á la iglesia, obra, al parecer, de fines del siglo XIV ó principios del XV, tiene sus modillones en forma de leones. La cara principal ostenta, en bajo-relieve, á la Virgen sentada, con el divino Niño en los brazos, y en torno varios ángeles en adoración; á uno y otro lado del grupo vense dos blasones. Otros dos escudos hay en las caras laterales de la urna, cuya ornamentación es, en general, abundante. La siguiente sepultura, asentada sobre sencillas ménsulas, es algo más antigua que la anterior. En la cara central muestra entre dos escudos blasonados, una inscripción monacal muy borrosa: y dos escudos más en las laterales. El tercer sepulcro, del siglo XV, ostenta en sus caras de los lados, como en ambos extremos de la delantera, ángeles de relieve, puestos de frente, que sostienen sendos escudos con blasón, en todos idéntico. En la parte preferente de la urna, otro ángel sustenta una cartela ó fingido pergamino algo enrollado, en que en cinco líneas de letra gótica minúscula, con dificultad se lee lo siguiente:

ACI IAU LA MOLT REUERENDA DONA UIOLANT. . RONA PRIORISSA DE AQST MONAST.

Trátase, pues, de una doña Violante, Priora del monasterio de Junqueras, aquí depositada, cuyos hechos y gestión prioral la historia no menciona. Las otras dos urnas contendrían también, si no contienen hoy, los restos de otras venerables Preladas de aquella casa conventual; y debo suponer que estos enterramientos artísticos no serían los únicos del monasterio.

Por el corredor en que están los sepulcros, y también desde el claustro, éntrase en la moderna y amplia capilla del Santísimo Sacramento. Apropiada en su estilo arquitectónico á las restantes construcciones parroquiales de que forma parte, consta de tres naves, separadas por ocho pilares, sobre los que cargan los correspondientes arcos torales y formeros. Capiteles en que aparecen ángeles de medio cuerpo y follajes variados sustentan unos y otros arcos, entre los cuales se divisan las diversas secciones del arteso-

(1) El hermoso templete en que se ostenta la imagen fué construido en 1878, á expensas de los esposos D. Manuel Menéndez y doña María Antonia de las Casas.

nado, que imita la forma y contextura de este género de techumbres en las antiguas iglesias catalanas. Calados rosetones, provistos de vidrios de colores, prestan luz á la capilla que, inaugurada en 25 de Marzo de 1892, está sin terminar. En el frente del altar vese colocada (entiendo que provisionalmente) una imitación de tapiz, copia de la famosa *Cena* de Vinci. Exteriormente nótase también el impulso que en la actualidad se da á la obra de la capilla; una sólida construcción de sillería y de gusto gótico se divisa desde la calle de Lauria, donde tiene fachada provista de ventanales ojivales (1).

Tal fué y tal es el edificio de Junqueras en su estado antiguo y en su estado moderno. Su historia, tan accidentada como el lector habrá apreciado, y su feliz restauración en nuestra época, se completan mutuamente y parecen ser símbolo viviente de Barcelona, orgullosa con sus viejas glorias y con su expansivo florecimiento contemporáneo.

El Conde de Cedillo.

Noviembre de 1896.

CUÉLLAR

(Continuación.)

Con el epígrafe: "*Tazas y tazones.*" "*Copas y otras maneras de vasijas*" y "*platoncillos y trancheos y escudillas,*" se detallan en largas listas en el inventario multitud de objetos de plata cuyo valor nos sería difícil apreciar; tampoco hemos de detenernos en extractar siquiera esas relaciones, y sólo por continuar mi propósito, consignaré un objeto de cada tipo especial de los que más me han llamado la atención. "Una taza copa, alta de pie, toda dorada, con una figura de mujer en medio, é cuatro labores del romano."—"Una taza meajada con su sobrecopa, que tiene un signo de Salomón, toda dorada."—"Un cubilete, meajado el pie é bebedero."—"Un bernegal ó jarro grande, con dos asas y dos pies, dorado é cincelado por de fuera."—"Un vasico con su sobrecopa, dorado por de dentro é el pie por de fuera blanco é una redecilla dorada, é tiene una sortija por remate."—"Una servilla de plata, á manera de pichel, con su tapador, dorados los bordes é un pico ancho dorado é dos avellanas sobre la bisagra del tapador."—"Una garrafa de plata, blanca, con un ancho debajo del cañón y su tapador de tornillo, con un leoncillo por remates, para enfriar agua."—"Once platoncillos medianos, hondos, con los bordes por de fuera, que encajan el uno en el otro."—"Un platoncillo de plata, que llaman de calentar vianda." — "Cincuenta y un platos trancheos, con los bordes por de fuera lisos" y "una escudilla de orejas con un caño redondo para beber caldo." De los demás objetos de servicio que en el comedor había no es posible dar cabal idea aquí, sin hacer interminables estas relaciones; notaremos, no obstante, algunas particularidades; de las cucharas que nombra *cuchares* el inventario, y las había mayores y de distintas formas algunas que se destinaban *para las cazuelas*, *para las conservas*, *para las ensaladas y para las salsas*. Viene luego una larga relación de tenedores y otra de cuchillos, entre los cuales los especiales eran los destinados *para servir sal*: saleros los había muy curiosos y ricos entre ellos. "Un salero de plata, grande, redondo, de dos medios dorado todo, escamado por el cuerpo y en los planos dos hilos gruesos torcidos, y está horadado por un lado" y "otro salero pimentero blanco, á manera de torrecilla." No to-

(1) De la terminación de esta capilla que, como los demás edificios, corrió á cargo del Sr. Granell, se halla encargado actualmente el arquitecto Sr. Serrallach.

dos, á pesar de su nombre, estaban destinados exclusivamente para sal, pues á mas del anterior, que parece tenía doble uso, se anota también "otro salerico blanco, para canela." Había de igual modo unas cajas de plata, "una blanca, lisa, cuadrada, para tener azúcar, con un cucharica cuadrada y dos paredicas á los lados."—"Otra caja de plata lisa, redonda, con su tapador, con un remate de una manzanilla, para tener confites, y una cucharica con unos garabatillos para sacarlos." —"Una caja grande de plata que llaman confitera, blanca, con su tapador todo cincelado, con las armas de la Cueva y tiene por remate una basa y en medio de ella un sufridor cincelado; está por dentro hecho cuatro atajos y en el crucero un remate y tiene en cada seno una cuchar." — "Un limonero de plata, dorado, cincelado, con unos lazos blancos en la redecilla, por donde se cuela el zumo de las limas." — "Unas tenazas de plata, que llaman gironas, para exprimir las limas y unos gírones dorados en las palas." Pero... no nos detengamos más, ya que tantos objetos nos retendrían con asombro, en esta suntuosa estancia y pasemos al salón principal de las grandes fiestas y las grandes recepciones. Por la misma razón que tuvimos, al describir los tapices en la escalera y en la galería, y las antepuertas en el comedor, lo haremos aquí de las ricas alfombras (alhombras) que, á más de en él, seguramente estarían distribuídas por los demás aposentos: y aquí, como hasta ahora señalaré sólo tres ó cuatro ejemplares de los mas curiosos: "Una alhombra de 41 palmos, de tres ringleras de ruedas, en cada una siete ruedas." En esta misma clase los había de diferentes dibujos y colores. "Una con nueve ruedas y entre las ruedas unas flores." Otra que tenía en "las ruedas un leon blanco" y otra con unos lazos; de distinto género eran las llamadas *turcas* y entre ellas había una... "de 30 palmos de largo, con ocho ruedas grandes y quince pequeñas, que se compró en la almoneda de Fonseca", y otras varias más pequeñas, cuyos dibujos se describen, y por fin, constituían otra variedad de las que vienen varias reseñadas, las llamadas *de Alcaraz*: la vasta pieza que nos ocupa tenía y aún conserva una gran ventana sobre la huerta ó parque del Castillo, amplia chimenea como en el comedor y una puerta de dimensiones extraordinarias para lo que son todas las demás que en el edificio existen; tenía, sin embargo, en la parte inferior de las dos hojas, otros tantos cuarterones por los cuales ningún hombre de mediana estatura puede pasar sin inclinar la cabeza, ponía en comunicación al salón con la galería, estaba primorosamente pintada y todavía pueden apreciarse los dibujos y los colores, aunque éstos muy desvanecidos por el tiempo y la humedad. Como los cuadros, armas, tapices y muebles que pudieran llenar este salón y cubrir sus paredes, lo mismo que las de otro que existe en la fachada del oriente, después de pasados los aposentos de los Duques y que sin duda era el conocido con el nombre de *Sala de las moras*, se han descrito en otros lugares, y por otra parte me he extendido tal vez más de lo conveniente en estas reseñas, pasaremos por alto todo lo demás que del palacio nos queda por ver, dedicando sólo un examen, aunque también sea sumarísimo, á tres lugares que merecen especial estudio: el aposento de los Duques, el tocador de la Duquesa y la Capilla, para visitar la cual ya tenemos que salir del edificio. En el ángulo que en éste forman las fachadas del oriente y mediodía y hacia la parte en que se extiende la villa, estaban las cámaras destinadas á aposento de los Duques; en los huecos de sus paredes se ven aún restos de estrechas escaleras que sin

duda los ponían en comunicación con la planta baja y con la superior, y sobre el gran arco de la puerta que hay en la fachada del sur se abre el balcón de una pequeña estancia, que es la generalmente tenida por tocador ó camarín de las Duquesas. Visitemos estos departamentos dando cuenta de algo de lo mucho rico que encerraban y que pueda darnos idea de la vida y costumbres de aquellos Grandes, antes de que salgamos de la morada que fuera en un tiempo estancia de Reyes. Fijémonos primeramente en las camas y recordemos que entre ellas habia "una cama grande de asiento, de terciopelo carmesí, en que hay cielo y costado y cabeza, que tienen los dos paños cuatro varas en cuarta de caída y seis anchos de seda de cada uno, aforrados en bocazín negro y el cielo tres varas y tres cuartas de largo y cinco anchos de la seda, con sus cuatro goteras del medio ancho de la misma seda, de cinco anchos y cinco varas menos ochava de largo, y los otros dos de tafetán encarnado doble, del mismo tamaño, con sus cordones de hiladillo colorado para los de arriba, y para éstos de seda grana de Sevilla; tiene la cama ochenta varas." — "Una cama de tapicería que llaman de los cardos, que son tres paños, costado, cabeza y cielo con sus goteras" otras se nombran también "de tapicería de ras" "de figuras que llaman la amarilla" y "de las Amazonas." — "Otra de lienzo de Ruan pintado y otra de igual lienzo" labrado deshilado á ondas;" de campo las había de terciopelo y damasco negro, de tornasol de seda con unas franjas de plata y sirgo encarnado y verde, de paño verde de Cuenca, de sarga negra, de arambeles de lana y colores y, por fin, una "de grana nueva de Toledo, que se había comprado para mi señora la Condesa de Luna."

Los cobertores eran, como todo, rico, "de terciopelo carmesí azeituni," "de grana de cafolla treintena de Valencia," y de "grana de Toledo, treintena," que se hizo para la cama de campo últimamente mencionada: paños bordados y labrados destinados á diferentes usos, había gran número; para dar idea citaré alguno de los que vienen nombrados con los epígrafes *Doseles*, *Sitiales*, *Sobremesas*, y *Reposteros;* "un dosel de brocado carmesí alcachofado, de tres altos, y terciopelo carmes, de seis varas de largo y de ancho una pierna de brocado y dos de terciopelo carmesí con una ila de girones al derredor del dicho brocado y terciopelo, con sus goteras de lo mismo y flocaduras de oro y sirgo carmesí forrado en bocazí colorado y cordones de hiladillo colorado y pierna de frisa blanca que cubre la de brocado." Por este orden los había "colorado verde y pardo," "de brocado blanco y terciopelo carmesí;" "de damasco y terciopelo negro;" "de terciopelo negro y naranjado," "de terciopelo verde y terciopelo morado á girones," "de damasco y terciopelo verde," "de damasco pardo y colorado," "de damasco amarillo y damasco verde" y, por fin, "un dosel grande para aparador, de paño de grana colorada de Toledo y amarillo, con un escudo de las armas de la Cueva bordado y unos girones y lazos y una *ies* (1) por él también bordadas, y las apañaduras del mismo paño y cordones de los dichos colores"; había también "dos doselicos chiquitos de paño verde y pardo para la serreta, bordados á la redonda de una labor del mismo paño perfilada de hilo blanco, sin cordones." — "Un sitial de brocado raso carmesí, de tres piernas y de tres varas y tres cuartas en largo, sin flecaduras, forrado en bocazí negro" y otros "de terciopelo carmesí aceituni," "de terciopelo verde aceituní," "de terciopelo acei-

(1) Inicial del nombre de la Duquesa doña Isabel Giron.

tuní azul,„ "de terciopelo carmesí,„ y de "tercipelo negro.„ De las sobremesas, ó tapetes como ahòra diríamos, los había de "terciopelo carmesí aceituní„ "de terciopelo negro, la orla de damasco negro„ "de terciopelo verde... con apañaduras de terciopelo naranjado, „ " de tafetán doble turquesado, „ " de terciopelo de grana y sus apañaduras á la redonda, del medio ancho de tela, de oro morado,„ y otros más, entre los que, como recuerdo á la industria nacional de entonces, consignaremos uno "de grana de Va lencia„ y otro "de paño verde de Cuenca„ y, por último, en la gran variedad de reposteros, se hacían notar los que tenían "las armas de Cueva y Tuson "y los de las mismas armas "y en la orla las de Mendoza.„

Los muebles, cuadros de devoción y sobre todo las joyas y trajes que allí se guardaban, constituían verdaderos tesoros: su mismo número é importancia dificulta la indicación; aquí sí, que ya al azar tenemos que citar algo, temiendo tal vez olvidar lo más notable. Allí había, por ejemplo: "una mesilla de nogal que tiene por encima unas chapas de plata, que están en ellas las armas del Duque mi señor y de mi señora la Duquesa. Tiene por orla unos girones tallados de la misma plata. Tiene esta mesa un banco de madera con una cadena plateada.„— Un sello de plata grande, para sellar provisiones, con las armas del Duque mi señor, D. Francisco.„—"Un bacín grande de plata, abollonado, con un salvaje por encima. „ — " Un relox de arena, con hora y media, hora y cuartos, metido en una caja de ébano.„ Como objetos de devoción para los señores, allí podrían verse: "Un Crucifijo de oro, puesto en una cruz de piedra verde que tiene unas gotas de sangre; tiene tres cadenillas de es labones asidas en unos remates de oro„ y otro Crucifijo de oro "puesto en un monte Calvario, con Longinos é otro bulto de hombre armado, con su pie esmaltado y labrado de buril.„ "Un retablo de San Jerónimo hecho de bulto, pintado, en su caja.„—"Una imagen á pincel de San Juan Bautista,„ otra de la Veronica, varias de la Virgen y "una tabla de devoción,„ sin que tenga la nota ningún otro detalle de su factura y asunto. Voy ahora á hacer una ligera reseña nada más de las ropas y joyas de los Duques, antes de entrar en el tocador de la Duquesa, porque supongo fatigado al lector si sus gustos no le llevan por este camino, y porque en el tocador y en la capilla hemos de detenernos algo antes de dar por terminada nuestra excursión al palacio de los Alburquerques. Empecemos por las joyas y ropas de las Duquesas, y aquí debo advertir que para estas indicaciones y las siguientes me he valido, no sólo del inventario citado y que nos ha servido hasta ahora de guía, sino también de las indicaciones que contiene el testamento de la Duquesa doña Mencía Enríquez. Entre sus joyas se hacían notar: "Un candadillo de oro que se cierra é abre por letras.„—"Dos axorcas de oro.„—"Un collar de oro, de cuarenta y dos piezas esmaltadas con unas *bes* (1).„ "Mas una sortija de oro del sello de sus armas.„—"Un estuche de oro nielado, con reliquias para traer al cuello.„—"Un joyel que dió el Obispo de Segovia á la Duquesa cuando casó, de factura de una ensyna con tres perlas gruesas é un diamante de punta é un ruby atado en un çendal colorado con una cinta blanca, en una bolsilla de cuero.„—"Mas dos corales grandes de gajos, el uno de ellos guarnecido al cabo con guarnición de oro é esmalte.„—"Una medalla de oro con una cabeza de muerto, esmaltada de blanco, puesta en un campo de oro, con

(1) Inicial del nombre de Beltrán.

labor de alto, esmaltada de rosicler é un retulo al derredor, partido por medio, con unas letras en el que dice: *Respice finem.„* Siguen reseñándose varias otras medallas de oro y esmaltes, entre las cuales algunas recuerdan sucesos relacionados con la vida y viajes de los Duques, como, por ejemplo, una "de bordones de oro que se hizo en Santiago de Galicia,„ y otra hecha en Zaragoza cuando pasó por allí el Emperador; ésta tiene la divisa: "*A todos gana.„*

La relación de las ropas, sobre todo la del uso ordinario de la casa y familia, es imposible que yo me detenga en hacerla. En ella me ha llamado más la atención: "una marlota de carmesí raso, guarnecida de perlas é aljófar todo el ruedo é mangas é cabezón, con doce botones de aljófar en la delantera é eran trece, é falta uno, *que se molió para la dicha Duquesa en su dolencia,* y en cada una manga seis botones y por las sisas de las mangas por los hombros la misma guarnición.„—"Dos camisas de Almería, la una con orillas verdes y moradas é la otra con blancas é coloradas.„—"Otra camisa de holanda con orillas de deshilado labrada de oro é seda carmesí é blanco.„—"Un par de chapines colorados, de raso carmesí, con sus capelladas de plata doradas, labradas de filigrana esmaltados con cada siete bastones é más la delantera de los dichos chapines de la dicha filigrana esmaltados, tiene contados ocho esmaltes.„—"Una faxa de grana colorada, angosta con una bolsilla blanca de reliquias, é un escudillo de oro de la Trenidad en ella.„—"Veinte pares de guantes.„—"Otros diecinueve pares de guantes adobados„ y "veinticuatro pares de guantes blancos y entre ellos dos de carnero.„—"Un sombrero de raso negro, con una borla de filo de oro é una cinta de oro tirado.„—"Un brial de terciopelo carmesí morado con guarnición de raso blanco.„ —"Un enforro de martas sibelinas ,,—"Dos camisas de holanda pequeñas (1) para dormir de noche:,,—"Unos chapines de cuero colorado labrados de filo de oro tirado. ,, Y... pasemos revista á la ligera al guardaropa del Duque, en el que sólo nos fijaremos en los objetos de más valor ó curiosidad, para no prolongar demasiado la reseña. Notaremos: "Dos tusones de oro que pesaron ocho castellanos.,, —"Dos garabatillos de oro, para prender el torzal de los dichos tusones en las espaldas.,,—"Una cadena de hilo de oro fino, que se hizo para el tuson.,, Se enumeran algunas otras cadenas de oro, unos sesenta "ojales de oro d'estampa,,, muchos botones de oro de diversas clases, unos lisos y otros con variedad de esmaltes; el número de sortijas de oro y piedras es también considerable. Llamaremos, por lo tanto, para terminar solamente la benévola atención del lector hacia algunos otros objetos que constituían verdaderas obras de arte: "Un hábito de la orden de Alcántara de oro, esmaltado de verde. Fue de don Pedro Sarmiento, hijo del Marqués de Poça.„—"Un hábito de Santiago de oro, esmaltado de rosicler, con tres cadenillas de oro. Fué de Don Juan de Granada.„—"Una columna de oro, triangular, esmaltada de blanco é negro, con una asita en medio de ella y en el cabo la imagen de señor San Juan Evangelista y en el otro la del Bautista;„ y para terminar, "un caballo de oro, esmaltado de blanco sobre una estampa de oro, abierta por encima de esmalte verde é un lobo, sobre otra estampa, de oro también, cubierta de verde con un letrero á la redonda, é un lagarto esmaltado de verde sobre

(1) El ser pequeñas estas camisas de dormir, en contraposición con las largas nuestras, me ha hecho recordar el antiguo refrán castellano, á cuya filosofía sin duda se ajustaban: *Camisa que pasa del ombligo, lienzo perdido.*

esmalte azul, é un mondadientes de oro con cuatro piezas esmaltadas de verde é blanco é rosicler, é una columna de oro pequeña esmaltada de negro y rosicler; é una medalla pequeña con un rostro pequeño puesto sobre una ágata leonada con un letrero á la redonda é una perla pequeña colgada.„

Las linajudas y entonadas dueñas del Castillo han de permitirme, antes de salir de él, que cometa la indiscreción de penetrar en el *santa sanctorum* de sus encantos y revelar algunos de los secretos á que en todas las épocas han fiado las damas la preparación de sus triunfos de distinción, belleza y buen tono.

"Un perfumador de cobre„ y "Dos albahaqueros vidriados blanco„ impregnan la atmósfera de un suave aroma, y varios espejos convenientemente colocados son los confidentes de las apuestas damas; había tres "de acero, con sus encajes de madera de nogal y abano„ y "un espejo de vidrio cristalino, con su encaje de vidrio de colores á la redonda„; sobre una mesa chapeada de plata se veían: "Una caja de peines, labrada de oro sobre cuero azul, con cinco peines é un espejo é una escobilla é unas herramientas, guarnecida con un cordón de hiladillo azul y oro„ á un lado. "Un entorchero para tener entorchas„ y "Un salterio chiquito de rezar, con su cerradura de plata,,, al alcance de la mano y para arreglar sus prendidos. "Dos cintas blancas de seda guarnecidas con randas de oro para la cabeça.,,—"Más un cinto labrado de filo de plata dorado, con su guarnición de plata é filigrana esmaltada.,, — "Más siete cintas negras con cabos de oro de filo tirado.,,—"Más tres cintas verdes con cabos de plata dorados.„ — "Más nueve cintas blancas con cabos dorados é blancos que eran de los çaragüelles„ allí cerca los libros de devoción por ellas usados y entre ellos eran notables "unas horas de rezar, grandes de pergamino, escriptas de mano, nuevas, iluminadas de muchas historias de devoción, con sus tablas cubiertas de terciopelo carmesí y unas cantoneras y roseta de plata, sin manecillas„ y por el mismo orden uno, "cubierto de cuero leonado, con sus manecillas de plata dorada,„ otro "cubierto de terciopelo morado,„ uno impreso que se designaba "libro de rezar, de molde, en pergamino„ otro "escripto en papel con tablas de papelón„ y algunos más. Pongamos fin á este relato con el que bien pudiera llamarse *laboratorio de la hermosura*, y fijémonos en que allí había, "un almiresico chiquito, con su mano, para moler almizque é ambar.„—"Una caxa pintada redonda con poluillos.„—"En una caxuela de faya redonda, dos papos de almizque, el uno pequeño entero é el otro mayor é lo más del vacio.„—"Dos buxetas, cada una con cierta algalia, la buxeta que es redonda de algalia mezclada, la otra que es labrada de algalia fina.„ "Más una arqueta con una poma de de almizque é ambar, tamaño como huevo de paloma. Dos peines de Perpiñán el uno labrado con ambar, el otro barbero.,,—"Mas un papel en que están unos pedaços de caçolet, que son perfumes.,,—"Un papel de polvillos ,,—"Una redoma de agua de azahar.,,—"Otra redoma de agua rosada.,,—"Una caxa blanca con cuatro botecicos de vidrio de Valencia con unturillas para las manos.,,— "Dos barrilejos con aceite de pepitas de almendras.,,—"Panesillos de perfume de Sevilla,,, triaca, trementina, grana, aceite de estoraque, de olor de Valencia, aceites de azahar y menjuy; y como última noticia que tal vez sorprenda á nuestros elegantes de ahora, aficionados á un *sport* que tiene aires de novísimo, al menos entre nosotros, estas Duquesas del siglo XV y XVI, en

Cuéllar, entre sus prendas de curiosidad ó de distracción en las soledades de su morada y á más de los que en otros sitios hemos descrito, contaban con patines con que poder deslizarse en los días de invierno por la tersa superficie del gran estanque que aún hay en la huerta; nos lo da á entender el inventario de que nos hemos valido al consignar estas partidas: "dos pares de patines, de hombre, para andar sobre los hielos ,,— "Dos pares de patines para lo mismo, de mujer.,, Y ahora transpongamos el dintel de la puerta del mediodía y entremos un momento en la capilla que existía en la huerta y de que aún se ven las ruinas. La capilla debió al principio estar situada dentro del palacio y en uno de los pisos, altos puesto que en uno de los asientos del inventario se lee: "una cruz de barba de ballena. *Subióse* á la capilla:,, después parece ser que se construyó frente al arco principal de la fachada del mediodía una exprofeso, pues eso me aseguran que de ella eran las ruinas á que antes aludía y que en el grabado de la página 71 se representan. Entre las mil curiosidades dignas de contemplarse que en ella había, citaremos: "un dosel de capilla, de tres piernas, la una de brocado raso blanco y las dos de terciopelo aceituní forrado en bocazin negro.,,—"Otro... para la capilla de cinco varas y media en largo y de ancho dos piernas de damasco y una de terciopelo y apañaduras del mismo ancho de la seda á girones de terciopelo y damasco, con sus goteras de lo mismo y flocaduras de sirgo negro, forrado en bocazí negro y sus cordones de hiladillo negro.,, — "Otro dosel para capilla de terciopelo naranjado y raso amarillo, de cinco varas y media en largo, y de ancho tres piernas, las dos de terciopelo y la de en medio del dicho raso, con una bordadura de lunas, y es de terciopelo y la orla del mismo ancho con la misma bordadura, flecaduras de sirgo amarillo y naranjado, forrado de bocazí colorado y cordones de hiladillo naranjado y amarillo.,, — "Un paño de devoción de estofa fina con mucha seda, con sus goteras; traído para la capilla, de cuatro varas y tres cuartas en largo, y tres y cuarta en ancho. Tiene un Crucifijo y otros misterios de la Pasión, y cuando Nuestro Señor resucitó y subió á los cielos y cuando el Espíritu Santo vino sobre los Apóstoles y otras imagenes de devoción.,,—Y otro más con representaciones del nacimiento del niño Jesús, del descendimiento, de la circuncisión de Nuestro Señor y de la salutación del Angel. "Un claviórgano, que está en la capilla y se traxo de Zaragoza metido en una caja de cuero negro,,, este claviórgano aparece tasado en 30.000 mrs. "Una cruz de plata, de gajos, dorada con su pie y un Crucifijo.,,—Un cáliz de plata dorado con su patena: tiene un círculo de las armas de Velasco al pie, y una imagen de Nuestra Señora.,,—"Un portapaz de plata dorada con una imagen de la Quinta Angustia.,, — "Una cruz de plata dorada, con su manzana de maçonería y un Crucifijo en ella; tiene al pie un escudo de las armas de la Cueva,,—"Dos candeleros de plata dorados; tiene en cada pie un escudo de armas del Duque mi señor, esmaltados de rosicler.,,—"Una campanilla de plata con un botón y una borla de sirgo de colores y tiene dos escudos de armas dorados, el uno con las armas de la Cueva y el otro con las armas de Toledo.,,—"Había después muchos otros objetos de plata para el servicio del altar, como vinajeras, incensarios, sacras, etc., que no tenían ninguna indicación especial que los hiciera curiosos. Entre los ornamentos citaremos. "Una casulla de damasco naranjado con una cenefa de damasco blanco, bordada de unos veros de terciopelo azul, con

las armas de mi señora la Duquesa.,,—"Una capa, de terciopelo naranjado, con una cortadura de raso amarillo, bordada, y una capilla de lo mismo, con las armas de la Cueva é girones é una borla de sirgo naranjado. Está forrada en bocazín naranjado.,,—Una alba de lienzo con unos faldones de terciopelo amarillo, guarnecida con unos girones de raso naranjado y pardo.„

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

Los socios que concurrieron á la excursión que el miércoles 25 de Noviembre del pasado año 1896 se verificó al Archivo histórico y á la Biblioteca Nacional de esta corte, acordaron reunirse el miércoles siguiente, 2 de Diciembre, para visitar detenidamente la Sección de Estampas de aquel establecimiento, que tantas riquezas artísticas atesora.

Asistieron el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati, y los señores García Concellón, Menet, Navarro (D. F. B.), Peña, Poleró y Schulz, quienes fueron acompañados por el señor D. Angel Barcia, docto jefe de la Sección de Estampas, y á quien este departamento de la Biblioteca Nacional debe incesantes cuidados y útiles reformas.

***

Anunciada para el 16 de Diciembre último una excursión por Madrid, verificóse, siendo su objeto el templo Catedral en construcción de Nuestra Señora de la Almudena. Aguardaban allí á nuestros consocios el director y tesorero de las obras, señores Marqueses de Cubas y de Montalvo, quienes acompañaron á los visitantes, dándoles todo género de detalles y noticias sobre la marcha de la edificación. Recorrióse la cripta, ya muy adelantada, en que son de admirar magníficos capiteles románicos del mayor carácter; examináronse los proyectos, planos, vistas y secciones de la obra y no faltaron elogios para la administración y contabilidad, que no puede ser más práctica y sencilla. Al abandonar la futura Catedral de Madrid, hacían votos los asistentes al acto por la pronta terminación del monumental templo, que honrará á la capital de España, y al arte arquitectónico contemporáneo. Concurrieron á la excursión el Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano Fatigati y los Sres. Ballesteros, Bosch (D. Pablo), Conde de Cedillo, Cervino, Lampérez, Palau (D. Melchor), Poleró, Schulz y Velasco.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ENERO

La Sociedad Española de Excursiones continuará la serie de visitas á las colecciones arqueológicas públicas y particulares existentes en Madrid, los días 20 y 27 de Enero, ambos miércoles, con arreglo á las condiciones siguientes:

Lugar de reunión: Ateneo de Madrid (calle del Prado).

Hora: Nueve y media de la mañana.

Cuota: Cinco pesetas, en que se comprende el almuerzo en un restaurant de Madrid, y gratificaciones.

Adhesiones: A casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Pozas, 17, segundo, hasta las ocho de la noche de la víspera de cada excursión.

Los señores socios que no piensen asistir al almuerzo, no necesitan abonar cuota alguna ni adherirse previamente.

El 13 de Diciembre último falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. Juan de Silva y Tellez Girón, marqués de Arcicollar, Ministro plenipotenciario que fué de España en Holanda, y socio de la Española de Excursiones. No habrán olvidado seguramente nuestros asiduos compañeros la visita por la Sociedad realizada en Marzo último á la magnífica colección arqueológica del marqués de Arcicollar, quien, con su competencia indiscutible, y con su cortesanía verdaderamente española y aristocrática, tan gratas y provechosas supo hacer las breves horas que los excursionistas permanecieron en su morada.—D. E. P.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV | Madrid 1.° de Febrero de 1897. | NÚM. 48

EXCURSIONES

UNA EXCURSION DESDE SEVILLA
Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Conclusión.)

El Zoco grande en día de mercado.

Era jueves, día de gran feria en el ya descrito Zoco grande, y no quise perder la ocasión de presenciarla.

Mi amigo, el susodicho diplomático D. Fernando Tovía, estaba durmiendo cuando fuí á buscarlo á su cuarto; le dejé descansar y me eché solo á la calle, uniéndome á la procesión de feriantes, seguro de que ellos me guiarían hasta el Zoco, sin más que seguirlos, con la curiosidad por cierto con que nuestros chiquillos siguen á los exhibidores de monos ó de osos amaestrados.

La animación y el ruido de nuestras mejores ferias se quedan en pañales al lado del bullicio de este Zoco, del que no había una cuarta de terreno que no estuviese ocupada. En un lado los puestos de comestibles, á cargo de mujeres; en otro los de golosinas, á las que el moro es muy aficionado, y en el resto del espacioso rodeo, las recuas de camellos, las piaras de cabras, de ovejas y de bueyes, las filas de caballerías, siendo vendidas por el sistema de subastas que pregonaban á grandes voces sus dueños, y sobresaliendo en aquella Babel, por la fuerza de sus pulmones, los médicos mahometanos (semejantes á los charlatanes y sacamuelas de España), que anunciaban á gritos sus divinos específicos, consistentes en versículos del Corán, escritos sobre diversas materias ó especies de trapos y papeles.

En sustitución de los *cristobitas* y de los *teatros de verano*, dábanse allí otros espectáculos locales; pero el que más concurrencia atraía era el ofrecido por *el domador de serpientes*.

Tocando una pandereta y una gaita, en el centro del círculo de curiosos, estaba un mozalbete de catorce ó quince años, sentado en el santo suelo, y de pie, á su diestra, el trápala del domador, alto, de barba rala negra, tuerto y de rostro repulsivo. Cuando éste se cansó de recitar fórmulas mágicas, sacó de una bolsa de cuero una culebra de tres cuartas de longitud, dió una vuelta al corro con ella en la mano y se arrodilló, por último, comenzando á mover los brazos en todas direcciones y á recitar, con rapidez vertiginosa, las oraciones del encantamiento. A los cinco

segundos de empezar esta faena, aquello, más que hombre, parecía monstruo del infierno, revolcándose en el suelo, retorciéndose sobre sí mismo y dando gritos guturales agudísimos, hasta que al cabo de algunos minutos se levanta de improviso y da otra vuelta, saltando y haciendo genuflexiones alrededor del músico. Párase de pronto, introduce en su boca la cabeza del reptil, que se retuerce como aquejado de violentos dolores, y, al sacarla, muestra la lengua mordida y ensangrentada. Se dirige entonces al tocador de la gaita y el pandero, coloca sobre el cráneo de éste un puñado de paja, después de morderla y mancharla con su sangre, y soplando fuertemente sobre tal combustible le hace echar abundante humo, cuyo olor característico es percibido por los circunstantes.

Antes de que luciera otra de sus habilidades me alejé del domador, quien llevaba trazas de no dar fin á la exhibición de tales salvajadas.

Una sinagoga.

Presumiendo que á mi regreso del Zoco duraría la función religiosa en alguna de las sinagogas, me dirigí á la imprenta de *El Diario de Tánger* con el propósito de que me acompañase á presenciarlo el citado doctor Mayoral. Este no había llegado todavía de su casa, y para enterarme del retraso tuve que utilizar el teléfono de la redacción, con el que supe, por boca de una niña, que mi amigo descansaba aún.

Esto me proporcionó apreciar que el servicio telefónico de Tánger (al fin África) funciona mucho mejor que el de Madrid, y, admirado de este hecho, me encaminé, sin *cicerone*, á la sinagoga más inmediata que me indicaron los cajistas.

El conjunto de la concurrencia no podía resultar más antiartístico, destacándose entre los viejos, que lucían el traje tradicional, los jóvenes y los adultos vestidos de americana ó de levita y con bombines ó sombrerillos de paja en la cabeza, sin que por eso dejaran de cubrir sus hombros con una especie de jaran de mantón ó de bufanda, símbolo de no sé qué prenda que usaban en Jerusalén antes de su dispersión, y que sobre los trajes europeos parecían disfraces de Carnaval.

La construcción de aquel templo era casi semejante á la de los patios de las casas de Sevilla, con su corredor y su correspondiente cierro. Del techo pendían veinte ó treinta lámparas de vidrio con las candilejas ardiendo. En el intercolumnio central de uno de los testeros del salón se alzaba una plataforma, rodeada de alta barandilla; en el frente de aquélla, un gran atril sosteniendo amplio pergamino, con caracteres hebraicos, que se enrollaba y desenrollaba en dos gruesos cilindros, y alrededor de las paredes y del patio estaban dos filas de bancos ocupados por los fieles, todos con los sombreros puestos y con la Biblia en las manos, en la que leían, á la par que el Rabino, joven de veinticinco años, recitaba (desde la plataforma), en canto llano, los versículos contenidos en el pergamino del atril

Oyendo la lectura del *Libro de la Ley* me entretuve hasta las diez de la mañana, sin acordarme de que á las once de la misma zarpaba el vapor en que debía regresar á Cádiz.

Despedida y embarque.

Cuando llegué á la fonda ya me estaba esperando, para almorzar, el repetidas veces mencionado secretario de nuestra Legación, y antes de tomar el café recibí aviso del Sr. Mayoral, que aguardaba en el muelle. Una vez en éste, no quise que mis amigos continuaran molestándose; pero ellos, sin atender á mis ruegos y llevando al extremo sus atenciones se embarcaron

en el bote conmigo y vinieron á despedirme á bordo del *Rabat*, donde tuve el gusto de saludar al ilustre africanista Sr. Bonelli, á quien ya conocia de Madrid, y el cual regresaba de Fernando Póo con una misión de la Trasatlántica.

Antes de hacer punto final, en este capítulo debo apuntar un dato de interés y de intereses. Mientras permanecí en aquel rincón de África no gasté ni una peseta, porque cuando me dispuse á pagar el alquiler de los caballos y la fonda, todo estaba abonado.

Mil gracias á los generosos Mecenas, ó al generoso Mecenas, si fué uno solo, que esto no lo he podido averiguar.

De vuelta á España.

Desde Tánger á Cádiz, tardó el *Rabat*, en la travesía, cerca de siete horas. El pasaje de este buque no era muy numeroso, pero sí bastante heterógeneo. Lo formaban: un londonense, una familia gaditana, el Sr. Bonelli, un papá norteamericano, con una hija de quince abriles, y un matrimonio con otras dos norte-americanitas; un cosechero de Jerez de la Frontera, un oficial panadero, tres viajantes de comercio y el que esto escribe. Para amenizar el viaje procuré familiarizar con las encantadoras norteamericanitas, una de las cuales tenía toda la gracia de las mujeres sevillanas y unos ojos tan expresivos, que merecían el nombre de parleros. Para que su semejanza con las hijas del Betis fuese mayor. sostenía su flexible cuerpecito, pequeño y proporcionado, sobre unos pies tan breves como los de aquéllas.

Es general la creencia de que todas las anglosajonas tienen por bases dos buenos adobes; pero por lo visto hay excepciones muy honrosas.

Hablando unas veces, jugando otras, y riendo las más, pasó el tiempo sin sentir y á las seis de la tarde nos encontrbáamos á la vista de Cádiz, después de contemplar, en la travesía, el sitio donde dicen que naufragó el "Reina Regente„ *bajos de Punta Aceitera*, y los pueblos más pintorescos de la costa española.

El desembarco se realizó en la misma forma que en Tánger, con el asalto de los boteros, que nos hicieron trasbordar á empellones.

CÁDIZ

Situada en la punta de una lengua de tierra, á manera de península, Cádiz es de las ciudades más bellas y más alegres de Andalucía. Sus calles, por las que me entretuve en pasear hasta la hora de comer, son rectas, limpias y bien empedradas; las plazas espaciosas y plantadas de árboles, y los paseos lo mismo, sobresaliendo entre éstos, por su extensión y hermosura, la Alameda ó Parque de Génova, próximo á las murallas.

Después de la comida, á las ocho y media de la noche, fuíme á saludar á los periodistas locales, quienes me hicieron el itinerario de los monumentos que podría ver al otro día, y con los cuales (con los periodistas) me entretuve un agradable rato charlando acerca de las condiciones y del carácter del país, hasta sacar en limpio que las industrias allí más florecientes son las de los astilleros del Estado y de Vea-Murguía, y la fabricación de barajas, aparte de la de tabacos; que la agricultura produce en abundancia cereales, vinos y aceites, y que el comercio de importación y exportación es bastante activo.

Entre los centros oficiales de enseñanza figuran: la Escuela de Medicina, el Instituto provincial y el Seminario.

La literatura, la ciencia y las artes están representadas: la primera por doña Patrocinio de Biedma, D. Adolfo de Castro, D. A. Moreno Espinosa, D. Rafael Risca y el Director de *El Diario de Cádiz;* la segunda por el

hábil oculista D. Cayetano del Toro y por los inteligentes abogados Sres Nicolao, Portilla y Calderón, y las bellas artes por varios notables pintores.

En la mañana del día 29 me levanté muy temprano y di comienzo á mis visitas por el *Ateneo*, el que ocupa el piso bajo de una buena casa. El local resulta pequeño, pero bien distribuído. Frente á la puerta de entrada está el patio ó salón de tertulia, adornado con una galería de retratos de gaditanos ilustres; á la derecha, entrando, el salón de sesiones, en cuyo testero se ven los retratos de Zorrilla y de López de Ayala, y á la izquierda una bien surtida biblioteca.

El *Casino gaditano*, sito en la misma plaza que el Ateneo, es digno de una corte. El patio, reciéntemente construído, ha sido hecho á imitación de uno de los de la Alhambra; el techo está adornado de caprichosas estalactitas, el zócaló de brillantes azulejos mudejares y las paredes de moriscos ajedrezados y lacerias de yeso, doradas y pintadas de caprichosos colores, La sala de billar luce también un ancho friso de azulejos, limitado por estalactitas invertidas, y la biblioteca, que ocupa los salones modernos del piso alto, es notable por el número y calidad de las obras que contiene.

La *Catedral vieja*, en cuya sacristía se ve, empotrado en el muro, el casco de una bomba que cayó en aquel punto durante el último sitio de la capital, resulta de muy mal gusto arquitectónico. Su interior se compone de tres naves, tapizadas de churriguerescos retablos, distinguiéndose en uno de éstos, al lado de la Epístola, una escultura de la coronación de la Virgen, firmada por *Caetano Catalamo, anno 1693, in Napoli.*

La *Catedral nueva*, levantada á principios del siglo XVIII, es de estilo greco-romano, predominando los elementos del corintio. Su extensión superficial abarca 305 pies de largo por 116 de ancho, y su mayor altura, desde el pavimento á la cúpula, no baja de 189. Consta de tres naves y de catorce capillas, á más de la destinada á las reliquias. La nave del medio mide 48 y 1/2 pies de latitud, las laterales 27 y 1/2, el crucero en su mayor longitud 183, y el presbiterio (circular), al que se sube por cinco gradas de mármol rojo, 63 de diámetro.

Las columnas que se elevan por todo el templo ascienden al número de 151.

Por más que entre las pinturas y esculturas de esta basílica no hay muchas antiguas, existen en la capilla de San Servando una estatua de este Santo, ejecutada por la célebre Luisa ó Ignacia Roldán; en la capilla siguiente de San Benito se ve la imagen de San Antonio, hecha en Italia, de un sólo trozo de mármol; en la de San Sebastián se conserva un excelente cuadro representando al Santo titular, pintado y firmado por Andrés Ansaldo, en 1621, y debajo de este cuadro la efigie de San Bruno, atribuída á Martínez Montañés, y en la de Santa Teresa el retrato al óleo de esta Doctora, con la firma de Cornelio Schut (1668), viéndose encima de las gradas del altar un grupo escultórico de la Virgen con el cadáver del Redentor, de la Roldán.

La *Iglesia de San Felipe Neri* es moderna, de estilo del Renacimiento y de planta oval. Nada de artístico encierra que pueda sorprender al excursionista; pero en cambio para los patriotas constituye un gran recuerdo histórico. Allí se reunieron los padres de la Patria en 1811, para discutir y dar á la nación el "Código constitucional del año 12."

El *Convento de Capuchinos*, convertido en hospicio, carece de todo mérito, lo mismo que su iglesia, la que sólo es visitada por el magistral lienzo que está en el retablo del altar mayor,

debido á los pinceles de Murillo y titulado "Los Desposorios de Santa Catalina con el Niño Dios." Custódiase además en este templo otro cuadro de Murillo representando un Ecce Homo.

La *Academia Gaditana de Bellas Artes* posee dos buenos museos, uno de reproducciones en yeso, bastante numerosas, y otro de cuadros, en el que existen muchos de Lucas Jordán y de Zurbarán, al lado de algunos de pintores modernos como Jiménez Aranda, García y Ramos, Bilbao, García Rodríguez, la Rosa, Lafita y Arpa.

El *Museo de Arqueología*, que se halla naciente, ó en el período de formación, fué inaugurado en 1889, y ocupa un local á propósito, constituído por un espacioso salón y por otro más pequeño. Es digno de elogio el aseo y mucho orden que reina en él, así como el bonito decorado de las paredes, en el que predominan pinturas inspiradas en la mitología egipcia.

El contenido de este museo se compone de cuatro secciones: prehistórica, fenicia, romana y árabe.

La sección de prehistoria abunda en hachas y en puntas de flecha, procedentes de *Cabo Espartel*. La sección fenicia es la más valiosa, sobresaliendo en ella dos soberbios sepulcros de piedra: uno de éstos se compone de sencillos trozos de sillería; pero el otro, perfectamente labrado, en un solo bloque, viene á ser el único ejemplar de su clase que hay en España, viéndose en su enteriza tapa la colosal estatua yacente de un sacerdote. Del período de la dominación romana pueden examinarse infinidad de monedas, inscripciones, candiles y urnas cinerarias, y de la sección árabe únicamente citaré los fragmentos de un pabellón mudejar, que piensan reconstruir y que es lo único de valor.

El *Astillero de Vea-Murguía* no se libró de mi curiosidad, y aunque yo no disponía de mucho tiempo para verlo todo despacio, recorrí en pocos minutos sus diferentes talleres de fundición, de aserrar maderas, de armas, etcétera, y los diques con sus dependencias, contemplando en un salón del edificio central un reducido modelo del acorazado *Carlos V*.

×××

Á las dos y treinta minutos de la tarde, de aquel mismo día 29 de Mayo debía regresar á Sevilla en el correo que á dicha hora suele partir de Cádiz, y para no quedarme en tierra acudí puntualmente á la estación.

Á los pocos segundos de ocupar mi asiento silbó la locomotora y se puso en marcha el tren. En la isla de San Fernando subieron á éste los Sres. Sales y Vidal, con los que, desde Gibraltar, quedé citado para unirme á ellos aquí, y juntos llegamos á la reina del Betis á las nueve de la noche, comunicándonos, por el camino, nuestras respectivas impresiones, y recreando la vista, ya en los frondosos campos del Puerto de Santa María y de Jerez de la Frontera, cubiertos de verdes viñedos, ó ya en las facciones de elegantes compañeras de viaje que sobrepujaban á las más admirables africanas.

J. CASCALES Y MUÑOZ.

(Mathéfilo.)

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DECUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

ARCO ÁRABE EN UNA CUEVA

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

I

Lugar del emplazamiento y antecedentes tradicionales é históricos.

Existe al Oriente de la provincia de Santander, entre los valles de Pas, Miera, Matienzo, Ruesga y Soba, y no

muy lejos de la costa, el pueblo de *Arredondo,* bañado por el río *Asón* y su primer afluente el Bustablado, que corren por dos valles estrechos, profundos y agrestes en sumo grado, y en los cuales una y otra corriente tienen su origen: el afluente brota de humilde manantial, mientras que el río principal surge de un magnífico salto de agua de 350 pies de elevación, agua que se desmenuza en finísimo polvo al chocar contra el lecho de rocas que la recibe en el profundo valle, ornado de verdura. El valle del Asón corre en sentido S. N., y el del Bustablado en dirección de Ocaso al Saliente, empalmando los dos en uno común, como en uno confluyen allí ambos raudales, que con el nombre de Asón ó Nansa vierten sus aguas en el Cantábrico por el punto denominado ría de Marrón, rumbo de Santoña.

El pueblo de Arredondo, de emplazamiento pintoresco, tiene esa estructura de caseríos diseminados por las pequeñas vegas (denominadas *mieses*), ó encaramados en los pequeños rellanos de las rápidas vertientes de tan abruptos lugares. De aquí que sean numerosos los barrios que forman el lugar, y que midan entre sí distancias considerables. De su término es el barrio de *Socueva*, perdido en aquellas alturas, en cuyas inmediaciones está el objeto de nuestro estudio, según ilustra la lámina 1.ª

Es de notar que todas aquellas montañas están horadadas por numerosas grutas y cuevas, laberínticas algunas de ellas, llenas otras de cristalizaciones, de estalactitas y estalagmitas de notable tamaño y de robustas columnas, que dan á aquellos antros un aspecto fantástico, iluminados por bengalas; mientras las hay que se hallan tapizadas de espesa capa de fertilizante *humus*, de evidentes efectos cuando los naturales del país lo aplican á los colindantes prados. Abundan tanto las oquedades por aquellos parajes, que bien pudiéramos, por un rasgo de imaginación, comparar sus montañas á enormes esponjas. Y precisamente una de estas cuevas, entre las más pequeñas y menos profundas, insignificante por sus dimensiones en tales sitios, es la que produce este llamativo trabajo; no por lo que ella tiene de obra de la Naturaleza, sino por lo que en ella se estudia de *artificial.* No es mucho esto, que es bien poco; pero, en nuestro concepto, es *substancial* y de gran valor artístico. De tal calificamos un perfecto *arco*, de los denominados *árabes*, dedicado á formar pequeña capilla á un San Juan Bautista, allí venerado desde tiempo inmemorial con carácter de *aparecido;* y una *columnilla* de piedra, con su *capitel* de lo mismo, que sirven de peana al Santo, como demuestra la lámina 2.ª

Relegado el concepto de *aparecido* al término racional de encontrado ó descubierto, nos daría alguna luz el conocimiento de la fecha en que esto sucediera; pero desgraciadamente nada podemos decir sobre el particular. Convencidos de que ninguna ilustración obtendremos con fijeza del dato *histórico*, nuestra labor queda constreñida á consignar el dato *arquitectónico*, bajo su aspecto arqueológico, sin perjuicio de los escarceos consiguientes por los amplísimos campos de la investigación histórica.

Se halla tan retirado el lugar del descubrimiento, son tan humildes los objetos hallados, y de tan pocas pretensiones la construcción arquitectónica y las dimensiones del santuario aquel, que sólo se concibe como obra de un *cenobita* y residencia de un *penitente*.

¿Quién pudo ser este mortal? ¿Qué luchas de la vida, qué desengaños del mundo, qué remordimientos de conciencia ó tristes misantropías pudieron llevarle á tal aislamiento, en son

de protesta contra la sociedad de su tiempo? *Y ¿cuál fué la sociedad y la cultura que influyeron en su espíritu?*

Enigmas son éstos, á juicio nuestro, de imposible aclaración, y nudo gordiano de nuestro curioso y trascendental asunto.

Que ese arco *árabe*, que aquella pequeña construcción de mampostería, que convierte en recinto cerrado la disposición natural de las concavidades de las rocas, son de evidente antigüedad, dícelo ese aspecto *sui generis* que ofrecen las construcciones de piedra que sufren ese conjunto de acciones químicas que decimos injurias del tiempo.

Pero ¿cuánta es esa antigüedad? Lo ignoramos. ¿Qué datos podemos aducir en su comprobación? De eficacia, ninguno; como conjeturales, la *tradición* popular solamente, vaga como toda tradición, aunque oriente al investigador de recuerdos históricos, como orientan al viajero explorador de ignotas regiones las vagas indicaciones de los indígenas limítrofes.

Y la *tradición popular*, de que nosotros mismos hemos sido impresionados cuando niños, dice que algunas cuevas de la comarca han estado habitadas en otros tiempos por los *moros;* y aun creen los aldeanos ver, en sus exploraciones por ellas, pisadas humanas impresas en los pavimentos, hornos, restos de hogares, huellas, en fin, del hombre. Gentes incultas las mantenedoras de la tradición, como lo delata el error de creer trogloditas á los moros, hacen sospechar con su creencia si las gentes aquellas, moradoras de dichos rincones pirenaicos, fueron fugitivos de la gran invasión *agarena*, que allí buscaron refugio seguro, como lugares agrios y tupidos además de espesos bosques (1). Si tal refugio es evidente por la parte de Covadonga, por la parte de Jaca y la montaña de Cataluña, ¿por qué no serlo también en tales montañas de Santander, parte integrante de la misma gran Cordillera, y punto asperísimo, intermedio entre los citados?

La denominación de *Peña de San Juan* que lleva la montaña en que está la cueva del Santo, y el nombre de *Socueva*, esto es, subcueva, que lleva el barrio edificado al pie de la misma, y que es reputado unánimemente como el más antiguo de la comarca, algo indican en pro de la antigüedad del Santuario, cuando es la causa determinante de esas dos denominaciones geográficas. Además, desde aquí es fama que comenzó la población de los valles en que hoy se *esparce* el lugar de Arredondo; y si de una cueva del monte Titán nació la República de San Marino, y de otra cueva, dedicada también á San Juan Bautista, en el monte Uruel, nació la Monarquía navarro-aragonesa, ¿por qué de ésta no ha de nacer un humilde pueblo? Y no queremos dejar pasar en olvido esta observación complementaria: si el destino de la cueva se debiese á refugiados de alguna invasión, ésta no pudo ser otra que la de los *bárbaros* ó la de los *árabes*, porque el culto al Precursor del Cristo evidencia entre nosotros la existencia del Cristianismo, mientras que la veneración á San Juan Bautista recuerda, por otra parte, la predilección que por él sentían los Visigodos.

Abajo, en la falda misma de la montaña, y dominando las pequeñas vegas de la confluencia del Bustablado con el Asón, á uno y otro lado de aquél, se erguían dos residencias señoriales. La de la margen derecha, sobre un altozano, era un palacio-castillo, con capilla dedicada á Santiago Apóstol, demolida para proporcionar materiales á la edificación de la nueva iglesia parroquial, por los años mil ochocientos

(1) La lozanía y extensión de tales bosques se ha mantenido hasta los tiempos de Carlos III, en que se talaron para aprovecharlos en la gran fundición de cañones de la Real fábrica de La Cavada.

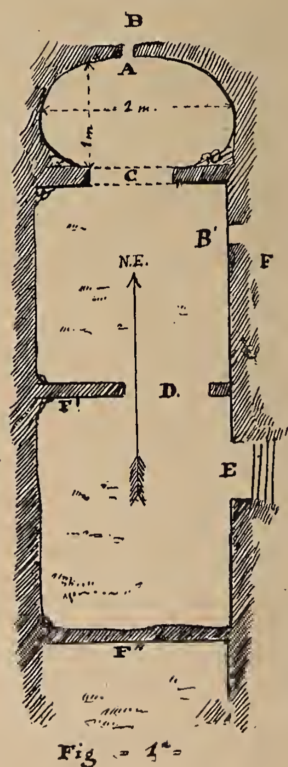
cincuenta y tantos; los últimos paredones, tapizados de viejas hiedras, han sido posteriormente demolidos, y sobre todo el emplazamiento se alza una edificación aún fresca, que nada absolutamente habla de las glorias pasadas. Unicamente indican algo los nombres de *campo de la Torre* y *Atalaya*, que aun conservan la pequeña esplanada y el barrio, en que la fortaleza estuvo. La residencia feudal de la margen izquierda era una construcción fortísima, con paredones de espesor excepcional (de tres á cuatro varas), flanqueada por dos torres la fachada principal, con amplia y descansada escalera de honor y rampas para poder ascender carruajes al piso principal; sin faltar las construcciones subterráneas propias de estos casos. Nada queda de ello, y en su emplazamiento se levanta desde los dichos años de mil ochocientos cincuenta y tantos un caserón antiestético en sumo grado, que nada dice tampoco de los pasados siglos al sentimiento ni á la memoria. De esta manera han sido borrados dos documentos elocuentes de un pasado que debió ser glorioso, del que nada saben las generaciones de hoy.

¿Documentos sobre estos recuerdos señoriales? Ni el más leve; y cuanto aquí consignamos debe quedar como una página de folk-lorismo español, formada con recuerdos de la niñez y con relatos de nuestros mayores. Para terminar con estos dos palacios-fortalezas, consignaremos que venían á encontrarse en la línea geográfico-militar que, en los tiempos de carencia de comunicaciones artificiales, unía Espinosa de los Monteros con Santoña y Laredo por naturales veredas, tan accesibles á los hijos del país.

II

Ilustración del asunto.

Como ya hemos dicho antes, consiste nuestro descubrimiento en el hallazgo de un bonito arco de los llamados *árabes*, en una cueva situada en lugares asperísimos, y á una altura de 248 metros sobre el nivel del mar, y bien poco menos sobre el nivel del Asón, que pasa lamiendo la montaña; cuyo arco da acceso á una capillita, en cuyo fondo, y delante de una tronera abierta en la roca para paso de la luz, hay una columnilla sin base ninguna, asentada sencillamente sobre la roca descarnada y apoyada por pedruscos, sosteniendo un sencillísimo capitel, el cual sirve de peana á la estatua, en madera pintada, de San Juan Bautista, conforme á la fotografía de la lámina 2.ª, tomada del natural. Véanse además los cuatro dibujos, puestos á continuación, para dar una idea del plano ó disposición general de la cueva, así como de los elementos arquitectónicos, que sirven de sostén al Santo.



Croquis del plano de la cueva.

A.—Emplazamiento de la columnilla que sirve de peana al Santo, y la cual se representa en las figuras 2.ª, 3.ª y 4.ª



Fot. de Hauser y Menet-Madrid.

Peña de SAN JUAN y barrio de SOCUEVA en el lugar de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)



Fot. de Hauser y Menet-Madrid.

Interior de la CUEVA DE SAN JUAN BAUTISTA
y efigie del SANTO
en el barrio de SOCUEVA, término de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)

B y B'.—Troneras para dar paso á la luz.

C.—El arco árabe en cuestión.—Su altura es de 1'83 metros: su espesor, de 0'40 metros, y su ancho, en la línea de la contracción, de 0'60 metros.

D.—Entrada muy baja con marco de madera.

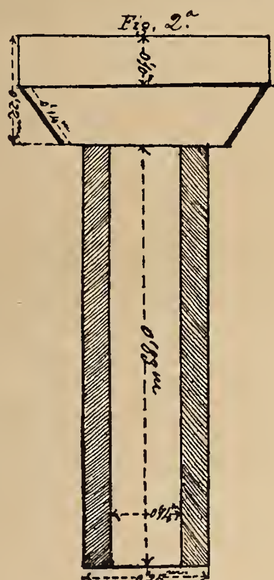
E.—Entrada exterior de la cueva, provista hoy de puerta de madera.

F, F' y F''.—Pequeñas obras de mampostería para procurar el cerramiento de la cueva y los tres compartimientos en que se halla dividida.

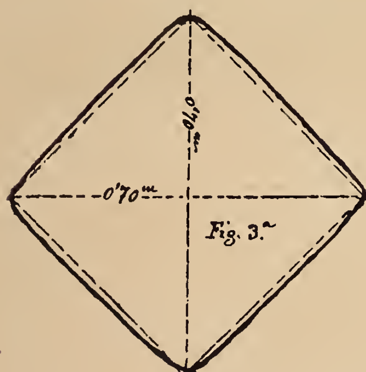
(*) Nota 1.ª—El pavimento de la cueva es roca viva, accidentado y en rápida pendiente en dirección de la entrada; circunstancia que además de la luz, perjudica grandemente el funcionamiento de la máquina fotográfica.

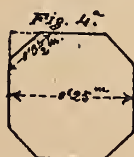
(**) Como nota final explicativa consignamos que no se ve ni asomo de *inscripción* alguna; y hasta añadiremos que lo rústico de las paredes ni lo permite, ni sugiere ocasión para ello.

Proyección vertical de la columnilla, integra.



Cara superior del capitel.





Proyección horizontal del fuste con sus chaflanes.

NOTA. La piedra empleada en esta construcción es arenisca, bastante escasa en la comarca: la que abunda en extremo, y forma la misma "Peña de San Juan„ es la caliza gris.

III

El hecho.

El hecho es que tenemos tres monumentos completos cristianos que ostentan el arco llamado *árabe* ó de herradura, limpio del todo y de un modo que no dejan el menor género de duda. Estos monumentos son: la sorprendente Basílica de San Juan Bautista (1), erigida por la gratitud del Rey Recesvinto, en Baños de Cerratos, en Palencia; y la famosa Colegiata de Lebeña, y la Cueva de San Juan Bautista, en los extremos occidental y oriental respectivamente de la provincia de Santander.

La Basílica data del año 661. La Colegiata puede referirse á los alrededores del año 925 (2). El santuario de Socueva carece por hoy de fecha conocida, y es punto que queda abierto á la investigación; pero creemos firmemente que pertenece, como el que más, al estilo que se ha convenido en llamar *latino* ó *latino-bizantino*, porque si su arco no es rigurosamente de herradura, es circular y reentrante, como acredita la fotografía de la lámina 2.ª

Para conjeturar algo acerca de la antigüedad del Santuario (3) de *Socueva*, llamaremos la atención sobre el dato, que no es para descuidado, de

(1) Así la calificamos, porque sorpresa increíble y gratísima nos produjo su contemplación en los primeros días del último Agosto, en que visitamos el monumento y la fuente inmediata, que también exhibe el arco de herradura.

(2) *Santander*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, páginas 782 y 783. Su fundación se atribuye al conde Alfonso, nieto de Ordoño I y sobrino de Alfonso II.

(3) Nos permitimos calificar de Santuario, y ya lo hemos hecho antes, la *cueva* de San Juan, por facilidad de expresión; además de que no es muy descaminado el llamar así un lugar destinado á cosa tan santa como la oración ó algo más, porque en sitio inmediato al Santo hay practicado en la pared un nicho cuadrado, como los que se usan en muchas iglesias para colocar las vinajeras durante el sacrificio de la Misa.

la antigüedad de la parroquia de Arredondo, porque entendemos que el arreglador, según supusimos primero, ó arregladores, conforme suponemos después, del Santuario, tuvieron necesidad de procurarse su diminuta *iglesia*, á falta de otro lugar donde entregarse con entera libertad á sus prácticas religiosas.

Dícese en alguna parte que por el año 800 existía en el pueblo *iglesia monasterial*, pero que se ignora por quién fué fundada. A esto hemos de hacer dos observaciones.

La iglesia parroquial que ha subsistido hasta la fecha de mil ochocientos cincuenta y tantos, estaba, como la nueva actual, dedicada á San Pelayo, mártir. El sacrificio de este Santo fué el 25 de Junio de 925, y de ello se deduciría, si fuese cierta la fecha de 800, que esta parroquia debió tener otra advocación anterior á la de San Pelayo, y esto es cosa que se ignora.

Lo que sí se sabe con certeza es que la parroquia de San Pelayo de Arredondo ha pertenecido hasta nuestros días á la jurisdicción del Monasterio de Oña (Burgos), cuyos abades la proveían, y cuyo último Párroco de esta provisión fué el P. Fr. Tomás Bamba, fallecido en 1855, en el ejercicio de sus funciones (1). Pero este Monasterio de Oña, fundado con monjas en 1011, no fué entregado á los Benedictinos en la persona de San Íñigo, su primer Abad, hasta poco después por el rey D. Sancho el Mayor, que es sabido murió en 1035, á cuyo tiempo no podemos tampoco referir la citada *iglesia monasterial* del 800.

Ahora bien: la iglesia del Monasterio resultó ayuda de la parroquia de Oña, que era más antigua, y estaba también dedicada á San Juan Bautista. La influencia del Monasterio en los valles de Arredondo se nota en la ayuda de parroquia que en el barrio de Bustablado tiene la de San Pelayo, dedicada á San Iñigo, primer Abad de Oña. ¿No podría la parroquia de San Juan de Oña haber ejercido también con anterioridad su influencia por los mismos lugares en cuestión? Si nos fuese dable estudiar la génesis de la jurisdicción del Monasterio de Oña sobre los dichos valles, ¿encontraríamos que era heredero de tal influencia anterior, y mucho más antigua, sobre tales sitios?

IV

Analogías y diferencias.

Llegados á este punto, entendemos que no nos es lícito resistirnos á consignar la concordancia, algún tanto expresiva, de que la Basílica de Baños, la Cueva del Monte Uruel, el Santuario de *Socueva* y la iglesia parroquial de Oña (más antigua que el Monasterio que extiende su jurisdicción á los valles de Arredondo y Socueva, no antes del primer tercio del siglo XI), estén *todas* dedicadas al culto y advocación de *San Juan Bautista*, Santo de la predilección de los visigodos españoles; predilección que hace constar el autor del estudio sobre San Juan de Baños en el tomo I del *Museo español de antigüedades*.

Pero digamos también, en honor de la verdad que investigamos, que hay *radical* discrepancia entre los bustos de las dos imágenes conocidas de Baños y de *Socueva*; véase la primera en la pág. 561 de la obra acabada de citar, y la segunda en la lámina II que ilustra este trabajo, y desde luego salta á la vista la diferencia. Sinceramente hemos de decir que el busto de la efigie de Baños es copia (directa ó indi-

(1) Dejó fama de erudito en materias arqueológicas, y de coleccionista de libros raros y de monedas, de ignorado paradero, y á investigaciones suyas pudiera atribuirse esa fecha de 800 que venimos analizando.

recta, pero copia al fin) del felicísimo rostro de *Júpiter*, que con gran asombro se comtempla en el *British Museum*, de Londres, como modelo, sin duda alguna, de nuestros autores religiosos; mientras que el busto de la efigie obtenida por nuestra fotografía acusa, por la disposición de su barba, el tipo acabado de la gente de mar. Sin embargo, en la disposición y estructura de las piernas y mano derecha puédese encontrar analogía, la cual en otros detalles vuelve á faltar.

V

Hipótesis.

Nosotros entendemos todo hecho particular como un fenómeno de ley general, superior y simplicísima, pertenezca á la Naturaleza ó al Espíritu, á la ciencia ó al arte; pero ley fecunda siempre en casos aparentemente aislados, que se muestran por áreas muy extensas, en el *tiempo* y en el *espacio*. Por esta razón, tomamos cualquier manifestación arquitectónica como un caso de las leyes generales que en el espíritu humano engendran todo un estilo, producto derivado de una unidad superior de información artística en todas las manifestaciones de una época histórica, y cuya unidad es quien le da el sello especial característico y distintivo.

Aficionados, por otra parte, á recorrer lugares históricos y á visitar monumentos de Arte ó recordativos de glorias pasadas, hemos percibido el hecho de que, sobre los lugares mismos de observación, brotan con facilidad suma ideas luminosas, que tal vez no recogemos con la atención debida, y que son, no obstante, de inspiración fecunda, si el sujeto posee la facilidad de abandonarse á ellas sin preocupaciones de ningún género. Acaso, fuera del medio ambiente en que se generan, puedan parecer genialidades del observador, sin justificación alguna; pero no es menos exacto que tienen sobre el terreno cierto valor positivo.

Cuando la fantasía es dominada por una idea absorbente, y mas si es idea religiosa, sabemos que los objetos más naturales y sencillos experimentan en nuestra percepción interna una transformación trascendental, que los idealiza en el sentido preconcebido; llegando á la creación de formas imaginarias que, por lo mismo, no concuerdan con el rigorismo real del objeto actuante sobre nuestro espíritu. Y en esta elaboración de nuestra actividad intelectual sobre la percepción real, transformada por la excitación de la actividad en la dirección concretamente determinada, es donde aparece la creación ó inventiva artística.

Tal suponemos el estado psicológico artístico del arquitecto griego Callimaco cuando concebía y creaba el capitel corintio á la vista de las hojas de acanto que rodeaban el canastillo de joyas y juguetes dedicado, sobre la tumba, á la memoria de la malograda joven corintia, hojas que replegándose después, ante la resistencia de la losa protectora del canastillo contra la lluvia, determinaban la idea matriz del detalle arquitectónico que todos admiramos con tanto embeleso.—Tal suponemos también que es el estado de quienes pretenden que la figura de la media luna y el segmento mayor de círculo son para los árabes el símbolo de la huida de Mahoma á Medina, adonde llegó durante la luna nueva.

Robustece estos motivos de creación artística, que acabamos de señalar, la historia misma de la Arquitectura, en ese campo del *antropomorfismo* griego, que presenta las columnas dórica y jónica como tomadas de las proporciones del cuerpo del hombre y de la mujer respectivamente, y las volutas del capitel jónico como la disposición artística de la espléndida cabellera femenina.

Esto, que pudiera tomarse como un esfuerzo de la fantasía helénica, es un hecho real y positivo en el antiguo Egipto faraónico. Basta echar una mirada sobre las fotografías tomadas de los templos más antiguos de la región del Nilo, que forman parte integrante de la soberbia colección egipcia en el *British Museum* de Londres para ver que las primeras columnas fueron estatuas de ropaje abundante en pliegues (1), y que los capiteles son, ó las mismas cabezas de las estatuas, ó canastillos de flores sobre aquellas colocadas; á la vez que en algunos de esos templos se ve claramente la transformación de las estatuas y canastillas de flores en columnas, capiteles, dobles capiteles, abacos ó cornisamentos.

Pues bien: admitiéndose cuanto va dicho como fundamento de lo que vamos á exponer, consignaremos con llaneza una reflexión interesante acerca de nuestro descubrimiento.

Nuestro estado de ánimo al penetrar en la cueva, bien ajenos de encontrar allí un arco de este género, fué de sorpresa al tender la mirada escudriñadora entre aquella penumbra, sobre el lienzo de pared débilmente iluminado por la estrecha tronera (B' fig. 1.ª de la página 192) y verle perforado por un corte que nos simuló *el perfil de un Santo bizantino,* de esos de *plegado ropaje* y de *gran nimbo de gloria*, no desvanecido, sino encerrado en *circunferencia* bien señalada, que *se apoya en los hombros del bienaventurado* (2). — Quizá esta idea no brote tan fácilmente á la vista de una arcada, como á la vista de una pared tenuemente alumbrada, que no tenga más hueco, y éste de fondo obscuro, que el arco en cuestión.—Pero avanzando más en la cueva, y hechos los ojos á aquella luz difusa, nos pareció asombro mayor encontrarnos, en tan agreste como escondido lugar, á presencia de un bello arco *árabe* (bello por sus proporciones, aunque tosco por su ejecución), que hizo brotar en nosotros un mundo de confusiones, borrándonos por completo la idea primera, la idea espontánea.

La reflexión después, y el estudio del caso, nos han devuelto la idea primera; y tal es para nosotros desde entonces *la génesis del arco bizantino ultra semicircular,* que creemos debida á idea cristiana, y de ningún modo á idea mahometana, según la general creencia. Y pensamos, en consecuencia, que así como venimos tiempo ha rectificando de *ojival* la arquitectura ó estilo llamado antes gótico, habremos de ir rectificando de *bizantino* el arco ultra-semicircular ó de segmento mayor de círculo, tenido por *árabe.*

Y no nos arredra creer en esta influencia bizantina sobre nuestro apartado país, porque las influencias artísticas se sienten muy lejanamente. El arco *romano puro* aún tiene hoy día invadida la provincia de Santander, hasta en sus últimos rincones, por medio de las casas de tipo *solariego :* el capitel *bizantino* ha venido á encontrarse en ruinas situadas entre el río Karasoo y la ciudad de Desful, allá en el fondo de Persia (1); y el *arco ultra-semicircular perfecto* se ve en la catedral de Dighour, construída antes de la conquista árabe (2).

Dos templos son, pues, (este último y la basílica de San Juan de Baños) los que á tan larguísima distancia uno de otro, y conocidamente construídos *antes* de las invasiones árabes respectivas, ostentan el *arco* de *segmento* mayor de *círculo.*

Y estimando que cuando una idea ó

(1) Hecho que se recuerda en algún caso de la arquitectura del Renacimiento.

(2) El arco obscuro, en el fondo blanquecino de la pared, semejaba realmente una pintura borrosa.

(1) *Histoire de l'Art monumental,* par L. Batissier, 384, nota 1; y pág. 57.

(2) Texier: *Descr. de l'Arménie,* citado par L. Batissier, pág. 424, nota 2.

creencia viven no es sin fundamento bastante, y que no podrá faltar el que ha sostenido la creencia arquitectónica que abandonamos, y que abandonamos tan sólo para rectificarla, de ninguna manera para destruirla en totalidad, hemos de decir que de los tres períodos en que se divide la arquitectura árabe en España, sólo el último es, á juicio nuestro, el debido á la inventiva genial de este pueblo; porque el primer período es sencillamente de *asimilación* de la arquitectura *bizantina*, dado que el pueblo árabe demostró poseer en alto grado la aptitud asimiladora en ciencias, artes y filosofía.

Prueba elocuente de esto último es el arco del primer período árabe, construído en 960 por orden de Abderrahman III, que se halla incrustado en el muro occidental del claustro de la catedral de Tarragona, en cuyo arco, todo, excepto la inscripción árabe que contiene, es puramente bizantino, obedeciendo el perfil al rigorismo de la *circunferencia*.—Compárese tan lindo ejemplar de las construcciones *bizantino-árabes* españolas con el arco *genuinamente árabe* de la Alhambra de Granada, y veráse que son una perfecta contradicción (1).

Además, el pueblo árabe no podía sustraerse á la ley histórica de los pueblos atrasados conquistadores de los más cultos, ante cuyas civilizaciones, asombrados los primeros, se rinden esclavos del *espíritu* de los segundos. Así se vió á nuestros árabes, durante el *primer* período de su arquitectura, inspirarse en la grandiosidad de las construcciones romanas, y remedarlas por medio de arquitectos bizantinos; porque es de notar que la bellísima de Medina-Zahara, como otras semejantes, fueron dirigidas por arquitectos de Bagdad, de *Constantinopla* y de otros países, cuyos artífices tenían que conformar aquellas obras á sus gustos y educación anteriores.

Finalmente, si el *arco* en cuestión hubiese sido entre los mahometanos, invasores nuestros, materia de ritual para sus construcciones religiosas, como lo es la orientación de sus *mihrabs*, ¿no sería *ultra-semicircular* en todas partes? ¿Cómo lo es en España durante el primer período de su arquitectura, esto es, cuando no era propia, sino imitadora en los instantes mismos de su exacerbación religiosa inicial, y no lo es en Egipto, donde sus arcos son apuntados?

No es creíble, según nuestro modo de ver, que un cristiano tan profundamente sincero como nuestro supuesto solitario fuese á emplear para su Santo la odiada arquitectura de los hijos de Mahoma, y más en aquella serie de épocas de intransigencia, lo mismo nacional que extranjera, tan firme como la que simbolizan en una de ellas, entre otras muchas cosas, los mártires de Córdoba y el monje Juan de Gorza durante los gloriosos reinados del segundo y tercero de los Abderrahman poderosos.

A mayor abundamiento, tenemos el precedente de los cristianos, dueños ya de la libertad religiosa en los principios del siglo IV, que rehusaban, por repugnancia á cuanto pudiera recordar el politeísmo, consagrar al nuevo culto los templos paganos.

Y, como es consiguiente, se buscaba á la vez con ahinco, desde los tiempos de Constantino, una arquitectura adecuada al nuevo culto, propia de una sociedad moralmente transformada, aunque en lo material se conservase todavía pagana.

(1) La naturaleza de este artículo, y la premura del tiempo, nos impiden traer aquí los dos dibujos correspondientes, en prueba de nuestra observación. Pero los que de nuestros lectores gusten investigar el asunto pueden ver los grabados de ambos arcos en la citada obra de Batissier, páginas 424 y 428.

Pero la arquitectura *latina* en el siglo IV estaba en decadencia. Las construcciones cristianas, á partir de esta época, demuestran lo mucho que el gusto había degenerado con el olvido y menosprecio de los principios de las escuelas gloriosas de Grecia y Roma. Se hicieron esfuerzos grandes por arquitectos y por Emperadores, como Constantino, que dictó leyes, dió órdenes á los magistrados, asignó fondos, creó escuelas y pensionó jóvenes hasta en las *provincias más distantes* del Imperio, en favor todo de la arquitectura, además de restaurar muchas construcciones antiguas y edificar otras nuevas, arrancándose á las primeras sus piezas artísticas para colocarlas en las últimas. Todo inútil: los esfuerzos por volver al florecimiento de tan bello arte resultaban impotentes.

Alteradas las proporciones de los órdenes, groseros los pedestales, *mezquinas* y borrosas las *molduras*, incoherentes los adornos, toscas y *descarnadas* las esculturas, interrumpidos los entablamentos, mezcladas en un mismo peristilo las columnas de módulo y orden diferentes (1), que se extraían de los monumentos anteriores, *sin archivoltas* los arcos, se veía reinar por doquiera el desconcierto, se acentuaba más y más la decadencia, y se ponía en claro que la arquitectura, rompiendo bruscamente con el pasado, marchaba muy penosamente, buscando al azar las nuevas combinaciones apropiadas á las necesidades de un culto nuevo, que no parecían (2).

Al fin, cuando Belisario y Narsés volvían la Italia á la dominación de los emperadores de Constantinopla, y Justiniano I hacía construir en ella numerosos edificios por arquitectos griegos que importaban del Oriente el estilo arquitectónico entonces más en boga, y que llegó á influir por ámbitos casi increíbles, fué cuando se creyó hallada la solución tan ansiosamente buscada. A la sazón, Julián, tesorero del Imperio bajo Justiniano (527-565), echaba los cimientos de la Basílica de San Vital, en Ravena, capital que era del Exarcado, y cuyo templo es considerado como el mejor ejemplar de esta escuela de arquitectura bizantina. Para nuestro asunto tal iglesia contiene una singularidad notable, y es que sus capiteles son cúbicos y tienen además un grueso *abaco sobrepuesto* en forma de segundo capitel, precisamente *idéntico* al capitel de nuestra columnilla, sostén del Santo en la cueva (1).

Satisfecha la necesidad artístico-religiosa sentida, no es creíble que el cristianismo español, dejando una arquitectura limpia de resabios paganos, fuese á buscar para nuestras construcciones religiosas el estilo de una religión maldita, con la circunstancia agravante de pertenecer á un pueblo invasor, que tanto repugna á nuestro carácter nacional. Además, el anhelo del Cristianismo por poseer templos propios, de que antes hemos hablado, se compadecería muy mal con el espacio cronológico, arquitectónicamente inactivo, que corre entre nosotros desde el triunfo oficial de la nueva religión, mediante el edicto de Milán en 313, hasta la invasión agarena en 711. En confirmación tenemos que en ese lapso de tiempo hay un período, el comprendido entre Atanagildo á Sisebuto, en que la influencia política y aun social de Bizancio se dejan sentir conocidamente entre nosotros, y difícilmente á una influencia política dejan de acompañar las demás influencias de todo género. La artístico-religiosa de la época de Justiniano I, que

(1) La Basílica de San Juan Bautista de Baños es un ejemplo de semejante mezcla de columnas romanas de distinto módulo.

(2) Lo subrayado de este aparte nos hace meditar sobre nuestro asunto.

(1) Véase la lámina 2.ª y la fig. 2.ª de la pág. 193.

dentro de ese período en parte cae, no es la que menos dejaría sentir sus efectos. Y así, cuando más adelante se nos presentó la invasión árabe, encontró ya el campo artístico plenamente ocupado por Bizancio.

No terminaremos nuestras hipótesis sin dejar consignadas cuatro observaciones atendibles, á dos de las cuales, sin embargo, no podemos concederles gran valor, no sucediendo así con las dos últimas, que le tienen no despreciable.

1.ª Nuestro arco carece de archivolta, como sucedía ya en las decadentes construcciones del siglo IV. Pero á este dato no le damos importancia alguna por lo tosco de la obra, que se ha llevado á cabo aprovechando en parte la roca al natural, no descubriéndose más trazas de labores que un conato de moldura de indudable intención en las impostas.

2.ª Las partes descubiertas de nuestro San Juan, por lo secas y descarnadas, recuerdan estos defectos señalados á las estatuas en el siglo IV. Y tampoco concedemos á este hecho una importancia decidida, por si fuera efecto, bien de la inhabilidad del escultor, bien de la intención ascética del mismo.

3.ª Nuestro arco es de *segmento mayor de círculo*, de indudable esbeltez, en medio de su tosquedad, del mismo tipo que el arábigo-bizantino, ya citado, de los claustros de la catedral tarraconense, y usado en las iglesias de Baños y Dighour con anterioridad á las respectivas invasiones musulmanas.

4.ª Nuestro capitel es idéntico al *abaco* de la iglesia de San Vital de Ravena, construída, como hemos dicho, en el siglo VI, bajo el reinado de Justiniano, no debiendo echarse en olvido que los capiteles cúbicos, ó de forma cúbica ligeramente modificada, si se quiere, son esencialmente bizantinos.

Por manera que, tanto el *arco* como el CAPITEL que sirve de peana al Bautista, como la estatua misma *probablemente*, son de *estilo bizantino*, sin que podamos decir de época bizantina; pero viniendo por este camino á señalar al monumento arquitectónico una antigüedad nada pequeña.

Y en cuanto al elemento constructor de tan curiosa manifestación artístico-religiosa (porque no queremos voluntariamente dejar cabos sin atar), la lógica nos induce por primer impulso á suponerle anacoreta, cenobita ó monje. En tal caso, recordaremos que los primeros y segundos, propios desde luego del Oriente, dejaron el aislamiento eremítico para reunirse en pequeñas comunidades, hasta de diez individuos, primeramente bajo la Regla de San Antonio, y después bajo la de San Pacomio, en los comienzos ya del siglo IV, mientras que en Occidente los monjes abandonaron por mucho tiempo sus conventos, á consecuencia de la invasión de los lombardos en Italia, y por efecto de la de los árabes en España. Y en este punto no podemos por menos de recordar la tradición de moros trogloditas (1), conservada hasta hoy mismo en los valles del Asón, arriba consignada.

VI

Conclusión.

Reconocemos con llaneza que no hemos logrado una labor tan acabada como la que hoy se exige á la *Ciencia histórica*, con la exhibición de los debidos comprobantes; pero también se nos concederá de buen grado que

(1) Aquí repetimos lo dicho en otra parte de este artículo; que la ignorancia de los mantenedores de la tradición haya confundido lo de gentes fugitivas de los moros, con los moros mismos; cosa que encontramos muy natural, á través de los siglos, y sin que nosotros *creamos* en esta invasión con *preferencia* á alguna otra.

ciertos hechos auxiliares de aquélla, por su índole especial, se salen del marco ordinario y tienen otro modo natural de ser, que los declara exentos de las condiciones comunes de un formulismo invariable, si bien exigiéndoles otras pruebas en consonancia con su naturaleza.

Estas son las que creemos haber presentado con toda sobriedad en los párrafos que preceden al actual.

Mas á nuestra vez declaramos que, estudiado el *Santuario de San Juan Bautista de Socueva* en su *estación* y *habitación*, como la Geografía botánica estudia los vegetales, no vacilamos en sostener que nuestro descubrimiento arqueológico es de primordial interés y de preferente atención.

Creemos, finalmente, que deben considerarse estas líneas como una presentación de las fotografías tomadas trabajosamente del natural, en primer término, y como una denuncia de tan *precioso* hallazgo, estimada tal palabra en su genuino sentido etimológico, en último lugar (1).

MAXIMIANO DE REGIL Y ALONSO.

Epigrafía arábiga

I

FRAGMENTO DE MONUMENTO SEPULCRAL HALLADO EN GUADALERZA (TOLEDO)

No hace muchos años que, con el afán legítimo de penetrar el misterio que encerrasen, traíanos á consulta tres líneas de caracteres arábigos reproducidas en un calco de papel común, nuestro buen amigo y pariente D. Francisco Valverde y Perales, inspirado poeta, y capitán y Secretario de la Comandancia de la Guardia civil en Toledo. Según nos indicaba, aquellas líneas de signos que excitaban su fantasía, estaban esculpidas en un fragmento de columna de mármol negro, el cual fragmento había sido fortuitamente hallado en Guadalerza, término correspondiente al partido de Orgáz, en la provincia de Toledo ya mencionada, y traído á Madrid, figura al presente en el gabinete de estudio del antiguo Director general de Instrucción pública, Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, hijo del Sr. Marqués de Guadalerza.

La traducción del fragmento contribuía á inspirar al Sr. Valverde muy estimable leyenda en verso, con el título de *El Castillo de Guadalerza*, publicada en 1890, encabezándola, á guisa de prólogo, con las siguientes noticias, interesantes para conocimiento de la significación del epígrafe fragmentario, y que por su verdadera importancia nos permitimos reproducir íntegras. Dice así el Sr. Valverde:

"Hay en la parte E. de la famosa cordillera Carpetana un estrecho desfiladero, paso obligado de toda vía de comunicación entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, por el cual pasaba hace veinte siglos la renombrada *Vía Plata* de los romanos, y por donde pasan hoy también el ferrocarril de Madrid á Ciudad Real y Badajoz, y la carretera que va desde Yébenes á Fuente del Fresno.

"Flanqueado por altísimas y escarpadas sierras, corre á desembocar en una extensa llanura circunvalada de montañas que, fertilizada por los riachuelos del Valle y el Bracea, que unen allí su curso con las cristalinas aguas de otras fuentes, viene á convertir, con admiración del viajero, en deli-

(1) Las primeras fotografías de ensayo las obtuvimos en Septiembre de 1894, y nos resultaron muy deficientes, por las muchas dificultades que el caso ofrece, y que es ocioso enumerar para los conocedores de este género de trabajos.

Aleccionados por el fracaso anterior, hemos obtenido en Septiembre de 1896 las que han servido de modelo para las adjuntas láminas en fototipía, y que se conceptuaron mejores entre otras varias, que venían á resolver satisfactoriamente la parte ilustrativa de este problema artístico-arqueológico.

cioso oasis aquellos agrestes lugares.

„En el centro del pintoresco valle se levantan, desafiando el poder de los siglos, algunas arcadas de antiguo acueducto romano; blanquean por todas partes modernas casas de labor, crecen lozanos los álamos negros, los fresnos y las encinas de verdor eterno, y embalsaman el aire con sus salutíferos aromas el romero, el cantueso, el tomillo y otras mil plantas olorosas.

„Sobre una elevada colina, al abrigo de empinada sierra, se asienta, dominando el panorama y defendiendo la profunda garganta, el viejo castillo de Guadalerza, restaurado interiormente por su actual poseedor D. Matías Nieto y Serrano, que ha hecho de él una agradable residencia, pero dejándole exteriormente su genuino aspecto de fortaleza árabe.

„A corta distancia del castillo, y al lado del camino que atraviesa la llanura, se alzaba hasta hace poco tiempo una eminencia cónica que llamaba la atención del curioso, así por comprenderse á primera vista su construcción artificial, cuanto por el siniestro nombre de *Cerrillo de la Horca*, con que se le conocía.

„Al construirse en 1888 la carretera que pasa por su pie, hubo necesidad de levantar el nivel del suelo, y se tomaron tierras del extraño cerrillo, que iba descubriendo, á medida que adelantaba la excavación, las paredes, aún derechas y bien conservadas, de un antiguo edificio árabe, hallándose entre ellas un candil de barro, un acicate y un fragmento de un cipo sepulcral, de mármol negro de Urda ..„ "Tan extraño hallazgo llamó la atención de los curiosos; pero habiéndose completado las obras de la carretera, cesó la extracción de tierra, y quedó oculto el edificio en sus dos terceras partes, en cuyo estado permanece (1) „

No sabemos cuál haya podido ser la suerte del candil de barro y del acicate; pero respecto del fragmento epigráfico, podemos afirmar, aunque no sea para nosotros el original conocido, que lo comprendido de la inscripción, entre las cintas que señalan su latitud, mide escasamente 20 centímetros, y que la altura sólo de la parte epigráfica, es de 175 milímetros; que consta de tres líneas de caracteres cúficos en relieve, correspondiendo dichas líneas al principio de la inscripción funeraria; que dichos signos son elegantes, y por su dibujo parece debieron ser labrados al mediar de la V.ª hégira mahometana (XI, J. C.), diciendo simplemente:

بسم الله الرحمن الرحيم
يا ايها الناس ان وعد ا...
...لله حق فلا تغرنكم الحيا...
...[ة الدنيا...............

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericor- [*dioso!*
¡Oh vosotros, hombres! Creed que las promesas [*de A. .*
..lláh son ciertas! No os dejéis pues seducir por [*los place...*
...[res del mundo .... (1).

Es de sentir que este monumento funerario fuese fracturado precisamente por el sitio en que hubiera dado á conocer el nombre del difunto para quien fué labrado, y á la cabecera de cuyo tumba se levantó, debiendo reparar, no obstante, la pureza con que aparece en él grabada la exclamación يا ايها *¡Oh vosotros!*, la cual casi siempre fué escrita en los monumentos epigráficos يايها, es decir, contrayendo un *álif*; á pesar de esto, y como es corriente en los epígrafes sepulcrales, se escribe الحياة por الحيوة, que es como en el *Korán* se halla.

(1) *El Castillo de Guadalerza*, páginas 3 á 5.

(1) *Korán*, Sura XXXI, aleya 6 versículo 33.

Por lo demás, ó sea por lo que hace al edificio enterrado en el *Cerrillo de la Horca*, sería conveniente que la celosa Comisión provincial de Monumentos de Toledo procurase hacer allí investigaciones, y sobre descubrir quizá lo que falta de esta *xaguahid*, lográra averiguar si fué aquello un *marabut*, si fué el sepulcro de algún personaje que pudiera haber en el siglo XI gozado de fama y reputación de santidad entre los muslimes, ó qué fué definitivamente, pues en realidad es digna aquella reliquia de tal empeño, á juzgar por las palabras con que da cuenta de ella el Sr. Valverde en su interesante leyenda.

II

FRAGMENTO DE LÁPIDA CONMEMORATIVA, DESCUBIERTO EN MALAGA (?)

Entre los muchos objetos de verdadero interés arqueológico reunidos en su celebrada *Hacienda de la Concepción*, en Málaga, por el Excmo. señor marqués de Loring, figura desde hace muy poco un fragmento epigráfico, descubierto, según se nos asegura, en la propia Málaga, bien que sin determinar el sitio y lugar del invento, que ha debido ser tan fortuito como todos los de España.

En la actualidad, y según la fotografía que de este monumento litológico nos facilitó momentáneamente para su traducción nuestro buen amigo el docto escritor murciano D. Pedro Díaz Cassou, consta de ocho líneas de caracteres cúficos en relieve, de muy descuidado dibujo, y cuyos ápices se hallan retorcidos al estilo de los de los signos de la famosa *Lápida de la Puerta de las Palmas*, en la Catedral de Córdoba. El fragmento está facturado por la línea 5.ª y en el lado izquierdo quedan restos de letras talladas en el sentido longitudinal; de modo que carece del principio y del fin, faltando quizá sólo en la cabeza la invocación. Dice, pues, lo que existe, de este modo:

....
الحمد لله الموفق لكل حبر
والمعين عليه لا اله الا هو
العزيز الحكيم، تولى بنيان هذ...
...ه الصومعة عمر بن ادرس
5 الشفاق بنفسه وبماله.......

ثواب الله جلّ وعز فتمت بعون
الله وفضله في شهر ربيع الا...
8 . .خر سنة ثمان و خمسين وثلاث
[مائة] ....

....

Alabado sea Alláh, dispensador de toda gracia, y el generoso en ella! No hay otro dios sino Él! El poderoso! El sabio! Cuidó de la construcción [de es...
...ta as-sumúa Omar-ben Idrís
5 *Ax-Xiféc, con su persona y con sus bienes..... recompensa de Alláh, grande y conveniente. Y [quedó concluída con la ayuda de Alláh y su protección, es el mes de Rabié pos...*
8 *...trera del año ocho y cincuenta y tres...*
. .[cientos] (1)..........................

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

CUÉLLAR

(Continuación.)

"Otra alba de lienzo, con unos faldones de sirgo, de colores, de labor morisca.,,—"Dos sobrepellices de Ruan, de hechura de lobas redondas, para mozos de capilla.,,—"Una trenza de oro para velar novios, que tienen de largo siete varas y tercia,, y otra infinidad de objetos más. Al salir de la capilla nos encontramos en la extensa huerta que se extendía á los pies del Castillo, cercada aun hoy por alta pared que debió ser almenada y á trechos

(1) Corresponde el mes de Rabié postrera ó segunda del año 358 de la H., al tiempo comprendido entre el 22 de Febrero al 21 de Marzo inclusive del año 969 de J. C.

flanqueada por cubos y formar parte de las fortificaciones avanzadas del castillo; no podemos detenernos ya en describirla ni en hacer notar los instrumentos agrícolas que entonces allí había y que estaban en poder del "hortalaño,,, entre ellos se nombraban guadañas de hierro para cortar hierbas, relámpagos de hierro, hachas de peto, binaderas de hierro y layas, "que son azadones de Navarra.,, Mucho me he extendido, sin duda, en la relación de los mil objetos curiosos que encerraba en sus buenos tiempos el señorial castillo de Cuéllar; perdone el indulgente lector, si ha tenido la paciencia de llegar hasta aquí; las agrietadas paredes de esos viejos templos del honor y de la hidalguía tienen atracción misteriosa para quien esto escribe, y al contemplarlas siente hacia ellos respetuosa admiración, pues, como dice un escritor distinguido, "son los castillos páginas de piedra donde se hallan escritas las pragmáticas de nuestra raza; son testimonios elocuentes del antiguo valor; son los restos que hasta nosotros han llegado de una doble lucha: lucha de nuestros mayores contra el poder islamita: lucha de la gente noble contra la realeza. Durante la primera, cada castillo que se levanta es un nuevo empuje de la ola que se llama reconquista; durante la segunda, cada fortaleza que sucumbe, cada foso que es cegado, cada muro que se arrasa es una nueva invasión del poder real, un nuevo paso hacia el despotismo del monarca. Representan los castillos lo más castizo, propio, fundamental y antiguo del pueblo castellano; la tierra misma que disputan palmo á palmo nuestros padres, denomínase Castilla, tomando su nombre de las atalayas que la cubren en todas direcciones. Apegados á cada contrafuerte, unidos á cada almena existen los fueros conquistados con la lanza ó con la espada; son los castillos otros tantos títulos que confirman la división de la soberanía„ (1).

Otros dos edificios que representan dos instituciones benéficas, creadas al calor de la caridad y la fe por un ilustre hijo de Cuéllar han de fijar ahora nuestra atención; me refiero al Hospital de Santa María Magdalena y al estudio de latinidad con que quiso atender á las necesidades morales y materiales de sus paisanos el esplendido y caritativo Arcediano de Cuéllar, en cuya villa había nacido, D. Gómez González: propóngome aquí dar á conocer á mis lectores tal y como nacieron tan benéficas obras y no sólo los edificios en que fueron establecidas, sino también los estatutos porque se regian y y los bíenes y rentas con que desde sus comienzos se atendió á su conservación, dando antes de paso una ligera noticia del generoso fundador y de algunos hechos y datos de su vida. Debió ser el Arcediano de Cuéllar hombre rico, de ilustración y vastas miras y de una austeridad y recogimiento grande; para asegurar lo primero me fundo en que siendo en aquella época los viajes difíciles y costosos, él lo emprendió á Roma, y allí obtuvo del Papa los títulos y honores de Capellán de Su Santidad y "clérigo de la Cámara apostolical„; de este viaje regresó en Junio de 1425, habiendo tratado el arreglo y establecimiento de las obras que proyectaba y obtenido las correspondientes bulas; son pruebas también de su riqueza y de su ilustración, el tener el título de Doctor en Decretos y ser Arcediano de Cuéllar en la Iglesia de Segovia, en la cual dejó huellas de su paso con su acostumbrado desprendimiento; testimonio son de ello el altar de San Jerónimo "guarnydo de ornamentos é cosas necesaraia pa. celebrar e caue

(1) Francisco M. Tubino.—*Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica.*—Castillo de Garci-Muñoz, pág. 159.

el predicatorio de piedra„, la librería que restauró sobre la bóveda que fué preciso reparar "el pavymento de la claustra todo fazer de piedra labrada„, porque estaba entonces muy deteriorado; y á impulso de sus sentimientos caritativos "en la casa de comer los pobres q. estaua qsi desierta fizo la grant chimynea con el estrado q. está caue ella donde come los dhos. pobres„; "Item caue esta casa fizo un palacio á manera de hospital co. su oratorio y altar e sus corredores con dos camas para pobres e beneficiados de la Iglesia de Segovia„: lo son por último, las fundaciones de Cuéllar que vamos á relatar; para asegurar lo de su austeridad, baste saber que, después de vivir consagrado con frutos tan copiosos al sacerdocio, aún no creyó suficiente esto y entró luego fraile en el convento de la Armedilla, desde donde hizo los estatutos del Estudio, ó mejor dicho, reformó en parte los primitivos; estas ordenaciones están fechadas "En la Armedilla en 1437, martes 23 de Abril, año 7.º del pontificado del Papa Eugenio„, y los firma con el nombre *Fray Gómez de Cuéllar*, y no tranquilo aún en su celo, viendo la obra por él fundada con vicios y faltas de administración que la desnaturalizaban ó hacían poco fructífera, con autorización de su Prelado dejó el convento y volvió otra vez á regir por sí mismo el Estudio y el Hospital de su pueblo, obras á las que, como se ve tenía consagradas todas las facultades de su elevado espíritu. ¡Cuán digno fué por ello al eterno recuerdo y agradecimiento de sus paisanos! El curioso libro escrito en pergamino, de que están tomadas todas estas noticias (1) y del que di ya idea en la primera parte, empieza en esta forma: "Ihs —En el nombre de Dios. En este libro son escriptos los estatutos é Rentas del ospitál é confirmaciones dellos, bullas, procesos é las indulgencias por el papa otorgadas é como é cuando é por quien. E la fundacion é dotacion del, é de la confadria con el su rregimiento, fuero fechos é otras cosas segut por orden se sigue„. En primer término, establece las ordenanzas y reglas porque se ha de regir el hospital, y para hacerlas tuvo muy presentes y se ajustó bastante á ellas, las que fueron dictadas para el antiquísimo hospital de Esqueva, en Valladolid (1), fundado por el señor de Cuéllar D. Pedro Anzúrez, creando como en éste una cofradía encargada de la administración, cuidado é inspección de su humanitaria obra. Con estas tan piadosas palabras la empieza el caritativo fundador al dar comienzo á sus constituciones: "En el nombre de Dios. E de la Virgen Señora Santa nra. su madre, al su honor é reurencia é de todos los sus santos é de la su corte celestial é especialmente á honor é reuerencia de la gloriosa santa maria madalena é so su nobre. é inuocación. El honrrado é discreto varo. don gomez gonzalez dottor en decretos, arcediano de Cuellar en la iglia. de Segouia, capellan de nro. señor el pp. é clerigo de la cama. apostolical: dixo que establecia y ordenaua e facia, ordenó, estableció e fizo en la mejor forma e mana. que podia estas ordenanzas que se siguen.„

Continúa luego á manera de exposición de motivos manifestando que, siendo una de las obras de misericordia recoger, asistir y curar "á los po-

(1) Biblioteca Nacional. - Ms. D. 62.

(1) En la Biblioteca Nacional existe, con la signatura B. b. 145, un hermoso códice en pergamino que contiene las Ordenanzas de este hospital, y da principio con estas palabras: " En el nombre de Dios et de Santa Maria Gloriosa su madre á cuio honor y seruicio fue establecida primeramente esta casa de la cofradia de Esgueua por el conde do. po. ançurez et por la condesa Doña Yelo su muger que Dios perdone„. Fija el número de cofrades en veinticuatro, sin contar á los Reyes y dispone que siempre haya en ella dos de la Iglesia de Santa María; leyéndolas y comprobándolas con las de Cuéllar se nota fácilmente que se las tomó por modelo.

bres de Nuestro Señor Jesucristo„, él se propone cumplirla y dice á este propósito: "por ende yo el dho. don gomz. goçalez, arcediano de Cuellar, certificado que en la villa de cuellar del obispado de Segouia, maguer sea notable é populosa é de muchos notables, clerecia, caualleros é escuderos é otros deuotos seruidores de Dios asi clerigos como legos, po. tienen mengua á las vegadas cerca del acogimiento de los pobres„; lo cual después de todo no es de extrañar, por los inconvenientes y dificultades que traería el tener en los propios domicilios pobres y enfermos recogidos, determina la fundación de un hospital para que puedan estar mejor atendidos y también para hacer méritos ante Dios, con el fin de lograr la salvación de sus parientes difuntos, en particular dice, "de mi padre é madre é de otros parientes míos q. yace. especialmente sepultados en las iglesias perrochiales de señor San Esteuan é de santo Tomé é de ots. iglesias de la villa de Cuellar„, y no sólo se muestra caritativo con los desgraciados y amante de sus deudos, sino buen hijo de la villa en que vió la luz, puesto que añade: "E atendiendo que allende el seruicio de Dios es prouecho comunal é honrra de la dcha. villa„.

Sólo en extracto y á la ligera me es dado ahora para cumplir mi propósito, dar una idea de las constituciones por que el naciente Hospital se fundó; fueron hechas por testimonio de *Ferrant mrs. de bonilla*, notario apostólico, el que hace constar se escribieron en ocho fojas de pergamino "y llevaba las firmas signos en uno con el sello del dho. Señor Don Gomez Gonzalez, arcediano, pendiente en un cordon de seda„, su fecha "á 23 dias del mes de Febrero año del nacimiento de nro. Salvador ihu. xpo. de mill é quatrocientos é treinta años„ y de ellas fueron testigos "los discretos varones *Juan gia. de llantadilla*, é *frutos Sanchez carpetero*, é *Juan Sanchez Sacristan* vecino de Chañe, é *Jua. Sacristan* vecino de Aldea del Val, aldeas de la dicha villa, é *po. Lopez de llantadilla* digo *de bahabon* é *gozalo Sanchez mor*„ vecinos de Cuellar, y termina con los signos y firmas de dos notarios; en este testimonio se consignan é incluyen las ordenanzas del hospital hechas por el fundador y cofrades "un lunes que fueron veinte é ocho andados del mes de Julio„ de 1427, en presencia "de mi *Gonzalo Sanchez moro*, notario apostolico vecino de Cuellar„ en la capilla del Hospital Nuevo de Santa María Magdalena "que es á la perroquia de Sant esteuan„: después de hechas las juraron todos "sobre un brebiario que dicho Señor arcediano tenía en sus manos„ y se hace constar que éste á continuación hizo entrega y renuncia de sus bienes á la cofradía y hospital.

El códice de que estos datos se toman, el testimonio á que nos venimos refiriendo y la consignación en él de las ordenanzas y constituciones del hospital y del estudio, todo fué hecho expresamente por orden del fundador "para que las ordenanzas sean mejor guardadas„, consignando su voluntad en esta cláusula, „ordeno q. luego sea fho. un libro de pergamino en el q. sean trasladadas por escriuano publico é concertadas todas estas ordenaciones, é las bullas é procesos apostolicos de nro. Señor el ppa. por los q.les se aprueba é confirma todo, con las dichas ordenanzas„, y además deja mandado se lleven otros libros para las rentas de las fundaciones, otro de inventario de ropas y mobiliario, y por fin, el de la cuenta de los gastos por años.

Las bases de la fundación consistían en la construcción de un edificio con su capilla, dedicada á Santa María Magdalena, que hubiera en él veinte

camas „de madera bien labradas y amplias, que en caso de necesidad pue dan dormir dos personas„; la cantidad y calidad de las ropas para las mismas, fijando dos mantas para cada una, y disponiendo que todo se comprara nuevo y que no pueda usarse nada de ello en otras casas fuera del hospital, „aunque sean casas de religión„, la entrega que el Arcediano hacía de sus bienes con tal objeto, designando cuáles fueran éstos, lo cual se verá más adelante, y contando además con que los fieles de la villa contribuirían también á esta piadosa obra; que haya un capellán ó dos para celebrar Misas por sus padres y otros difuntos „é por quantos bien fisiere. á los dhos. hospital y pobres„ y que serán pagados de la renta del hospital; luego siguiendo la norma, como antes dije, del Hospital de Esgueva ordena la fundación de una cofradía de Santa María Magdalena para que vele por la obra y sus ordenanzas; mas temiendo que esta cofradía llegase á no cumplir bien su misión, „como las cosas se mudan á las veces por negligencia„, dice que si los cofrades no quisieren entender en su administración, „ordeno é mado que el arcipreste de la dha. villa con los clerigos é perrochianos de la dha. Iglesia de San Esteuan é conceio é determinacion del guardian de Sant Francisco de la dha. villa é del prior de Santa ma. de la Armedilla con los cofrades que quisieren sean regidores é administradores de los dhos. ospital é pobres, capellanes é bienes„; disponiendo que la cofradía ó las personas antes dichas sean las que tengan facultad para nombrar el mayordomo y los dependientes y quitarlos si no cumplieran debidamente; que todos deberán reunirse dos veces cada año para dar lectura á las ordenanzas, tomar las cuentas y resolver lo conveniente, no debiendo nunca dejar una deuda de un año para otro; declara, en fin, su obra exenta de toda clase de contribuciones y tributos y conmina con penas espirituales á toda persona que se las quisiera imponer, y queriendo, por lo visto, llevar esta independencia, no sólo al orden civil, sino al eclesiástico, "que no sean visitados los capellanes por el Opo. de Segouia, ni el arcediano de Cuellar, salvo cuando lo requirieren la mayor parte de los cofrades„; dispuso, por último, que para guardar los fondos hubiera un arca de hierro "con dos cerraduras y dos llaves diuersas, ó mas, en la cual se pongan los dhos. libros, la cual arca esté en la sacristia del dho. ospital ó en otro lugar seguro„, y que esas llaves las tengan en su poder "dos homes buenos dellos, por ellos asi deputados„, debiendo conservar siempre separadas cada uno la suya: y que si los cofrades en algún modo fuesen contra lo por él establecido, sean privados de todos sus privilegios y espulsados de la cofradía y "malditos é descomulgados„.

En las ordenanzas de la Cofradía, hechas no ya sólo por el Arcediano, sino por éste en unión de los primeros cofrades, y que á continuación se incluyen en el libro de referencia después de lo anterior, se dispone, expuesto también sumariamente, que el número de cofrades no sea más que el de veinte y que sean elegidos por Navidad en la fiesta de San Juan, el giéndose en el mismo día Mayordomo para todo el año, debiendo designarse para ello á uno que no lo haya sido, y caso que no lo hubiese entonces, pueda ser nombrado uno de los que ya hubieran tenido ese cargo, no pudiendo en modo alguno excusarse de servirlo *por sí ó por otro* de la Cofradía; los que fuesen recibidos como nuevos cofrades deberían dar á la misma 300 mrs. de la moneda corriente, y no podían ser recibidos hasta que no los pagasen; que haya dos Juntas generales todos los años, una quince días antes de Santa

María Magdalena, celebrándose esta fiesta en la capilla, con obligación á todos los cofrades de asistir á ella "con candelas, á las vísperas y á la misa,„ marcando una multa á los que faltasen; que el Mayordomo vaya á San Francisco y traiga un fraile que diga el sermón, "é que le den por su trabajo su pitanza,„ y al día siguiente que tengan Misa de *Requiem* por los fundadores y cofrades muertos; la otra Junta general deberá ser quince días antes de la Navidad, y en ellas se acordará, á más de lo ya dicho, las limosnas que se hubieren de hacer; en las demás cláusulas se dispone que cuando muera un cofrade se digan honras por su alma, con seis capellanes, la forma en que la Cofradía le ha de acompañar al camposanto, que después se digan seis Misas, y lo que por ellas ha de pagarse; que por los hijos de los cofrades se digan también honras y por los que de éstos mueran fuera de la tierra de Cuellar; que el arca de las limosnas tenga tres llaves y se consignen en un libro sus ingresos; que cuando se reunan en Cabildo, se sienten las faltas de asistencia por ante escribano y se traigan al Cabildo de Navidad para cobrarles las multas que se fijan, y establece que si éstas no estuvieran cobradas antes de sentarse á la mesa en que se reunían en fraternal banquete á celebrar dicha fiesta, sea el Escribano el responsable del pago; fíjase el salario que han de cobrar el Escribano y el Mayordomo; que éste dé las cuentas por el libro autorizado por el anterior; que en los Cabildos se rece un *Pater noster* por los cofrades difuntos y los rezos que por éstos deberán también hacer en sus casas; que si alguno viniere á mala fortuna por enfermedad prolongada ó por vejez, los cofrades están obligados á darle casa, comida, ropa y calzado; y para que los bienes de la institución no sufran menoscabo ni se enajenen, los cofrades tienen todos obligación de visitarlos cada dos años, enterándose minuciosamente de su estado y viendo la forma en que se conservan; que los cofrades que enviudasen y se volvieran á casar deben pagar otra cuota, que se fija por su segunda mujer si ésta quisiera pertenecer á la Cofradía; que se hagan honras por el fundador y sus padres en la iglesia de San Esteban, donde están enterrados, y que á ellas asistan todos los cofrades; que luego se digan Misas rezadas, vigilia y responsos, y que se reunan después en Cabildo para nombrar dos procuradores que entiendan en todo aquello que interese á la Cofradía; que en ésta haya dos capellanes "pa agora é para siempre,„ para que canten y digan Misa en la capilla del hospital por las almas del Arcediano fundador y sus padres, "é por el Señor que fuese desta dha. villa,„ por los Reyes y por los cofrades, "é que en estas capellanias que no tenga visitacion alguna el Obispo de Segouia, ni otro prelado alguno mas q. siempre queden á disposicion y ordenacion de los cofrades„; que en el hospital estén separados los varones de las hembras y que unos y otras se confiesen antes de entrar con el cura de San Esteban ó "con otro confesor suficiente,„ y después de esto sean admitidos en la enfermería, y á "estos pobres assi arrecibidos mandamos que les sean dadas camas pertenecientes á cada uno en su estado y según la enfermedad que tuviesen, é que sean servidos é visitados en todas las cosas que ouiesen menester para sus enfermedades por las mujeres servidoras de la dha. enfermeria, é que les den físicos, melecinas, alimentos, capellanes, mortaja é todo lo menester para enterrar,„ aplicándoles después las honras, vigilias y Misas que establece; que en el hospital haya otros departamentos para varones y hembras pobres y sanos que en

él se quieran recoger, y que se les proveerá de cama; que delante del altar mayor arda continuamente una lámpara de aceite; que siendo obra de misericordia socorrer á los que teniendo "bienandanza mundanal" perdiesen su fortuna y quedasen pobres, y éstos por "vergüenza no osan demandar limosna por Dios, por lo cual muchas uegadas los tales sufren lacerias," se les atienda, socorra y dé asilo en las formas que se fija; prohiben que los cofrades pidan y se les dé dinero prestado de lo que hubiese en el arca de la Cofradía, y la forma de restituirlo, caso de haberse sacado; ordena la manera y el día de hacer las votaciones para elegir cofrades "é cofradas" y para evitar cuestiones y disputas; establece que todos sean nombrados en el Cabildo de San Clemente ó en el Cabildo general de antes de Navidad "é no en otro día alguno"; que los cofrades no soliciten los votos de sus hermanos y que voten en conciencia, dejando á un lado toda afección, lo más conveniente y provechoso para la Cofradía, según el juramento que prestaron al entrar en ella; que después de nombrados no sean recibidos sino en la octava de Navidad del día de San Juan; marcan hasta la respuesta que se ha de dar al pretendiente "que pida su punto á los cofrades", ó la promesa de su voto; y á los que luego pregunten si están nombrados, se les responda "que no lo puede decir".

G. de la Torre de Trassierra.

(Continuará.)

La Sociedad de Excursiones en acción.

En los días previamente anunciados lleváronse á cabo, en el mes de Enero, las dos excursiones por Madrid. El día 20 visitóse la Capilla Real de Palacio, con todas sus dependencias y el magnífico relicario, abundante en piadosas reliquias y muy valiosas alhajas. Acompañó é ilustró en la visita á nuestros consocios el Receptor de la Real Capilla, Sr. D. Gerardo Mullé de la Cerda, asistiendo los Sres. Serrano Fatigati, Presidente de la Sociedad; Foronda, García Concellón, Herrera, Lampérez, Loredo, Oliva (Conde de la), Palau, Peña, Quintero y Schulz.

El día 27 visitaron los excursionistas las obras de la Real Basílica de Atocha, en construcción, que dirige el arquitecto Sr. Arbós; y la Armería Real, siendo acompañados en este último sitio por el Sr. D. José María Florit. Asistieron á la excursión el Presidente, Sr. Serrano Fatigati, y los señores Bosch (D. Eduardo), Bosch (D. Pablo), Cedillo (Conde de), Fonseca, García Concellón, Herrera, Lafourcade, Lampérez, Menet, Oliva (Conde de la), Poleró, Quintero, Velasco, Vives y Zaragoza.

SECCIÓN OFICIAL

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN FEBRERO

El miércoles 24 del corriente continuarán las excursiones por Madrid.

De no recibir aviso en contrario del excelentísimo Sr. Conde de Valencia de Don Juan, se visitará en dicho día su valiosa colección particular.

Los Socios que deseen asistir, deberán estar, á las nueve y media de la mañana, en el Ateneo de Madrid (calle del Prado).

La Sociedad Española de Excursiones celebrará la entrada en el quinto año de su existencia con una expedición á El Escorial, realizada con las condiciones siguientes:

Salida de Madrid: domingo 28, á las 9 de la mañana.

Llegada al Escorial: á las 10,24 de la mañana.

Salida del Escorial: lunes 1.° de Marzo, á las 4,19 de la tarde.

Llegada á Madrid: á las 5,58 de la tarde.

Cuota: Veinticinco pesetas, en las cuales se comprende viaje de ida y vuelta en segunda clase, ómnibus, banquete de conmemoración, habitación y comida, gratificaciones, etc.

Las adhesiones para la excursión se recibirán el sábado 27, á las seis de la tarde, en casa del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda (Argensola, 2), nombrado «Delegado de la Asociación» para esta fiesta, tanto por sus especiales condiciones como por el conocimiento perfecto del lugar en que ha de celebrarse y de las respetables corporaciones que han de tomar parte en ella.

Madrid 1.° de Febrero de 1897.—El Secretario, *Conde de Cedillo.*—V.° B.°, El Presidente, *Serrano Fatigati.*

ÍNDICE DE MATERIAS

INDICE DE AUTORES

CÓMO SE HAN DE COLOCAR LAS LAMINAS

El libreto y música publicados con el núm. 45 del Boletín, deben seguir á la pág. 136 de este volumen.

